



**MEMORIA PARA LA SOLICITUD DE
VERIFICACIÓN DE TÍTULOS
UNIVERSITARIOS OFICIALES**

**GRADO en
EDUCACIÓN INFANTIL
por la
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID**

REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIVERSIDAD

Rector de la Universidad Autónoma de Madrid			
1er Apellido	2º Apellido	Nombre	N.I.F.
Sanz	Martínez	Jose M ^a	1.082.828-B

RESPONSABLE DEL TÍTULO de la Facultad de Formación de Profesorado y Educación

Decana de la facultad de Formación de Profesorado y Educación			
1er Apellido	2º Apellido	Nombre	N.I.F.
Alda	De la Fuente	Engracia	2503114-R

RESPONSABLE DEL TÍTULO del Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle

1er Apellido	2º Apellido	Nombre	NIF
Pérez Ochoa	Real	Alejandro	1491090T

UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad Autónoma de Madrid	C.I.F	Q 2818013-A
Centro responsable del título	Facultad de Formación de Profesorado y Educación	

DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN de la Facultad de Formación de Profesorado y Educación

Correo electrónico	decana.fprofesorado@uam.es
Dirección postal	Universidad Autónoma de Madrid Campus de Cantoblanco Facultad de Formación de Profesorado y Educación Ctra. de Colmenar km. 15 28049 Madrid

Población	Madrid	Provincia	Madrid
Teléfono	91.4978610	Fax	91.4973575

DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN del Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle

Correo electrónico	mdomingo@lasallecampus.es		
Dirección postal	Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle La Salle, 10 28023 Madrid		
Población	Madrid	Provincia	Madrid
Teléfono	91 740 19 80	Fax	91 357 17 30

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. Denominación

- Grado en Educación Infantil

1.2.1. Universidad solicitante y Centro responsable del programa

- Universidad Autónoma de Madrid
- Facultad de Formación de Profesorado y Educación

1.2.2. Universidad solicitante y Centro responsable del programa

- Universidad Autónoma de Madrid
- Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle

1.3.1. Tipo de enseñanza de la Facultad de Formación de Profesorado y Educación

- Presencial

1.3.2 Tipo de enseñanza del Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle

- **Enseñanza Presencial y semipresencial**

1.4.1. Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas. Facultad de Formación de Profesorado y Educación

- 240

1.4.2. Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas. Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle

- **150 plazas por curso**

En el primer epígrafe de la Aplicación consta el número total de ambos Centros: 390 plazas por curso.

1.5. Número de créditos ECTS y requisitos de matriculación

Número de créditos ECTS del título	240	Número mínimo de ECTS de matrícula por estudiante y período lectivo	24
------------------------------------	-----	---	----

Normativa de Permanencia de la Universidad Autónoma de Madrid

ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE 13 DE MARZO DE 2009 POR EL QUE SE APRUEBA LA NORMATIVA SOBRE PERMANENCIA DE ESTUDIANTES EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

http://www.uam.es/servicios/administrativos/ordenacion/content/legislacion/normativa_permanencia_grado.pdf

1.6. Resto de información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo al Título de acuerdo con la normativa vigente.

1.6.1. Rama de conocimiento

- Ciencias Sociales y Jurídicas.

1.6.2. Naturaleza de la institución que ha conferido el título.

- Institución Pública

1.6.3.1 Naturaleza del centro universitario en el que el titulado finalizará sus estudios. Facultad de Formación de Profesorado y Educación

- Centro propio.

1.6.3.2 Naturaleza del centro universitario en el que el titulado finalizará sus estudios. Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle

- El centro universitario en que el titulado finalizará sus estudios es un centro adscrito a la Universidad Autónoma de Madrid.

1.6.4. Profesiones para las que capacita una vez obtenido el título

- Maestro de Educación Infantil (Orden ECI/3854/2007 de 27 de diciembre)

1.6.5. Lenguas utilizadas

- Con carácter general, la lengua utilizada será el español. Durante el proceso formativo, se utilizarán las lenguas española e inglesa. Se utilizará el francés como idioma básico en las materias vinculadas al aprendizaje y docencia de esta lengua.

2. JUSTIFICACIÓN

El presente plan de estudios de Grado en Educación Infantil que se impartirá en la Facultad de Formación de Profesorado y Educación y en su Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle adscrito a la Universidad Autónoma de Madrid, parte de los objetivos idénticos y por tanto es esencialmente el mismo puesto que, además de sus objetivos, comparte la totalidad de las competencias a desarrollar y una amplia mayoría de las asignaturas.

La memoria de verificación presentado por la Facultad de Formación de Profesorado y Educación está identificada como 1012/2009 y se encuentra, en la actualidad, pendiente de evaluación de las alegaciones aportadas.

Las escasas diferencias en la aplicación de los principios que regulan el Plan de Estudios en ambas ubicaciones son debidas a cuestiones relativas a la diferente estructura departamental, organización académica y carácter educativo propio de cada institución.

Por otro lado, ha de tenerse en cuenta también que ambas entidades acometen la implantación del plan de estudios con recursos humanos e infraestructuras distintas, requiriendo esta circunstancia un sistema de garantía de calidad propio y también unos indicadores que, al menos en origen, reflejan estas diferencias. A este respecto, ha de considerarse asimismo que en ambas ubicaciones los planes de estudios de la antigua diplomatura de Magisterio llevan impartándose durante años.

2.1. Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico y profesional del mismo.

- Este título de grado "Maestro de Educación Infantil" habilitaría para el ejercicio de una profesión regulada. La primera justificación sería una justificación legal, ya que la Ley Orgánica de Educación, 2/2006, de 3 de mayo, establece en su artículo 92, que la atención educativa directa a los niños del primer ciclo de Educación Infantil correrá a cargo de profesionales que posean el título de Maestro con especialidad en Educación Infantil (o Grado equivalente) y que, del mismo modo, estos mismos profesionales impartirán el segundo ciclo de esta misma etapa educativa.
- En el preámbulo del Libro Blanco del Título de Grado de Magisterio, Aneca, podemos leer una justificación histórica de la titulación: "En nuestro espíritu, al margen de la mera convergencia con Europa, siempre estuvo que nuestro país recuperara la primea línea en Formación de Maestros de principios de los años 30, el llamado "Plan Profesional de la República". En ese momento, los Maestros españoles, a pesar de no estar integrados sus estudios en la Universidad, recibían la más amplia formación que existía en Europa

–superior incluso a la ofrecemos ahora en términos de formación práctica. A comienzos de la siguiente década, los Maestros que sobrevivieron vieron cómo los “nuevos” maestros recibían una formación que se situaba en las antípodas del modelo anterior y que, además, se formaban en apenas 6 meses (algunos incluso en 3).

- Desde entonces, la demanda de un mayor reconocimiento social de la labor del Maestro siempre ha estado vinculada con la necesidad de mejorar su formación inicial, que desde muchos y numerosos informes se ha venido considerado insuficiente incluso desde el decreto de integración de las Escuelas Universitarias de Magisterio en las Universidades, como consecuencia de la LGE de 1970. Ya entonces, alguno de los actores de esa Ley - entre los que destaca el profesor Díaz Hotchleiner- defendió la necesidad de que los Maestros tuvieran el mismo nivel de formación inicial que los profesores de Educación Secundaria. Motivos económicos y, sobre todo, el enorme retraso en el proceso de la extensión de la educación obligatoria determinó que la formación se quedara limitada a una Carrera Corta (Diplomatura) ya que las “escasas arcas del Estado” no podían asumir que la docencia obligatoria pudiera ser asumida por docentes con una retribución acorde con su titulación superior.
- También fueron motivos presupuestarios los que impidieron que con la Reforma Educativa de la LOGSE los Maestros alcanzaran ese nivel de formación superior. La profunda reforma del Sistema Educativo que afectó a todos los niveles y dimensiones, sin duda hubiera sido mayor y más efectiva si se hubiera acompañado de una profunda reestructuración de las titulaciones de Profesorado, tanto de Educación Infantil y Educación Primaria, como de Educación Secundaria.
- En los comienzos del siglo XXI, la sociedad española tiene la convicción de que es necesario mejorar la calidad de la educación, pero también de que ese beneficio debe llegar a todos los jóvenes, sin exclusiones. Como se ha subrayado muchas veces, hoy en día se considera que la calidad y la equidad son dos principios indisociables. Algunas evaluaciones internacionales recientes han puesto claramente de manifiesto que es posible combinar calidad y equidad y que no deben considerarse objetivos contrapuestos.
- La complejidad característica de la sociedad actual que combina en un mismo plano el dinamismo propio de la innovación tecnológica constante y de la evolución acelerada de la ciencia, con la presencia obstinada de obstáculos que impiden a una gran parte de los ciudadanos acceder a los beneficios que ambos parecen prometer, plantean con urgencia la necesidad de mejorar la formación de los más jóvenes.
- Junto al incremento de las demandas formativas que impone la sociedad del conocimiento (aprender a aprender, expresarse con fluidez utilizando al menos una lengua extranjera, manejar con eficacia las nuevas tecnologías de la información, aprender a convivir

en una sociedad multicultural, a solucionar pacíficamente los conflictos, etc.), las aulas que el siglo XXI presenta al maestro son también más complejas, retan al profesor a responder desde el marco de una educación inclusiva a la diversidad de lenguas, culturas, recursos socioeconómicos y capacidades que conviven en ellas.

- La demanda, acentuada por los pobres resultados ofrecidos por las evaluaciones de las enseñanzas realizadas en las dos últimas décadas y por la necesidad de elevar el reconocimiento social de la labor que desempeña el maestro, exigen al sistema educativo, entre otros, mejorar la capacitación de los docentes.

Según datos del antiguo Ministerio de Educación y Ciencia correspondientes al curso 2002/03 (Libro Blanco. Título de Grado en Magisterio, vol. 1, ANECA, p. 47.), las titulaciones de Magisterio son, en términos absolutos, las de mayor oferta, demanda y matrícula del total de 112 diplomaturas y licenciaturas impartidas en las Universidades españolas⁶. Podemos ver las cifras correspondientes a nuestra Universidad y al curso 2003-04 en las tablas siguientes. Igualmente, en el anexo podemos apreciar cómo, desde el curso 2004-2005 hasta el recientemente finalizado 2007-2008, los estudios de Magisterio muestran una muy elevada demanda social.

Datos de la Universidad Autónoma de Madrid:

NUEVO INGRESO								
TITULACIÓN	AÑOS							
	03-04		04-05		05-06		06-07	
	H	M	H	M	H	M	H	M
Maestro en Audición y Lenguaje	3	74	6	87	7	91	11	68
Maestro en Educación Especial.	11	73	6	77	10	88	8	81
Maestro en Educación Física.	49	26	60	34	57	31	49	33
Maestro en Educación Infantil.	9	159	17	167	8	136	11	158
Maestro de Educación Musical.	41	34	45	43	43	59	52	42
Maestro en Educación Primaria.	19	113	34	130	32	145	29	130
Maestro en Lengua Extranjera.	16	49	16	63	15	86	10	81

2.2.Referentes externos a la universidad proponente que avalan la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas.

La formación de maestros se lleva a cabo en todos los países de nuestro entorno con fórmulas curriculares no coincidentes, pero que, en todo caso, se dirigen a la formación y cualificación de los profesionales de la Educación Infantil y Primaria. De una manera generalista, se imparten los estudios de Magisterio en Alemania, Bélgica, Dinamarca, Francia, Irlanda, Malta, Portugal y Reino Unido; en Austria, Grecia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Holanda y Hungría, la estructura de los estudios consta de un ciclo de formación general y un Postrado de especialidad; en Chequia, Chipre, Eslovenia, Finlandia e Italia, se optó por un sistema de itinerarios formativos; y en Estonia, Polonia, Suecia y nuestro país, España, se utiliza un sistema basado en diferentes especialidades.

En España, el Libro Blanco del Título de Grado en Magisterio, evaluado por una Comisión del Programa de Convergencia Europea de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), ofrece un modelo final de Título de Grado consensuado por las distintas universidades que vienen impartiendo la titulación de Magisterio.

Para la elaboración del Plan de Estudios, se han tenido en cuenta las normas que regulan y orientan, de manera principal, las directrices y la elaboración del Plan de Estudios del Grado de Maestro o Maestra en Educación Infantil. Se relacionan a continuación:

- LEY ORGÁNICA 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (LOU).
- REAL DECRETO 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- REAL DECRETO 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las universidades del Suplemento Europeo al Título.
- REAL DECRETO 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (L.O.E) (B.O.E 4 de Mayo).
- Ley Orgánica 8/1985, de 3 de Julio, reguladora del Derecho a la Educación (L.O.D.E) (B.O.E 4 de Julio).
- Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la LOU.
- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
- LEY 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

- Ley 27/2005, de 30 de noviembre, de fomento de la educación y de la cultura de la paz.
- Resolución de 7 de septiembre de 1994, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se dan orientaciones para el desarrollo de la educación en valores en las actividades educativas de los centros docentes. (B.O.E. 23 de septiembre).

También se ha recurrido a otros documentos de interés para orientar las propuestas de la Comisión. Son los siguientes:

- Libros Blancos del Título de Maestro (Volumen 1 y Volumen 2) (Disponibles en www.aneca.es).
- Recomendaciones de la Conferencia de Decanos y Directores de Magisterio y Educación.
- Internacional Standard Classification of Education (I S C E D), 1997.
- Redes temáticas Europeas:
(http://ec.europa.eu/education/programmes/socrates/tnp/index_en.html).
- "Subject Benchmark Statements" de la QAA
(<http://www.qaa.ac.uk/academicinfrastructure/benchmark/default.asp>)
- "Bologna Handbook" de la EUA (<http://www.bologna-handbook.com/>).

Dado que resulta imprescindible para la elaboración del Plan de Estudios tener en cuenta las guías y protocolos que ha creado la ANECA – correspondientes al programa VERIFICA-, hemos organizado nuestro trabajo a partir de las indicaciones de estos documentos, disponibles en la web de ANECA:

- GUÍA DE APOYO para la elaboración de la MEMORIA PARA LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES (Grado y Master).
- PROTOCOLO DE EVALUACIÓN PARA LA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS UNIVERSITARIOS OFICIALES (Grado y Master).

La Comisión de la Titulación ha tenido siempre en cuenta en sus trabajos las directrices y recomendaciones que los órganos de gobierno de la UAM han hecho llegar.

Además han sido:

- Proyecto Tunning
- Disposiciones oficiales para el ejercicio de una profesión regulada.

Más referencias externas:

- Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación. Libro Blanco. Título de grado en Magisterio. Vol.1.
- Koskenniemi, M. (2005). "The new teacher education system in Finland", *Internacional Review of Education*, 18(1),pp.212-216.
- Orden ECI/3854/2007 de 27 de diciembre por la que se establece los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil.
- Orden ECI/3857/2007 de 27 de diciembre por la que se establece los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria.
- RD 1393/2007 de 29 de octubre por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas universitarias Oficiales. Art.3.5. y Anexo I. Memoria para la solicitud de verificación de Títulos Oficiales.
- Teacher Training Agency. "Qualifying to teach. Professional Standards for Qualified Teacher Status and Requirements for Initial Teacher Training".
www.canteach.gov.uk.
- University of Helsinki. "Eduvisits in Finland".
http://www.palmenia.helsinki.fi/eduvisits/education_system.asp.

2.3.Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios.

2.3.1. Procedimientos de consulta internos. FACULTAD DE FORMACIÓN DE PROFESORADO Y EDUCACIÓN

El proceso de elaboración del plan de estudios de remonta al final del curso 2006/2007. A través del proyecto "Planificación estratégica y análisis de viabilidad de las titulaciones de Formación de Profesorado y Educación de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM) en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES)" que coordinan la Dra. Engracia Alda –Decana del Centro- y Dr. Javier Valle –Delegado del Espacio Europeo-.

Se crean varios Equipos de Trabajo para estudiar las titulaciones impartidas en la Facultad y su viabilidad futura en el EEES. Se elaboran unos informes que servirán de punto de referencia para la adaptación al

Espacio de Bolonia y se genera una dinámica de trabajo interdepartamental específica.

El punto de referencia en el proceso es la información facilitada por el Secretario General de Universidades en la conferencia de Decanos y Directores de Magisterio y Educación que se celebró en Córdoba los días 7 y 8 del mismo mes, así como los acuerdos de mínimos que surgieron de este foro para iniciar la propuesta de los nuevos planes de estudios del Grado de Maestro.

El 23 de enero de 2008, la Junta de Centro de la Facultad de Formación de Profesorado y Educación aprueba la relación de Títulos a impartir en la facultad. En esta misma Junta se informa sobre el proceso de Creación de los nuevos Títulos en el EEES, que pasa de la fase de elaboración de la relación de Títulos a la fase de diseño de los planes de estudios. También se informa del modelo de transmisión de la información y de la inminente reunión de profesores del centro para poner en marcha esta segunda fase.

Como marco institucional al proceso, el 14 de febrero de 2008 la Comisión de Coordinación del Espacio Europeo de Educación Superior aprueba y da luz verde al proyecto "Plan estratégico de diseño e implementación de los planes de estudio de las titulaciones de Formación de Profesorado y Educación de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM) en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES)" (Ref. 1.11-08) que coordinan Dra. Engracia Alda -Decana de la Facultad- y Dr. Melchor Gómez -Vicedecano de Estudios-.

Durante los meses febrero a junio el Equipo de Trabajo de la Titulación de Educación Infantil -formado por profesores de todos los Departamentos del Centro, alumnos y expertos externos- da forma al plan de estudios de la titulación. Elabora un documento inicial sobre propuesta de distribución de créditos, así como las Menciones y la consideración administrativa que tendrán estas.

El día 3 de julio, se aprueba en Junta de Centro la propuesta que el Equipo de Trabajo de la Titulación de Educación Infantil lleva a la reunión.

2.3.1 Procedimientos de consulta internos. CENTRO SUPERIOR DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS LA SALLE

Los procedimientos internos de consulta para este Proyecto de Titulación de Grado comprenden dos líneas separadas, con objetivos distintos pero complementarios.

El primero de ellos tiene que ver con la elaboración de los planes de estudios, y el segundo con el proceso general de aprobación del proyecto de

transformación del Campus, que engloba el conjunto de titulaciones que este Centro tiene intención de implantar.

Procedimientos internos de elaboración de planes de estudios

El marco general de elaboración de planes de estudios en el cual se incorpora la presente titulación está constituido por el "Procedimiento de Elaboración de la Relación de Títulos" (Aprobado por el Consejo de Gobierno de la UAM el 15 de Noviembre de 2007) y por el "Procedimiento de elaboración de los Planes de Estudio" (Aprobado por el Consejo de Gobierno de la UAM el 15 de Noviembre de 2007).

A continuación se reseñan los hitos más importantes de ambos procedimientos:

Procedimiento de elaboración de la Relación de Títulos

- ✓ Propuesta de la Comisión de Estudios de la Universidad de los criterios comunes y del procedimiento a seguir para elaborar la relación inicial de títulos.
- ✓ Aprobación, si procede, por parte del Consejo de Gobierno.
- ✓ Designación y aprobación de los miembros de los grupos de trabajo por parte de las Juntas de Centro implicadas.
- ✓ Constitución de los cinco Grupos de Trabajo según las ramas establecidas en el Real Decreto por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- ✓ Evaluación e informe de las propuestas de los Grupos de Trabajo por parte de las Juntas de Centro.
- ✓ Consideración de las propuestas por la Comisión de Estudios.
- ✓ Aprobación de la Propuesta de Relación de Títulos de la UAM por el Consejo de Gobierno.
- ✓ Aprobación de la propuesta por el Consejo Social.

Procedimiento de elaboración de los Planes de Estudio

- ✓ Diseño de la memoria de solicitud de los Títulos Oficiales de Grado por comisiones específicas nombradas por los Centros. En las comisiones debe existir una representación estudiantil y contar con la presencia o con informes de expertos externos.
- ✓ Revisión de las propuestas por parte de los cinco Grupos de Trabajo.
- ✓ Evaluación y aprobación de las propuestas por las Juntas de Centro implicadas.
- ✓ Evaluación de las propuestas por la Comisión de Estudios de la Universidad.
- ✓ Aprobación de las propuestas por el Consejo de Gobierno.
- ✓ Aprobación de las propuestas por el Consejo Social.

I. Proceso de elaboración de Planes de Estudios.

Durante el proceso se han constituido dos niveles de comisiones:

1) La Comisión de Plan de Estudios de todo el Centro, en la que participan todos los representantes de las comisiones de planes de estudios (que incluyen a Vicedecanos, profesores, expertos externos y representación del alumnado), los Decanos y el personal técnico requerido.

2) Las Comisiones de Planes de Estudios por cada Titulación, presididas por el Decano, quien ha delegado en un vicedecano/a de la comisión, cuyo objetivo ha sido recabar información de todos los departamentos y áreas, que querían proponer, así como el alumnado correspondiente de cada titulación.

El proceso de elaboración sigue las siguientes fases:

- 1) Cada departamento reúne a su profesorado para recoger sugerencias y aportaciones respecto a los planes de estudios.

- 2) Estas sugerencias son aglutinadas y tramitadas por los Vicedecanos encargados de la elaboración de los planes de estudios.
- 3) Los planes de estudios, en sus distintas fases de elaboración, son expuestos públicamente para que todos los estamentos de la comunidad educativa puedan realizar sus aportaciones. Todas las aportaciones son enviadas a los vicedecanos encargados de la elaboración de planes de estudios.
- 4) Con todas las aportaciones recogidas, se retorna a las Comisiones de Planes de Estudios de cada Titulación para elaborar la propuesta definitiva, que se eleva a la Comisión de Plan de Estudios del Centro, que elabora el documento definitivo.
- 5) Este documento estará ubicado durante un periodo de tiempo amplio en la página web del Centro, en exposición pública.

II. Proceso de aprobación del Proyecto Global.

Este proceso atraviesa una serie de fases en las que están implicados distintos organismos:

- a) El proyecto global es presentado al Equipo Decanal del Centro. En el Equipo Decanal los proyectos son analizados con el máximo nivel de detalle, combinándose la perspectiva estratégica y operativa. Estratégica en lo que tiene que ver con la relación con la misión y visión del centro, y operativa en lo tocante a la gestión de recursos y establecimiento de procesos.
- b) Consejo Asesor. El Consejo Asesor del Centro es un órgano consultivo, que funciona fundamentalmente como apoyo a la Dirección del mismo. Está formado por una larga serie de especialistas de reconocido prestigio en cada una de sus áreas, y se reúne una vez al año. Tiene la misión de aportar visión de largo plazo sobre cada uno de los proyectos en curso, y se espera que su intervención aporte valor estratégico.

c) Consejo de Distrito y Consejo Regional. El Consejo de Distrito y el Consejo Regional son órganos de decisión de La Salle. El primero actúa a nivel de Distrito (un distrito es una agrupación de provincias) y el segundo opera a nivel nacional. Dependiendo del tipo y características de cada proyecto, y de sus implicaciones estratégicas o financieras, los proyectos son elevados a uno solo de los dos organismos, o a ambos. En el caso del presente proyecto, en conjunto con el resto de títulos de grado que se están elaborando, fue presentado en ambos órganos formando parte de un todo.

Todos los organismos respaldaron unánimemente el proyecto. Las aportaciones que hicieron, con carácter general, pueden agruparse como sigue:

- Necesidad de establecer vinculaciones entre el presente plan de estudios y otros planes de estudios de grado dentro de los ofertados en este campus y también en el de la Universidad Autónoma de Madrid. Esto facilitaría la movilidad de alumnos entre unos estudios y otros.
- Importancia de establecer vínculos entre el presente plan de estudios y los programas de Máster que organiza la Escuela de Negocios de la International Graduate School La Salle.
- Urgencia de difundir, y vincular, la oferta de titulaciones de grado que se están desarrollando con el resto de la oferta formativa de La Salle en Madrid y en otras provincias.
- Necesidad de apoyarse en otras instituciones nacionales y extranjeras, tanto del ámbito de la Red La Salle, como de fuera de él, para dar consistencia al título de grado y para facilitar el intercambio de conocimiento, alumnado y profesorado.
- Impulso del plan de estudios a cuestiones relacionadas con la innovación y el emprendimiento, como claves estratégicas.
- Necesidad de impregnar el plan de estudios de los valores propios de La Salle y de la Universidad Autónoma de Madrid.

2.3.2. Procedimientos de consulta externos. FACULTAD DE FORMACIÓN DE PROFESORADO Y EDUCACIÓN

- Libros Blancos
- Proyecto Tunning
- Disposiciones oficiales para el ejercicio de una profesión regulada.
- Documentación Conferencia de Decanos.
- Redes o entidades nacionales e internacionales: informantes clave.

*Conferencia de Decanos y Directores de Magisterio y Educación
Consejo Social de la Universidad Autónoma de Madrid
Expertos externos de los grupos de elaboración de los planes de estudio
Maestros de Educación Infantil en ejercicio*

2.3.2. Procedimiento de consulta externos. CENTRO SUPERIOR DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS LA SALLE

A lo largo de este proceso, nos hemos puesto en contacto con una muestra seleccionada de colegios de Madrid, concretamente con los directores de los mismos. Además de las entrevistas mantenidas con ellos, construimos una encuesta con el fin de recoger las opiniones de especialistas en Educación Primaria. El análisis de estos documentos nos ha permitido elaborar propuestas, sugerencias y planteamientos de cara al diseño del Título.

Del mismo modo hemos mantenido reuniones con estudiantes egresados para recoger información acerca de su experiencia en el Título anterior que sirvieran de propuestas de cara a la nueva formación.

También hemos utilizado el mecanismo de la consulta a expertos externos a nuestro centro, provenientes de otras Universidades tales como la Universidad de Santiago de Compostela, Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, Universidad Autónoma de Barcelona, Universidad Complutense de Madrid,... que han ejercido la labor de asesoramiento principalmente.

Una vez analizada la información de todos los colectivos, la comisión de planes de estudio de educación primaria, extrajo conclusiones y tomó decisiones para el diseño de la nueva titulación.

3. OBJETIVOS

Debido a la singularidad de la titulación, a continuación se presenta la documentación que se ha trabajado en las comisiones, con la misma estructura debatida en las sesiones del grupo de trabajo. Antes de la definición de objetivos generales y competencias generales, transversales y específicas de la titulación, el proyecto del título oficial de Grado en Educación Infantil, se articulará a partir del establecimiento de *ámbitos* de trabajo y agrupación de éstos ámbitos en *bloques*, que facilitan el sistema de clasificación de competencias específicas del título y la definición de objetivos.

Para el diseño de esta estructura, se han tomado como referencia tres aspectos clave: referentes externos, internos y la propia experiencia acumulada en el proceso de diseño y definición de la titulación, que se viene trabajando durante todo el año 2008. Los criterios externos que se han considerado son:

- Los descriptores de Dublín
- Marco europeo de calificaciones
- Principios recogidos en el R.D.1420/1991
- Principios recogidos en el R.D. 1393/2007

3.1. Objetivos que reflejan la orientación general del título

La Universidad Autónoma de Madrid en su planteamiento formativo busca conjugar una formación generalista o multidisciplinar, con una formación especializada. El objetivo fundamental del título es formar a maestros en Educación Infantil capaces de desenvolverse en diferentes contextos(rural y urbano, multicultural y monocultural, regional, nacional e internacional, etc.); capaces de adaptarse a los cambios sociales, culturales, científicos, tecnológicos y educativos; que dominen las distintas materias y su relación interdisciplinar; críticos; con iniciativa; capaces de reflexionar sobre su práctica; comprometidos con su profesión. Estarán formados para ejercer otras profesiones relacionadas con la Educación Infantil, tanto en la parte formal como la no formal.

Con la formación generalista se pretende formar maestros de Educación Infantil competentes en todos los niveles de la etapa y en todas las áreas del currículo, de tal forma que dominen todos los contenidos propios de la Educación Infantil y su relación interdisciplinar, para que, de esta forma, puedan, partiendo de los principios de esta etapa, lograr los objetivos de las misma. Dicha formación está también enfocada a que los graduados puedan desarrollar todas las funciones propias del profesorado de Educación Infantil. Y todo ello, con capacidad crítica y con capacidad de adaptarse de manera eficiente a entornos de rápida evolución.

3.1.1. Objetivos Comunes del Título de Magisterio

El maestro ha de ser capaz de:

1. Organizar la interacción de cada alumno con el objeto de conocimiento.
2. Actuar como mediador para que toda la actividad que se lleve a cabo resulte significativa y estimule el potencial de desarrollo de los alumnos en un trabajo cooperativo del grupo
3. Diseñar y organizar trabajos disciplinares e interdisciplinares y de colaborar con el mundo exterior a la escuela.
4. Analizar el contexto en el que se desarrolla su actividad y planificarla, de dar respuesta a una sociedad cambiante
5. Ejercer las funciones de tutoría, orientación de los alumnos y evaluación de sus aprendizajes.
6. Conocer en profundidad el ciclo y la etapa en la que va a trabajar.
7. Conocer las materias que deba enseñar, así como la capacidad de realizar diseños disciplinares e interdisciplinares coherentes.
8. Utilizar una metodología adecuada al paradigma de profesor / investigador.
9. Adquirir conocimientos e instrumentos que ayuden a fundamentar la reflexión psico-socio-pedagógica del hecho educativo.
10. Adquirir conocimientos y habilidades que le permitan el desarrollo de capacidades y actitudes que faciliten el nivel de madurez personal necesaria para poder asumir las responsabilidades que le son propias.
11. Crear situaciones de enseñanza aprendizaje que faciliten a los alumnos la construcción del conocimiento que le permita en su futuro trabajo plantearse una buena reflexión desde y sobre la propia práctica.
12. Desarrollar su labor en la sociedad del conocimiento
13. Conocer los nuevos procesos de formación que las tecnología de la información y la comunicación proponen.
14. Poseer el autoconocimiento, la estima personal, la capacidad de establecer relaciones de grupo constructivas, la actitud solidaria y democrática.
15. Poseer habilidades sociales para ejercer el liderazgo que se le atribuye en los grupos de alumnos que deberá conducir.
16. Trabajar en equipo con el profesorado.

3.1.2. Objetivos del Magisterio en la Educación Infantil

1. Conocer el desarrollo del lenguaje en la etapa de educación infantil y diseñar estrategias didácticas orientadas al enriquecimiento de las competencias comunicativas

2. Conocer y promover el desarrollo cognitivo, social y de la personalidad desde el nacimiento hasta los primeros años de la enseñanza obligatoria.
3. Ser capaz de utilizar la observación sistemática como principal instrumento de evaluación global, formativa y continua de las capacidades de los alumnos.
4. Guiarse por el "principio de la globalización" a la hora de programar las actividades y tareas educativas de 0 a 6 años
5. Saber utilizar el juego como principal recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.
6. Ser capaz de promover el desarrollo del pensamiento matemático y de la representación numérica.
7. Favorecer hábitos de acercamiento de los niños hacia la iniciación a la lectura y la escritura.
8. Dominar las lenguas oficiales de su comunidad y mostrar una correcta pronunciación y comprensión lingüística.
9. Ser capaz de desarrollar los hábitos de autonomía personal y el respeto a las normas de convivencia en sus alumnos.
10. Conocer las estrategias metodológicas para desarrollar nociones espaciales, geométricas, y de desarrollo del pensamiento lógico.
11. Conocer el desarrollo psicomotor y diseñar intervenciones destinadas a promoverle
12. Detectar citaciones de falta de bienestar del niño o la niña que sean incompatibles con su desarrollo y promover su mejora.
13. Ser capaz de crear y mantener líneas y lazos de comunicación coordinados con las familias para incidir más eficazmente en el proceso educativo
14. Ser capaz de promover los comportamientos respetuosos con el medio natural, social y cultural.

3.2. **Competencias Generales y Específicas**

Las competencias generales del título se dividen en cuatro tipos

1. Competencias generales comunes a los títulos de Grado, que son las reguladas en el RD 1393/2007 de 29 de octubre por el que se establece la ordenación de la Enseñanzas Universitarias Oficiales.
2. Competencias generales para los títulos de Grado de Maestro por la Universidad Autónoma de Madrid.
3. Competencias generales específicas de los títulos de Graduado en Maestro en educación Infantil, que son las competencias establecidas por la Orden ECI/3854/2007 de 27 de diciembre por la que se establece los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil.
4. Competencias generales específicas del Título de Graduado en Maestro en Educación Infantil por la Universidad Autónoma de Madrid.

Veamos dichas competencias más detalladamente a continuación:

3.2.1. Competencias Generales del Título

3.2.1.1. Competencias Generales comunes a los títulos de grado

Según el artículo 3.5 del RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de la Enseñanzas Universitarias Oficiales.

Entre los principios generales que deberán inspirar el diseño de los nuevos títulos, los planes de estudio deberán tener en cuenta que cualquier actividad profesional deberá:

1.1 Promover el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres.

1.2 Promover el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos de conformidad con lo dispuesto en la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

1.3 Promover los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.

Según Anexo I de la Memoria para la solicitud de verificación de Títulos Oficiales del RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas universitarias Oficiales.

Competencias generales que los estudiantes tienen que adquirir durante sus estudios y que son necesarias para la obtención del título.

1.4 Adquirir y comprender los conocimientos necesarios de las distintas áreas de estudio que conforman el título de tal forma que capaciten para la profesión de Maestro en Educación Primaria.

1.5 Saber aplicar esos conocimientos al trabajo de una forma profesional, demostrando el dominio de las competencias mediante la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas en dichas áreas de estudio.

1.6 Ser capaces de recoger e interpretar datos relevantes de las distintas áreas de estudio y de emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole socioeducativa, científica y ética.

1.7 Ser capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones al personal especializado y vinculado con su formación así como a personas cuya vinculación sea indirecta.

1.8 Adquirir las habilidades de aprendizaje necesarias para ampliar sus estudios con autonomía.

3.2.1.2. Competencias Generales del Título de Magisterio

Instrumentales

1. Capacidad de análisis y síntesis
2. Capacidad de organización y planificación
3. Comunicación oral y escrita en la lengua materna
4. Conocimiento de una lengua extranjera
5. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
6. Capacidad de gestión de la información
7. Resolución de problemas
8. Toma de decisiones

Personales

9. Trabajo en equipo
10. Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
11. Trabajo en un contexto internacional
12. Habilidades en las relaciones interpersonales
13. Reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad
14. Razonamiento crítico
15. Compromiso ético

Sistémicas

16. Aprendizaje autónomo
17. Adaptación a nuevas situaciones
18. Creatividad
19. Liderazgo
20. Conocimiento de otras culturas y costumbres
21. Iniciativa y espíritu emprendedor
22. Motivación por la calidad
23. Sensibilidad hacia temas medioambientales

Competencias específicas comunes a todos los perfiles de maestra/o:

24. Capacidad para comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular
25. Conocimiento de los contenidos que hay que enseñar, comprendiendo su singularidad epistemológica y la especificidad de su didáctica
26. Sólida formación científico-cultural y tecnológica

3.2.1.3. Competencias del Grado de Magisterio en Educación Infantil

Según Orden ECI/3854/2007 de 27 de diciembre por la que se establece los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil.

Los objetivos.- Competencias que los alumnos deben adquirir para el Grado de Maestro en Educación Infantil son las siguientes:

1. Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.
2. Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia desde una perspectiva global e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.
3. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.
4. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.
5. Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.
6. Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.
7. Conocer las implicaciones educativas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y en particular de la televisión en la primera infancia.
8. Conocer fundamentos de dietética e higiene infantil. Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia.
9. Conocer la organización de las escuelas de Educación Infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
10. Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias.
11. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los alumnos.
12. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la Educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de Educación Infantil a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

3.2.1.4.

Competencias del Grado de Magisterio en Educación Infantil por la Universidad Autónoma de Madrid

Relación de competencias para el perfil del grado de maestro en educación Infantil en la Universidad Autónoma de Madrid.

(/Reformulamos los los objetivos elaborados anteriormente, en forma de competencias y las estructuramos de la siguiente manera)

Enumeramos aquí una serie de competencias que pretenden recoger dos bloques esencialmente: Competencias de índole general y competencias que tiene que ver con las áreas de aprendizaje, anotando un breve paréntesis que indica la perspectiva que se quiere recoger .

1.- Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje en la primera infancia desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, motriz, lingüística y de autorregulación.

2.- Crear entornos de aprendizaje que favorezcan la empatía ,la conducta social, la autonomía y la convivencia multicultural observando sistemáticamente el entorno social, familiar y escolar.

3.- Diseñar y aplicar y evaluar acciones didácticas destinadas al desarrollo de las capacidades ,físicas, cognitivas, socio-afectivas, motoras y lingüísticas ,conociendo los factores biológicos,psicológicos sociales y creativos que determinan el aprendizaje.

4.- Adquirir estrategias , partiendo de un trabajo coordinado entre diversos profesionales para orientar a las familias en cuestiones relacionadas con el desarrollo y educación de los alumnos de 0 a 6 años.

5.- Detectar las posibles dificultades que puedan presentar los alumnos y elaborar estrategias didácticas y adaptaciones curriculares que tengan en cuenta la diversidad de los alumnos promoviendo la inclusión educativa y social de todos los alumnos.

6.- Diseñar acciones didácticas relacionadas con la comprensión del espacio y tiempo en los escolares.

7.- Diseñar y elaborar planteamientos educativos de comunicación y expresión utilizando estrategias gestuales e iconico- verbales.

8.- Aplicar y utilizar adecuadamente las Nuevas Tecnologías como vehículo de información, comunicación e introducción en el mundo de los mass-media.

9.- Utilizar los diferentes lenguajes para promover y desarrollar la creatividad.

10.- Diseñar experiencias para conocer el mundo natural por medio de la percepción sensorial.

11.- Fomentar y facilitar la adquisición de hábitos saludables en relación con la higiene, la salud y la alimentación.

12.- Conocer el funcionamiento de las escuelas de educación infantil e integrarse en la labor educativa, reflexionando sobre la acción por medio de estrategias propias.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1. Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida accesibles y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y la titulación. FACULTAD DE FORMACIÓN DE PROFESORADO Y EDUCACIÓN.

4.1.1. Vías y requisitos de acceso al título.

Las vías y requisitos de acceso al Grado en [Educación Infantil](#) vienen condicionados por las normas de solicitud de ingreso en las Universidades Públicas de Madrid. Dichas normas estarán disponibles en la página Web de la Universidad Autónoma de Madrid:

http://www.uam.es/servicios/administrativos/ordenacion/Web_acceso/default.html#admision

4.1.2. Sistema de información previo a la matriculación.

La Facultad de Formación de Profesorado y Educación, cuenta con procedimientos de acogida y orientación a estudiantes de nuevo ingreso. Tiene establecido desde hace varios años, un *Plan de Acción Tutorial* para el alumnado de nuevo ingreso en los estudios universitarios. Se trata de una estrategia educativa centrada en el proceso de enseñanza aprendizaje que persigue la formación integral de los estudiantes, donde el alumno es el centro de la acción. Esta estrategia permite el conocimiento continuo y profundo del alumno, el apoyo directo en su proceso de toma de decisiones y el seguimiento continuo a través de la figura del tutor.

Los mecanismos básicos del Plan de Acción Tutorial desde la entrada en la universidad son: *la tutoría de matrícula*: que consiste en informar, orientar y asesorar al alumno respecto a todo aquello que es competencia del plan de estudios; *la jornada de acogida*: que tiene como finalidad facilitar la inclusión en la vida universitaria; *el sistema de apoyo permanente a los estudiantes una vez matriculados*: seguimiento directo a lo largo de la carrera y promoción para la adquisición de competencias.

4.1.2. Canales de difusión para informar a los potenciales estudiantes sobre la titulación y sobre el proceso de matriculación.

Por parte de la Universidad Autónoma de Madrid se pone a disposición la Oficina de Orientación y Atención al Estudiante que, junto con los Servicios de Estudios de Grado (Ordenación Académica), Postgrado y Movilidad, encabezan y elaboran información que sirve de apoyo a la matrícula y orientación del futuro estudiante.

1. Para difundir esta información se celebran una serie de Jornadas de Información dentro y fuera de la Universidad que son las siguientes:
 - Información en Institutos de Educación Secundaria sobre orientación al estudiante en cuanto a sistemas de acceso y matrícula en nuestra Universidad.
 - Presencia de la UAM para informar al posible alumnado en las Ferias del Estudiante en Madrid, otros puntos del territorio español y extranjero.
 - Adicionalmente el Vicerrectorado de Estudiantes organiza las Jornadas de Puertas Abiertas, posibilitando a los alumnos de 2º de bachillerato conocer las características de cada una de las Titulaciones que se imparten en los distintos Centros de la Universidad Autónoma de Madrid.
 - Realización de Jornadas con Orientadores de Centros de Educación Secundaria.
 - Realización de Campus de Verano para estudiantes de Bachillerato

2. Información y materiales que se proporciona a los estudiantes por parte de la UAM:
 - Se suministra información puntual y concreta, adjunta a la carta de admisión emitida por el Rector de esta Universidad, dirigida a los domicilios de los estudiantes admitidos en las titulaciones de grado en nuestra Universidad, con las indicaciones sobre días, horarios y procesos de matrícula.
 - Se distribuye a los estudiantes de diferentes materiales con la información referente a fechas, Titulaciones, localizaciones:
 - Libros de "acceso a la universidad"
 - CD's informativos sobre titulaciones de Grado y Posgrado
 - Servicios al estudiante y trípticos de los planes de estudio
 - Agenda con calendarios académicos de matrícula, fiestas de centros y teléfonos de contacto de los servicios dirigidos a los estudiantes.

3. Servicio de Información On-line. Además, se ofrece en la página Web de la Universidad una serie de servicios de información On-line :
 - En la Web de la UAM (<http://www.uam.es>) se publican los materiales e información académica actualizada (normativa académica, planes de estudio, servicios a la comunidad, precios públicos, guía de orientación y formalización de la matrícula)
 - Información relacionada con la admisión: pruebas de acceso y solicitud de ingreso a las titulaciones oficiales, junto con la consulta de las gestiones que se pueden realizar on-line o presencialmente.
 - Previo al período de matrícula, los estudiantes interesados en el Grado de **Educación Infantil** pueden acceder a la página Web de la Facultad (<http://www.uam.es/centros/profesorado/default.html>) para obtener información relacionada con la misma (Guías Docentes, objetivos, metodología, sistemas de evaluación, etc.)

4. La Facultad de Formación de Profesorado y Educación, cuenta con procedimientos de acogida y orientación a estudiantes de nuevo ingreso. Tiene establecido desde hace varios años, un *Plan de Acción Tutorial* para el alumnado de nuevo ingreso en los estudios universitarios. Se trata de una estrategia educativa centrada en el proceso de enseñanza aprendizaje que persigue la formación integral de los estudiantes, donde el estudiante es el centro de la acción. Esta estrategia permite el conocimiento continuo y profundo del, el apoyo directo en su proceso de toma de decisiones y el seguimiento continuo a través de la figura del tutor.

Los mecanismos básicos del Plan de Acción Tutorial desde la entrada en la universidad son: *la tutoría de matrícula*: que consiste en informar, orientar y asesorar al estudiante respecto a todo aquello que es competencia del plan de estudios; *la jornada de acogida*: que tiene como finalidad facilitar la inclusión en la vida universitaria; *el sistema de apoyo permanente a los estudiantes una vez matriculados*: seguimiento directo a lo largo de la carrera y promoción para la adquisición de competencias.

Para informarse de todos los trámites a realizar pueden acudir a la Oficina de Orientación y Atención al Estudiante. Pueden acceder por Internet (<http://www.uam.es/estudiantes/acceso/>) o bien físicamente dado que se encuentra en el Pabellón B de la Universidad. En ella, informarán de todos los trámites a realizar a los estudiantes interesados dependiendo de los estudios que hayan cursado anteriormente.

4.1.3.- Procedimientos y actividades de orientación específicos para la acogida de los estudiantes de nuevo ingreso, que contribuyan a facilitar su incorporación a la Universidad y a la titulación.

El Equipo de Gobierno de la Facultad de Formación de Profesorado y Educación delega en el Personal de Administración y Servicios de Gestión de Alumnos de la Facultad la función de incluir documentación adicional en el sobre matrícula (fecha y lugar de matrícula, fecha y lugar del acto de bienvenida para estudiantes de primer curso, procedimiento de matriculación en "Grupo 0 de matemáticas", fecha y lugar del curso de utilización de la biblioteca y sus recursos, etc.)

4.2. En su caso, siempre autorizadas por la administración competente, indicar las condiciones o pruebas de acceso especiales.

4.2.1. Condiciones o pruebas de acceso especiales autorizadas por la administración competente.

Para acceder al Grado en [Educación Infantil](#) será necesario haber superado las Pruebas de Acceso a la Universidad. No existen pruebas especiales.

4.2.2. Normativa y contenido de las condiciones o pruebas de acceso autorizadas.

No procede si no hay pruebas especiales.

4.3. Sistemas accesibles de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

Después del periodo de matrícula y unas fechas antes del inicio formal del curso académico, se desarrolla un acto de recepción a los nuevos estudiantes, donde se les da la bienvenida a la Facultad de Formación de Profesorado y Educación y se les presenta a los miembros del Equipo de Gobierno del Centro cuyo ámbito de responsabilidad va a tener más relación con ellos. En dicho acto de les presenta el Grado en [Educación Infantil](#), se les informa de los servicios e instalaciones que la Universidad les proporciona por el hecho de ser estudiantes, de la necesidad de observar las normas de permanencia, y de cualquier otra normativa que les pueden ser de especial interés para el adecuado desarrollo de su vida en el campus.

Los mecanismos básicos del Plan de Acción Tutorial desde la entrada en la universidad son: *la tutoría de matrícula*: que consiste en informar, orientar y asesorar al alumno respecto a todo aquello que es competencia del plan de estudios; *la jornada de acogida*: que tiene como finalidad facilitar la inclusión en la vida universitaria; el *sistema de apoyo permanente a los estudiantes una vez matriculados*: seguimiento directo a lo largo de la carrera y promoción para la adquisición de competencias.

Para orientar o reconducir las dudas que puedan tener los estudiantes una vez matriculados pueden acudir a la Oficina de Orientación y Atención al Estudiante, a la Oficina de Gestión de Alumnos de la Facultad o al Equipo de Gobierno de la Facultad.

En la Facultad de Formación de Profesorado y Educación existen una serie de oficinas que transmiten una información más cercana al estudiante en su propio Centro y que permitirán resolver dudas puntuales sobre distintos aspectos a lo largo del Grado:

- Oficina de Información y Atención al Estudiante.
- Oficina de Relaciones Internacionales.
- Oficina de Prácticas.

El Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) de la Facultad de Formación de Profesorado y Educación, propondrá la existencia de un coordinador del Grado en **Educación Infantil**. Además, se planteará la viabilidad de los coordinadores de curso y de grupo.

Por otra parte, la **Oficina de Acción Solidaria y Cooperación** presta apoyo a los miembros de la comunidad universitaria con discapacidad. Sus actividades se organizan en tres áreas de trabajo: Voluntariado y Cooperación al Desarrollo, Atención a la Discapacidad y Formación, Análisis y Estudios.

La labor de apoyo a los estudiantes con discapacidad, con el objetivo de que puedan realizar todas sus actividades en la universidad en las mejores condiciones se concreta en:

1. Atención, información, asesoramiento y seguimiento personalizado: para la realización de la matrícula, aspectos organizativos, etc. El primer contacto tiene lugar en los primeros días del curso académico y, caso de que no haya demandas específicas por parte del estudiante, la Oficina vuelve a ponerse en contacto con ellos un mes antes de empezar las convocatorias de exámenes.
2. Acciones conducentes a la igualdad de oportunidades: servicio de tutorías, asistencia por parte de cuidadores procedentes de las Escuelas de Enfermería, servicio de intérpretes por lengua de signos, servicio de transporte adaptado y servicio de voluntariado de acompañamiento. Además, se facilita la gestión de recursos materiales y técnicos, por ejemplo la transcripción de exámenes y material impreso a Braille.
3. Asesoramiento para la accesibilidad universal, tanto arquitectónica como electrónica.
4. Asesoramiento y orientación al empleo: programas específicos para estudiantes con discapacidad.
5. Asesoramiento al personal docente sobre adaptación del material didáctico y pruebas de evaluación y al personal de administración y servicios en cuanto a la evaluación de las necesidades del alumnado y las adaptaciones que cada año son necesarias.

4.1.b.Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida accesibles y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y la titulación. CENTRO SUPERIOR DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS LA SALLE.

El Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle cuenta con el siguiente procedimiento para la acogida a los estudiantes de nuevo ingreso:

Jornadas de iniciación a la actividad universitaria:

El Servicio de Orientación, como responsable de la acogida y orientación de los alumnos de nuevo ingreso, desde el curso 1997-98, organiza a lo largo

de la primera semana, sesiones para llevar a cabo su cometido dentro de lo que denominamos "Jornadas de Iniciación a la actividad Universitaria". Cuidamos que el primer día de asistencia al centro, todos los estudiantes de los primeros cursos una vez reunidos y recibidas las primeras orientaciones necesarias, acudan con su tutor al aula para recibir la información relativa a asignaturas, optativas, plan de estudios, instalaciones, etc. El objetivo es que tengan la referencia del tutor de clase con el que van a permanecer durante todo el curso escolar y al que deben acudir para solventar sus dudas.

A continuación el Servicio de Orientación acoge grupalmente a todos los estudiantes para ofrecerles el conocimiento pormenorizado de los servicios, departamentos, herramientas informáticas, órganos de gobierno, estructuras,... que configuran la dinámica del centro en el que van a desarrollar su vida académica. Para ello, cada uno de los responsables da a conocer las tareas que desempeña y que configuran el engranaje del Centro Universitario. El objetivo de esta sesión es, por una parte ubicar el Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle dentro de la Universidad Autónoma de Madrid, y por otra parte conocer, para después utilizar, todos y cada uno de los servicios y departamentos con los que cuenta el Centro y que apoyan la labor de formación integral de los estudiantes del Centro Universitario.

El contenido básico actualizado para cada nuevo curso se estructura en torno a tres ejes que engloban toda la oferta a disposición del alumno:

➤ Servicios

A destacar: Servicio de Información y Atención (SIA), Servicio de Orientación, Servicio de Idiomas, Servicio de Informática, Servicio de actividades.

➤ Departamentos

A destacar: Departamentos de áreas de conocimiento, Departamento de Prácticas, Departamento de Ciencias Religiosas.

➤ Recursos

A destacar: Campus virtual (e-campus), Centro de recursos, conectividad WI-FI, áreas deportivas.

Finalmente y como última parte de esta sesión grupal, el Servicio de Orientación, encargado de esta acogida, resalta las acciones más sobresalientes que desarrolla y que están diseñadas atendiendo a la orientación personal, a la que cualquier alumno puede acceder utilizando los cauces establecidos y las relacionadas con una orientación académico-profesional, que consideramos muy necesarias para el desarrollo como estudiantes universitarios e imprescindibles para el desempeño profesional. Estas acciones pueden ser utilizadas a lo largo de la estancia de los alumnos en el Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle.

4.4. Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la universidad

Con el fin de adaptar, reconocer y transferir los créditos cursados en otras titulaciones dentro de la Universidad Autónoma de Madrid, en otra universidad española o en otra universidad extranjera con la exista programa o convenio de movilidad, la Universidad Autónoma de Madrid ha aprobado la siguiente Normativa.

NORMATIVA SOBRE ADAPTACIÓN, RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

(Aprobada por Consejo de Gobierno de 8 de febrero de 2008)

http://www.uam.es/estudios/nplanes/archivos/adaptacion_reconocimiento_transferencia_creditos.pdf

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Estructura de la enseñanza

5.1.1. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia. FACULTAD DE FORMACIÓN DE PROFESORADO Y EDUCACIÓN

TIPOS DE MATERIAS	CRÉDITOS ECTS
Formación básica	102
Obligatorias	60
Optativas	27
Prácticas	45
Trabajo fin grado	6
TOTAL	240

5.1.1. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia. CENTRO SUPERIOR DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS LA SALLE

TIPOS DE MATERIAS	CRÉDITOS ECTS
Formación básica	102
Obligatorias	60
Optativas	24
Prácticas	48
Trabajo fin grado	6
TOTAL	240

5.1.2. *Explicación general de la planificación del plan de estudios.*

Consideraciones previas

El título de Maestro en Educación Infantil habilita para el ejercicio de una actividad profesional regulada, por lo que, según el R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (art. 12.9), está sujeto a unas condiciones (reguladas por la Resolución de 17 de diciembre de 2007 de la Secretaría de Universidades e Investigación) que, a su vez, remiten a unos requisitos de verificación (regulados por la ORDEN ECI/3854/2007, de 27 de diciembre). Esta propuesta de plan de estudios está basada, por tanto, en la normativa anterior y en las recomendaciones emitidas por el Rectorado de la Universidad Autónoma de Madrid

Estructura general del plan de estudios

La presente propuesta plantea una estructura global, basada en módulos y materias, que permita una organización flexible capaz de responder, con mayor eficacia, a los logros de los objetivos de formación previstos. Las competencias son el punto de partida en el propio diseño.

Siguiendo la estructura modular mínima fijada por el Ministerio en la ORDEN ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, nuestro plan de estudios tiene la siguiente organización:

MÓDULO DE FORMACIÓN BÁSICA (102 ECTS)						
Procesos educativos, aprendizaje y desarrollo de la personalidad	Dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo	Sociedad, familia y escuela	Infancia, salud y alimentación	Organización del espacio escolar, materiales y habilidades docentes	La escuela de Educación Infantil	Observación sistemática y análisis de contextos
30 ECTS	9 ECTS	18 ECTS	12 ECTS	21 ECTS	6 ECTS	6 ECTS

MÓDULO DIDÁCTICO DISCIPLINAR (60 ECTS)		
Aprendizaje de las Ciencias de la Naturaleza, de Ciencias Sociales y de la Matemática	Aprendizaje de Lenguas y Lectoescritura	Música, expresión plástica y corporal
18 ECTS	24 ECTS	18 ECTS

OPTATIVIDAD (27 ECTS). FORMACIÓN PROFESORADO Y EDUCACIÓN (24 ECTS). CENTRO DE EST.UNIVERSITARIOS LA SALLE	
MENCIÓN (1 asig. 9 ECTS + 3 asig. 6 ECTS)	OPTATIVAS (sin Mención) (1 asig. 9 ECTS + 3 asig. 6 ECTS)

PRACTICUM Y TRABAJO DE FIN DE GRADO (51 ECTS). FORMACIÓN DE PROFESORADO Y EDUCACIÓN (54 ECTS). CENTRO DE EST.UNIVERSITARIOS LA SALLE		
PRACTICUM (45 ECTS)		TRABAJO FIN GRADO (6 ECTS)
PRACTICUM GENÉRICO (36 ECTS)	PRACTICUM MENCIÓN (9 ECTS)	

A su vez, los módulos anteriores se pueden agrupar en esta otra estructura atendiendo al grado de generalidad/especialización, que asegura la posibilidad de una formación íntegramente generalista.

División Módulos	Subdivisión modular	CRÉDITOS
------------------	---------------------	----------

1. Formación Generalista	1.1. Formación básica	102
	1.2. Didáctico y Disciplinar	60
	1.3. Practicum	45/48
	1.4 Optativas	27/24
3. Trabajo final grado		6
TOTAL		240

Un estudiante podrá obtener el reconocimiento académico en créditos optativos (hasta 6) por su participación en actividades universitarias (art. 12.8 R.D. 1393/2007)

Según los requisitos de verificación establecidos en la ORDEN ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, "podrán proponerse menciones cualificadoras, entre 30 y 60 créditos europeos", requisito que cumple nuestra propuesta de plan de estudios, ya que el módulo correspondiente a la Mención Cualificadora tiene 39 créditos ECTS asignados, distribuidos: 27 en Optativas vinculadas a mención y 12 en el practicum vinculado a la mención

De acuerdo a lo anterior, si un alumno elige la totalidad de optativas asociadas a una mención cualificadora, el cuadro anterior sería:

División Módulos	Subdivisión modular	CRÉDITOS
1. Formación Generalista	1.1. Formación básica	102
	1.2. Didáctico y Disciplinar	60
	1.3. Practicum Genérico	36
2. Mención	2.1. Optativas vinculadas a la mención	27
	2.2. Practicum vinculado a la mención	9
3. Trabajo final grado		6
TOTAL		240

Los módulos mínimos fijados en la ORDEN ECI/3854/2007, de 27 de diciembre son:

"Formación Básica", al que se le debe asignar un mínimo de 100 créditos, "Didáctico y Disciplinar", cuyos créditos mínimos deben ser 60, y "Prácticum", al que deben corresponderle 50 créditos como mínimo. Vemos, por tanto, como nuestra propuesta se ajusta a la normativa.

Hemos añadido un módulo nuevo, al que denominamos "Optatividad", completando así los 240 créditos. Las asignaturas optativas que curse el alumno le pueden conducir (o no) a una mención cualificadora en función de las que elija.

Materias Básicas		
Teoría e Historia de la Educación Infantil	Historia	6 ECTS
Didáctica	Educación	6 ECTS

Psicología de la Educación	Psicología	6 ECTS
Desarrollo Cognitivo y Lingüístico	Psicología	6 ECTS
Sociología de la Educación	Sociología	6 ECTS
Políticas Educativas en Educación Infantil	Ciencia Política	6 ECTS
Educación en valores: igualdad y ciudadanía	Educación	6 ECTS
Habilidades de comunicación oral y escrita	Comunicación	6 ECTS
Tecnologías de la Información y la Comunicación en Educación Infantil	Comunicación	6 ECTS
Lengua Extranjera I: Inglés	Idioma moderno	6 ECTS

En cuanto a la evaluación, se valorará el rendimiento y los aprendizajes adquiridos a través de una combinación de actividades de evaluación. El progreso y los resultados del aprendizaje se pueden valorar mediante exámenes, resolución de problemas, trabajos escritos y proyectos, exposiciones orales, carpeta de aprendizaje, memorias de prácticas, el aprendizaje basado en problemas, y otras fórmulas, que podrán incluir en parte procesos de autoevaluación y evaluación entre iguales.. Como referencia general, se propone una calificación entre 0 y 10.

5.1.2. Distribución Temporal de las Asignaturas

PRIMER CURSO 60 ECTS (1º)							
PRIMER SEMESTRE				SEGUNDO SEMESTRE			
Teoría e Historia de la Ed. Infantil 6 ECTS	Sociología 6 ECTS	Educación en Valores 6 ECTS	Habilidades de Comunicación 6 ECTS	Desarrollo Emocional 6 ECTS	Ed. Plástica 6 ECTS	Desarrollo Hab. Lingüís. 6 ECTS	Desarrollo Pensamiento Matemático 6 ECTS
Desarrollo Cognitivo y Lingüístico 6 ECTS							
Inglés I 6 ECTS							
SEGUNDO CURSO 60 ECTS							
PRIMER SEMESTRE				SEGUNDO SEMESTRE			
TIC 6 ECTS	Prácticum 6 ECTS			Políticas Educativas Unión Europea 6 ECTS		Literatura Infantil 6 ECTS	
Inglés II 6 ECTS (3 ECTS 1º semestre y 3 ECTS 2º semestre)							
Psi. Educación 6 ECTS (3 ECTS 1º semestre y 3 ECTS 2º semestre)							
Didáctica General 6 ECTS (3 ECTS 1º semestre y 3 ECTS 2º semestre)							
Organización Didáctica del Aula y del Centro escolar 9 ECTS (3 ECTS 1º semestre y 6 ECTS 2º semestre)							
Bases Psicopedag. 9 ECTS (4,5 ECTS 1º semestre y 4,5 ECTS 2º semestre)							
TERCER CURSO 60 ECTS							
PRIMER SEMESTRE				SEGUNDO SEMESTRE			
PRÁCTICUM 12 ECTS		Observación/ investigación 6 ECTS		Conocimiento medio natural 6 ECTS	Conocimiento medio social 6 ECTS	Orientación y Asesoramiento Familiar 6 ECTS	
Salud, Higiene y Valoración Motriz 12 ECTS (6 ECTS en 1º semestre y 6 ECTS en 2º semestre)							
Ed. Física 6 ECTS (3 ECTS 1º semestre y 3 ECTS 2º semestre)							
Ed. Musical 6 ECTS (3 ECTS 1º semestre y 3 ECTS 2º semestre)							
CUARTO CURSO 60 ECTS							
PRIMER SEMESTRE				SEGUNDO SEMESTRE			
OPTATIVIDAD 27 ECTS				PRÁCTICUM 27 ECTS = PRÁCTICUM GENÉRICO 18 ECTS + PRACTICUM MENCIÓN 9 ECTS			
TRABAJO FIN DE GRADO 6 ECTS							

5.1.3. **Distribución temporal de las asignaturas en el Centro Superior de Estudios Universitarios la Salle**

PRIMER CURSO									
PRIMER SEMESTRE					SEGUNDO SEMESTRE				
Teoría e Historia de la Educación Infantil	Desarrollo emocional	Educación en valores: ciudadanía y religiones	Habilidades de comunicación oral y escrita	Lengua extranjera (Inglés) I	Sociología de la educación	Las tecnologías de la información y la comunicación en E.I.	Didáctica general	Observación sistemática y métodos de investigación en educación	Psicología de la educación
6 ECTS	6 ECTS	6 ECTS	6 ECTS	6 ECTS	6 ECTS	6 ECTS	6 ECTS	6 ECTS	6 ECTS
SEGUNDO CURSO									
PRIMER SEMESTRE					SEGUNDO SEMESTRE				
Desarrollo cognitivo y lingüístico	Orientación y asesoramiento a las familias	Bases psicopedagógicas para la inclusión de los alumnos con NEE	Salud, higiene, alimentación y nutrición	Valoración motriz	Practicum I	Organización del centro	Estrategias de intervención didáctica	Políticas educativas de la Unión Europea	Literatura Infantil
6 ECTS	6 ECTS	6 ECTS	6 ECTS	6 ECTS	6 ECTS	6 ECTS	6 ECTS	6 ECTS	6 ECTS
TERCER CURSO									
PRIMER SEMESTRE					SEGUNDO SEMESTRE				
Conocimiento del medio social y cultural en E.I.	Conocimiento del medio natural en el currículo de E. I.	Desarrollo del pensamiento matemático y su didáctica	Lengua extranjera (Inglés) II	Desarrollo de las habilidades lingüísticas y lectoescritura	Fundamentos de la educación artística, plástica y visual en E.I.	Educación musical en la etapa de infantil	Practicum II		
6 ECTS	6 ECTS	6 ECTS	6 ECTS	6 ECTS	6 ECTS	6 ECTS	18 ECTS		
CUARTO CURSO									
PRIMER SEMESTRE						SEGUNDO SEMESTRE			
Educación física en la etapa de infantil y fundamentos didácticos.6 ECTS	Optativa/mención 1	Optativa/mención 2	Optativa/mención 3	Optativa/mención 4	Optativa/mención 4	Practicum III	Trabajo Fin de Grado		
	6 ECTS	6 ECTS	6 ECTS	6 ECTS	6 ECTS	24 ECTS	6 ECTS		

5.1.4. **Optatividad. FACULTAD DE FORMACIÓN DE PROFESORADO.**

El estudiante deberá cursar los 27 créditos de optatividad. El estudiante podrá elegir entre una oferta de materias que presentará el Centro.

Hasta 6 créditos de dicha optatividad podrán ser reconocidos por participación en actividades universitarias (Art. 12.8 R.D. 1393/2007)

Dentro de estos 27 créditos, el estudiante podrá elegir hasta 12 créditos de optatividad en asignaturas de Religión Católica que ofertará el centro.

El alumno podrá elegir sus materias optativas libremente de entre los itinerarios que se ofertan, o bien asignaturas que configuren un itinerario específico que contribuirá a su especialización o futura mención.

Para que un estudiante obtenga una mención cualificadora concreta, deberá cursar los 27 créditos de optatividad que se determine para dicho itinerario, los 12 créditos de prácticas externas y el trabajo fin de grado en dicha mención.

El Centro podrá ofertar Itinerarios de Optatividad referidos a:

- Arte y cultura visual y plástica en la etapa infantil
- Atención Temprana
- Comunicación oral y escrita
- Música en la etapa infantil
- El conocimiento del medio desde las Ciencias y las Matemáticas
- Lengua extranjera: inglés
- Motricidad Infantil
- Nuevos entornos de aprendizaje
- Redes educativas y contextos de socialización de la Infancia

Optatividad. CENTRO SUPERIOR DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS LA SALLE

Cuarto curso (7º y 8º semestre). 24 créditos ECTS optativos concentrados en cuatro menciones que el estudiante puede seleccionar de entre las siguientes: Lengua extranjera, Atención temprana, Audición y lenguaje y Enseñanza religiosa escolar (ERE). 24créditos ECTS de prácticas externas (prácticum II) que se realizarán en el segundo ciclo de Educación infantil (3-6 años). 6 créditos ECTS de trabajo de Fin de Grado

El plan de estudios del grado en Magisterio incorpora una asignatura optativa de seis créditos, estudios en el marco de convenio de movilidad, que reconocerá las actividades no regladas en los convenios Erasmus/Séneca que realicen los estudiantes en sus estancias en otras universidades.

Está previsto que los estudiantes puedan también escoger 24 créditos de optatividad, independientes de las menciones propuestas, según sea su

orientación vocacional. De esta manera se respeta y se conjuga la formación generalista con la especialización a través de las menciones.

Se articularán los procedimientos adecuados para que los estudiantes puedan cursar una doble mención e igualmente se establecerá el sistema por el cual el estudiante, si así lo desea, pueda cursar la doble titulación de Magisterio en Infantil y Primaria

5.1.5 Coordinación del plan de estudios. FACULTAD DE FORMACIÓN DE PROFESORADO Y EDUCACIÓN

El Grado en Educación Infantil contará con un coordinador de titulación.

COORDINACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS. CENTRO SUPERIOR DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS LA SALLE

Mecanismos de coordinación docente

La coordinación docente es la función del campus que regula de forma coherente y agrupada la docencia y los aspectos académicos relacionados con ella, y está encomendada a la figura del Vicepresidente Académico, quien se apoya en el Coordinador Académico del Campus y en los Coordinadores Académicos de cada Facultad, además de en una serie de procedimientos y comisiones que se citan a continuación.

Los procesos clave de coordinación son: preparación, promoción, admisión, matriculación, planificación de recursos, impartición, seguimiento y evaluación, graduación y atención post-graduación. Cada uno de ellos incorpora una definición y unos resultados esperados, existiendo también sub-procesos que agregan valor en cada punto de la cadena.

Para garantizar el buen funcionamiento de cada uno de estos procesos se han incorporado al listado de funciones de una serie de órganos internos del campus, que se citan a continuación.

Coordinación global del Centro. La coordinación académica global del Centro es llevada a cabo por la comisión de ordenación académica, presidida por el Vicepresidente Académico. En ella, además del Vicepresidente, figuran las siguientes personas: Decanos, Gerente, Secretaría Académica, Coordinador Académico, Coordinador de Alumnos, Coordinador de Profesores e Investigación, Coordinador Semipresencial, Coordinador de Posgrados y Relaciones Internacionales y Coordinador de Innovación.

Coordinación vertical de las titulaciones de Educación. La coordinación vertical de cada una de las titulaciones se encomienda a la Junta de Facultad de Educación, en la que están presentes: Decano CC. Educación (que la preside), Directora de Posgrados Educación, Gerente, Vicedecano de Magisterio en Infantil, Jefe de Dpto. de Dpto. Infantil, Vicedecano de Magisterio en Primaria, Jefe de Dpto. Primaria, Vicedecano de Educación Social, Jefe de Dpto. Educación Social.

Adicionalmente existe también una coordinación vertical en cada una de las titulaciones, que toma la forma de departamentos cuya misión es velar por el

buen funcionamiento de la titulación a lo largo de ella. Así, se han formado los departamentos de Educación Infantil, Primaria y Educación Social.

La coordinación horizontal (curso por curso) se encarga a los llamados departamentos horizontales, que velan por el buen funcionamiento de las materias y de la docencia en cada uno de los cursos. Existen departamentos de Religión y Cultura, Psicopedagogía, Lengua Extranjera, Tics y eLearning, Tutoría y Orientación, y Matemáticas.

Independientemente de estos mecanismos de coordinación, en el Centro existen otros procedimientos y comisiones para resolver cuestiones de otra índole pero que también tienen repercusión en la vida académica, tales como las solicitudes de cambio de titulación, modalidad (presencia-semipresencial), optativas, convalidaciones parciales de planes de estudios extranjeros, adaptaciones de planes de estudios, simultaneidad de estudios y resto de la normativa académica.

Modelo formativo específico de enseñanza en modalidad semipresencial. CENTRO SUPERIOR DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS LA SALLE

El modelo pedagógico La Salle online es una óptima combinación entre metodología moderna y tradicional, permitiendo que aquellas personas con dificultad para asistir diariamente a clase puedan estudiar de un modo ajustado a sus necesidades, con el suficiente apoyo por parte de los profesores.

En este formato de estudios el contenido de las asignaturas se sigue a distancia, a través de Internet, utilizando una Intranet educativa con aplicaciones diseñadas para un aprendizaje interactivo óptimo, a la que se accede desde la página web del Centro. Cualquier persona con conocimientos muy básicos de informática puede seguir estos estudios.

A lo largo de cada semestre de formación la modalidad Online incorpora sesiones presenciales dedicadas a trabajo práctico, resolución de dudas, seminarios de grupo, etc. Las sesiones presenciales de cada una de las asignaturas tienen lugar en Madrid, en el Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle.

Los estudios Online conducen a las mismas titulaciones oficiales que sus equivalentes presenciales. El contenido de las asignaturas ha sido diseñado y editado por los profesores que imparten estas mismas materias en formación presencial, de modo que se garantiza, no sólo su calidad, sino también la práctica equivalencia entre los dos modelos de docencia.

Los profesores adquieren el compromiso de contestar las dudas que sus alumnos plantean por e-mail en un plazo máximo de 48 horas y los exámenes se realizan presencialmente.

Los alumnos matriculados en asignaturas online tienen asignado, en primer lugar, un bloque temático de contenido compuesto por:

1. Guía de navegación
2. Guía Académica
3. Netiqueta

4. Responsabilidad en el uso de contenidos on-line

5. Centro de Recursos:

- Recomendaciones de estudio
- Recomendaciones / Orientación para realizar las actividades asociadas

La estructura básica de una asignatura incorpora, en primer lugar, una presentación del profesor a fin de que los alumnos conozcan cuál es su experiencia en relación con la materia que se trata y que él ha desarrollado.

La estructura de cada asignatura está formada por los siguientes elementos:

BLOQUE INTRODUCTORIO

1. Presentación de la asignatura:

1.1 Introducción

1.2 Programa completo de la asignatura

1.3 Competencias

1.4 Objetivos pedagógicos Generales

1.5 Conclusión de la asignatura

1.6 Descripción de los criterios de evaluación de la asignatura.

2. Herramientas de comunicación

ESTRUCTURA DE CADA BLOQUE TEMÁTICO DE CONTENIDO:

1. Presentación

1.1 Introducción

1.2. Índice de contenidos del bloque temático

1.3. Objetivos pedagógicos

2. Bloque temático de contenido

3. Documentación complementaria

4. Bibliografía

5. Actividades

6. Resumen

7. Herramientas de comunicación: FORO

BLOQUE FINAL

1. Autoevaluación de la asignatura

2. Caso Práctico.

3. Cuestionario de Satisfacción del alumno

ELEMENTOS ADICIONALES COMUNES A TODA LA ASIGNATURA

- Calendario de la asignatura.
- Glosario

La tecnología utilizada actualmente por La Salle online se basa en tecnología Microsoft y está desarrollada ASP.NET con base de datos SQL SERVER. Incorpora las aplicaciones LUVIT de Avensia y CourseGenie de Horizon Wimba. Cumple con los estándares IMS y SCORM 1.2.

5.2. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida. FACULTAD DE FORMACIÓN DE PROFESORADO Y EDUCACIÓN

Como punto de partida, hay que señalar que la movilidad de los estudiantes de la UAM está plenamente integrada y reconocida en la actividad académica ordinaria de la Universidad así como en sus órganos de gobierno, representación y administración.

1.- Comisión de Relaciones Internacionales. Presidida por el/la Vicerrector/a de Relaciones Internacionales, esta Comisión Delegada del Consejo de Gobierno está formada por los Vicedecanos/as y Subdirector/a de Relaciones Internacionales de los centros, así como una representación de estudiantes, profesores y personal de administración y servicios de la Universidad.

2.- Vicerrector/a de Relaciones Internacionales. De acuerdo con la Resolución de 25 de mayo de 2006 (B.O.C.M.de 29 de junio, corrección de errores de 6 de julio), tiene delegadas las competencias que se atribuyen al Rector en materia de:

- Firma de convenios en materia de educación universitaria y movilidad de estudiantes y profesores, becas y ayudas en el ámbito de las relaciones internacionales, incluida la firma de convenios de movilidad entre estudiantes de las universidades españolas.
- Establecimientos, seguimiento y ejecución de las relaciones de la Universidad con entidades públicas y privadas en el ámbito internacional y la Unión Europea, así como la gestión de los programas académicos internacionales.

3.- Vicedecanos/as o Subdirectores/as de Relaciones Internacionales. En cada centro existe un cargo académico con este rango, responsable del área.

4.- Oficinas de Relaciones Internacionales y Movilidad. A nivel central, existe una oficina en el Rectorado, responsable de la gestión y coordinación de los programas de movilidad. De forma descentralizada existe una oficina en cada centro, responsable de la gestión de dichos programas en su ámbito.

5.- Normativa. La Universidad cuenta con un marco normativo, aprobado por el Consejo de Gobierno, en el que se regula la actividad de los estudiantes de movilidad en su doble vertiente, propios y de acogida:

- Movilidad de estudiantes propios: Normativa reguladora de los programas internacionales de movilidad de estudiantes de la Universidad Autónoma de Madrid, aprobada por el Consejo de Gobierno de 28 de febrero de 2003. En ella se recogen las condiciones que rigen la participación de los estudiantes propios en los distintos programas de movilidad, incluido el procedimiento para el reconocimiento de los créditos realizados durante el período de

movilidad. Este procedimiento, que sigue el modelo utilizado en el programa Erasmus, se basa en el contrato de estudios, en el que constan las asignaturas que el estudiante va a cursar en la universidad de destino junto con las correspondientes asignaturas de su plan de estudios por las que se reconocerán.

- Movilidad de estudiantes de acogida: Normativa reguladora de la movilidad de estudiantes internacionales en la Universidad Autónoma de Madrid, aprobada por el Consejo de Gobierno de 14 de julio de 2004.

5.2.1 Organización de la movilidad en la Facultad de Formación de Profesorado y Educación

La organización de la movilidad de profesores y estudiantes en la Facultad es resultado de la colaboración y el trabajo conjunto de un número considerable de personas que se ocupan de gestionar los distintos programas nacionales e internacionales en sus vertientes administrativa y académica:

1. Vicedecano/a de Relaciones Internacionales: es responsable de las acciones de movilidad de la Facultad. Establece y mantiene contactos con otras instituciones, nacionales y extranjeras, dentro de su ámbito. Supervisa el desarrollo de todos los programas de movilidad y colabora con los coordinadores internacionales en el desarrollo de los programas académicos de los estudiantes. Colabora con el Vicedecanato de Practicum y Formación Continua en el ámbito de las prácticas internacionales.
2. Comisión de Relaciones Internacionales: está presidida por el/la Decano/a y compuesta por el/a Vicedecano/a, representantes de cada uno de los Departamentos de la Facultad y representantes de los estudiantes. Conoce toda la actividad de la Facultad en el ámbito de las Relaciones Internacionales y asesora al Vicedecano/a.
3. Coordinadores de Relaciones Internacionales: nombrados anualmente por el Rector a propuesta de la Facultad, participan en la selección de estudiantes para programas internacionales en colaboración con el/la Vicedecano/a y realizan el seguimiento de los acuerdos de estudios. Asimismo, se encargan de trasladar a la Oficina de Relaciones Internacionales las calificaciones obtenidas por los alumnos en las universidades de destino, una vez reconocidos los créditos

cursados. Son un pilar fundamental para el rendimiento académico de los estudiantes. Existe un coordinador por cada titulación, que debe necesariamente impartir docencia en ella.

4. Personal de administración y servicios: encargados de la gestión administrativa de los distintos programas, de las comunicaciones con las universidades y centros socios y de la información y atención al público. Gestionan los programas de la Facultad bajo las directrices de la Oficina de Relaciones Internacionales y Movilidad del Rectorado.
5. Becarios de la UAM que realizan funciones de apoyo al personal de administración y servicios.

5.2.2 Programas de movilidad de la Facultad de Formación de Profesorado y Educación

La Facultad de Formación de Profesorado y Educación participa en todos los programas de movilidad que ofrece la Universidad Autónoma de Madrid. La relación de los programas existentes y sus procedimientos pueden consultarse en: <http://www.uam.es/internacionales>. En la misma página web se encuentra la relación de universidades específicas con las que la Facultad tiene firmados acuerdos LLP/Erasmus; la movilidad correspondiente a Convenios Internacionales y CEAL se extiende a todos los centros de la UAM. La página web de la Facultad recoge también información sobre dichos programas: <http://www.uam.es/centros/fprofesorado/internac/becas.htm>

Además de estos programas de movilidad, la Facultad de Formación de Profesorado y Educación participa en un programa de intercambio de estudiantes de Magisterio en Prácticas suscrito entre el Ministerio de Educación y Ciencia y la Teacher Development Agency del Reino Unido. En virtud de este acuerdo, la Universidad Autónoma de Madrid y Canterbury Christ Church University intercambian cada curso treinta estudiantes de Magisterio (de grado y posgrado en el caso de los estudiantes británicos) que realizan prácticas docentes en colegios de enseñanza primaria durante un período de un mes, bajo la supervisión estrecha de los mentores de los centros escolares, los tutores de la universidad de destino y los tutores de la universidad de origen. El programa incluye también sesiones académicas y visitas culturales. La convocatoria y el procedimiento seguido en dicho programa se publican en la página web de la Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad: http://www.uam.es/centros/fprofesorado/internac/becas_practicasuk.htm

En cuanto a la formación de los profesores de enseñanza secundaria, la Facultad propicia el intercambio de seis profesores en formación con un total de otros seis procedentes de Alemania, Estonia, Lituania, Holanda, Bélgica y Dinamarca, países participantes en el proyecto Comenius 2.1 INCLUEME (<http://www.htk.tlu.ee/includeme>). La difusión de la convocatoria y su procedimiento puede consultarse en la página web de la Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad:

http://www.uam.es/centros/fprofesorado/internac/becas_ted.htm.

Además de las prácticas en institutos de enseñanza secundaria, el programa incluye sesiones académicas en la Facultad y visitas culturales e institucionales.

5.2. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida. CENTRO SUPERIOR DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS LA SALLE

Breve descripción de la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI)

La Escuela Universitaria La Salle comenzó su andadura en las Relaciones Internacionales a partir de su **ingreso en la Asociación Comenius durante el curso académico 1991-92**. Fue entonces cuando tuvieron lugar los primeros intercambios de estudiantes de una semana de duración con el centro La Tronche de Grenoble, CFP de Lille (Francia), ISELL de Lieja (Bélgica) y Saint Patrick's college en Dublín (Irlanda).

Han pasado 13 años desde que el primer estudiante viajó a través de un programa internacional gestionado por el Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle y del orden de **1500 estudiantes y profesores se han beneficiado de los diferentes programas desde el nacimiento de la Oficina de Relaciones Internacionales**.

La dimensión internacional del Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle abarca una extensa y variada gama de actividades. Gran parte de ellas tienen que ver con la movilidad de estudiantes y profesores por Europa y América Latina. Estos programas son gestionados por la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI), a través de acuerdos bilaterales suscritos con universidades de todo el Mundo.

Programas que gestiona.

PROGRAMAS DE MOVILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL QUE

DESARROLLA LA OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES

Programas que tienen lugar en España:

1. **PROGRAMA SICUE - SÉNECA:** Un estudiante Séneca es aquel que cursa parte de sus estudios (3, 4, 6 o 9 meses) en una Universidad española asociada.

Programas que tienen lugar en Europa:

1. **SEMANA INTERNACIONAL:** Estudiantes europeos conviven durante una semana con alumnos del Centro y se celebra un intercambio, de modo que los estudiantes de La Salle son acogidos posteriormente por la Universidad y estudiante correspondiente. Durante la Semana Internacional se celebran actividades variadas: visitas turísticas por Madrid y alrededores, visitas a colegios, talleres de danza, arte...
2. **PROGRAMAS INTENSIVOS.** Estudiantes y profesores de diferentes países se reúnen y trabajan conjuntamente durante un mínimo de 10 días, sobre un tema (habilidades sociales, educación para la paz, educación ambiental...) que no existe en el currículo de las Universidades de origen.
3. **PROGRAMA ERASMUS.** Un estudiante Erasmus es aquel que cursa parte de sus estudios en una Universidad Europea asociada. La duración de la estancia puede ser de tres, cuatro o nueve meses y puede hacer las prácticas o seguir asignaturas teóricas.

- **PROGRAMA ERASMUS OFRECIDO EN EL CSEU LA SALLE.**

Los estudiantes extranjeros Erasmus tienen dos posibilidades si desean estudiar en CSEU La Salle:

1. **Clases ordinarias impartidas en español.**

1er cuatrimestre: Finales de Septiembre-mediados de Febrero.

2º cuatrimestre: Mediados Febrero-finales de Junio.

2. **Módulo impartido en inglés para estudiantes Erasmus:**

Med. Enero-med. Abril.

Asignaturas: español para extranjeros, sistema educativo español, arte y creatividad, juegos y juguetes en educación, música y TICs aplicadas a la Educación. Estancia de prácticas en un colegio español o bilingüe.

Detalles prácticos:

- La oficina de Relaciones Internacionales se encarga de la búsqueda de alojamiento durante la estancia Erasmus.
- El grupo de 30 estudiantes Erasmus viven normalmente en el mismo edificio de apartamentos.
- Gestión de Spanish sister/brother: estudiante español que ayuda al Erasmus a adaptarse a la vida social y académica española.

4. **PROGRAMA LEONARDO DA VINCI.** Un estudiante Leonardo Da Vinci es aquel que hace sus prácticas en una entidad europea asociada bajo el amparo del Programa Leonardo Da Vinci. El programa dura 3 meses y tiene lugar en Centros Educativos irlandeses.

Programas en América:

1. **Centro de Estudios de América Latina (CEAL).** Los estudiantes realizan parte de sus estudios en una Universidad de América Latina. El programa tiene una duración máxima de 6 meses y tiene lugar en el primer cuatrimestre.

2. **Convenios internacionales.** Los estudiantes realizan parte de sus estudios (1 o 2 semestres) en una Universidad de EE.UU., Canadá, Australia, Iberoamérica, Japón o China.

Toda la información se puede encontrar en la página WEB del Centro: www.lasallecampus.es

Procedimiento de reconocimiento de créditos cursados.

Una vez adjudicada una plaza/beca internacional y previo inicio de la estancia en la Universidad de destino, se procede a la Elaboración de Acuerdo de Estudios o Learning Agreement. Consiste en un contrato académico entre estudiante, institución de envío e institución de acogida en que se especifican las asignaturas/créditos que se cursarán en destino, así como las asignaturas con que se corresponden en la Universidad de origen. Este contrato puede sufrir modificaciones durante las primeras semanas de la estancia que deberán ir firmadas por las tres partes interesadas.

El sistema de créditos europeos (ECTS) asegura el reconocimiento de créditos y transparencia de las estancias en el extranjero.

5.3. Descripción de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios

5.3.1. Formación Generalista

La Formación Generalista tiene carácter obligatorio y es común a todos los Maestros en Educación Infantil graduados por la Universidad Autónoma de Madrid. Comprende una Formación Básica, una Formación Didáctico y Disciplinar y Prácticas. Su estructura es la que sigue:

MÓDULO DE FORMACIÓN BÁSICA (102 ECTS)						
Procesos educativos, aprendizaje y desarrollo de la personalidad	Dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo	Sociedad, familia y escuela	Infancia, salud y alimentación	Organización del espacio escolar, materiales y habilidades docentes	La escuela de Educación Infantil	Observación sistemática y análisis de contextos
30 ECTS	9 ECTS	18 ECTS	12 ECTS	21 ECTS	6 ECTS	6 ECTS

MÓDULO DIDÁCTICO DISCIPLINAR (60 ECTS)		
Aprendizaje de las Ciencias de la Naturaleza, de Ciencias Sociales y de la Matemática	Aprendizaje de Lenguas y Lectoescritura	Música, expresión plástica y corporal
18 ECTS	24 ECTS	18 ECTS

PRACTICUM Y TRABAJO DE FIN DE GRADO (51 ECTS)		
PRACTICUM GENÉRICO (36 ECTS)	PRACTICUM MENCIÓN (9 ECTS)	TRABAJO FIN GRADO (6 ECTS)

5.3.2. Descripción de los Módulos

A continuación se describen los módulos o materias de los que consta el plan de estudios utilizando la estructuración adecuada a las características del título de Grado en Magisterio en Educación Infantil

1.- Módulo de Formación Básica : 102 créditos

Materia I: PROCESOS EDUCATIVOS .APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD (0-6 AÑOS)

Denominación de la materia Procesos educativos .Aprendizaje y desarrollo de la personalidad	Créditos ECTS, carácter¹ (obligatorio)
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: semestral 1.- Semestral.1º curso. Primer semestre . 2.-Anual. 2º curso 3.-Anual. 2º curso 4.-Semestral. 1º curso. 2º semestre 5.-Semestral. 1º curso. Segundo semestre	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA 1. Comprender los procesos educativos y de aprendizaje en el periodo 0-6, en el contexto familiar, social y escolar. 2. Conocer los desarrollos de la psicología evolutiva de la infancia en los periodos 0-3 y 3-6. 3. Conocer los fundamentos de atención temprana. 4. Reconocer la identidad de la etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales, afectivas. 5. Saber promover la adquisición de hábitos en torno a la autonomía, la libertad, la curiosidad, la observación, la experimentación, la imitación, la aceptación de normas y de límites, el juego simbólico y heurístico. 6. Conocer la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual. 7. Conocer los fundamentos y principios teóricos de la educación y analizar críticamente los cambios de perspectivas y enfoques en los modelos de acción docente. 8. Comprender la fundamentación de la política educativa en el contexto de un Estado Derecho y valorar la funcionalidad del marco legislativo desde el análisis de la LOE, teniendo en cuenta una perspectiva histórica 9.- Analiza críticamente los elementos y aspectos esenciales de la realidad educativa y escolar teniendo en cuenta los planteamientos de autores representativos de las corrientes pedagógicas contemporáneas. 10.-Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula. 11.-Conocer el desarrollo del aprendizaje en educación infantil 12.-Conocer los principales procesos cognitivos implicados en el proceso de aprendizaje	
REQUISITOS PREVIOS (en su caso): no existen	

<p align="center">Asignatura (créditos)</p> <p>1.-Fundamentos teóricos de la E. infantil (6 créditos)</p>	<p align="center">2.-Didáctica General (6 créditos)</p>	
<p>Asignatura : 3.-Psicología de la Educación (6 créditos)</p>	<p>Asignatura : 4.-Desarrollo cognitivo y lingüístico (6 créditos)</p>	<p>Asignatura 5.-Desarrollo emocional y social (6 créditos)</p>
<p>1.-Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.</p> <p>1.-Fundamentos Teóricos de la Educación Infantil Actividades de aplicación :</p> <p>Actividades presenciales: Lecciones magistrales sobre el planteamiento del tema dadas por el docente Exposiciones de temas por alumnos. Visionado de videos sobre los temas tratados. Debate de grupo sobre lecturas realizadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exposición Teórica por parte del profesor: 1.5 créditos (Conocer los fundamentos y principios teóricos de la educación y analizar críticamente los cambios de perspectivas y enfoques en los modelos de acción docente) - Exposiciones de los alumnos en grupos de 5 alumnos sobre la problemática que plantea la legislación educativa: (0.25) créditos Preparación de la exposición: (0.50) Créditos(Valorar la funcionalidad del marco legislativo desde el análisis de la legislación educativa) - Debates y cine forum: (0.25) Créditos (Analizar críticamente los cambios de perspectivas y enfoques en los modelos de acción docente) <p>Actividades no presenciales: Trabajo de equipo sobre análisis de modelos de acción docente. Recensión de lecturas asignadas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lecturas: 1 crédito (Conocer los fundamentos y principios teóricos de la educación y analizar críticamente los cambios de perspectivas y enfoques en los modelos de acción docente. Comprender la fundamentación de la política educativa en el contexto de un Estado Derecho y valorar la funcionalidad del marco legislativo desde el análisis de la legislación educativa, teniendo en cuenta una perspectiva histórica) <p>Actividades de evaluación: Actividades de lectura y reflexión, elaboración y exposición de temas preparados. Examen teórico sobre fundamentos, aspectos y dimensiones del hecho y el derecho educativo.</p> <p>-Estudio: 1 crédito(Conocer los fundamentos y principios teóricos de la</p>		

educación y analizar críticamente los cambios de perspectivas y enfoques en los modelos de acción docente. Comprender la fundamentación de la política educativa en el contexto de un Estado Derecho y valorar la funcionalidad del marco legislativo desde el análisis de la legislación, teniendo en cuenta una perspectiva histórica)

-Preparación de una "Carpeta de aprendizaje":1.5 Crédito (Conocer los fundamentos y principios teóricos de la educación y analizar críticamente los cambios de perspectivas y enfoques en los modelos de acción docente. Comprender la fundamentación de la política educativa en el contexto de un Estado Derecho y valorar la funcionalidad del marco legislativo desde el análisis de la legislación, teniendo en cuenta una perspectiva histórica)

2.-Didáctica

Actividades de aplicación: (4 créditos)

Actividades presenciales: Lecciones magistrales sobre el planteamiento del tema dadas por el profesor o por los grupos.

Conferencias. Visionado de videos sobre los temas tratados. Visitas a centros .Discusión de grupo y aula

Exposiciones de los alumnos

Actividades no presenciales: Trabajo de equipo .para el diseño, análisis y redacción de unidades didácticas Búsquedas de información en bases de datos, etc. Elaboración de materiales .Lecturas asignadas.

Actividades de evaluación: (2 créditos) Actividades de estudio, elaboración y exposición de unidades didácticas

Exámen teórico-práctico sobre (conceptos, metodologías

Realización de un portafolio con los trabajos de aula.

3.- Psicología de la educación.(Actividades)

- Presentación en el aula, en clases participativas, de conceptos y procedimientos asociados a las materias (**2 créditos ECTS**)

- Realización de actividades prácticas individualmente y en equipo relativas al análisis y discusión de información documental (artículos, problemas prácticos, análisis de casos) y audiovisual (videos, documentales científicos, películas), debates en grupo completo, conferencias (**1,3 créditos ECTS**)

- Desarrollo en equipo de trabajo de campo, redacción de informe y exposición (**1 créditos ECTS**)

- Estudio individual, pruebas y exámenes (**2 créditos ECTS**)

- Tutoría grupal o individual y evaluación (**0,7 créditos ECTS**)

4.- Desarrollo Cognitivo y Lingüístico.

- Presentación en el aula, en clases participativas, de conceptos y procedimientos asociados a las materias (2 créditos ECTS)

- Realización de actividades prácticas individualmente y en equipo relativas al análisis y discusión de información documental (artículos, problemas prácticos, análisis de casos) y audiovisual (videos, documentales científicos, películas), debates en grupo completo, conferencias (**1,3 créditos ECTS**)

- Desarrollo en equipo de trabajo de campo, redacción de informe y exposición (1 créditos ECTS)

- Estudio individual, pruebas y exámenes (**2 créditos ECTS**)

- Tutoría grupal o individual y evaluación (**0,7 créditos ECTS**)

5.-Desarrollo Afectivo y Social

Presentación en el aula, en clases participativas, de conceptos y procedimientos asociados a las materias (**2 créditos ECTS**)

- Realización de actividades prácticas individualmente y en equipo relativas al análisis y discusión de información documental (artículos, problemas prácticos, análisis de casos) y audiovisual (videos, documentales científicos, películas), debates en grupo completo, conferencias (**1,3 créditos ECTS**)

- Desarrollo en equipo de trabajo de campo, redacción de informe y exposición (1 créditos ECTS)

- Estudio individual, pruebas y exámenes (**2 créditos ECTS**)

- Tutoría grupal o individual y evaluación (**0,7 créditos ECTS**)

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

1.-Fundamentos Teóricos de la Educación Infantil

Evaluación del trabajo en grupo:

Reconocen aspectos y elementos diferenciadores de los distintos planteamientos y enfoques educativos. 10%

Redactan correctamente reflexiones sobre distintos autores (15%)

Exponen adecuadamente los temas preparados con diferentes materiales elaborados y estimulando el debate del grupo. (15%)

Evaluación individual.

- Conoce las características esenciales del fenómeno educativo. Una prueba escrita de carácter objetivo sobre conceptos fundamentales. Escala 0 - 10. [10 %] Prueba de mínimos.
- Comprende las dimensiones y aspectos fundamentales del hecho educativo Una prueba escrita de carácter divergente (comentario de texto o de noticia de prensa o de noticia de televisión) Escala de 0-10 [20%]
- Reconoce los aspectos importantes del acto educativo y de la realidad escolar. Exposición oral a los compañeros de una problemática de Teoría de la Educación. Escala 0 - 10. [10 %]
- Analiza reflexivamente los principios que regulan el derecho a la educación en el actual marco democrático. Presentación de una "carpeta de aprendizaje" con actividades planteadas para cada semana a partir de: Lecturas, películas y otros estímulos reflexivos Escala. 0 - 10. [20 %]

2.-Didáctica

Evaluación del trabajo en grupo:

Conocer y exponer como se realiza una unidad didáctica, teniendo en cuenta cada uno de sus elementos.

Saber formular objetivos, contenidos, actividades y evaluación.

Relacionar objetivos y evaluación

Evaluación del trabajo individual

El portafolio será el instrumento donde se evalúen todas las actividades realizadas. (Unidades didácticas, mapas conceptuales, resúmenes de lecturas, etc.), Las competencias a desarrollar se evaluarán de una manera continua y por medio de pruebas escritas y orales

3.- 4 y 5 . Psicología de la educación. Desarrollo cognitivo y lingüístico. Desarrollo afectivo y social

La materias Psicología de la Educación.Desarrollo Cognitivo y Lingüístico y Desarrollo Afectivo y Social se evaluarán por procedimientos similares. Las actividades formativas de presentación de conocimientos y procedimientos y de estudio individual del estudiante serán evaluadas mediante pruebas escritas. Las actividades formativas en las que los estudiantes realicen algún tipo de trabajo o actividad de carácter grupal o individual serán evaluadas a partir de un perfil de competencias construido específicamente para estos fines, que considere la documentación entregada por el alumno (informes) así como el trabajo desarrollo por éste y las habilidades y actitudes mostradas durante las evaluaciones.

Breve descripción de contenidos de cada asignatura

1.- Fundamentos Teóricos de la Educación Infantil

-1.-Concepto de Educación. Concepto de Educación Infantil.

2.-Antropología básica de la educación: El Ser Humano como sujeto educativo. Especificidad del ser Humano

3.-Fenómenos educativos y realidad escolar en el contexto del siglo XXI.

4.,Proceso de aprendizaje, relación pedagógica y modelos educativos en la educación infantil

5.-Acción docente y desarrollo de aprendizajes infantiles.

6.-Derecho a la educación, obligatoriedad escolar y sistemas nacionales de educación formal.

7.-Teorías educativas contemporáneas Equidad, calidad y política educativa en el marco de un Estado Social y Derecho. Características y significado de un Sistema Público de educación. La escolarización de 0 a 6 años.

8.-Cambios del contexto histórico reciente y funcionalidad del marco legislativo

9.-Fundamentación Normativa y análisis de la Ley Orgánica de la Educación.

2.-Didáctica

1.- Fundamentos de la enseñanza y del currículo: Estudio epistemológico de la Didáctica; Las teorías de la enseñanza y el currículo, La práctica del currículo y funciones del maestro.

2.- Elementos del diseño/ desarrollo del currículo: El diagnóstico de la situación; Objetivos y contenidos como componentes del diseño/ desarrollo curricular; Metodología y recursos como componentes del diseño/desarrollo del currículo; La evaluación como componente del diseño/ desarrollo curricular; Innovación didáctica y formación del profesorado.

3.-Psicología de la educación

- 1.-Psicología de la educación: Concepto y modelos explicativos
1. Escenarios de aprendizaje y desarrollo. La familia como ámbito de aprendizaje y desarrollo.
2. Aprendizaje y construcción del conocimiento en ed. Infantil y en ed. primaria. Aprender a recordar y pensar: Desarrollo de la memoria.
3. Inteligencia y resolución de problemas en educación infantil y educación primaria. Desarrollo de las inteligencias múltiples.
4. Fundamentos psicológicos de los aprendizajes instrumentales: lectura, escritura y cálculo.
5. Motivación y emoción en el aula. Observación y resolución de conflictos en el aula

4.-Desarrollo cognitivo y lingüístico

- 1.-Los enfoques del desarrollo. Cultura, educación y desarrollo.
- 2.-Fundamentos psicobiológicos del comportamiento
- 3.-Desarrollo cognitivo: percepción y categorización. Cognición y memoria. Desarrollo del pensamiento infantil.
- 4.-Desarrollo comunicativo y lingüístico: Comunicación Temprana. Adquisición del lenguaje: desarrollo fonológico, morfosintáctico, semántico.
- 5.-Desarrollo psicomotor: De los Reflejos a los patrones fundamentales del movimiento locomotor, manual y del equilibrio. Desarrollo de habilidades motrices finas y gruesas

5.-Desarrollo afectivo y social

- 1.-.-Introducción al desarrollo social, personal y emocional: Modelos explicativos.
- 2.-El establecimiento del vínculo afectivo: estructura y tipos de apegos. El desarrollo de la identidad propia.
- 3.-El sistema afectivo-emocional . El conocimiento de sí mismo. El desarrollo moral y de las conductas prosociales.
- 4.-Las relaciones con los otros y con los iguales. El desarrollo del juego de ficción.
- 5.-La identidad sexual y de género. La identidad étnico-racial

1.- Módulo de Formación Básica: 102 créditos

Materia II. DIFICULTADES DE APRENDIZAJE Y TRASTORNOS DEL DESARROLLO.

Denominación de la materia Bases psicopedagógicas para la inclusión de los alumnos con Necesidades específicas	Créditos ECTS, carácter¹ (obligatorio) 9 créditos
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: Segundo curso .Anual	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA <ol style="list-style-type: none">1. Identificar dificultades de aprendizaje, disfunciones cognitivas y las relacionadas con la atención.2. Saber informar a otros profesionales especialistas para abordar la colaboración del centro y del maestro en la atención a las necesidades educativas especiales que se planteen.3. Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de alumnos con dificultades.4. Identificar los problemas didácticos generados en los procesos de enseñanza-aprendizaje que plantean los alumnos con necesidades educativas especiales y con riesgo de pacerderlas y de aquellos alumnos que se incorporan tardíamente en el Sistema escolar español para elaborar las Adaptaciones Curriculares correspondientes5. Conocer los trabajos de investigación que se están llevando a cabo en el campo de la Educación Especial y la interculturalidad relacionados con la didáctica de las diferentes áreas curriculares, para proporcionar el conocimiento y el dominio básico de estrategias recursos, programas específicos.,etc.. fundamentales para llevar a cabo su integración en el aula	
REQUISITOS PREVIOS (en su caso): no	
Asignatura Bases psicopedagógicas para la inclusión de los alumnos con Necesidades específicas (9 créditos)	
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante Actividades de aplicación (4 créditos) Actividades presenciales:	

- Lecciones magistrales sobre el planteamiento del tema dado por el profesor o por los grupos.
- Conferencias. Visionado de videos sobre los temas tratados.
- Presentación de casos , presentación de videos en su caso y debates estructurados sobre los contenidos
- Visitas a centros .Discusión de grupo y aula
- Estudio de casos de alumnos con diversidad funcional o dificultades de aprendizaje

Actividades no presenciales: (4 créditos)

- Trabajo de equipo .para el diseño, análisis y redacción de estudio de casos. Búsquedas de información en bases de datos, etc. Elaboración de materiales .Lecturas asignadas Selección de lecturas referenciadas para la presentación de resúmenes escritos valorativos
- Realización de trabajos grupales y proyectos de intervención educativa
- Búsqueda de información en fuentes primarias y secundarias

Actividades de evaluación: (1 crédito) Actividades de estudio, elaboración y exposición de casos prácticos para favorecer la integración

Corrección de casos problema

Examen teórico-práctico sobre (conceptos, metodologías,

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Evaluación del trabajo en grupo

- Participación en actividades grupales (debates, foros, discusión de casos,...)
- Realización y calidad de los trabajos grupales y de los proyectos realizados
- Diseñar en equipo un proyecto sobre integración de alumnos con necesidades educativas especiales en el aula ordinaria.
- Identificar correctamente los problemas didácticos generados en los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Conocer y dominar las estrategias y recursos fundamentales.
- Conocer las investigaciones, recursos, metodologías, materiales etc. para adaptar los procesos de organización y programación en las áreas curriculares
- Redactar correctamente el informe sobre el estudio descriptivo
- Exponer el trabajo de casos prácticos facilitando el dialogo y el pensamiento reflexivo sobre la acción educativa.

Evaluación individual.

- Preparación y defensa de u n *portafolio* personal
- Ser capaz de proponer un tratamiento educativo adecuado a sus dificultades

Breve descripción de contenidos de cada asignatura

1. Perspectivas y concepciones psicopedagógicas sobre la atención a la

- diversidad del alumnado. Del lenguaje del déficit y la compensación al lenguaje de las necesidades de apoyo educativo específico.
2. Los principios de inclusión, equidad y no discriminación en la LOE. Sentido y alcance para la educación escolar
 3. Hitos principales de su desarrollo psicosocial. Identificación de necesidades de apoyo educativo en el alumnado con necesidades educativas especiales: discapacidad, trastornos de desarrollo, problemas emocionales y de conducta, problemas de aprendizaje, Alumnado con altas capacidades intelectuales.
 4. Alumnado de escolarización tardía. Aprendizaje y desarrollo en contextos multilingües. Identificación de necesidades de apoyo educativo.
 5. Servicios de apoyo y asesoramiento psicopedagógico para la inclusión educativa y social.
 6. Aspectos teóricos, didácticos y organizativos de la atención a la diversidad
 7. Medidas educativas de atención a la diversidad
 8. Necesidades educativas especiales y Adaptaciones curriculares para los alumnos con dificultades físicas, psíquicas, sensoriales, de conducta y aquellos que se incorporan tardíamente al sistema Escolar español
 9. Dificultades en los aprendizajes escolares. Adaptaciones curriculares en la áreas de aprendizaje

OBSERVACIONES:

En el Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle esta asignatura tiene una duración de 6 ECTS.

1.- Módulo de Formación Básica: 102 créditos

Materia III: SOCIEDAD, FAMILIA Y ESCUELA

Denominación de la materia SOCIEDAD, FAMILIA Y ESCUELA		Créditos ECTS, carácter¹ 18 Ects (Obligatorio)
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 1º 2º , 3º CURSOS		
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA		
<p>1. Crear y mantener lazos de comunicación con las familias para incidir eficazmente en el proceso educativo.</p> <p>2. Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar.</p> <p>3. Promover y colaborar en acciones dentro y fuera de la escuela, organizadas por familias, Ayuntamientos y otras instituciones con incidencia en la formación ciudadana.</p> <p>4. Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.</p> <p>5. Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familia, de estilos de vida y educación en el contexto familiar.</p>		
REQUISITOS PREVIOS (en su caso):		
Asignatura 1 (créditos ECTS, carácter) : ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO A LAS FAMILIAS (6 ects, obligatoria)	Asignatura 2 (créditos ECTS, carácter) : SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN (6 ects, obligatoria)	Asignatura 3 (créditos ECTS, carácter) : EDUCACIÓN EN VALORES: IGUALDAD Y CIUDADANÍA (6 ects, obligatoria)
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:		
1.-Asigantura Orientación y asesoramiento a las familias		
<u>Actividades de aplicación</u>		
Actividades presenciales: (3 créditos)		
<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia y participación activa en las actividades presenciales • Estudio de casos de alumnos, diseño de proyectos de acción tutorial, tratamiento de necesidades y problemáticas diversas con el alumnado y sus familias y método de resolución de problemas 		

- Exposiciones de temas teórico-prácticos por el profesor o por los grupos. Dinámicas de grupos sobre habilidades sociales y sobre la entrevista
- Conferencias. Preparación de actividades de coordinación con las familias. Visionado de videos sobre los temas tratados. Visitas a centros .Discusión de grupo y aula .

Actividades no presenciales: (2 créditos)

- Selección de lecturas referenciadas para la presentación de resúmenes escritos valorativos
- Realización de trabajos grupales, proyectos tutoriales de intervención educativa del Plan de Acción Tutorial de Ed. Infantil.
- Búsquedas de información sobre Experiencias de Tutoría llevadas a cabo en Centros.
- Diseño de experiencias de tutoría con padres. Diseño de procesos a seguir para la coordinación con Instituciones y asociaciones locales. Elaboración de materiales. Lecturas asignadas

Actividades de evaluación: (1 créditos)

Examen teórico-práctico de los contenidos de la asignatura.

Asignaturas 2, 3.Sociología de la Educación y Educación en valores

A. Actividades presenciales (3 créditos ects por asignatura):

Lecciones magistrales sobre los diferentes temas de la materia. Conferencias, visionado de cintas y videos, discusiones de grupo y aula, para analizar y debatir cuestiones propuestas por el profesor o por los grupos, a fin de mejorar la comprensión y aplicación del contenido de cada tema.

B. Actividades no presenciales (2 créditos ects créditos por asignatura):

Trabajos individuales y en equipo sobre textos, noticias o problemas relacionados con la materia. Búsqueda de información en bases de datos. Elaboración de materiales. Lecturas de autores y textos seleccionados. Actividades de tutoría para preparar y orientar los trabajos prácticos.

C. Actividades de evaluación (1 créditos ects por asignatura):

Actividades de estudio, elaboración y exposición de los trabajos realizados individualmente y por grupos.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

1.-Orientación y asesoramiento a las familias

Evaluación del trabajo en grupo..

- Realización y calidad de los trabajos grupales y de los proyectos realizados
- Pruebas orales y escritas sobre los contenidos de la asignatura
- Diseñan en equipo planes y experiencias de tutoría con padres
- Describir en términos profesionales las necesidades de los alumnos y el tratamiento de las mismas.

- Redactar correctamente informes de necesidades de los alumnos y familiares
- Exponer el trabajo de casos prácticos facilitando el dialogo y el pensamiento reflexivo sobre la acción educativa.

Evaluación individual.

- Autoevaluación
- Preparación y defensa de un *portafolio* personal
- Identificar aspectos claves de la interacción y necesidades educativas mas frecuentes de los alumnos con dificultades y proponer un tratamiento educativo coordinado adecuado a sus dificultades.
- Planificar las relaciones profesionales del profesorado que incide en los alumnos y con los profesionales del entorno.
- Detectar recursos del contexto dirigidos a las familias.
- Diseñar el desarrollo de una entrevista de seguimiento con familias

Asignaturas 2 y 3 , Sociología De la Educación y Educación en valores

Evaluación de trabajos, actividades individuales y grupales,
Exposiciones, problemas y casos,
Pruebas escritas y orales, examen final

Breve descripción de contenidos de cada asignatura

1.-.-ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO A LAS FAMILIAS

A. Orientación y asesoramiento a las familias

- La orientación educativa como actividad intrínseca de la función docente.
- La orientación como individualización e integración de la acción educativa. .
- Cambios en el contexto social y familiar y sus repercusiones sobre la actividad docente
- La familia como contexto de desarrollo y educación. Concepciones sobre la familia. La familia como sistema dinámico. Evolución y factores de riesgo y de protección.
- La participación educativa de las familias: concepciones y prácticas .
- Lo cotidiano en las relaciones familia-escuela. Compartir objetivos educativos e información. Realización de entrevistas individuales y reuniones grupales
- La participación y colaboración de los agentes sociales en la vida escolar. Principios y prácticas.
- Modos y estrategias de asesoramiento y orientación a las familias:
Habilidades sociales que faciliten la comunicación y el diálogo.
La entrevista educativa.
Cómo promover la Participación y compromiso de los padres en la escuela.
Habilidades para el desarrollo de Las reuniones conjuntas con el tutor/a.
El seguimiento de los alumnos y la coordinación con las familias

B.- Orientación y Función Tutorial....

- 1.- La figura del tutor como mediador y su interacción con las familias:
¿Qué es mediar y cómo se lleva a cabo?. Características fundamentales de la mediación.
El niño en el centro de la actividad mediadora
Funciones y actividades de los tutores en el ámbito de la orientación

educativa

2.- Relaciones del tutor con las familias. Modelos de asesoramiento y trabajo colaborativo

3.- Diseño y elaboración de programas de acción tutorial con profesorado, alumnado y familias:

- Elementos claves del contexto y la relación con los recursos.
- Elementos claves para la elaboración de una experiencia de acción tutorial realizada en equipo y coordinada.
- Proceso a seguir para el seguimiento tutorial del grupo y de cada uno de los alumnos/as y las familias

4.-Coordinación con profesionales e instituciones del entorno para la atención a las familias y para el tratamiento de las necesidades de sus hijos.

- Entrevistas
- Reuniones
- Proyectos
- Actividades conjuntas
- Etc.

5.-Conocimiento de experiencias diversas llevadas a cabo en distintos países, Comunidades Autónomas y Centros sobre orientación familiar y tutorial

6.-Conocimiento del estado de las investigaciones sobre la tutoría en Ed. Infantil y las relaciones con las familias

2. SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

1. Cuestiones teóricas y metodológicas de la Sociología de la educación. Conceptos básicos de Sociología y Sociología de la educación. Métodos y técnicas grupales en Sociología.

2. Cuestiones de macrosociología de la educación: relaciones entre educación y sociedad. Cultura y socialización. Estratificación social, movilidad social y educación. Cambio social y educación.

3. Cuestiones de microsociología de la educación: la educación en los grupos. Principales agentes de socialización: familia y educación. La escuela como institución social. La sociología del maestro.

3. EDUCACIÓN EN VALORES: IGUALDAD Y CIUDADANÍA

1.-La reflexión ética en educación: valores e ideales educativos.

2.-Educar e investigar en valores: la comunidad de diálogo.

3.-Educación ético-cívica y Derechos Fundamentales del Hombre.

4.-Los principios de igualdad y ciudadanía: implicaciones en la sociedad actual.

5.-Análisis y debate de materiales y propuestas metodológicas en Educación Infantil.

OBSERVACIONES

En el Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle la asignatura EDUCACIÓN EN VALORES: IGUALDAD Y CIUDADANÍA, se denomina EDUCACIÓN EN VALORES: CIUDADANÍA Y RELIGIONES, manteniendo el mismo carácter y número de créditos.

1.- Módulo de Formación Básica: 102 créditos

Materia IV: INFANCIA , SALUD Y ALIMENTACIÓN

Denominación de la materia: Infancia y Salud	Créditos ECTS, carácter¹ (obligatorio) 12 créditos obligatorios ECTS
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: Anual . Tercer curso.	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA	
<ol style="list-style-type: none">1. Conocer los principios básicos de un desarrollo y comportamiento saludables. Identificar trastornos en el sueño, la alimentación, el desarrollo psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual.2. Colaborar con los profesionales especializados para solucionar dichos trastornos.3. Detectar carencias afectivas, alimenticias y de bienestar que perturben el desarrollo físico y psíquico adecuado de los alumnos.4. Utilizar los fundamentos científicos y didácticos del currículo de la etapa para proponer y organizar proyectos educativos sobre la salud.5. Reconocer que los hábitos saludables adquiridos desde la primera infancia son la base para el normal desarrollo como persona.6. Adquirir conocimientos sobre el cuerpo, su cuidado, composición y funcionamiento.7. Comprender los fundamentos, características, procedimientos y criterios de valoración del desarrollo de las capacidades y habilidades perceptivo-motrices que definen la motricidad infantil.8. Analizar y diseñar propuestas prácticas para el desarrollo de las capacidades y habilidades motrices básicas.	
Resultados del aprendizaje	
-Desarrollará actividades para inculcar hábitos saludables.	
-Utilizará el juego y las actividades lúdicas como recurso didáctico.	
-Elaborará propuestas didácticas que favorezcan el conocimiento sobre el cuerpo.	
-Aplicará los criterios y conocimientos adquiridos en el aula a situaciones reales	
- <i>Conocerá y comprenderá los fundamentos de la Motricidad Humana, de las capacidades y habilidades motrices que la definen y de su valoración.</i>	
- <i>Identificará los trastornos en el desarrollo motor infantil.</i>	
Elaborará y desarrollará propuestas prácticas para la mejora de las capacidades y las habilidades motrices básicas.	

REQUISITOS PREVIOS (en su caso):

-Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante .

- Actividades presénciales con lecciones magistrales sobre unidades programadas impartidas por el profesor o por los integrantes de los grupos.
- Participación en el aula de actividades teórico-prácticas aplicadas a la materia.
- Elaboración de trabajos individuales y en grupo relacionados con la salud.
- Tutorías individuales o en grupo.
- Pruebas teórico-prácticas y examen final.
- Presentación de los diferentes contenidos.
- Realización de actividades de análisis, debate y reflexión colectiva sobre cuestiones relativas a los diferentes contenidos
- Estudio, consultas y trabajos individuales del estudiante.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

-Se valorará el rendimiento académico individual a lo largo del curso mediante una evaluación continua a través de pruebas programadas.

-Las adquisiciones de las competencias se evaluarán por medio de trabajos individuales y en grupo, actividades, prácticas, redacción de informes pruebas escritas u orales, diseño de informes y unidades didácticas y examen final.

-Para la evaluación de la materia se tendrá en cuenta: Examen o prueba escrita sobre los contenidos teórico-prácticos de la materia. Realización de ejercicios de clase (individualmente o en grupo), así como trabajos dirigidos. Participación y aportaciones en las clases.

Breve descripción de contenidos de cada asignatura

1.-Salud e Higiene. Se pretende adquirir conocimientos del currículo que compete a la salud en la Educación Infantil. Los hábitos saludables se inculcan mediante el diseño de actividades didácticas y así adquirir actitudes positivas que favorezcan el desarrollo correcto y eviten la pérdida de la salud. Para ello se proponen dos bloques de contenidos:

(I)- Concepto de salud, enfermedades y accidentes más frecuentes en la infancia y prevención e higiene en la escuela.

(II)- Embarazo, nacimiento y lactancia.

2.-Alimentación y Nutrición. Se pretende propiciar la educación alimentaria y sus repercusiones sobre la salud, la nutrición y la identidad corporal. Se aplicarán los conocimientos sobre alimentos, etiquetado, conservación, procesados en supuestos y experiencias prácticas. Se realizarán actividades prácticas y aplicadas sobre nutrición y composición corporal en un proceso de adquisición de hábitos saludables y deshacer mitos y errores dietéticos. Se

construirán y analizarán menús escolares y familiares.

3.- Motricidad básica: Fundamentos e implicaciones de los componentes perceptivo-motores, habilidades y cualidades motrices básicas, en el desarrollo de la motricidad infantil. Valoración e identificación de los trastornos en el desarrollo motor infantil. Propuestas prácticas para el desarrollo de las capacidades y habilidades motrices básicas

OBSERVACIONES

En la Facultad de Formación de Profesorado y Educación la asignatura INFANCIA , SALUD Y ALIMENTACIÓN tiene una duración de 12 créditos. En el Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle, se desglosa en dos asignaturas:

- **Salud, higiene, alimentación y nutrición: 6 ECTS**
- **Valoración motriz: 6 ECTS.**

1.- Módulo de Formación Básica: 102 créditos

Materia V: ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO ESCOLAR, MATERIALES Y HABILIDADES DOCENTES

Denominación de la materia ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO ESCOLAR, MATERIALES Y HABILIDADES DOCENTES	Créditos ECTS, carácter¹ (obligatorio) 21 créditos
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 1.-Segundo curso -Anual 2.-primer curso , segundo semestre 3.-Segundo curso. 1º semestre	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA <ol style="list-style-type: none">1. Comprender que la dinámica diaria en educación infantil es cambiante en función de cada alumno, grupo y situación y saber ser flexible en el ejercicio de la función docente.2. Valorar la importancia de la estabilidad y la regularidad en el entorno escolar, los horarios y los estados de ánimo del profesorado como factores que contribuyen al progreso armónico e integral de los alumnos.3. Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada alumno, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego, identificando las peculiaridades del periodo 0-3 y del periodo 3-6.4. Atender las necesidades de los alumnos y transmitir seguridad, tranquilidad y afecto.5. . Manejar de forma básica equipos audiovisuales, informáticos y digitales y dominar destrezas técnicas de uso del hardware, software y demás recursos informáticos.6. Saber localizar, analizar y tratar información digital y solucionar problemas y tomar decisiones sencillas con TIC.7. Sensibilizar sobre el proceso de alfabetización digital en la propia comunidad.8. Gestión de recursos TIC básicos implicados en proyectos de alfabetización digital de programas y proyectos educativos9.-Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación.10.-. Hablar, leer y escribir correctamente en castellano.11.-. Comprender el paso de la oralidad a la escritura y conocer los diferentes registros y usos de la lengua.12. Controlar los distintos procesos que intervienen en la elaboración de un trabajo de investigación, una memoria o un informe escrito.	

13.-Controlar los distintos procesos, verbales y paraverbales, que intervienen en una exposición oral.

14.-. Desarrollar habilidades sociales relacionadas con la comunicación verbal que permitan la interacción y la integración comunitarias.

REQUISITOS PREVIOS (en su caso): no existen

Asignatura 1	Asignatura 2	Asignatura 3
Organización del Centro y del Aula 9 créditos	Las Tecnologías de la información y la Comunicación en la Educación Infantil 6 créditos	Habilidades de Comunicación oral y escrita 6 créditos

1.-Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante .

1.-Organización escolar

- La metodología de trabajo se guiará por el aprendizaje centrado en el alumno. Exige pues: responsabilidad en el estudio, gestión de la información, participación en el aula. Realización y entrega de actividades.
- La dinámica de las clases se llevará a cabo a través de la elaboración de trabajos escritos en pequeño grupo. **(3 créditos)**
- Participación a lo largo del curso en actividades de interacción oral o escrita utilizando variedad de recursos para trabajar los contenidos relativos a la materia. Es pertinente el uso y manejo de la legislación educativa vigente junto con materiales didácticos y de organización de instituciones educativas para el desarrollo de los contenidos y proyectos de organización.
- La asistencia activa a las clases presenciales y tutorías específicas tienen la finalidad de facilitar la adquisición de los conceptos esenciales así como la indagación y fundamentación.**(3 créditos)**
- Preparación de documentación para participar en presentaciones de aula.
- Construcción de proyectos específicos de organización educativa que integren las TIC **(3 créditos)**

2.-Las tecnologías de la Información y comunicación en E. Infantil (6 créditos)

- Exposiciones en el aula de los conocimientos de carácter teórico-conceptual (conceptos, teorías, modelos, principios...) asociados a cada materia. **1 ECTS**. Presentación en el aula de los conceptos y procedimientos asociados a las TIC
- Realización en el aula de actividades de análisis, debate y reflexión colectiva sobre cuestiones propias de cada materia. **0,4 ECTS**. Actividades en el aula relativas al seguimiento individual o grupal de

- proyectos
- Realización y/o presentación en el aula de trabajos por parte de los estudiantes, y análisis, puesta en común, evaluación colectiva... de los resultados de dichos trabajos. **0,4 ECTS** Actividades en el aula relativas al seguimiento individual o grupal de proyectos.
 - Prácticas en aulas especiales (instalaciones deportivas, laboratorios, aulas de informática...) relativas al desarrollo de los contenidos prácticos (y, en su caso, teóricos), por parte del profesor y de los estudiantes. **0,4 ECTS** Actividades en el aula relativas al seguimiento individual o grupal de proyectos.
- Estudio, Trabajos, pruebas de evaluación, asistencia a tutorías del estudiante. **0,3 ECTS**
- Estudio del estudiante. **3,5 ECTS**

3.-Habilidades de comunicación oral y escrita.

Búsqueda de información en bibliotecas, Internet, archivos y otros ámbitos y elaboración de trabajos escritos en pequeño grupo (**1,5 cr.**).

Asistencia activa a clases presenciales y tutorías específicas (**3 cr.**).

Creación de un portafolio individual y materiales para presentaciones en el aula (**1,5 cr.**).

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

1.-Organización del centro y del aula

En todos los casos se valora:

1. El rigor y solidez del contenido.
2. La corrección de la expresión.
3. La ordenación conceptual.
4. La adecuada presentación formal.
5. Manejo y uso de la normativa legal
6. La estructuración, elaboración, síntesis y presentación de proyectos de organización de las instituciones educativas
7. El dominio y precisión de los elementos estructurales y funcionales de la organización de las instituciones educativas

Además, se promoverá la auto evaluación en las actividades que así lo permitan

Evaluación del trabajo en grupo:

2.-Las Tecnologías de la información y la Comunicación Evaluación de trabajos, actividades individuales y grupales, exposiciones, problemas y casos, pruebas escritas y orales, examen final.

3.-Habilidades de comunicación oral y escrita

La evaluación se realizará sobre los siguientes elementos:

1. Examen escrito de redacción libre así como pruebas de respuesta cerrada.
2. Intervenciones orales en clase.
3. Utilización de las TIC en proyectos y presentaciones
4. Portafolios de los trabajos escritos.

En todos los casos se valorará:

1. El rigor y solidez del contenido.
2. La corrección de la expresión.
3. La ordenación conceptual.
4. La adecuada presentación formal.

Además, se promoverá la autoevaluación en las actividades que así lo permitan.

Breve descripción de contenidos de cada asignatura

1.-Organización del centro y del aula

1.-Aspectos epistemológicos y normativos de la organización escolar: *elementos epistemológicos de la organización escolar. La escuela como organización. El contexto jurídico y su repercusión en la organización de instituciones educativas*

2.-Los documentos institucionales en el centro: *Los documentos institucionales permanentes y los documentos institucionales contingentes*

3.-El proyecto organizativo: La Educación Infantil en Escuelas Infantiles y la educación Infantil en Centros de Educación Infantil y Primaria.

- *Organización de los recursos humanos: el alumnado, los padres y el profesorado. El sistema relacional en el centro educativo.*
- *Organización de los recursos materiales: elementos estructurales del espacio; el equipamiento y el material didáctico.*
- *Organización de los recursos funcionales: el tiempo y el presupuesto. Las rutinas educativas.*

La gestión administrativa en la escuela y servicios complementarios

4.-La evaluación de centros educativos: *Evaluación interna de los centros docentes y evaluación externa de los centros docentes.*

5.-Organización del aula de educación infantil: *Organización de aulas de 0-3años y organización de aulas de 3-6 años.*

6.-Organización de las actividades del aula: *Una jornada típica. Actividades dirigidas. Actividades libres. Agrupamientos. Apoyos.*

7.-Organización del material didáctico en las aulas según LOS DIFERENTES MODELOS DIDÁCTICOS DE EDUCACIÓN INFANTIL: *Hermanas Agazzi, María Montessori, P. Faure, Froebel, Decroly, Freinet.*

8.-Respuesta educativa a la diversidad en la educación infantil.

9.-Organización de la participación de la familia en el aula y en el centro. *Escuelas de padres.*

10.-Organización, diseño y elaboración de los proyectos didáctico-organizativos

del aula.

2.- Las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la E. Infantil

- 1.-Computadores. Multimedia. Internet. Otros dispositivos, soportes, canales y redes. Software. Búsqueda de información.
- 2.-Edición de información, incluida la multimedial en diferentes soportes como vídeo. Lectoescritura con TIC. Nuevas narrativas.
- 3.-Producción de documentos personales. Comunicaciones.
- 4.- Procesos de alfabetización para incluir a otros ciudadanos: los telecentros.

3.-Habilidades de Comunicación oral y escrita

- 1.-Principios generales de la competencia comunicativa: los componentes lingüístico, sociolingüístico y pragmático.
- 2.-Adquisición de la competencia lingüística comunicativa.
- 3.-Actividades de comprensión, expresión, interacción y mediación oral y escrita. Recursos y estrategias.
- 4.-Aspectos socioculturales del uso de la lengua. Conocimiento de la lengua española en sus niveles fónicos, morfosintácticos y léxico-semántico. Aspectos descriptivos y normativos.
- 5.-Tipos y formas de textos orales y escritos: análisis y producción

OBSERVACIONES:

**En el Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle la asignatura:
ORGANIZACIÓN DEL CENTRO es de 6 ECTS.
Y se añade una nueva asignatura:
ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN DIDÁCTICA de 6 ECTS**

1.- Módulo de Formación Básica: 102 créditos

Materia VI: OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA Y ANÁLISIS DE CONTEXTOS

Denominación de la materia Observación sistemática y métodos de Investigación en educación.	Créditos ECTS, carácter¹ (obligatorio) 6 Créditos ECTS
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: Segundo curso .Anual	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA 1. Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación infantil. 2. Dominar las técnicas de observación y registro. 3. Abordar análisis de campo mediante metodología observacional utilizando tecnologías de la información, documentación y audiovisuales. 4.-Saber analizar los datos obtenidos, comprender críticamente la realidad y elaborar un informe de conclusiones	
REQUISITOS PREVIOS (en su caso):	
Asignatura (créditos ECTS, carácter) Observación sistemática y métodos de Investigación en Educación (6 créditos obligatorios)	
1.-Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante . Actividades de aplicación: Actividades presenciales: (4 créditos) Lecciones magistrales sobre el planteamiento del tema dadas por el profesor o por los grupos. Conferencias. .Discusión de grupo y aula Actividades no presenciales: (2 créditos) Trabajo de equipo .. Búsquedas de información en bases de datos, etc. Elaboración de materiales .Lecturas asignadas Actividades de evaluación: (1 crédito) Actividades de estudio, elaboración y exposición Exámen teórico-práctico	
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones	

Evaluación del trabajo en grupo:

Elaboración y exposición de un proyecto de investigación

Evaluación individual.

Dominar las técnicas de observación y registro

Saber analizar los datos obtenidos, comprender críticamente la realidad y elaborar un informe de conclusiones

Breve descripción de contenidos de cada asignatura

Para ello proponemos cuatro bloques de contenidos :

1.- Fundamentos metodológicos de la investigación educativa.

La investigación científica. El método científico y la aplicación al campo de la educación.

2.-Origen y desarrollo de la investigación educativa. La investigación educativa en España y contexto internacional. Tendencias en la investigación educativa

3.- El proceso de investigación. El marco teórico

4.-Formulación y contrastación de hipótesis.Técnicas de muestreo.Técnicas de recogida de la información.Análisis de datos Redacción del informe final.

4.1- Métodos de investigación del enfoque experimental: Diseños Experimentales Diseños cuasi-experimentales

4.2.- La investigación ex post-facto y otros estudios: Los estudios de desarrollo, los comparativos causales y correlacionales.

5.- La metodología cualitativa: Métodos de estudios cualitativos: Etnográfica, estudios de casos, estudios fenomenológicos, teoría fundamentada, narrativo-bibliográfica.

6.-Estrategias de recogida de datos cualitativos: Técnicas directas o interactivas, técnicas indirectas o no interactivas. Instrumentos de recogida: entrevistas, historias de vida, análisis documental.La observación. Tipos.

Modos de registro. Uso de nuevas tecnologías: Nudis, Atlas Ti, otros.

7.-La investigación acción: Modelo Kemmis, Elliott, etc.

Metodología comunicación Crítica: grupo de discusión comunicativo, observación comunicativa.

8.-La investigación evaluativa: diagnóstica, formativa, sumativa.

1.- Módulo de Formación Básica: 102 créditos

Materia VII: LA ESCUELA DE EDUCACIÓN INFANTIL

Denominación de la materia POLÍTICAS EDUCATIVAS DE LA UNIÓN EUROPEA	Créditos ECTS, carácter 6 créditos ECTS = 150 horas de trabajo carácter obligatorio
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: Segundo curso, segundo semestre.	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA 1.-Situación la escuela infantil en el sistema educativo español, en el contexto europeo y en el internacional. 2.-Conocer experiencias internacionales y ejemplos de prácticas de innovadoras en educación infantil. 3.-Valorar la importancia del trabajo en equipo. 4.-Participar en la elaboración y seguimiento de proyectos educativos de educación infantil en el marco de proyectos de centro y en colaboración con el territorio y con otros profesionales y agentes sociales. 5.-Conocer la legislación que regula las escuelas infantiles y su organización. Valorar la relación personal con cada alumno y su familia como factor 6.-Conocer el proceso de integración europeo y valorar de forma reflexiva y crítica sus consecuencias para la educación en general y para la Educación infantil en particular. 7.-Analizar la política educativa de la Unión Europea y comprender el alcance de las tendencias y cambios para el sistema educativo español. 8.-Conocer experiencias internacionales y ejemplos de prácticas innovadoras en educación infantil. 9.-Identificar las tendencias globales en materia de educación infantil en Europa a tenor del análisis de sistemas educativos europeos. 10.-Contextualizar la educación infantil española en el marco europeo. Formular proyectos de innovación en Educación Infantil que puedan tomar parte en programas educativos de la Unión Europea.	
REQUISITOS PREVIOS (en su caso): Es recomendable nociones de inglés	
Asignatura (créditos ECTS, carácter) Políticas educativas de la Unión Europea (6 créditos obligatorios)	

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Presenciales (2 ECTS). *Lecciones magistrales del profesor (35 h.):* Se expondrán al alumno los contenidos básicos de la asignatura y los elementos de conocimiento más básicos.

- *Tutorías individuales (2h.):* Los alumnos asistirán a tutorías individuales para reforzar, si fuera necesario, las explicaciones del profesor.
- *Tutorías en equipo (3h):* Los alumnos, en pequeños equipos de trabajo, asistirán a tutorías para ser orientados en la elaboración de una pequeña investigación sobre un sistema educativo de la Unión Europea, con especial atención al nivel de Educación Infantil. Y para ser orientados en la formulación del proyecto de participación en algún programa educativo de la Unión.
- *Presentación oral en equipo a los compañeros (1 h.):* Los alumnos, en pequeños equipos de trabajo, presentarán al conjunto de la clase un sistema educativo de la Unión Europea, con especial atención al nivel de Educación Infantil al resto de la clase.
- *Asistencia a las presentaciones orales de los compañeros (9 h.):* Los alumnos asistirán a las exposiciones de los compañeros sobre los sistemas educativos de la Unión Europea.

No presenciales: (4 ECTS,)

a) Individuales: 2 créditos

- Lecturas encomendadas por el profesor para reforzar los conocimientos explicados por éste en clase
- Búsqueda de fuentes (escritas y digitales) para realizar una pequeña investigación sobre un sistema educativo de la Unión Europea, con especial atención al nivel de Educación infantil para ser presentada posteriormente al resto de la clase
- Elaboración de ensayos crítico reflexivos sobre la política educativa de la Unión Europea
- Elaboración de ensayos críticos reflexivos sobre las tendencias en materia de educación Infantil en Europa

b) En Equipo: 2 créditos

- Realización de investigación sobre un sistema educativo de la Unión Europea, con especial atención al nivel de Educación infantil para ser presentada posteriormente al resto de la clase
- Realización de un pequeño proyecto para participar en algún programa educativo de la Unión Europea

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

La evaluación se basa en la valoración de las actividades del alumno.

Para ello, presentará un dossier individual (30% de la nota) con:

- a) Ensayos crítico reflexivo sobre la política educativa de la Unión Europea
- b) Elaboración de ensayos críticos reflexivos sobre las tendencias en materia de educación Infantil en Europa
- c) Se valorará también el trabajo de investigación sobre un sistema educativo

Tanto la exposición oral al resto de los compañeros –valoración individual-

- Como la memoria de investigación (escrita) – una por equipo-

Se valorará también la formulación del proyecto (escrito) para participar en un programa educativo de la Unión Europea –en equipo-

Breve descripción de contenidos

1.- La integración europea. Antecedentes del europeísmo. El europeísmo como idea. Europeístas españoles.

2.- Unión Europea. La materialización de la integración europea en la Unión Europea: Hitos del proceso. La ciudadanía europea y sus consecuencias educativas. El futuro de la Unión.

3.- Política educativa de la Unión Europea: Fases y modelo de interpretación Fases de la política educativa de la Unión Europea: antecedentes. Los programas sectoriales. Maastricht y la inclusión de la educación en el *Tratado de la Unión Europea*. Los programas globales integrados. Modelo de análisis e interpretación crítica de la política educativa de la unión Europea.

4.- Política educativa de la Unión Europea: Programas. Programas educativos de la Unión. Las acciones dirigidas a la Educación Infantil. Los objetivos precisos para los sistemas educativos de la Unión. Las 8 “Competencias Clave”.

5.- La Educación Infantil en algunos países de la Unión Europea. Algunos ejemplos de modelos (nórdico, latino, sajón, centroeuropeo, países del Este) Organización estructural. Finalidad y currículo. Formación del Profesorado.

2. Módulo Didáctico Disciplinar: 60 CRÉDITOS

Materia I: APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS DE LA NATURALEZA, DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y DE LA MATEMÁTICA

Denominación de la materia	Créditos ECTS, carácter¹ (obligatorio)
APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS DE LA NATURALEZA, DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y DE LA MATEMÁTICA	18 ECTS
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: Asignaturas semestrales ubicadas en 1º y 3º CURSO	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA	
COMPETENCIAS: 1. Hacer uso de los principios y fundamentos científicos, matemáticos y tecnológicos del currículo de esta etapa, así como de las teorías sobre la adquisición y desarrollo del aprendizaje para diseñar, desarrollar y evaluar proyectos educativos y unidades de programación adaptados y significativos. 2. Conocer las estrategias metodológicas para el desarrollo de las nociones numéricas, espaciales, geométricas y del pensamiento lógico y para desarrollar la creatividad matemática infantil. 3.-Adquirir suficientes contenidos geográficos, históricos y artísticos así como analizar e interpretar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual para trabajar reflexivamente los aspectos del curriculum que atañen al conocimiento del medio en este nivel educativo. 4.-Adquirir conocimientos sobre la evolución del pensamiento, las costumbres, las creencias y los movimientos sociales y políticos a lo largo de la historia. Relacionar estos fenómenos y procesos con los aprendizajes de la etapa. 5.-Adquirir conocimientos básicos sobre la naturaleza del conocimiento científico físico-natural y de los conceptos científicos básicos necesarios para la enseñanza del conocimiento del medio físico-natural en la etapa infantil, que fomente el respeto por el medio ambiente. 6.-Comprender las ciencias y las matemáticas como conocimiento sociocultural.	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE: 1. Conocimiento y comprensión de los contenidos, conceptos y procedimientos científicos y matemáticos incluidos en el currículo de infantil. 2. Realización de propuestas didácticas apropiadas para esta etapa educativa, siendo capaz de crear, seleccionar y evaluar materiales curriculares y recursos para la enseñanza de las ciencias naturales, sociales y de la matemática, destinados a promover el aprendizaje mediante actividades significativas para el alumnado de estas edades. 3. Conocer el potencial y las limitaciones psicológicas y cognitivas de los niños de cero a seis años con el fin de diseñar programaciones adecuadas a la enseñanza	

de la matemática y del conocimiento del medio.

4. Organizar actividades y salidas para promover el interés y el respeto por el medio natural, Social y cultural y por los temas medioambientales.
5. Asumir pautas de comportamiento y valores sociales transmisibles entre los niños de educación infantil.
6. Valorar el patrimonio artístico más próximo en relación con el medio artístico.

REQUISITOS PREVIOS (en su caso): Las asignaturas CONOCIMIENTO DEL MEDIO SOCIAL Y CULTURAL EN ED. INFANTIL y CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL EN EL CURRÍCULO DE ED. INFANTIL deberán cursarse después de la Didáctica General

Asignatura 1 (créditos ECTS, carácter) :

DESARROLLO DEL PENSAMIENTO MATEMÁTICO Y SU DIDÁCTICA
(6 ects, obligatoria)

Asignatura 2 (créditos ECTS, carácter) :

CONOCIMIENTO DEL MEDIO SOCIAL Y CULTURAL EN ED. INFANTIL
(6 ects, obligatoria)

Asignatura 3 (créditos ECTS, carácter) :

CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL EN EL CURRÍCULO DE ED. INFANTIL
(6 ects, obligatoria)

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

- Presentación en el aula, en clases participativas, de conceptos y procedimientos asociados a las asignaturas (**4 ECTS**)
- Realización de prácticas, trabajos, trabajos de campo y problemas individualmente o/y en grupo (**5 ECTS**)
- Trabajo personal, pruebas y exámenes (**7 ECTS**)
- Tutoría grupal o individual y evaluación (**2 ECTS**)

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

- La evaluación será continua dando el valor correspondiente a la presencia y trabajo del estudiante en las actividades programadas.
- Las actividades formativas serán evaluadas mediante pruebas escritas, orales o/y trabajos que comprueben la adquisición de las competencias asignadas.

Breve descripción de contenidos de cada asignatura

DESARROLLO DEL PENSAMIENTO MATEMÁTICO Y SU DIDÁCTICA:

El currículo de matemáticas en la educación infantil. La didáctica de las matemáticas.

La exploración del espacio y la geometría. El desarrollo del pensamiento lógico.

Clasificaciones y ordenaciones. Construcción del número natural. Iniciación a la medida

CONOCIMIENTO DEL MEDIO SOCIAL Y CULTURAL EN ED. INFANTIL

Estudio de los fenómenos geográficos, artísticos y de los procesos históricos que permiten analizar e interpretar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual. Dominio de los aspectos del curriculum que atañen al conocimiento del medio en educación infantil. Diseño de programaciones y unidades didácticas adaptadas a la etapa.

CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL EN EL CURRÍCULO DE ED. INFANTIL

El currículo de ciencias experimentales en la educación infantil. Naturaleza y características del conocimiento científico. Estudio de los conocimientos físico-naturales básicos para la enseñanza científica en Educación infantil. Planificación de la enseñanza del Conocimiento del Medio Natural.

Experiencias y actividades científicas adecuadas a la etapa infantil.

2. Módulo Didáctico Disciplinar: 60 CRÉDITOS

Materia II: APRENDIZAJE DE LENGUAS Y LECTO ESCRITURA

Denominación de la materia Aprendizaje de lenguas y lecto escritura	Créditos ECTS, carácter¹ (obligatorio) 24 créditos
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 1.- Primer y Segundo curso . 2.- 1º (Lengua Inglesa I, anual) y 2º(Lengua Inglesa II, anual)	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA <ol style="list-style-type: none">1. Conocer el currículo de lengua y lectoescritura de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.2. Favorecer las capacidades de habla y de escritura.3. Conocer y dominar técnicas de expresión oral y escrita.4. Conocer la tradición oral y el folklore.5. Comprender el paso de la oralidad a la escritura y conocer los diferentes registros y usos de la lengua.6. Conocer el proceso de aprendizaje de la lectura y la escritura y su enseñanza.7. Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.8. Reconocer y valorar el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal.9. Conocer y utilizar adecuadamente recursos para la animación a la lectura y a la escritura.10. Adquirir formación literaria y en especial conocer la literatura infantil.11. Ser capaz de fomentar una primera aproximación a una lengua extranjera. Competencias para lengua extranjera . <ul style="list-style-type: none">• Desarrollo de la competencia comunicativa (lingüística, discursiva, sociolingüística y estratégica) mediante las actividades de la lengua que establece el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: http://cvc.cervantes.es/obref/marco/• Mejorar la capacidad lingüística y comunicativa del futuro maestro, con especial atención a aquellos aspectos relevantes en su ámbito profesional.• Desarrollo y estímulo de la autonomía en el aprendizaje, convirtiendo al estudiante en protagonista de su proceso de adquisición lingüística. RESULTADOS <p>Al finalizar el curso de Lengua Extranjera I, el estudiante habrá alcanzado los objetivos lingüísticos y comunicativos de la primera parte del nivel B1 del MCER.</p>	

Al finalizar el curso de Lengua Extranjera II, el estudiante habrá alcanzado los objetivos lingüísticos y comunicativos de la segunda parte del nivel B1 del MCER y estará preparado para iniciar el B2.

REQUISITOS PREVIOS (en su caso):

No hay

Asignatura (créditos ECTS, carácter obligatorio)	Asignatura (créditos ECTS, carácter obligatorio)
<p>1.-Lengua castellana y literatura Asignatura 1 Desarrollo de las habilidades lingüísticas y lectoescritura. (6cr., obligatoria)</p> <p>Asignatura 2 .-Literatura infantil (6cr., obligatoria)</p>	<p>12 créditos</p>
<p>2.-Lengua Extranjera. Inglés o Francés. Lengua extranjera I (inglés / francés) (6cr., obligatoria)</p> <p>Lengua extranjera II (inglés / francés) (6cr., obligatoria)</p>	<p>12 créditos</p>

1.-Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

1.-Lengua castellana y literatura

Búsqueda de información en bibliotecas, Internet, archivos y otros ámbitos y elaboración de trabajos escritos en pequeño grupo **(3,5 cr.)**.

Asistencia activa a clases presenciales y tutorías específicas **(4,5 cr.)**.

Creación de un portafolio individual y preparación de documentación para participar en presentaciones de aula **(2 cr.)**.

Participación en actividades didácticas y de interacción oral y escrita a lo largo del curso **(1 cr.)**

Construcción de proyectos didácticos específicos que integren las TIC **(1 cr.)**.

2.-Lengua extranjera .Inglés o Francés I y II (12 CRÉDITOS)

La metodología será comunicativa y participativa. El alumno tendrá un papel activo y autónomo, responsable de su propio progreso que el profesor facilitará creando situaciones comunicativas y significativas de aprendizaje. Se realizarán actividades tanto en parejas y grupos pequeños como individualmente. Algunas tareas, como las de comprensión auditiva, morfo-sintácticas, semánticas de escritura y expresión oral, se realizarán tanto dentro como fuera de clase, y servirán tanto para revisar aspectos vistos en clase como para reforzar las capacidades lingüísticas de los alumnos

Trabajos: Trabajos escritos teórico-prácticos (4 créditos)

Redacciones
Presentaciones orales(4 créditos)
Grabación de conversaciones
Prácticas de laboratorio
Asistencia activa a clases presenciales y tutoría (4 créditos)

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

1.- Lengua castellana y literatura

La evaluación se realizará sobre los siguientes elementos:

1. Examen escrito de redacción libre así como pruebas de respuesta cerrada.
2. Intervenciones orales en clase.
3. Utilización de las TIC en proyectos y presentaciones
4. Portafolios de los trabajos escritos.

En todos los casos se valorará:

1. El rigor y solidez del contenido.
2. La corrección de la expresión.
3. La ordenación conceptual.
4. La adecuada presentación formal.

Además, se promoverá la autoevaluación en las actividades que así lo p

2.- Lengua Extranjera I y II

La realización de todos los trabajos del curso es requisito imprescindible para superar la asignatura. La evaluación de la asignatura consistirá en lo siguiente:

1. Evaluación continua y formativa. Se evaluarán las actividades orales y escritas y trabajos dirigidos realizadas por los alumnos durante el curso (30%). Incluye:

- La **asistencia obligatoria** a todas las clases y **la participación** en todas las actividades, pruebas, prácticas y la entrega de trabajos que se realicen a lo largo del curso (15%)

- La realización obligatoria una prueba escrita y/u oral cuyo contenido recogerá los contenidos del temario vistos hasta su fecha de su celebración (15%)

2. Evaluación final que incluirá las siguientes pruebas (70%):

- a. Comprensión auditiva que el alumno tendrá que superar para que se pueda evaluar su examen escrito.
- b. Examen escrito que versará sobre los contenidos y actividades tratados en la asignatura.
- c. Prueba oral que se basará en el tipo de actividades que se hayan realizado durante el curso.

La evaluación de septiembre será únicamente el resultado del examen de dicha convocatoria

Breve descripción de contenidos de cada asignatura

1.-Lengua castellana y literatura :

Desarrollo de las habilidades lingüísticas y lectoescritura

1.-Lenguaje oral y escrito: comprensión y expresión.

2.-Enseñanza de la lectoescritura.

3.-Métodos y actividades de enseñanza de habilidades lingüísticas en Educación Infantil.

4.-Contenidos, recursos y materiales para el desarrollo de las habilidades lingüísticas.

Literatura infantil

1.-Concepto, funciones y límites de la literatura infantil.

2.- Literatura de tradición oral y folklore.

3.-Libros y lecturas para niños de 0 a 6. El álbum ilustrado.

4.-Adquisición de la competencia literaria.

5.-La promoción de la lectura en la Educación Infantil.

2.-Lengua Extranjera

Lengua extranjera I

1.-Contenidos léxicos, morfosintácticos y funcionales correspondientes al nivel B1 del MCER en su inicio.

2.-Desarrollo de las cinco actividades comunicativas (escuchar, hablar, leer, escribir interactuar) correspondientes al nivel B1 del MCER en su inicio.

Lengua extranjera II

1.-Contenidos léxicos, morfosintácticos y funcionales correspondientes al nivel B1 del MCER en su consecución completa.

2.-Desarrollo de las cinco actividades comunicativas de la lengua (escuchar, hablar, leer, escribir interactuar) correspondientes al nivel B1 en su consecución completa.

2. Módulo Didáctico Disciplinar: 60 CRÉDITOS

Materia III. MUSICA, EXPRESION PLÁSTICA Y CORPORAL

Denominación de la materia Música, Expresión plástica y visual	Créditos ECTS, carácter¹ (obligatorio) 18 creditos
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 1.- 3º curso. Anual 6 créditos 2.- 3º CURSO Anual 6 créditos 3.- 1º CURSO 6 créditos.	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA <ol style="list-style-type: none">1. Conocer los fundamentos de la expresión corporal del currículo de esta etapa, así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.2. Saber utilizar el juego como recurso didáctico así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.3. Elaborar propuestas didácticas que fomenten las habilidades motrices y la creatividad.4. Analizar y poner en práctica unidades elementales de enseñanza utilizando adecuadamente los principales métodos, técnicas y recursos materiales propios del ámbito motor en la educación infantil.5. Buscar alternativas y soluciones a las dificultades más frecuentes en el aprendizaje y desarrollo de habilidades motrices en educación infantil.6. Crear entornos educativos donde se potencie una imagen ajustada y saludable del propio cuerpo, así como se asegure una vivencia motriz positiva y enriquecedora. 7. Conocer los fundamentos musicales del currículo de la etapa infantil y las teorías sobre adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.8. Desarrollar la sensibilidad musical: percepción y expresión.9. Conocer los elementos del lenguaje musical y su expresión verbal, vocal, corporal e instrumental.10. Utilizar el cuerpo como elemento11. .Conocer los fundamentos musicales del currículo de la etapa infantil y las teorías sobre adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.12. Desarrollar la sensibilidad musical: percepción y expresión.13. Conocer los elementos del lenguaje musical y su expresión verbal, vocal, corporal e instrumental.14. Utilizar el cuerpo como elemento rítmico y fomentar el ejercicio motriz.15. Adquirir y utilizar repertorio de canciones, juegos y coreografías	

infantiles.

16. Diseñar e interpretar actividades de aprendizaje adecuadas a esta etapa.
17. Utilizar estrategias en el aula para desarrollar la capacidad de expresión y comunicación de hechos, sentimientos, emociones, vivencias y fantasías a través de las producciones plásticas con distintas técnicas y materiales
18. Desarrollar la capacidad de analizar e interpretar críticamente las imágenes y eventos culturales del entorno (cultura visual), y promover en niños y niñas de infantil esta cultura visual graduada a sus capacidades.
19. Conocer la importancia de que los niños y niñas descubran y experimenten con algunos elementos que configuran el lenguaje plástico (línea, forma, color, textura, espacio, etc.). Favorecer que niños y niñas descubran paulatinamente sus códigos.
20. Promover situaciones de enseñanza-aprendizaje en las que niños y niñas manipulen materiales, técnicas e instrumentos con el fin de estimular el conocimiento y la adquisición de nuevas habilidades y destrezas. Favorecer la exploración y la tendencia a reconocer sensaciones, anticiparse a los efectos de las acciones sobre los materiales, comparar, ordenar, relacionar, identificar, etc.
21. Aprender a fomentar de manera correcta hábitos de orden, limpieza, higiene...
22. Elaborar propuestas didácticas y metodológicas desde una perspectiva globalizadora que fomente la percepción, la expresión y la creatividad.
23. Fomentar una actitud de investigación y reflexión sobre la práctica de la Educación Artística.
24. Conocer las distintas cuestiones relacionadas con la atención a la diversidad en la educación infantil en relación con la educación artística. Saber organizar la programación de actividades de educación artística con un enfoque inclusivo.
25. Comprender las implicaciones de la educación artística en la multiculturalidad y ser capaz de proponer actividades artísticas que favorezcan la convivencia y el conocimiento mutuo.
26. Conocer las enseñanzas mínimas de educación artística en la edad infantil (Real Decreto 29-12-2006, BOE 4 enero 2007).

REQUISITOS PREVIOS (en su caso):

Asignatura (créditos ECTS, carácter) :

- 1.-E. Física en la Etapa Infantil y fundamentos didácticos (6 créditos ECTS)
- 2.-Educación musical en la Etapa infantil (6 créditos)
- 3.-fundamentos de la educación artística, plástica y visual en la Educación infantil (6 ECTS)

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

1.-Educación física en la Etapa infantil y fundamentos didácticos

- Presentación en el aula de los conocimientos de carácter teórico-conceptual asociados a cada materia (0,5 créditos ECTS).

- Realización en el aula de actividades de análisis, debate y reflexión colectiva sobre cuestiones propias de cada materia (0,4 ECTS).
- Realización y/o presentación en el aula de trabajos realizados por los estudiantes y análisis, puestas en común, evaluación colectiva... de los resultados de dichos trabajos (0,8 ECTS)..
- Prácticas en instalaciones específicas relativas al desarrollo de los contenidos prácticos por parte del profesorado y de los estudiantes (0,7 créditos ECTS).
- Estudio, trabajos, pruebas de evaluación, asistencia a tutorías... del estudiante. (3,6 ECTS).

2.-Educación Musical en la Etapa infantil

Actividades presenciales (3 créditos) Exposición práctica y teórica de contenidos y conocimientos dados por el profesor o por los grupos de trabajo.

Actividades no presenciales (2créditos) Trabajo de equipo o individual desarrollando conceptos expuesto y elaboración de materiales adecuados a las propuestas.

Actividades de evaluación: (1 créditos.)Exámen teórico-práctico y exposición de trabajos prácticos

3.- Educación Plástica y visual

Clases teóricas: (2 créditos)Exposición teórica de contenidos y conocimientos. (Presencial)

Prácticas de laboratorio(3 créditos))Prácticas de técnicas y procedimientos específicos, desarrollando conceptos expuestos teóricamente. (Presencial)

Prácticas de campo: Visitas a exposiciones, museos y centros de arte específicos. (No presencial)

Trabajos académicamente dirigidos: Trabajos de investigación, desarrollando conceptos expuestos. (No presencial)

Tutorías: Orientación y seguimiento de trabajos dirigidos. (Presencial)

Actividades de evaluación : (1 crédito)Examen y presentación de trabajos prácticos (Presencial)

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

1.- Evaluación por:

- Trabajo en grupo, exposición, pruebas de carácter práctico y debate en torno al contenido.

- Tareas de evaluación continua: todas aquellas tareas propuestas por el profesorado durante las sesiones presenciales para consolidar conocimientos.

- Examen o prueba escrita.

2.- Evaluación por: Presentaciones individuales y en grupo. Actividades individuales y grupales. Asistencia y participación activa en las clases. Examen escrito y práctico.

3.- Evaluación por: examen, prácticas de laboratorio, de carpetas de aprendizaje, trabajo dirigido.

Breve descripción de contenidos de cada asignatura

1.-Ed Física en la Etapa infantil y fundamentos didácticos

- 1.-La Educación Física como objeto de estudio y como práctica educativa.
- 2.-La educación física en el currículo de Educación Infantil.. Contenidos, métodos y técnicas de enseñanza en Educación Física en la educación infantil.
- 3.-Organización de la clase y de las tareas de enseñanza de la Educación Física en Educación Infantil

2.-Música en la Etapa infantil

- 1.-La educación musical en la edad infantil.
- 2.-Desarrollo de las capacidades de percepción y expresión musicales a través de la voz, instrumentos, objetos y movimiento.
- 3.-Desarrollo de destrezas y recursos musicales como profesores en la etapa infantil.
- 4.-Adquisición de un repertorio de canciones, juegos y coreografías elementales para las diferentes etapas de la edad infantil.
- 5.-Creación de materiales adecuados a la etapa.
- 6.-Metodologías y estrategias didácticas.

3.-Fundamentos de la educación artística, plástica y visual en la ed. infantil.

- 1.-Concepto de Educación Artística Plástica en la escuela infantil.
- 2.-La comprensión y el uso del lenguaje de las formas, del color y de los volúmenes en la escuela infantil.
- 3.-Desarrollo de las posibilidades expresivas y comunicativas en la etapa infantil.
- 4.-Conceptos básicos de creatividad; procesos y estrategias en la creación de artística.
- 5.-El sentido globalizador e interdisciplinar de la educación artística.
- 6.-Cultura visual, la imagen, la percepción, el lenguaje visual
- 7.-El currículo oficial de educación artística-plástica en infantil.
- 8.-Metodologías, y estrategias didácticas de las Artes Plásticas en educación infantil. Organización del aula y los espacios.
- 9.-Procedimientos y técnicas bi- y tridimensionales (tradicionales y basados en las TIC) para la producción artística en educación infantil.

3. Módulo Prácticum: 51 CRÉDITOS

Materia I. PRÁCTICAS

ESTRUCTURA DEL PRÁCTICUM
<p>COMPETENCIAS GENERALES QUE EL MÓDULO CONTRIBUYE A ALCANZAR:</p> <p>Todas las mencionadas en el apartado 3. de la Orden ECI/3854/2007 de 27 de diciembre (BOE 29 de diciembre de 2007).</p> <p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL MÓDULO:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.2. Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia.3. Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de la enseñanza-aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.4. Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.5. Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.6. Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.7. Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de alumnos de 0-3 años y de 3-6 años.8. Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.9. Estas competencias, junto con las propias del resto de materias, quedarán reflejadas en el Trabajo Fin de Grado que compendia la formación adquirida a lo largo de todas las enseñanzas descritas.
<p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Identificar las variables y procesos que están presentes en un centro educativo y describir su organización2. Identificar las variables personales, formales, materiales y estructurales del aula y aplicarlas en la organización de los espacios y del tiempo.3. Aplicar los conceptos que se han aprendido en la formación teórica en un contexto concreto y real.4. Aplicar las destrezas y habilidades sociales para crear un clima de aula propicio para el aprendizaje y la convivencia.5. Recoger información sobre las características del grupo-clase y diseñar acciones didácticas adaptadas a las diferentes situaciones.6. Identificar y describir los procedimientos que utiliza el centro para promover la participación de los distintos sectores sociales en la comunidad escolar y de la comunidad escolar en el entorno social.7. Colaborar e implicarse en las actividades cotidianas del centro y del aula y mostrar su disposición para llevar a cabo proyectos de innovación y mejora.8. Autoevaluar los aprendizajes adquiridos en el período de prácticas y reflejar estos resultados en un informe escrito.
<p>REQUISITOS PREVIOS:</p> <ul style="list-style-type: none">• Para matricularse en Practicum será necesario haber superado al menos 42 créditos de formación básica y didáctico-disciplinar.• Para matricularse en Practicum II será necesario haber superado el Practicum I.• Para matricularse en Practicum III será necesario haber superado el Practicum II.• Para defender el Trabajo Fin de Grado será necesario haber superado todos los

créditos del resto de módulos y materias que conforman el Plan de Estudios.

Asignaturas:

PRACTICUM I	Créditos ECTS	Curso	Semestre
1. Trabajo en el aula: 4 créditos. 2. Seminario y tutorías: 1 crédito. 3. Trabajo autónomo: 1 crédito.	6	2º	1º
PRÁCTICUM II	Créditos ECTS	Curso	Semestre
1. Trabajo en el aula: 8 créditos. 2. Seminario y tutorías: 1 créditos. 3. Trabajo autónomo: 3 créditos.	12	3º	1º
PRÁCTICUM III	Créditos ECTS	Curso	Semestre
1. Trabajo en el aula: 18 créditos. 2. Seminario y tutorías: 2 créditos. 3. Trabajo autónomo: 7 créditos.	27(*) (*) en el caso de cursar una mención, 9 de estos créditos estarán vinculados a ella	4º	2º

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

- La evaluación del Prácticum tendrá como objetivo valorar en qué medida los estudiantes han adquirido las competencias establecidas a través del referente de varios agentes de evaluación.
- La evaluación tendrá un carácter continuo y formativo y deberá permitir constatar, mediante distintos criterios, el grado de competencias profesionales desarrolladas por el futuro maestro.
- Se tendrán en cuenta los informes del centro donde el estudiante realiza el Prácticum y el del tutor de la Facultad, que se basará en el seguimiento de su trabajo y en la valoración de sus Memorias de Prácticum.

OBSERVACIONES:

En el Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle el Prácticum II tiene 18 ECTS; y el Prácticum III es de 24 ECTS

3. Módulo Prácticum: 51 CRÉDITOS

Materia II. TRABAJO FIN DE GRADO

ESTRUCTURA DEL PRÁCTICUM

COMPETENCIAS GENERALES QUE EL MÓDULO CONTRIBUYE A ALCANZAR:

Todas las mencionadas en el apartado 3. de la Orden ECI/3854/2007 de 27 de diciembre (BOE 29 de diciembre de 2007).

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL MÓDULO:

10. Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.
11. Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia.
12. Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de la enseñanza-aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.
13. Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.
14. Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.
15. Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.
16. Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de alumnos de 0-3 años y de 3-6 años.
17. Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.
18. Estas competencias, junto con las propias del resto de materias, quedarán reflejadas en el Trabajo Fin de Grado que compendia la formación adquirida a lo largo de todas las enseñanzas descritas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

9. Identificar las variables y procesos que están presentes en un centro educativo y describir su organización
10. Identificar las variables personales, formales, materiales y estructurales del aula y aplicarlas en la organización de los espacios y del tiempo.
11. Aplicar los conceptos que se han aprendido en la formación teórica en un contexto concreto y real.
12. Aplicar las destrezas y habilidades sociales para crear un clima de aula propicio para el aprendizaje y la convivencia.
13. Recoger información sobre las características del grupo-clase y diseñar acciones didácticas adaptadas a las diferentes situaciones.
14. Identificar y describir los procedimientos que utiliza el centro para promover la participación de los distintos sectores sociales en la comunidad escolar y de la comunidad escolar en el entorno social.
15. Colaborar e implicarse en las actividades cotidianas del centro y del aula y mostrar su disposición para llevar a cabo proyectos de innovación y mejora.
16. Autoevaluar los aprendizajes adquiridos en el periodo de prácticas y reflejar estos resultados en un informe escrito.

REQUISITOS PREVIOS:

- Para matricularse en Practicum será necesario haber superado al menos 42 créditos de formación básica y didáctico-disciplinar.
- Para matricularse en Practicum II será necesario haber superado el Practicum I.
- Para matricularse en Practicum III será necesario haber superado el Practicum II.

- Para defender el Trabajo Fin de Grado será necesario haber superado todos los créditos del resto de módulos y materias que conforman el Plan de Estudios.

Asignaturas:

<p>TRABAJO FIN DE GRADO</p> <p>1. Trabajo autónomo: 5 créditos. 2. Tutorías: 1 crédito.</p>	<p>Créditos ECTS 6(*)</p> <p>(*) en el caso de cursar una mención estos créditos estarán vinculados a ella</p>	<p>Curso</p> <p>4º</p>	
--	--	------------------------	--

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

- Elaboración de un trabajo final escrito que demuestre la adquisición de las competencias descritas para el título.
- Defensa oral y pública de dicho trabajo ante un tribunal.

5.3.3. **Materia de Formación Religiosa**

Dentro del Módulo de Optatividad el estudiante podrá elegir también entre estas optativas de Formación Religiosa.

Denominación del módulo: Optativas	
Ámbitos:	
Denominación de las asignaturas: Asignatura 1- Hecho Religioso y Culturas. (6 ECTS) Asignatura 2- La esencia del Cristianismo. (6 ECTS)	Carácter: Optativo
Duración: módulo compuesto por 2 materias de 6 ECTS cada una.	
Ubicación temporal dentro del plan de estudios: Materia 1 programada para el primer semestre del tercer curso. Materia 2 programada para el segundo semestre del cuarto curso.	
Competencias transversales: <ol style="list-style-type: none"> 1. Capacidad de análisis y síntesis. 2. Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica. 3. Habilidades de organización, planificación, obtención y manejo de información. 4. Habilidades en tecnologías de la información y de la comunicación verbal y audiovisual. 5. Capacidad para trabajar de forma autónoma y en equipo. 	
Competencias específicas de la titulación: <ol style="list-style-type: none"> 1. Capacidad para la elaboración de juicios críticos en lo referente a los problemas educativos. 2. Habilidad para la comprensión e interpretación de los referentes históricos, culturales, sociales, ambientales y políticos en los que se juega y construye el protagonismo de la persona. 3. Capacidad para el diseño y desarrollo de procesos y estrategias de participación comunitaria. 4. Capacidad para supervisar planes, programas y proyectos y centros educativos. 5. Habilidad para la realización de estudios prospectivos y evaluativos sobre características, demandas y necesidades educativas. 	
Competencias específicas del módulo: <ol style="list-style-type: none"> 1. Capacidad para la variedad comunicativo-lingüística propia de la Biblia: conceptual, poética, simbólica, narrativa, exhortativa y ritual. 2. Capacitación para una integración unitaria de todos los factores implicados en las relaciones interpersonales, interculturales y participativo-constructivos. 3. Capacitación para una síntesis articulada y actualizada de los contenidos esenciales del Cristianismo y destrezas para ponerlos en relación con los demás saberes. 4. Habilidades para el diálogo, debate y empatía valorizadora para con las posiciones culturales y religiosas de otros pueblos y de otras formas de entender el mundo y la vida. 5. Capacitación para hacer de la memoria histórica un contenido relevante, enriquecedor y, por ende, actual en el presente. 6. Demostrar que comprende y es capaz de implementar los métodos de análisis crítico y desarrollo de teorías en el ámbito de los estudios religiosos y teológicos. 7. Habilidad y convicción personal y persuasiva para desplegar, mostrar y educar la capacidad de apertura y trascendencia que hay en todo ser humano. 	

Resultados de aprendizaje

1. Capacitación y estima por el diálogo cultural y axiológico.
2. Preparación para la confrontación respetuosa y enriquecedora en relación al mundo de los valores que presenta el panorama social contemporáneo, principalmente en lo que atañe al juicio y estimativa de las cuestiones antropológicas y morales más candentes del momento.
3. Familiarizarse con el manejo y lectura de los textos bíblicos, capacitándose para la comprensión de sus símbolos, géneros literarios, contextos e intencionalidad religiosa de sus autores.
4. Delimitar con la mayor precisión posible en qué consiste la esencia del Cristianismo y reconocer su especificidad en el ámbito, más general, del mundo de las religiones y de las demás tradiciones históricas.
5. Profundizar en la dimensión moral del ser humano a la luz del mensaje cristiano y verificar su correspondencia con las exigencias más profundas de la propia humanidad.
6. Introducirse en las líneas de fondo que caracterizan la cultura contemporánea y sus relaciones con las diversas experiencias religiosas, a partir de la lectura de textos religiosos y otros tipos de manifestaciones culturales
7. Capacitación para la interpretación de los conceptos, tradiciones y ritualidad en la variedad de las experiencias religiosas. Educación crítica para el tratamiento de lo religioso en los medios de comunicación.
8. Concienciación de la importancia de la libertad religiosa, de su contribución enriquecedora a la convivencia social y del ejercicio de la tolerancia respetuosa en un mundo multicultural.

Requisitos previos: ninguno

Asignaturas:

1. Hecho religioso y culturas
2. La esencia del Cristianismo

Actividades formativas:

1. Para desarrollar el proceso de aprendizaje se utiliza una metodología activa cuya intención fundamental es provocar y despertar el interés en el estudiante.
2. Exposición en el aula de los conocimientos de carácter teórico y conceptual asociados a cada materia, siguiendo variados procedimientos y recursos didácticos.
3. Presentación en el aula de trabajos por parte de alumnos, debate y puesta en común y conclusión sintética del trabajo realizado.
4. Algunas actividades externas en función de las posibilidades que nos brinden las Salas de Exposiciones o lugares de testimonio cualificado, además de alguna visita cultural o visionado cinematográfico.
5. Trabajos individuales (muy breves y a modo de ensayo) o grupales y examen recapitulador de todo el trabajo realizado durante el itinerario del curso.

Sistema de evaluación:

Las materias correspondientes a este módulo serán evaluadas del siguiente modo:

1. Examen final, conclusivo y recopilador que busca dar cuenta de la obtención de una síntesis armónica e integradora de todo el recorrido y trabajo realizado. Consta de un tema sistemático, de desarrollo libre, creativo y amplio; y preguntas muy breves en las que se evalúa y valora la capacidad de delimitación, rigor y precisión conceptual.
2. Ensayo individual o en conjunto (pequeños grupos) en relación a un material de tipo artístico (musical, poético, literario, cinematográfico, audiovisual) o de otras materias próximas, para mostrar su nexo y complementariedad enriquecedora con el conjunto de la materia; o bien, poniéndolo en relación con algún seminario particular realizado durante el curso.
3. La evaluación no procede por fraccionamiento, nota media o compensación. El apartado a) debe estar aprobado necesariamente. Es condición necesaria, pero no suficiente. El b) modula la nota en orden a su mejora o incremento; nunca la modula a la baja.

Breve resumen de contenidos:

Hecho religioso y Culturas (6 ECTS) (OP)

Experiencia religiosa como dimensión constitutiva del ser personal. Conocimiento sistemático y descripción fenomenológica del hecho religioso en las diferentes culturas. Familiarización con el lenguaje religioso como modo de expresión de lo inefable. Itinerario educativo del sentido religioso: aproximación cosmológica, interpersonal y moral. Importancia del Cristianismo para la autocomprensión de la cultura occidental. Premisas metodológicas y preámbulos existenciales para el acercamiento al fenómeno religioso sin prejuicios, ni tópicos. Cómo orientarse en el mundo de la variedad religiosa y de la pluralidad cultural.

La esencia del Cristianismo (6ECTS) (OP)

Originalidad y especificidad del Cristianismo en el marco general de la Religiones. El Cristianismo como Acontecimiento que tiene la forma de un encuentro histórico. Las garantías de la historicidad de los evangelios a la luz de las aportaciones de las ciencias modernas. La excepcionalidad de Jesús de Nazaret. La pedagogía de Jesús en su respuesta a la pregunta, llena de curiosidad, que despertaba en los que le conocían. Pedagogía implícita y explícita: un camino implícito, que se vuelve explícito al final de su camino; y que desvela una conciencia clara sobre su ser y su misión. La concepción que Jesús tenía de la vida: El valor absoluto de la persona y el don de sí, como ley de la vida. La libertad del hombre en camino.

OPTATIVIDAD. FACULTAD DE FORMACIÓN DE PROFESORADO Y EDUCACIÓN (Consta en el escrito de alegaciones enviado a ANECA).

Para que un estudiante obtenga una mención cualificadora concreta deberá cursar 42 ECTS distribuidos en:

27 ECTS de asignaturas optativas de la mención

9 ECTS de la asignatura Practicum III asociados a la mención

6 ECTS del Trabajo Fin de Grado, asociado a la mención correspondiente

CRITERIO 5: PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS (ITINERARIOS)

ITINERARIO DE ATENCIÓN TEMPRANA	Número de créditos: 27 ECTS Carácter: Optativo
DURACIÓN Y UBICACIÓN TEMPORAL DENTRO DEL PLAN DE ESTUDIOS: 4º CURSO, PRIMER SEMESTRE	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE	
<ol style="list-style-type: none">1. Reforzar en la escuela infantil la cultura de la diversidad como un valor indispensable para educar en una escuela sin exclusiones, promoviendo una actitud positiva y proactiva hacia la inclusión educativa de todos los niños o niñas de la etapa.2. Promover y participar en la evaluación psicopedagógica de los alumnos o alumnas con necesidades educativas específicas para determinar la intensidad de los apoyos que requieren.3. Colaborar con los servicios sociales y de salud para promover la complementariedad de las diferentes intervenciones que precisen los niños o niñas a raíz de sus necesidades específicas, así como para favorecer el desarrollo de prácticas preventivas eficaces.4. Colaborar con los servicios psicopedagógicos para valorar el nivel de desarrollo cognitivo-comunicativo (comprensión y producción de signos) para identificar retrasos o dificultades específicas en los periodos 0-3 y 3-6.5. Promover y dinamizar actitudes y prácticas colaborativas y cooperativas entre el profesorado y entre el alumnado, así como para la implicación y participación de las familias y la comunidad en la vida de la escuela infantil6. Establecer una buena relación con la familia que implique el intercambio de información entre los desarrollos y las adquisiciones que se produzcan en cada uno de los contextos en los que se encuentran los niños y las niñas7. Colaborar en la preparación de programas para orientar y ayudar a las familias que tienen hijos con necesidades educativas específicas.8. Diseñar situaciones de interacción comunicativa temprana prelingüística (0-3) en la escuela infantil, que promueva el desarrollo cognitivo-comunicativo de los niños y las niñas9. Diseñar procedimientos que permitan a los niños y a las niñas importantes grados de autorregulación tanto en su interacción con los otros, como en las situaciones de solución de tareas10. Promover y dirigir, en su caso programas de carácter multidisciplinar e interdisciplinar orientadas a diseñar, desde la clase de bebés hasta los mayores, Programas de estimulación de aprendizajes en actividades de grupo educativos y acciones educativas no discriminatorias11. Conocer y diseñar programas específicos para la estimulación de alumnos que nacen con discapacidad ,o en riesgo de padecerla	
REQUISITOS PREVIOS:	

ASIGNATURAS:

Asignatura 1.- FUNDAMENTOS DE LA ATENCIÓN TEMPRANA (APOYO Y DESARROLLO) (9 ECTS Optativa)

Asignatura 2.- ATENCIÓN TEMPRANA Y DISCAPACIDAD: EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA (6 ECTS Optativa)

Asignatura 3.- ORIENTACIÓN Y COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS EN ATENCIÓN TEMPRANA (6 ECTS Optativa)

Asignatura 4.- PROGRAMAS ESPECÍFICOS PARA ALUMNOS CON DISCAPACIDAD O RIESGO (6 ECTS Optativa)

Asignatura 5.- RECURSOS DE LA ED. ARTÍSTICA, PLÁSTICA Y VISUAL PARA LA ATENCIÓN TEMPRANA (6 ECTS Optativa)

OBSERVACIONES:

Las asignaturas 4 y 5 serán ofertadas por la Facultad, en función de las necesidades académicas.

ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE**Metodología**

- Presentación en el aula por parte del profesorado en clases participativas, de conceptos y procedimientos asociados a las materias (7 créditos ECTS)
- Realización de actividades prácticas individualmente y en equipo relativas al análisis y discusión de información documental (artículos, problemas prácticos, análisis de casos) y audiovisual (videos, documentales científicos, películas), debates en grupo completo, conferencias, previamente diseñadas por el profesorado, recabando evidencias (informes, comentarios personales, resúmenes, ect) de las actividades realizadas. (7 créditos ECTS)
- Desarrollo en equipo de trabajos de campo, redacción de informe y exposición Actividades de estudio, elaboración y exposición de casos prácticos para favorecer la el diagnostico y el tratamiento educativo de los bebés en el aula de infantil
- Examen teórico-práctico sobre (conceptos, metodologías, etc...)(4 créditos ECTS)
- Actividades de estudio individual y tiempo de (6 créditos ECTS)
- Tutoría grupal o individual y evaluación (3 créditos ECTS)
- Actividad docente tutelada en un centro escolar de Educación Infantil que desarrolle programas o actividades de Atención Temprana (9 ECTS)

Relación de Competencias por Asignaturas.

Asignatura 1.- Fundamentos de la atención temprana (apoyo y desarrollo)
Competencias asociadas: 1-2-3-4

Asignatura 2.- Atención temprana y discapacidad: Evaluación diagnóstica
Competencias asociadas: 5-6-7

Asignatura 3.- Orientación y colaboración con las familias en Atención Temprana.
Competencias asociadas: 8-9-10

Asignatura 4.- Programas específicos para alumnos con discapacidad o riesgo.
Competencias asociadas: 11

Asignatura 5.- Recursos de la Educación Artística, plástica y visual para la atención temprana.
Competencias asociadas: 8-9-10-11

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CLASIFICACIONES

Sistema de Evaluación:

Todas las materias del módulo se evaluarán por procedimientos similares. Las actividades formativas de presentación de conocimientos y procedimientos y de estudio individual del estudiante serán evaluadas mediante pruebas escritas, de carácter objetivo o de elaboración, presentación de diseños o informes educativos. Las actividades formativas en las que los estudiantes realicen un trabajo en grupo se evaluarán a partir de un perfil de competencias diseñado en función de la materia y las competencias a conseguir.

Los detalles serán publicados anualmente en la correspondiente guía docente.

Sistema de calificación:

El sistema de calificación que se aplicará en cada una de las asignaturas que configuran este módulo se regirá de acuerdo con lo establecido en el RD 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS DE CADA ASIGNATURA

Fundamentos de la atención temprana (apoyo y desarrollo)

1. Fundamentos psicopedagógicos de la atención temprana: Principales modelos explicativos.
2. El papel de los servicios psicopedagógicos y sociales en la valoración del nivel de desarrollo cognitivo-comunicativo y del entorno socio-familiar.
3. Relaciones entre diversidad, diferencia, trastornos y dificultades del aprendizaje: promoción de la acción escolar en educación infantil sin discriminación, prejuicios, ni estereotipos por razones de capacidad, género, origen, procedencia, clase social, creencia o cualquier otra circunstancia del alumnado de educación infantil. la educativa infantil.
4. Principios de valoración del nivel de desarrollo cognitivo-comunicativo (comprensión y producción de signos) para identificar retrasos o dificultades específicas en los periodos 0-3 y 3-6. Diseño de situaciones de interacción

Atención temprana y discapacidad: Evaluación diagnóstica.

1. Evaluación diagnóstica y valoración, detección, derivación y coordinación de los servicios de A.T. .Actividades educativas.
2. Problemas y solución de aprendizajes.
3. Programas específicos de intervención en alumnos con discapacidad o riesgo...

Orientación y colaboración con las familias en Atención Temprana.

1. Principios y estrategias de diseño de programas para niños de educación infantil en situación de riesgo. Análisis del papel del maestro/a en colaboración con los servicios psicopedagógicos.
2. Optimización de contextos y situaciones educativas. Criterios de mejora de la calidad de vida
3. Identificación de las barreras existentes en los diferentes niveles del centro que dificultan la presencia, la participación y el aprendizaje de alumnos o alumnas vulnerables.
4. Desarrollo de soluciones educativas innovadoras que mejoren la capacidad del centro y del profesorado para responder a la diversidad

Atención Temprana: programas específicos para alumnos con discapacidad o riesgo

1. El papel de la familia en Atención Temprana. Relaciones centro-escolar, familia y otros agentes educativos.
2. Procedimientos específicos de información a las familias de alumnos de atención temprana.
3. Estrategias sistémicas de colaboración y específicas de apoyo a las familias en el centro de ed. infantil a través de los distintos órganos de coordinación docente.
4. Principios de mediación en procesos y situaciones de conflicto

Recursos de la Ed. artística, plástica y visual para la atención temprana

1. La música y el movimiento como propuesta de intervención en atención temprana con niños y niñas de riesgo.
2. Actividades vocales e instrumentales para trabajar en el desarrollo temprano.
3. Dinámicas rítmico- sonoras como medio de interacción y comunicación no verbal en atención temprana.
4. Arteterapia

COMENTARIOS ADICIONALES

Para que un estudiante obtenga esta mención cualificadora en el Grado de Educación Infantil deberá cursar:

21 ECTS de asignaturas optativas 1, 2 y 3

6 ECTS de asignaturas optativas 4 ó 5

9 ECTS del Practicum III de la mención

6 ECTS del Trabajo Fin de Grado, asociado a la mención correspondiente

<p>ITINERARIO DE REDES EDUCATIVAS Y CONTEXTOS DE SOCIALIZACION EN LA INFANCIA</p>	<p>Número de créditos: 27 ECTS Carácter: Optativo</p>
<p>DURACIÓN Y UBICACIÓN TEMPORAL DENTRO DEL PLAN DE ESTUDIOS: 4º CURSO, PRIMER SEMESTRE</p>	
<p>COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender el fenómeno educativo multicultural y los mecanismos transformadores de la acción pedagógica intercultural en el contexto escolar. 2. Analizar reflexivamente los desafíos del quehacer docente para contribuir en la construcción de una ciudadanía pluricultural 3. Conocer los elementos y aspectos que han de integrar una propuesta de intervención educativa intercultural 4. Comprender la importancia de los entornos escolares en la acción educativa del siglo XXI 5. Analizar las necesidades y condiciones de un proyecto innovador que posibilita el cambio y la mejora educativa 6. Conocer y valorar el papel de la familia como escenario de desarrollo y educación y enmarcar el papel de la familia en el contexto de sistemas educativos dinámicos y complejos. 7. Proporcionar pautas a las familias para favorecer el desarrollo cognitivo, social y emocional de los niños y niñas. 8. Conocer la relación entre los procesos cognitivos, el aprendizaje emocional y las relaciones entre iguales 9. Proporcionar pautas para favorecer una comunicación emocional afectiva, como ser capaz de tomar conciencia de los estados emocionales propios y de los demás, utilizar estrategias emocionales en las relaciones con los otros, manejar los impulsos agresivos y la conducta prosocial, altruista, etc. 10. Promover la convivencia en el centro escolar, favorecer la comprensión y abordaje de los problemas de conducta desde un planteamiento sistémico estableciendo las redes de colaboración necesarias en las que se implique y participe toda la comunidad educativa. 11. Conocer los diferentes juegos cooperativos para la prevención de conflictos y la convivencia positiva en el aula. 12. Conocer los principales modelos que explican el desarrollo del prejuicio y los estereotipos durante la infancia y analizar y reflexionar sobre los diversos programas interculturales de intervención educativa para favorecer la reducción del prejuicio y los estereotipos negativos 13. Conocer las agendas educativas mundiales ante los desafíos del desarrollo en el siglo XXI en educación infantil 14. Comprender el sentido de la intervención socioeducativa en los procesos de desarrollo y transformación social 	
<p>REQUISITOS PREVIOS:</p>	
<p>ASIGNATURAS:</p>	

Asignatura 1.- EDUCACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA PLURICULTURAL.CIUDAD EDUCATIVA,COMUNIDADES (9 ECTS, optativa)

Asignatura 2.- LA FAMILIA COMO CONTEXTO DE DESARROLLO Y EDUCACIÓN. REDES DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA (6 ECTS, optativa)

Asignatura 3.- APRENDIZAJE EMOCIONAL Y RELACIÓN ENTRE IGUALES. JUEGO DE FICCIÓN , NECESIDADES Y DERECHOS DE LA INFANCIA (6 ECTS, Optativa)

Asignatura 4.- DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIALES Y COGNITIVAS PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS (6 ECTS, Optativa)

Asignatura 5.- EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO Y TRANSFORMACIONES EDUCATIVAS (6 ECTS, optativa)

Asignatura 6.- TALLER DE FILOSOFÍA PARA NIÑOS (6 ECTS optativa)

OBSERVACIONES:

Las asignaturas 4, 5 y 6 serán ofertadas por la Facultad, en función de las necesidades académicas.

ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

- Presentación en el aula por parte del profesorado en clases participativas, de conceptos y procedimientos asociados a las materias (7 créditos ECTS)
- Realización de actividades prácticas individualmente y en equipo relativas al análisis y discusión de información documental (artículos, problemas prácticos, análisis de casos) y audiovisual (videos, documentales científicos, películas), debates en grupo completo, conferencias, previamente diseñadas por el profesorado, recabando evidencias (informes, comentarios personales, resúmenes, ect) de las actividades realizadas. (7 créditos ECTS)
- Desarrollo en equipo de trabajos de campo, redacción de informe y exposición Actividades de estudio, elaboración y exposición de casos prácticos para favorecer la el diagnostico y el tratamiento educativo de los bebés en el aula de infantil
- Examen teórico-práctico sobre (conceptos, metodologías, etc...) (4 créditos ECTS)
- Actividades de estudio individual y tiempo de (6 créditos ECTS) Tutoría grupal o individual y evaluación (3 créditos ECTS)

Relación de Competencias por Asignaturas.

Asignatura 1.- Educación y Construcción de ciudadanía pluricultural. Ciudad educativa, comunidades y redes de innovación pedagógica

Competencias asociadas: 1-2-3-4-5

Asignatura 2.- La familia como contexto de desarrollo y educación .redes de innovación pedagógica

Competencias asociadas: 6-7-8-9

Asignatura 3.- Aprendizaje emocional y relación entre iguales. Juego de ficción , Necesidades y derechos de la infancia

Competencias asociadas: 10-11-12

Asignatura 4.- Desarrollo de habilidades sociales y cognitivas para la convivencia escolar y prevención de conflictos

Competencias asociadas: 13-14

Asignatura 5.- Educación para el desarrollo y transformaciones educativas

Competencias asociadas: 13-14

Asignatura 6.- Taller de filosofía para niños

Competencias asociadas: todas

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CLASIFICACIONES

Sistema de Evaluación:

Las materias del módulo se evaluarán por procedimientos similares. Las actividades formativas de presentación de conocimientos y procedimientos y de estudio individual del estudiante serán evaluadas mediante pruebas escritas, de carácter objetivo o de elaboración, presentación de diseños o informes educativos. Las actividades formativas en las que los estudiantes realicen un trabajo en grupo se evaluarán a partir de un perfil de competencias diseñado en función de la materia y las competencias a conseguir.

La actividad formativa realizada durante la asistencia y participación en el

Los detalles serán publicados anualmente en la correspondiente guía docente.

Sistema de calificación:

El sistema de calificación que se aplicará en cada una de las asignaturas que configuran este módulo se regirá de acuerdo con lo establecido en el RD 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS DE CADA ASIGNATURA

Educación y Construcción de ciudadanía pluricultural: ciudad educativa y comunidades

1. Características actuales de la realidad multicultural.
2. Sentido de la atención a la diversidad sociocultural en un contexto de pluralismo cultural.
3. La mediación pedagógica y la acción educativa intercultural.
4. Praxis curricular y construcción del conocimiento intercultural.

La familia como contexto de desarrollo y educación .Redes de innovación pedagógica.

1. La Familia como escenario del desarrollo y la educación. Análisis de las interacciones con otros sistemas educativos dinámicos y complejos.

2. Necesidades y derechos de la infancia.
3. La diversidad de la estructura familiar contemporánea.
4. Estrategias de relación e intercambio de información entre la familia y los docentes de Ed. Infantil.
5. Recursos para potenciar la participación de las familias en la actividad docente.
6. Procedimientos de apoyo emocional para a las familias con hijos más vulnerables a los procesos de exclusión.

Aprendizaje emocional y relaciones entre iguales Juego de ficción. Necesidades y derechos de la infancia .

1. El papel de los iguales en la socialización. Vínculos de apego entre iguales: compañeros de juego y amigos.
2. Técnicas y procedimientos de observación de las conductas de juego e interacción entre iguales.
3. Comunicación Emocional y relaciones entre iguales: Estrategias de intervención.
4. Análisis de la estructura de los Juegos de ficción en educación infantil. Diseño de actividades de enseñanza a partir de Juegos de roles

Desarrollo de habilidades sociales y cognitivas para la convivencia escolar y prevención de conflictos

1. Participación educativa y funciones socioeducativas del territorio. Escuela y comunidades de aprendizaje.
2. Los cambios educativos, las reformas del sistema escolar y los procesos de transformación educativa.
3. Redes y procesos de innovación de pedagógica y creación de ciudad educativa.
4. Docente innovador y mejora educativa.

Educación para el desarrollo y transformaciones educativas .

1. Perspectivas de las Conferencias Mundiales de Educación y los desafíos de los objetivos del milenio.
2. El desarrollo educativo y la realidad de la cooperación internacional.
3. Los proyectos de cooperación, los procesos educativos en el marco del desarrollo humano sostenible.
4. La contribución de la cooperación internacional en las transformaciones socioeducativas actuales.

Taller de filosofía para niños

1. Introducción al programa "Filosofía para Niños": supuestos y caracteres generales.
2. El diálogo como herramienta y como actitud: la "comunidad de investigación".
3. Problemática e implicaciones en la consideración teórico-práctica de la educación y de la tarea docente.
4. Aplicaciones de FpN en contextos de educación formal y no formal: transversales, tutorías, atención a la diversidad...
5. Experiencias recientes en relatos infantiles y juveniles

COMENTARIOS ADICIONALES

Para que un estudiante obtenga esta mención cualificadora en el Grado de Educación Infantil deberá cursar:

- 21 ECTS de asignaturas optativas 1, 2 y 3
- 6 ECTS de asignaturas optativas 4, 5 ó 6
- 9 ECTS del Practicum III de la mención
- 6 ECTS del Trabajo Fin de Grado, asociado a la mención correspondiente

ITINERARIO DE NUEVOS ENTORNOS DE APRENDIZAJE	Número de créditos: 27 ECTS Carácter: Optativo
DURACIÓN Y UBICACIÓN TEMPORAL DENTRO DEL PLAN DE ESTUDIOS: 4º CURSO, PRIMER SEMESTRE	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE <ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicar y utilizar adecuadamente las Nuevas tecnologías como vehículo de información, comunicación e introducción en el mundo de los mass-media. 2. Conocer y manejar las posibilidades que el ordenador y la red ofrece para crear, desarrollar y perfeccionar desde una perspectiva globalizadora la educación musical y artística en general, en la edad infantil. 3. Posibilitar y estimular la expresión del bebé por medio de la imagen. Conocer los fundamentos y los principios de los diferentes sistemas de comunicación adaptados a las necesidades y/o dificultades infantiles 4. Ser capaz de desarrollar de forma colaborativa con otros profesionales programas de comunicación temprana dirigidos a alumnos de educación infantil 	
REQUISITOS PREVIOS:	
ASIGNATURAS: <p>Asignatura 1.- RECURSOS Y APRENDIZAJES CON LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA EDUCACIÓN INFANTIL (9 ECTS, optativa)</p> <p>Asignatura 2.- JUEGOS DE FICCIÓN, RELACIÓN ENTRE IGUALES Y SOCIALIZACIÓN (6 ECTS, optativa)</p> <p>Asignatura 3.- LUDOTECAS Y MUSEOS (6 ECTS, optativa)</p> <p>Asignatura 4.- LAS TICS APLICADAS A LA E. ARTÍSTICA :FOTOGRAFÍA Y VIDEO (6 ECTS, optativa)</p> <p>Asignatura 5.- RECURSOS MUSICALES CON LAS TIC EN INFANTIL (6 ECTS, optativa)</p>	
OBSERVACIONES: <p>Las asignaturas 4 y 5 serán ofertadas por la Facultad, en función de las necesidades académicas.</p>	
ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE <p>1.- Recursos y aprendizajes con N. T.</p>	

1. Presentación en el aula de los conceptos y procedimientos asociados a las TIC.
2. Actividades en el aula relativas al seguimiento individual o grupal de proyectos
3. Tutorías (grupales o individuales) y evaluación.
4. Estudio independiente del estudiante.

2.- Método de la lección. Incluye aprendizaje del manejo de la plataforma de teleformación

Incluyen aprendizaje de herramientas, simulaciones, metodología de proyectos y metodología de estudio de casos, que se desarrollarán de forma grupal

Incluye presentación de materiales en público.

Relación de Competencias por Asignaturas.

Asignatura 1.- Recursos y aprendizajes con las Nuevas Tecnologías en la Educación Infantil

Competencias asociadas: 1

Asignatura 2.- Juegos de ficción, relación entre iguales y socialización

Competencias asociadas: 2

Asignatura 3.- Ludotecas y museos

Competencias asociadas: 3

Asignatura 4.- Las tics aplicadas a la e. artística :fotografía y video

Competencias asociadas: 4

Asignatura 5.- Recursos musicales con las Tic en Infantil

Competencias asociadas: 1-2

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CLASIFICACIONES

Sistema de Evaluación:

Criterios: Dominio de conceptos y terminología. Capacidad para relacionar conceptos. Habilidades de búsqueda, análisis y utilización de información. Reflexión sobre interacción entre material en soportes y vida cotidiana. Capacidad de análisis de material recogido y de elaboración de materiales sencillos para diferentes soportes, canales y redes. Reflexión sobre interacción entre material y docencia. Calidad del material de paso construido. Capacidad de análisis de material de paso. Dominio de habilidades de comunicación en el aula. Ortografía y sintaxis en soportes escritos.

Actividades: Análisis individual de un documento digital. Recogida y reelaboración de información sobre algún tópico. Presentación individual de materiales con soporte propuesto en clase, de contenido definido por profesor y estudiantes. Realización de otras actividades individuales y de grupo propuestas en clase por alumnos o profesor. Contribuciones en sistemas de comunicación y entornos web 2.0. Análisis de sus características e impacto.

En todas las actividades se procurará buscar su vinculación a procesos de formación de otros. Diseño de una unidad didáctica que contemple la utilización de distintos medios. Presentación por grupo (2-5) de material de paso audiovisual

o informático de contenido a su elección. Análisis individual de un documento audiovisual o un programa informático.

Instrumentos. Entrega de tareas individuales en plataforma de teleformación. Instrumentos de auto y heteroevaluación de materiales producidos. Prueba objetiva de 40 ítems de elección múltiple.

Informe individual sobre la gestión de materiales y espacios en el prácticum.

Los detalles serán publicados anualmente en la correspondiente guía docente

Sistema de calificación:

El sistema de calificación que se aplicará en cada una de las asignaturas que configuran este módulo se regirá de acuerdo con lo establecido en el RD 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS DE CADA ASIGNATURA

Recursos y aprendizajes con las nuevas tecnologías en la Educación Infantil TIC aplicadas a la educación.

Niños y jóvenes ante la cultura audiovisual y digital. Impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas. Retos y problemas. Acceso responsable a la información. Educación en materia de comunicación. Brecha digital. Atención a la diversidad y acceso para todos. Iniciativas de aprendizaje a lo largo de la vida y e-learning. Ciudadanía audiovisual y digital. Redes sociales. Currículum y TIC. Teorías, conceptos y procedimientos para el diseño, integración, uso y evaluación de los recursos y materiales educativos de naturaleza audiovisual y digital. Producción de materiales didácticos: herramientas de autor. Software específico para situaciones de enseñanza: para la atención a la diversidad, la multiculturalidad, los ámbitos de conocimiento básicos en la Primaria, la enseñanza de idiomas, la música y la educación física. Uso educativo de la web (webquests, repositorios, portafolios, blogs, wikis). Aspectos creativos y colaborativos. Buenas prácticas. Copyleft. Gestión de un proyecto. Evaluación y mejora. Proyectos innovadores. Formación permanente. Materiales educativos multimedia. Material didáctico. Búsqueda y manejo avanzados de información. Programas de presentación de información. Comunicación en el aula: pizarras digitales. Evaluación y producción de materiales mediante soportes tipo vídeo, multimedia y web 2.0 para procesos comunicativos. Aspectos creativos y comunicativos implicados Docencia virtual. Plataformas y otros espacios. Materiales educativos para la red: evaluación y producción. Procesos de trabajo interdisciplinares. Trabajo colaborativo en entornos digitales.

Juegos de ficción, relación entre iguales y socialización

Clasificación y organización de juegos, juguetes y videojuegos en virtud de las competencias o capacidades que promueven. Elementos y normas de seguridad en juguetes e instalaciones. Nuevas formas lúdicas. Análisis de videojuegos dirigidos a alumnos de Educación Infantil

Ludotecas y museos

Tipos y estructura de ludotecas: ocasionales, institucionales y centros de ocio temporal. Criterios para la elaboración de una planificación anual de una

ludoteca/centro de ocio para niños

Las tics aplicadas a la educación artística

Los mass-media en la educación infantil. Procedimientos de creación de imagen relacionados con las TIC: vídeo, fotografía, Internet, etc. Creación artística, preparación de materiales didácticos e investigación utilizando estos medios en educación infantil.

Recursos musicales con las Tic en infantil

Uso de programas informáticos musicales para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje. Conocimiento de las posibilidades que ofrece el ordenador para la creación y ara el desarrollo de una educación musical globalizada, artística y general. Creación de materiales didácticos e investigación utilizando estos medios en educación infantil.

COMENTARIOS ADICIONALES

Para que un estudiante obtenga esta mención cualificadora en el Grado de Educación Infantil deberá cursar:

21 ECTS de asignaturas optativas 1, 2 y 3

6 ECTS de asignaturas optativas 4 ó 5

9 ECTS del Practicum III de la mención

6 ECTS del Trabajo Fin de Grado, asociado a la mención correspondiente

<p align="center">ITINERARIO DE EL CONOCIMIENTO DEL MEDIO DESDE LAS CIENCIAS Y LAS MATEMÁTICAS</p>	<p>Número de créditos: 27 ECTS Carácter: Optativo</p>
<p>DURACIÓN Y UBICACIÓN TEMPORAL DENTRO DEL PLAN DE ESTUDIOS: 4º CURSO, PRIMER SEMESTRE</p>	
<p>COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE</p>	
<p>COMPETENCIAS:</p>	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer los contenidos que hay que enseñar, comprendiendo su singularidad epistemológica y la especificidad de su didáctica. Demostrar una sólida formación matemática, científico-cultural y tecnológica 2. Ser capaz de diseñar, aplicar y evaluar actividades y materiales que fomenten la creatividad infantil. 3. Elaborar propuestas didácticas que favorezcan la interacción ciencia, técnica, sociedad para un desarrollo sostenible. 4. Organizar la enseñanza, en el marco de los paradigmas epistemológicos de las áreas, utilizando de forma integrada los saberes disciplinares, transversales y multidisciplinares adecuados al nivel educativo. 5. Mostrar habilidad en el uso de medios y recursos en el ámbito de las ciencias naturales, sociales y de las matemáticas, en especial, en las TIC 6. Conocer la metodología científica y promover el pensamiento científico y la experimentación. 7. Desarrollar actividades de observación y orientación en el medio respetando el potencial y limitaciones en la percepción y conocimiento del entorno del grupo de edad. 8. Conocer los momentos más sobresalientes de la historia de las ciencias, las técnicas y las matemáticas y su trascendencia. 9. Reconocer las matemáticas como instrumento de modelización de la realidad. 10. Adquirir conocimientos sobre la evolución del pensamiento, las costumbres, las creencias y los movimientos sociales y políticos a lo largo de la historia. 11. Valorar el patrimonio artístico en relación con el medio artístico y promover el reconocimiento de algunas señas de identidad cultural del entorno y el interés por participa en actividades sociales, artísticas y culturales. 	
<p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE:</p>	
<ol style="list-style-type: none"> a) Conocer y hacer un uso reflexivo de las estrategias metodológicas para el desarrollo de las nociones espaciales, geométricas y del pensamiento lógico. b) Conocer en profundidad los contenidos geográficos, históricos y artísticos y analizar e interpretar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual para trabajar reflexivamente los aspectos del curriculum que atañen al conocimiento del medio en este nivel educativo. c) Conocer en profundidad los conocimientos científicos físico-naturales implicados en la enseñanza del conocimiento del medio natural en educación infantil. d) Dominar los métodos de observación e interpretación de los fenómenos del medio natural y del medio social para generar estrategias didácticas 	

- aplicables a la educación infantil.
- e) Saber diseñar actividades interdisciplinarias del ámbito científico y social con intervención de las matemáticas como lenguaje y de las TIC como recurso.
 - f) Conocer, analizar e interpretar las cuestiones relevantes de la sociedad actual a nivel global como el desarrollo sostenible, la distribución de recursos como el agua, las fuentes de energía, la riqueza. El valor del espacio, del tiempo y de la forma en la explicación de los fenómenos sociales.
 - g) Reconocer en las situaciones sociales y personales cotidianas oportunidades para desarrollar actitudes cívicas, positivas y creativas en los niños.
 - h) Analizar e interpretar el paisaje como vehículo de conocimiento del entorno. Paisajes cercanos y paisajes lejanos.

REQUISITOS PREVIOS:

ASIGNATURAS:

Asignatura 1.- LABORATORIO DE JUEGOS MATEMÁTICOS (9 ECTS, optativa)

Asignatura 2.- TALLER DE NATURALEZA (6 ECTS, optativa)

Asignatura 3.- TALLER DEL MEDIO SOCIAL (6 ECTS, optativa)

Asignatura 4.- TALLERES Y RINCONES MATEMÁTICOS EN EDUCACIÓN INFANTIL (6 ECTS, optativa)

Asignatura 5.- LA INTERACCIÓN DEL NIÑO CON EL MEDIO FÍSICO-NATURAL (6 ECTS, optativa)

Asignatura 6.- EL ENTORNO COMO INSTRUMENTO EDUCATIVO (6 ECTS, optativa)

OBSERVACIONES:

Las asignaturas 4, 5 y 6 serán ofertadas por la Facultad, en función de las necesidades académicas.

ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

- Presentación en el aula, en clases participativas, de conceptos y procedimientos (9 ECTS)
- Asociados a las asignaturas (4 ECTS)
- Realización de prácticas, trabajos, trabajos de campo y problemas individualmente o/y en grupo (5 ECTS)
- Trabajo personal, pruebas y exámenes (7 ECTS)
- Tutoría grupal o individual y evaluación (2 ECTS)

Relación de Competencias por Asignaturas.

Asignatura 1.- LABORATORIO DE JUEGOS MATEMÁTICOS

Competencias asociadas: 1, 2, 3, 9

Asignatura 2.- TALLER DE NATURALEZA

Competencias asociadas: 4, 5, 6

Asignatura 3.- TALLER DEL MEDIO SOCIAL

Competencias asociadas: 6, 7, 8

Asignatura 4.- TALLERES Y RINCONES MATEMÁTICOS EN EDUCACIÓN INFANTIL

Competencias asociadas: 6, 9

Asignatura 5.- LA INTERACCIÓN DEL NIÑO CON EL MEDIO FÍSICO-NATURAL

Competencias asociadas: 6, 10

Asignatura 6.- EL ENTORNO COMO INSTRUMENTO EDUCATIVO

Competencias asociadas: 6, 11

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CLASIFICACIONES***Sistema de Evaluación:***

La evaluación será continua dando el valor correspondiente a la presencia y trabajo del estudiante en las actividades programadas.

Las actividades formativas serán evaluadas mediante pruebas escritas, orales o/y trabajos que comprueben la adquisición de las competencias asignadas

Los detalles serán publicados anualmente en la correspondiente guía docente.

Sistema de calificación:

El sistema de calificación que se aplicará en cada una de las asignaturas que configuran este módulo se regirá de acuerdo con lo establecido en el RD 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS DE CADA ASIGNATURA**LABORATORIO DE JUEGOS MATEMÁTICOS**

Introducción a la aplicación de los juegos en la didáctica de las matemáticas. Conceptos básicos de la didáctica de las matemáticas y su aproximación mediante juegos. Tipologías de juegos y estrategias. Teoría y práctica de situaciones lúdicas.

TALLER DE NATURALEZA:

Introducción a la investigación científica en el ámbito físico-natural. Conceptos, experiencias y actividades para educación infantil sobre los seres vivos (animales y vegetales) y sobre diversos fenómenos del medio físico (agua, luz, sonido, fuerzas, movimientos, etc.).

TALLER DEL MEDIO SOCIAL

Métodos de observación e interpretación de los fenómenos y procesos del medio

social y del entorno para generar estrategias didácticas aplicables a la educación infantil. Diseño y evaluación de programaciones, unidades didácticas, recursos y actividades adaptadas al currículo de la etapa. Teoría y práctica en situaciones de enseñanza-aprendizaje para el conocimiento del medio. Como abordar los conceptos de tiempo, espacio y forma en educación infantil.

TALLERES Y RINCONES MATEMÁTICOS EN EDUCACIÓN INFANTIL

Metodología de trabajo por rincones y talleres matemáticos en Educación Infantil

LA INTERACCIÓN DEL NIÑO CON EL MEDIO FÍSICO-NATURAL:

El descubrimiento del medio físico-natural por el niño. El desenvolvimiento del niño en el medio físico. Procesos de conceptualización del mundo natural.

EL ENTORNO COMO INSTRUMENTO EDUCATIVO

Análisis e interpretación de las cuestiones más relevantes de la sociedad actual. Las situaciones sociales y personales cotidianas y los parámetros espacio, tiempo y forma en el diseño de las programaciones. Integración de las Ciencias Experimentales y de las Ciencias Sociales. Introducción a la investigación en el aula.

COMENTARIOS ADICIONALES

Para que un estudiante obtenga esta mención cualificadora en el Grado de Educación Infantil deberá cursar:

21 ECTS de asignaturas optativas 1, 2 y 3

6 ECTS de asignaturas optativas 4, 5 ó 6

9 ECTS del Practicum III de la mención

6 ECTS del Trabajo Fin de Grado, asociado a la mención correspondiente

ITINERARIO DE COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA	Número de créditos: 27 ECTS Carácter: Optativo
DURACIÓN Y UBICACIÓN TEMPORAL DENTRO DEL PLAN DE ESTUDIOS: 4º CURSO, PRIMER SEMESTRE	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE <ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar situaciones de interacción comunicativa temprana (0-3) en el centro escolar, así como actividades recomendadas para los padres 2. Emitir juicios sobre el nivel de desarrollo comunicativo (comprensión y producción de la lengua oral y escrita de los alumnos) 3. Diseñar procedimientos que permitan a los niños adquirir procesos que se consideran prerequisites del aprendizaje de la lectura y la escritura adaptados a sus características individuales y sociales 4. Diseñar actividades de desarrollo de la expresión escrita a partir de la actividad espontánea infantil. 5. Promover y coordinar actividades de fomento de la lectura dirigidas tanto a los niños como a sus familias, adaptando esas actividades a las características individuales y sociales correspondientes. 6. Diseñar actividades de desarrollo de la expresión escrita a partir de la actividad espontánea infantil 7. Diseñar y saber evaluar programas dirigidos a padres para la promoción de lecturas compartidas de libros de imágenes o mixtos (palabras e imágenes). 8. Saber seleccionar libros y otros materiales didácticos en la lengua materna y en una segunda lengua. 9. Organizar una biblioteca de aula adaptada a los niños de los distintos niveles de educación Infantil. 10. Diseñar, en colaboración con los docentes de Educación Primaria, un plan de promoción integral de la lectura en todos los niveles escolares 11. Ser capaz de identificar dificultades tempranas relacionadas con los prerequisites de la lectura 12. Realizar adaptaciones didácticas individualizadas para promover la desaparición de las dificultades en el logro del aprendizaje de la lectura. 13. Diseñar y saber evaluar programas dirigidos a padres para la promoción de la lectura compartida de libros de imágenes y mixtos (palabras e imágenes) 14. Identificar retrasos o dificultades en el desarrollo de la producción y la comprensión oral en sus primeras fases (0-3) 15. Conocer las estructuras neurológicas que subyacen al procesamiento lingüístico 16. Diseñar actividades adaptadas a las dificultades específicas de los niveles fonológico, morfosintáctico y semántico. 	
REQUISITOS PREVIOS:	
ASIGNATURAS:	

Asignatura 1.- ADQUISICIÓN Y DESARROLLO DEL LENGUAJE (ORAL Y ESCRITO) (9 ECTS, optativa)

Asignatura 2.- HISTORIA DE LA LITERATURA INFANTIL Y JUVENIL (6 ECTS, optativa)

Asignatura 3.- ANIMACIÓN A LA LECTURA (6 ECTS, optativa)

Asignatura 4.- EXPRESIÓN, INTERACCIÓN Y NARRACIÓN ORAL (6 ECTS, optativa)

Asignatura 5.- DIFICULTADES EN LA ADQUISICIÓN DEL LENGUAJE ORAL Y ESCRITO: INTERVENCIÓN EDUCATIVA (6 ECTS, optativa)

Asignatura 6.- SISTEMAS COMPLEMENTARIOS DE COMUNICACIÓN (6 ECTS, optativa)

OBSERVACIONES:

Las asignaturas 4, 5 y 6 serán ofertadas por la Facultad, en función de las necesidades académicas.

ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

- Presentación en el aula, en clases participativas, de conceptos y procedimientos (9 ECTS)
- Asociados a las asignaturas (4 ECTS)
- Realización de prácticas, trabajos, trabajos de campo y problemas individualmente o/y
- en grupo (5 ECTS)
- Trabajo personal, pruebas y exámenes (7 ECTS)
- Tutoría grupal o individual y evaluación (2 ECTS)

Relación de Competencias por Asignaturas.

Asignatura 1.- Adquisición y desarrollo del lenguaje (oral y escrito)
Competencias asociadas: 1-2-3-4

Asignatura 2.- Historia de la literatura infantil y juvenil.
Competencias asociadas: 14-15-16

Asignatura 3.- Animación a la lectura
Competencias asociadas: 5-6-7-8-9-10-11-12-13

Asignatura 4.- Expresión, interacción y narración oral
Competencias asociadas: 1-12-14-16

Asignatura 5.- Dificultades en la adquisición del lenguaje oral y escrito: Intervención.
Competencias asociadas: 12-14-15-16

Asignatura 6.- Sistemas complementarios de comunicación
Competencias asociadas: 1-3-6

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CLASIFICACIONES

Sistema de Evaluación:

- La evaluación será continua dando el valor correspondiente a la presencia y trabajo del estudiante en las actividades programadas.
- Las actividades formativas serán evaluadas mediante pruebas escritas, orales o/y trabajos que comprueben la adquisición de las competencias asignadas.

Los detalles serán publicados anualmente en la correspondiente guía docente.

Sistema de calificación:

El sistema de calificación que se aplicará en cada una de las asignaturas que configuran este módulo se regirá de acuerdo con lo establecido en el RD 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS DE CADA ASIGNATURA

ADQUISICIÓN Y DESARROLLO DEL LENGUAJE (ORAL Y ESCRITO)

Fundamentos psicobiológicos del lenguaje. Avances en el estudio del desarrollo fonológico, sintáctico, morfológico, semántico y metalingüístico de 0 a 6 años. Prerrequisitos del aprendizaje de la lectura y la escritura. Psicología de la lectura y la escritura. Sistemas de evaluación del lenguaje

HISTORIA DE LA LITERATURA INFANTIL Y JUVENIL

Panorama histórico de los libros dirigidos a la infancia y la juventud desde el siglo XIX a la actualidad. Clásicos españoles y universales. La construcción de un canon lector.

ANIMACIÓN A LA LECTURA

El fomento de la lectura y los planes de animación lectora en la etapa de 0 a 6: prelectores y lectores incipientes. Tipología de estrategias por niveles educativos. El trabajo dirigido a las familias. La formación de la biblioteca de aula y la selección de libros que animan a leer: libros de imágenes y palabras, primeros conocimientos, narraciones y poemas.

EXPRESIÓN, INTERACCIÓN Y NARRACIÓN ORAL

Principios articulatorios de fonética española aplicados a la práctica interactiva oral en el aula, la declamación, los cuentacuentos y el recitado de poemas. La selección y la recreación de textos para ser contados o recitados.

DIFICULTADES EN LA ADQUISICIÓN DEL LENGUAJE (ORAL Y ESCRITO)

Desarrollo, Retraso y Déficit en el lenguaje infantil: principales manifestaciones.

Análisis de las estrategias precoces de evaluación de la comunicación. Estudio de las dificultades del lenguaje más habituales en el periodo 0-6. Identificación de dificultades tempranas relacionadas con el aprendizaje de la lectura. Diseño de adaptaciones didácticas individualizadas.

SISTEMAS COMPLEMENTARIOS DE COMUNICACIÓN

Fundamentos y principios de los diferentes sistemas de comunicación adaptados a las necesidades y/o dificultades infantiles. Desarrollo de forma colaborativa con otros profesionales programas de comunicación temprana dirigidos a alumnos de educación infantil

COMENTARIOS ADICIONALES

Para que un estudiante obtenga esta mención cualificadora en el Grado de Educación Infantil deberá cursar:

21 ECTS de asignaturas optativas 1, 2 y 3

6 ECTS de asignaturas optativas 4, 5 ó 6

9 ECTS del Practicum III de la mención

6 ECTS del Trabajo Fin de Grado, asociado a la mención correspondiente

ITINERARIO DE LENGUA EXTRANJERA. INGLÉS	Número de créditos: 27 ECTS Carácter: Optativo
DURACIÓN Y UBICACIÓN TEMPORAL DENTRO DEL PLAN DE ESTUDIOS: 4º CURSO, PRIMER SEMESTRE	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE <ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar la competencia comunicativa (lingüística, discursiva, sociolingüística y estratégica) del alumno mediante las actividades de la lengua que establece el MCER, así como de un conocimiento lingüístico (fonético, fonológico, gramatical y pragmático) y socio-cultural de la lengua extranjera hasta alcanzar la iniciación al nivel C1 según el MCER. 2. Conocer las principales corrientes y recursos didácticos de la enseñanza de las lenguas extranjeras a niños y su aplicación al aula de LE, en la etapa de infantil. 3. Ser capaz de desarrollar actitudes y representaciones positivas y de apertura a la diversidad lingüística y cultural en el aula. 4. Conocer la Literatura Infantil en lengua extranjera y ser capaz de utilizarla como recurso didáctico. 	
REQUISITOS PREVIOS: <p>Para cursar la Mención, además de haber aprobado las asignaturas de Lengua Extranjera I y II con una calificación mínima de 6, se tendrá que aprobar el examen propuesto por el Departamento.</p>	
ASIGNATURAS: <p>Asignatura 1.- LENGUA INGLESA III (9 ECTS, optativa)</p> <p>Asignatura 2.- DIDÁCTICA DE LA LENGUA INGLESA I (6 ECTS, optativa)</p> <p>Asignatura 3.- DIDÁCTICA DE LA LENGUA INGLESA II (6 ECTS, optativa)</p> <p>Asignatura 4.- LITERATURA INFANTIL EN LENGUA INGLESA (6 ECTS, optativa)</p>	
OBSERVACIONES:	
ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE	

Metodología

- Metodología comunicativa y participativa.
- Autonomía y responsabilidad del alumno
- Búsqueda de información
- Observación de material audiovisual
- Actividades de resolución de problemas
- Clases magistrales
- Aplicaciones prácticas
- Prácticas de laboratorio

Los detalles serán publicados anualmente en la correspondiente guía docente.

Relación de Competencias por Asignaturas.

Asignatura 1.- Lengua Inglesa III

Competencias asociadas: 1

Asignatura 2.- Didáctica de la Lengua Inglesa I

Competencias asociadas: 2

Asignatura 3.- Didáctica de la Lengua Inglesa II

Competencias asociadas: 3

Asignatura 4.- Literatura Infantil en Lengua Inglesa

Competencias asociadas: 4

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CLASIFICACIONES

Sistema de Evaluación:

1. Trabajos de clase: tareas semanales preparadas con antelación a la clase, tests quincenales, exposiciones de los trabajos de grupo y participación oral. Para evaluar estos componentes, es obligatorio un 75% de asistencia a clase. 20%
2. Prueba escrita de la mitad de las unidades del programa. Con la obtención de 13% o más, se eliminarán dichas unidades para el examen final. 20%
3. Examen final. 60%

La evaluación de septiembre será únicamente el resultado del examen de dicha convocatoria

Sistema de calificación:

El sistema de calificación que se aplicará en cada una de las asignaturas que configuran este módulo se regirá de acuerdo con lo establecido en el RD 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS DE CADA ASIGNATURA**LENGUA INGLESA III**

Comprensión lectora y conversación. Práctica oral sobre los aspectos más relevantes observados en los textos para su consolidación. Revisión y consolidación de aspectos gramaticales. Léxico y escritura. (Contenidos lingüísticos correspondientes al nivel B2 del MCER en progreso hacia el C1)

DIDÁCTICA DE LA LENGUA INGLESA I

Teorías de aprendizaje de la primera y segunda lengua y de la lengua extranjera. Las características de los niños en la etapa infantil y su potencialidad en el aula de inglés. La organización y el lenguaje del aula. La comprensión y producción oral: la respuesta física total, los juegos, canciones, rimas, sonsonetes y poemas para la discriminación y producción de sonidos, acento, ritmo y entonación. La enseñanza/ aprendizaje del vocabulario. Los juguetes y la tecnología.

DIDÁCTICA DE LA LENGUA INGLESA II

Desarrollo didáctico del cuento y la dramatización. Selección, adaptación y producción de recursos y materiales. La planificación de lecciones. La evaluación y la corrección. El currículo. La participación de los padres en el aprendizaje de sus hijos. Desarrollo profesional personal.

LITERATURA INFANTIL EN LENGUA INGLESA

El álbum ilustrado. Visión crítica y apreciación como objeto de arte. Adquisición de vocabulario específico para trabajar y discutir sobre álbumes ilustrados. Adaptación y creación de álbumes. Lectura extensiva de cuentos infantiles. Lectura intensiva y comentarios de cuentos, poesías y obras de teatro infantiles. Adaptación y creación.

COMENTARIOS ADICIONALES

Para que un estudiante obtenga esta mención cualificadora en el Grado de Educación Infantil deberá cursar:

27 ECTS de asignaturas optativas 1, 2, 3 y 4

9 ECTS del Practicum III de la mención

6 ECTS del Trabajo Fin de Grado, asociado a la mención correspondiente

<p align="center">ITINERARIO DE MOTRICIDAD INFANTIL</p>	<p>Número de créditos: 27 ECTS Carácter: Optativo</p>
<p>DURACIÓN Y UBICACIÓN TEMPORAL DENTRO DEL PLAN DE ESTUDIOS: 4º CURSO, PRIMER SEMESTRE</p>	
<p>COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE</p>	
<p>Competencias</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Explicar razonadamente la evolución y configuración de la Educación Física como área curricular y educativa, así como los motivos que justifican su inclusión en el currículo de educación infantil. 2. Argumentar, de manera crítica y fundamentada, sobre el valor educativo de la Educación Física desde el punto de vista de sus posibilidades de contribuir al desarrollo, al bienestar personal y social, y a la calidad de vida de los alumnos y las alumnas. 3. Analizar y utilizar, de manera autónoma y crítica, el currículo oficial de Educación Infantil como referencia para la elaboración de propuestas curriculares adecuadas a las características y necesidades del contexto social y escolar, y a las de los alumnos y las alumnas. 4. Profundizar en el conocimiento de los diferentes métodos y estrategias de enseñanza y aprendizaje y su valor en la práctica docente. 5. Elaborar de manera fundamentada propuestas curriculares globalizadoras desde la educación física infantil, que favorezcan un desarrollo integral del alumnado. 6. Adoptar actitudes y demostrar habilidades para un eficaz trabajo en equipo en la elaboración y desarrollo de proyectos curriculares consensuados con otros docentes y miembros de la comunidad educativa. 7. Diversificar las tareas de enseñanza y los materiales curriculares en función de las características de alumnas y alumnos, propiciando experiencias enriquecedoras para todo el alumnado, en el marco de una Educación Física de carácter inclusivo. 8. Incrementar el conocimiento sobre estrategias para solucionar las dificultades más frecuentes en el desarrollo de las actividades motrices. 9. Conocer y aplicar métodos y técnicas avanzadas de observación y análisis de los aprendizajes propios de la educación física en educación infantil, incorporando la observación realizada a la formulación de juicios razonados y a la elaboración de alternativas de enseñanza. 10. Conocer las principales teorías explicativas del juego motor, analizar su construcción social y su valor como patrimonio cultural de una sociedad y promover los valores educativos de los juegos con significación motriz. 11. Seleccionar, modificar o inventar juegos que den respuesta a los objetivos planteados en la educación infantil. 12. Dinamizar juegos motores optimizando su riqueza interactiva, así como las capacidades que potencian. 13. Conocer las bases físicas y expresivas del movimiento, así como los elementos técnicos propios de la expresión corporal. 14. Conocer la potencialidad de la expresión corporal como elemento de desarrollo del individuo en la etapa infantil. 	

15. Conocer y aplicar las distintas manifestaciones expresivas del movimiento: mimo, danza y dramatización.
16. Diseñar y representar situaciones en las cuales el cuerpo exprese y comunique distintas emociones, ideas, personajes o situaciones.
17. Conocer y aplicar los fundamentos y principios metodológicos para el desarrollo de las habilidades acuáticas básicas desde los 0 a los 6 años.
18. Saber desarrollar las habilidades motrices a través del movimiento musicado, sencillas coreografías y danzas infantiles, y la utilización de objetos e instrumentos musicales.
19. Conocer y utilizar la dramatización como recurso didáctico con carácter globalizador, favoreciendo el conocimiento de nuestro cuerpo y su capacidad de expresar y comunicar, y promoviendo la creación de objetos teatrales (títeres, máscaras, etc)

REQUISITOS PREVIOS:

Haber superado la materia "Educación Física en Infantil y fundamentos didácticos"

ASIGNATURAS:

Asignatura 1.- DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA EN INFANTIL
(9 ECTS, Optativa)

Asignatura 2.- JUEGOS MOTORES INFANTILES (6 ECTS, Optativa)

Asignatura 3.- EXPRESIÓN CORPORAL Y DRAMATIZACIÓN MOTORES (6 ECTS, Optativa)

Asignatura 4.- NATACIÓN PARA BEBÉS Y DESARROLLO DE HABILIDADES ACUÁTICAS (6 ECTS, Optativa)

Asignatura 5.- RITMO Y MOVIMIENTO (6 ECTS, Optativa)

Asignatura 6.- EXPRESIÓN PLÁSTICA Y DRAMATIZACIÓN (6 ECTS, Optativa)

OBSERVACIONES:

Las asignaturas 4, 5 y 6 serán ofertadas por la Facultad, en función de las necesidades académicas.

ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Presentación en el aula de los conocimientos de carácter teórico-conceptual asociados a cada materia Competencias 1,2,3,4,5,7, 8, 9, 10, 13, 14, 17, 18 y 19.

Por materias

- Didáctica de la Educación Física en Infantil (1,5 ECTS)
- Juegos Motores Infantiles (0,8 ECTS)
- Expresión Corporal y dramatización (0,7 ECTS)
- Natación para bebés y desarrollo de habilidades acuáticas (0,7 ECTS)

- ritmo y movimiento (0,7 ECTS)
- Expresión plástica y dramatización (0,7 ECTS)
- **Realización de actividades de análisis, debate y reflexión colectiva sobre cuestiones propias de cada materia** Competencias 1,2,3,5,6,7, 10, 11, 14, 17, 18 y 19.
Por materias
 - Didáctica de la Educación Física en Infantil (1,5 ECTS)
 - Juegos Motores Infantiles (0,6 ECTS)
 - Expresión Corporal y dramatización(0,6 ECTS)
 - Natación para bebés y desarrollo de habilidades acuáticas (0,4 ECTS)
 - ritmo y movimiento(0,6 ECTS)
 - Expresión plástica y dramatización (0,6 ECTS)
- **Realización y/o presentación de trabajos realizados por los estudiantes y análisis, puestas en común, evaluación colectiva... de los resultados de dichos** Competencias 3, 4, 5,6,7, 8, 9, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18 y 19
Por materias
 - Didáctica de la Educación Física en Infantil (1,2 ECTS)
 - Juegos Motores Infantiles (1 ECTS)
 - Expresión Corporal y Cuentos Motores (1,1 ECTS)
 - Natación para bebés y desarrollo de habilidades acuáticas (0,7 ECTS)
 - Motricidad y ritmo (1,1 ECTS)
 - Expresión plástica y dramatización (1,1 ECTS)
- **Prácticas en instalaciones específicas relativas al desarrollo de los contenidos prácticos por parte del profesorado y de los estudiantes** Competencias 3,5,6,7,8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19
Por materias
 - Didáctica de la Educación Física en Infantil (1,2 ECTS)
 - Juegos Motores Infantiles (1,2 ECTS)
 - Expresión Corporal y Cuentos Motores (1,2 ECTS)
 - Natación para bebés y desarrollo de habilidades acuáticas (1,8 ECTS)
 - Motricidad y ritmo (1,2 ECTS)
 - Expresión plástica y dramatización (1,2 ECTS)
- **Estudio, trabajos, pruebas de evaluación, asistencia a tutorías... del estudiante.** Competencias: todas.
Por materias
 - Didáctica de la Educación Física en Infantil (3,6 ECTS)
 - Juegos Motores Infantiles (2,4 ECTS)
 - Expresión Corporal y Cuentos Motores (2,4 ECTS)
 - Natación para bebés y desarrollo de habilidades acuáticas (2,4 ECTS)
 - Motricidad y ritmo (2,4 ECTS)
 - Expresión plástica y dramatización (2,4 ECTS)

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CLASIFICACIONES

Sistema de Evaluación:

Las materias que integran la mención de Motricidad Infantil, serán evaluadas a través de algunos de los siguientes procedimientos:

Procedimientos de evaluación:

- a) Trabajo en grupo, exposición, pruebas de carácter práctico y debate en torno al contenido.
- b) Tareas de evaluación continua: todas aquellas tareas propuestas por el profesorado durante las sesiones presenciales para consolidar conocimientos.
- c) Examen o prueba escrita.

Materias y especificación de los porcentajes:

- Didáctica de la Educación Física en Infantil: a) 15%; b) 15%; c) 70%.)
- Juegos Motores Infantiles: a) 40%; b) 20%; c) 40%.).
- Expresión Corporal y Cuentos Motores: a) 40%; b) 20%; c) 40%.)
- Natación para bebés y desarrollo de habilidades acuáticas: a) 40%; b) 40%; c) 20%.)
- Motricidad y ritmo: a) 40%; b) 20%; c) 40%.)
- Expresión plástica y dramatización: a) 40%; b) 20%; c) 40%.)

Sistema de calificación:

El sistema de calificación que se aplicará en cada una de las asignaturas que configuran este módulo se regirá de acuerdo con lo establecido en el RD 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS DE CADA ASIGNATURA

Didáctica de la Educación Física en Infantil

Evolución de tendencias, objetivos y contenidos curriculares de la Educación Física en la educación infantil. Diseño y desarrollo de propuestas curriculares globalizadoras desde la educación física infantil. Métodos y estrategias de enseñanza en Educación Física en educación infantil. Técnicas, instrumentos y diseño de situaciones para la evaluación de los aprendizajes motores. Propuestas de intervención en la enseñanza y aprendizaje de la Educación Física para solucionar las dificultades más frecuentes en el desarrollo de las actividades motrices.

Juegos Motores Infantiles.

Juego y movimiento. Teorías explicativas del juego motor. Valor de los juegos motores como recurso educativo, recreativo y socializador. Valor social y cultural de los mismos. Análisis estructural del juego motor. Criterios para la selección, adaptación y modificación de los juegos motores para la etapa de Educación Infantil.

Expresión Corporal y Cuentos Motores.

Fundamentos teórico-prácticos de la expresión corporal y su aplicación en las primeras edades. La expresión corporal y los cuentos motores como medio para el desarrollo de las capacidades comunicativas y artístico-expresivas en los niños y niñas en la etapa de educación infantil. Valoración de la importancia de la práctica de la expresión corporal y de sus posibilidades de aplicación en la etapa de educación infantil. Manifestaciones expresivas del movimiento: mimo, danza y dramatización

Natación para bebés y desarrollo de habilidades acuáticas.

El desarrollo del bebé bajo la influencia del medio acuático. Metodología sobre la

intervención en el agua en la etapa de educación infantil. Desarrollo de habilidades y destrezas acuáticas básicas. Juegos acuáticos en la primera infancia.

Motricidad y ritmo

Conocimiento de las posibilidades motrices del niño en las etapas infantiles. Adquisición de un repertorio básico de movimientos, danzas y coreografías adecuadas a la etapa

Expresión plástica y dramatización.

La dramatización como recurso didáctico globalizador. Los talleres de dramatización y expresión intermodal en educación infantil. Los objetos teatrales y otros elementos para el juego dramático.

COMENTARIOS ADICIONALES

Para que un estudiante obtenga esta mención cualificadora en el Grado de Educación Infantil deberá cursar:

21 ECTS de asignaturas optativas 1, 2 y 3

6 ECTS de asignaturas optativas 4, 5 ó 6

9 ECTS del Practicum III de la mención

6 ECTS del Trabajo Fin de Grado, asociado a la mención correspondiente

<p align="center">ITINERARIO DE DESARROLLO DE LA EXPRESION MUSICAL EN LA ETAPA INFANTIL</p>	<p>Número de créditos: 27 ECTS Carácter: Optativo</p>
<p>DURACIÓN Y UBICACIÓN TEMPORAL DENTRO DEL PLAN DE ESTUDIOS: 4º CURSO, PRIMER SEMESTRE</p>	
<p>COMPETENCIAS</p> <p>Competencias específicas de la mención en Música</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer y aplicar las teorías didácticas y pedagógicas de la formación y contribución musical en las diferentes edades de la etapa de infantil. 2. Aprender a seleccionar y/o elaborar materiales didáctico-musicales apropiados a las diferentes edades de las etapas de la educación infantil. 3. Desarrollar la sensibilidad y el sentido armónico – compositivo. Adquirir técnicas y habilidades para arreglar, adaptar y componer materiales adecuados a la etapa de educación de infantil. Desarrollar la capacidad de elaboración de propuestas didácticas globalizadoras a través de la música. 4. Fomentar el juego musical como actividad de enseñanza-aprendizaje globalizadora tanto de conocimientos musicales como de otras áreas. Reflexionar sobre sus aportaciones en relación con la formación de los alumnos tanto de contenidos formativos como de relación social y afectiva diseñando un repertorio adecuado. 5. Desarrollar los conocimientos y destrezas necesarios para una correcta utilización de la voz y el desarrollo del oído musical. Saber aplicar los conocimientos adquiridos al canto del niño en las diferentes etapas de la educación infantil. 6. Saber desarrollar las habilidades psicomotrices, tanto finas como gruesas, del niño en cada etapa a través del movimiento musicado, sencillas coreografías y danzas infantiles, y la utilización de objetos e instrumentos musicales. 7. Conocer las características de los instrumentos musicales escolares y sus posibilidades didácticas. Desarrollar las técnicas de su correcta utilización de cada uno de ellos. Desarrollar habilidades para crear pequeños instrumentos con elementos básicos de la vida cotidiana. 8. Conocer y manejar las posibilidades que el ordenador y la red ofrece para crear, desarrollar y perfeccionar desde una perspectiva globalizadora la educación musical y artística en general, en la edad infantil. <p>Refuerzo y complemento en la mención de las Competencias específicas del Módulo disciplinar de música, expresión plástica y corporal</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Conocer los fundamentos musicales, plásticos y de expresión corporal del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes. b) Conocer y utilizar canciones para promover la educación auditiva, rítmica y vocal. c) Saber utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos. d) Elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y expresión 	

<p>musicales, las habilidades motrices, el dibujo y la creatividad</p> <p>e) Analizar los lenguajes audiovisuales y sus implicaciones educativas.</p> <p>f) Promover la sensibilidad relativa a la expresión plástica y a la creación artística.</p>
<p>REQUISITOS PREVIOS:</p>
<p>ASIGNATURAS:</p> <p>Asignatura 1.- DIDÁCTICA DE LA MÚSICA Y REPERTORIO EN LA EDAD INFANTIL (9 ECTS, optativa)</p> <p>Asignatura 2.- JUEGOS MUSICALES (6 ECTS, optativa)</p> <p>Asignatura 3.- MÚSICA Y MOVIMIENTO (6 ECTS, optativa)</p> <p>Asignatura 4.- INSTRUMENTOS ESCOLARES (6 ECTS, optativa)</p> <p>Asignatura 5.- RECURSOS EDUCATIVOS MUSICALES CON TIC (6 ECTS, optativa)</p> <p>Asignatura 6.- ACTIVIDADES MUSICALES COMPLEMENTARIAS (6 ECTS, optativa)</p>
<p>OBSERVACIONES:</p> <p>Las asignaturas 4, 5 y 6 serán ofertadas por la Facultad, en función de las necesidades académicas.</p>
<p>ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE</p> <p>Actividades presenciales: Exposición práctica y teórica de contenidos y conocimientos dados por el profesor o por los grupos de trabajo.</p> <p>Actividades no presenciales: Trabajo de equipo o individual desarrollando conceptos expuesto y elaboración de materiales adecuados a las propuestas.</p> <p>Actividades de evaluación: Examen teórico-práctico y exposición de trabajos prácticos.</p> <p>Los detalles serán publicados anualmente en la correspondiente guía docente.</p> <p><u>Relación de Competencias por Asignaturas.</u></p> <p>Asignatura 1.- DIDÁCTICA DE LA MÚSICA Y REPERTORIO EN LA EDAD INFANTIL Competencias asociadas: 1-2-3-9-a-b-c-d</p> <p>Asignatura 2.- JUEGOS MUSICALES Competencias asociadas: 4-5-6-a-b-c</p> <p>Asignatura 3.- MÚSICA Y MOVIMIENTO</p>

Competencias asociadas: 6-a-b-c

Asignatura 4.- INSTRUMENTOS ESCOLARES

Competencias asociadas: 6-7-9-a-b-c

Asignatura 5.- RECURSOS EDUCATIVOS MUSICALES CON TIC

Competencias asociadas: 8-a-e

Asignatura 6.- ACTIVIDADES MUSICALES COMPLEMENTARIAS

Competencias asociadas: 5-a-b

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CLASIFICACIONES

Sistema de Evaluación:

Asistencia y participación activa en las clases.

Trabajos teóricos y prácticos. Actividades y exposiciones individuales y grupales prácticas.

Examen final teórico y práctico.

Los detalles serán publicados anualmente en la correspondiente guía docente.

Sistema de calificación:

El sistema de calificación que se aplicará en cada una de las asignaturas que configuran este módulo se regirá de acuerdo con lo establecido en el RD 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS DE CADA ASIGNATURA

DIDÁCTICA DE LA MÚSICA Y REPERTORIO EN LA EDAD INFANTIL

Conocimiento de las teorías didácticas y pedagógicas aplicables a la educación musical en las diferentes edades de la etapa infantil. Utilización de la voz y desarrollo del oído musical. El canto en la edad infantil. Adquisición de un repertorio básico de canciones y actividades musicales. Selección y elaboración de materiales y dramatizaciones adecuadas. Elaboración de propuestas didácticas globalizadoras a través de la música.

JUEGOS MUSICALES

El juego musical como medio educativo en la adquisición de experiencias y conocimientos tanto musicales como de otras áreas. Tipos de juegos y modelos de enseñanza. Adquisición de un repertorio de juegos tradicionales y de otros juegos, aptos para intervenir en cualquier situación de enseñanza-aprendizaje en la edad Infantil.

MÚSICA Y MOVIMIENTO

Conocimiento de las posibilidades motrices del niño en las etapas infantiles. Adquisición de un repertorio básico de movimientos, danzas y coreografías adecuadas a la etapa.

INSTRUMENTOS ESCOLARES

Conocimiento, técnica y posibilidades didácticas de los instrumentos musicales escolares infantiles. Elaboración de objetos sonoros y su utilización en el aula.

RECURSOS EDUCATIVOS MUSICALES CON TIC

Uso de programas informáticos musicales para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Conocimiento de las posibilidades que ofrece el ordenador para la creación y para el desarrollo de una educación musical globalizadora, artística y general. Creación de materiales didácticos e investigación utilizando estos medios en educación infantil.

ACTIVIDADES MUSICALES COMPLEMENTARIAS

Desarrollo de una cultura musical y sentido crítico por la asistencia o escucha de conciertos y otros acontecimientos musicales. Participación en agrupaciones musicales. Modelos de trabajo para educación infantil en eventos musicales.

COMENTARIOS ADICIONALES

Para que un estudiante obtenga esta mención cualificadora en el Grado de Educación Infantil deberá cursar:

21 ECTS de asignaturas optativas 1, 2 y 3

6 ECTS de asignaturas optativas 4, 5 ó 6

9 ECTS del Practicum III de la mención

6 ECTS del Trabajo Fin de Grado, asociado a la mención correspondiente

<p align="center">ITINERARIO DE ARTE Y CULTURA VISUAL Y PLÁSTICA EN LA ETAPA INFANTIL</p>	<p>Número de créditos: 27 ECTS Carácter: Optativo</p>
<p>DURACIÓN Y UBICACIÓN TEMPORAL DENTRO DEL PLAN DE ESTUDIOS:</p>	
<p>COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer la importancia de que los niños y niñas descubran y experimenten con algunos elementos que configuran el lenguaje plástico (línea, forma, color, textura, espacio, etc.). Favorecer que niños y niñas descubran paulatinamente sus códigos. 2. Promover situaciones de enseñanza-aprendizaje en las que niños y niñas manipulen materiales, técnicas e instrumentos con el fin de estimular el conocimiento y la adquisición de nuevas habilidades y destrezas. 3. Promover y desarrollar la capacidad de expresión y comunicación de hechos, sentimientos, emociones, vivencias y fantasías a través de la producción artística. 4. Favorecer la exploración y la tendencia a reconocer sensaciones, anticiparse a los efectos de las acciones sobre los materiales, comparar, ordenar, relacionar, identificar, comprender y elaborar procesos, etc 5. Organizar talleres de pintura, modelado y construcción con niños y niñas de educación infantil. 6. Conocer un amplio número de procedimientos, técnicas, recursos y materiales artísticos y saber seleccionar los más adecuados para cada objetivo, momento de desarrollo y circunstancia concreta en educación infantil. 7. Conocer las principales manifestaciones artísticas infantiles y su desarrollo en la etapa 0-6 años. 8. Analizar críticamente las diferentes perspectivas de estudio y las principales teorías respecto al arte infantil. 9. Comprender y utilizar los conceptos básicos de creatividad aplicada a las artes visuales. 10. Utilizar diversos modelos de estimulación creativa adecuados para el aula de infantil. 11. Conocer las distintas cuestiones relacionadas con la diversidad en la educación artística, prestando especial atención a la interculturalidad, y saber organizar la programación de actividades de educación artística con un enfoque inclusivo. 12. Conocer los diferentes aspectos implicados en la producción y consumo de imágenes y artefactos culturales por parte de niños y niñas. 13. Conocer y utilizar la dramatización como recurso didáctico con claro carácter globalizador, favorecedor del conocimiento de nuestro cuerpo y de su capacidad de expresar y comunicar. 14. Conocer las nuevas manifestaciones artísticas y su relación con el arte infantil: performance e instalaciones. 15. Promover y organizar talleres de creación de objetos teatrales (títeres, máscaras) y dramatización. 16. Promover y organizar talleres de expresión intermodal (música, plástica, 	

<p>dramatización, movimiento)</p> <p>17.Comprender la importancia del entorno, la cultura visual e histórico-artística para la educación infantil</p> <p>18.Conocer diversas estrategias y modelos de trabajo con niños y niñas en museos y exposiciones artísticas.</p> <p>19.Saber organizar y proponer talleres de educación artística en museos y salas de exposiciones.</p> <p>20.Utilizar estrategias en el aula para desarrollar la capacidad de expresión y comunicación de hechos, sentimientos, emociones, vivencias y fantasías a través de las producciones plásticas con distintas técnicas y materiales</p> <p>21.Despertar la sensibilidad estética y el desarrollo de la creatividad.</p> <p>22.Desarrollar la capacidad de analizar e interpretar críticamente las imágenes y eventos culturales del entorno (cultura visual), y promover en niños y niñas de infantil esta cultura visual graduada a sus capacidades</p> <p>23.Manipulación de materiales, técnicas e instrumentos con el fin de estimular el conocimiento y las adquisición de nuevas habilidades y destrezas (Competencia nº 5 módulo 3 bloque disciplinar)</p> <p>24.Elaborar propuestas didácticas y metodológicas de educación artística con las herramientas de las TIC</p> <p>25.Proponer talleres en los que niños y niñas utilicen tecnologías de información y comunicación en la creación de imágenes.</p> <p>26.Conocer las principales aportaciones que la fotografía y el vídeo pueden ofrecer a la investigación educativa en educación infantil.</p> <p>27.Elaboración de materiales didácticos relacionados con la educación artística utilizando fotografía, vídeo y diversos recursos informáticos.</p>
<p>REQUISITOS PREVIOS:</p>
<p>ASIGNATURAS:</p> <p>Asignatura 1.- RECURSOS, TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS ARTÍSTICOS EN LA ESCUELA INFANTIL (9 ECTS , optativa)</p> <p>Asignatura 2.- CREATIVIDAD Y ARTE EN LA INFANCIA (6 ECTS, optativa)</p> <p>Asignatura 3.- LA EDUCACIÓN ARTÍSTICO-PLASTICA COMO ELEMENTO GLOBALIZADOR DE LOS APRENDIZAJES: JUEGO DRAMÁTICO Y DRAMATIZACIÓN (6 ECTS, optativa)</p> <p>Asignatura 4.- EDUCACIÓN DE LA MIRADA. ARTE , ENTORNO Y PATRIMONIO CULTURAL (6 ECTS, optativa)</p> <p>Asignatura 5.- LAS TIC APLICADAS A LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN INFANTIL.FOTOGRAFÍA, VÍDEO, INFORMÁTICA, ETC. (6 ECTS, optativa)</p>
<p>OBSERVACIONES:</p> <p>Las asignaturas 4 y 5 serán ofertadas por la Facultad, en función de las necesidades académicas.</p>

ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

La metodología a seguir consta de varios tipos de actividades:

- **Clases teóricas:** Exposición teórica de contenidos y conocimientos. (Presencial. 4 ECTS)
- **Prácticas de taller:** Prácticas de técnicas y procedimientos específicos, desarrollando conceptos expuestos teóricamente. (Presencial. 9 ECTS)
- **Actividades formativas:** Actividades de búsqueda y consulta de información en centros de arte, bibliotecas, internet, etc. Lecturas recomendadas y estudio. (No presencial. 8 ECTS)
- **Prácticas de campo:** Visitas a exposiciones, museos y centros de arte específicos. (No presencial. 1,5 ECTS)
- **Trabajos académicamente dirigidos:** Trabajos de investigación, desarrollando en profundidad algunos de los conceptos expuestos. (No presencial. 4 ECTS)
- **Tutorías:** Orientación y seguimiento de trabajos dirigidos. (Presencial. 0,4 ECTS)
- **Actividades de evaluación:** Examen. (Presencial. 0,1 ECTS)

Asignatura 1.- Recursos, técnicas y procedimientos artísticos en la Escuela Infantil.

Competencias asociadas: 1-2-3-4-5-6

Asignatura 2.- Creatividad y arte en la infancia.

Competencias asociadas: 7-8-9-10-11-12

Asignatura 3.- La educación artístico-plástica como elemento globalizador de los aprendizajes: juego dramático y dramatización

Competencias asociadas: 13-14-15-16

Asignatura 4.- Educación de la mirada. Arte, entorno y patrimonio cultural.

Competencias asociadas: 17-18-19-20-21-22

Asignatura 5.- Las TIC's aplicadas a la educación artística en infantil. Fotografía, vídeo, informática, etc.

Competencias asociadas: 23-24-25-26-27

Para la realización de estas actividades el alumno podrá disponer de distintos *materiales* ofrecidos por los profesores a través de la página Web del profesor o de la "página del profesor": transparencias, noticias de prensa, ejercicios de autoevaluación, etc.

Los detalles serán publicados anualmente en la correspondiente guía docente.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CLASIFICACIONES

Sistema de Evaluación:

Todas las asignaturas del itinerario tendrán una evaluación similar.

- Examen y/o exposiciones de trabajos: 20%

- Prácticas de taller y carpetas de aprendizaje: 40%
- Trabajo dirigido, actividades individuales y grupales, (exposiciones, problemas y casos): 20%
- Presencia en aulas y tutorías: 20%

Los detalles serán publicados anualmente en la correspondiente guía docente

Sistema de calificación:

El sistema de calificación que se aplicará en cada una de las asignaturas que configuran este módulo se regirá de acuerdo con lo establecido en el RD 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS DE CADA ASIGNATURA

CREATIVIDAD Y ARTE EN LA INFANCIA

El arte infantil y sus principales momentos de desarrollo. La creatividad como fenómeno asociado al desarrollo infantil y a la expresión artística. Estudio específico de las etapas 0-3 y 3-6 en relación a estos asuntos.

Dimensiones de la educación artística: percepción (comprensión, análisis), producción (expresión de conceptos, sentimientos e ideas, del mundo afectivo y social).

Diferentes modelos y teorías de la educación artística en educación infantil

Elaboración de propuestas didácticas y metodológicas que fomenten la percepción, la expresión y la creatividad en educación infantil.

RECURSOS, TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS ARTÍSTICOS EN LA ESCUELA INFANTIL.

Experimentación con materiales, técnicas e instrumentos y con los elementos que configuran el lenguaje plástico. Procedimientos y técnicas de expresión artística en educación infantil. Diferentes manifestaciones expresivas en educación infantil: dibujo, pintura, modelado, construcciones, etc.

LA EDUCACIÓN ARTÍSTICO-PLÁSTICA COMO ELEMENTO GLOBALIZADOR DE LOS APRENDIZAJES: JUEGO DRAMÁTICO Y DRAMATIZACIÓN.

La dramatización como recurso didáctico globalizador. Los talleres de dramatización y expresión intermodal en educación infantil. Los objetos teatrales y otros elementos para el juego dramático.

EDUCACIÓN DE LA MIRADA. ARTE, ENTORNO Y PATRIMONIO CULTURAL.

El entorno, la cultura visual e histórico-artística en la educación infantil.

La sensibilidad estética y la creatividad en la educación de la mirada.

Modelos de trabajo para educación infantil en museos y exposiciones artísticas.

LAS TIC APLICADAS A LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN INFANTIL. FOTOGRAFÍA, VÍDEO, INFORMÁTICA, ETC.

Los mass-media en la educación infantil. Procedimientos de creación de imagen relacionados con las TIC: vídeo, fotografía, Internet, etc. Creación artística, preparación de materiales didácticos e investigación utilizando estos medios en educación infantil.

COMENTARIOS ADICIONALES

Para que un estudiante obtenga esta mención cualificadora en el Grado de Educación Infantil deberá cursar:

21 ECTS de asignaturas optativas 1, 2 y 3

6 ECTS de asignaturas optativas 4 ó 5

9 ECTS del Practicum III de la mención

6 ECTS del Trabajo Fin de Grado, asociado a la mención correspondiente

OPTATIVIDAD. CENTRO SUPERIOR DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS LA SALLE

Menciones: 24 ECTS

. A continuación se describen las menciones, que los estudiantes podrán elegir si es que desean tener un itinerario de especialización. En este caso, los estudiantes además de cursar las asignaturas correspondientes a la mención seleccionada, cursarán 6 créditos correspondientes a las prácticas, siendo éstas específicas de la especialización.

Mención de Enseñanza religiosa escolar (ERE)

La mención en ERE en el Grado de Magisterio de Infantil y Primaria tiene la pretensión básica de capacitar al alumnado para ser profesor de Religión en el sistema educativo en los centros tanto públicos como privados, concertados o no, cumpliendo los requisitos legales y confesionales exigidos para dicho ejercicio profesional.

Los alumnos que cursen esta mención obtendrán, además, la DECA, Declaración Eclesiástica de Competencia Académica, expedida por la Conferencia Episcopal Española.

La Inclusión de esta mención en los planes de estudio de este Grado tiene una última fundamentación legal en el apartado segundo del artículo cuarto de la Resolución de 17 de diciembre de 2007 (BOE del 21) de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación por la que se publica el acuerdo del Consejo de Ministros de 14 de diciembre de 2007, por el que se establecen las condiciones a las que deberán adecuarse los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos que habiliten para el ejercicio de la profesión regulada de Maestro en Educación Infantil y Primaria

Denominación de la materia: MENCIÓN en ERE Enseñanza Religiosa Escolar	Créditos ECTS 24 créditos optativas
Duración y ubicación temporal dentro del Plan de Estudios: 4º curso. 7º semestre	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA	
<u>Competencias específicas</u> <ul style="list-style-type: none">• ERE1. Comprender la pluralidad cultural y religiosa de las sociedades actuales promoviendo el diálogo con las diferentes cosmovisiones para una mejor promoción humana y una mayor cohesión social.• ERE2. Conocer la realidad religiosa y su influencia en la historia y en las sociedades actuales desde las aportaciones científicas de la fenomenología, la sociología de la religión, y otras ciencias humanas.• ERE3. Saber promover el diálogo con las diferentes propuestas éticas y religiosas en un contexto de pluralidad fomentando la tolerancia, el respeto y la cooperación con otros en la construcción de la sociedad democrática.• ERE4. Adquirir las claves de conocimiento y tratamiento de la información que permitan comprender el significado religioso que se	

expresa de múltiples maneras en la cultura, el pensamiento, el arte, los valores y otras manifestaciones.

- ERE5. Comprender conocimientos, destrezas y actitudes propios de la epistemología de la religión que faciliten la construcción de la identidad personal fomentando la autonomía moral y la implicación social.

Competencias nucleares

GN1 a GN5

Competencias transversales

GT1 a GT5

Resultados de aprendizaje

- **Adquisición** de conocimientos destrezas y actitudes propios de las diferentes realidades religiosas, éticas y cosmovisionales que forman parte de nuestra historia y de la sociedad actual.
- **Conocimiento** de estrategias para la enseñanza/aprendizaje de la religión en Educación Infantil y Primaria.
- **Manejo** de los elementos propios de la pedagogía de la religión y su lugar en el currículo escolar.
- **Valoración** de las contribuciones educativas del hecho religioso y de la realidad cristiana en la formación integral de los alumnos.
- **Actitud de diálogo** con las diversas propuestas, fomento de la tolerancia, el respeto y la cooperación con otros en la construcción de la sociedad democrática.
- **Capacidad** para buscar, seleccionar y diseñar materiales didácticos para la enseñanza de la Religión en el aula tanto en Infantil como en Primaria.
- **Aplicación** de las destrezas comunicativas necesarias para la práctica docente de Religión.
- **Capacidad** de interpretar con eficacia el significado religioso que se expresa de múltiples maneras en la cultura, el pensamiento, el arte, los valores y otras manifestaciones.
- **Ampliación** de los conocimientos para la búsqueda y el manejo de fuentes bibliográficas, documentales y gráficas, así como el uso de las nuevas tecnologías vinculados a la enseñanza/aprendizaje del hecho religioso.

REQUISITOS PREVIOS (En su caso)

Haber cursado Antropología en primer curso

24 Créditos ECTS distribuidos en 4 asignaturas de 6 créditos cada una

Asignaturas

1. Religión y Cultura. 6 créditos ECTS. Carácter Optativa
2. Teología . 6 créditos ECTS. Carácter Optativa
3. Pedagogía de la Religión. 6 créditos ECTS. Carácter Optativa
4. Diálogo Interreligioso y Ciudadanía. 6 créditos ECTS. Carácter Optativa

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

La metodología de las asignaturas propias de la Mención está planteada de modo que se potencia el protagonismo del estudiante en el proceso de enseñanza a través de propuestas de aprendizaje significativo y cooperativo. También se incorporan las nuevas tecnologías como fuente de conocimiento y enriquecimiento personal. Se tiene en cuenta en todo momento la orientación práctica de los conocimientos que posibilita la aplicación de los saberes en los diversos contextos sociales y profesionales. Se trata, en definitiva, de promover las actitudes necesarias para ejercer una autonomía del estudiante en el tratamiento de la información, el manejo de las fuentes y la transformación de ello en conocimiento para así insertarse en la sociedad de forma crítica y constructiva.

1. Presentación en el aula de los conocimientos, orientaciones para las actividades y recursos fundamentales de la asignatura mediante la exposición del profesor. (2 créditos ECTS por asignatura)

Nuestra metodología contempla en todas las asignaturas el decisivo papel que juega el profesor como orientador y mediador en el proceso de aprendizaje de los alumnos. El profesor garantiza en todo momento que el proceso de enseñanza contiene el rigor académico necesario en los objetivos de la materia.

En concreto, el profesor inicia la presentación de los contenidos y orienta las fuentes en las que se pueden ampliar por parte de los alumnos, facilitando pautas para el tratamiento de la información y su organización sistemática en conocimiento, incluyendo la elaboración por parte de los alumnos de la síntesis y aplicación de los saberes manejados. En este proceso, el alumno debe tener una permanente actitud de participación activa.

Cada uno de los temas del programa de contenidos se inicia por parte del profesor con el siguiente esquema metodológico básico:

- Los contenidos son presentados en exposiciones teóricas por el profesor o investigados por el alumnado en las fuentes indicadas.
- Orientación del profesor sobre el proceso de trabajo sobre el tema y sus fuentes.

Competencias (R1, R2, R3, R4, R5; GN1, GN4; GT1, GT4, GT5)

2. Realización de actividades prácticas dentro del aula, autorizadas por el profesor, fomentando el trabajo autónomo, activo, participativo y cooperativo por parte de los alumnos. (2 créditos ECTS por asignatura)

La metodología está planteada de modo que se potencia el protagonismo del estudiante en el proceso de enseñanza a través de propuestas de aprendizaje significativo y cooperativo. Promovemos una autonomía del estudiante en el tratamiento de la información, el manejo de las fuentes y la transformación de ello en conocimiento para así insertarse en la sociedad de forma crítica y constructiva.

- Estudio personal y diálogo en grupo sobre los contenidos objeto de investigación siguiendo las pautas y orientaciones del profesor.

- Realización en grupo de trabajo de las actividades y su presentación didáctica.

Competencias (R1, R2, R3, R4, R5; GN1, GN2, GN3, GN4; GT1, GT2, GT3, GT4, GT5)

3. Estudio individual, participación / realización de actividades en grupo y trabajos personales (2 créditos ETCS por asignatura)

La metodología reclama un tiempo de estudio personal, trabajo en grupo y expresión de los aprendizajes adquiridos.

- Elaboración en grupo de trabajo de la presentación didáctica del tema siguiendo las pautas.
- Redacción de una síntesis personal (dossier o memoria) de los contenidos abordados.
- También se contemplan otras formas alternativas que permitan la expresión del aprendizaje y su evaluación.

Competencias (R1, R2, R4, R5; GN1, GN2, GN3; GT1, GT4, GT5)

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

La evaluación permitirá la valoración de todos los elementos que se han puesto en marcha en el proceso de aprendizaje. El trabajo personal y sus resultados, la participación en clase, la elaboración de trabajos de grupo y su presentación en clase, y la síntesis final de cada tema serán notas en cada uno de los seis temas del programa.

- Se realizarán trabajos prácticos individuales y en equipo (30%)
- Se realizarán pruebas de examen (30%)
- Se realizarán trabajos de síntesis y grupal (30%)
- Se valorará la participación en clase y otras actividades (10%)

Sistema de calificaciones numéricas de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa, según consta en el artículo 5 del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, al que hace referencia el artículo 5 del R.D. 1393/2007. Se podrá otorgar matrícula de honor a alumnos con calificación igual o superior a 9,0, a razón de un máximo del 5% de los alumnos matriculados en la asignatura en el correspondiente curso académico.

Breve descripción de contenidos

- Conocimientos avanzados de la realidad religiosa en general y del hecho cristiano en particular en un contexto social de pluralidad.
- Conocimientos de la pedagogía y didáctica del área de Religión en el marco

del sistema educativo.

- Adquisición de las estrategias de programación didáctica del proceso de enseñanza y aprendizaje en el aula aplicado al área de Religión.
- Capacidad para identificar el significado religioso de las distintas manifestaciones presentes en la sociedad actual.

Comentarios adicionales

Mención de Lengua extranjera

El mercado laboral para los maestros viene marcando una línea de demanda de profesionales debidamente formados para la enseñanza de inglés en Infantil. Por un lado, se está empezando a ofrecer en los colegios una enseñanza bilingüe como, por ejemplo, en los centros públicos de la comunidad de Madrid; mientras, por otro lado, en España la formación en idiomas que se recibe es insuficiente para que los profesionales puedan hacerse cargo de esta demanda en condiciones. El nivel B1 que se obtiene con la asignatura de inglés que se cursa en el grado de magisterio es insuficiente y, en muchos casos, difícil de obtener en sólo un semestre. Una mención de Lengua Extranjera permitiría reforzar y ampliar ese nivel para una mayor competencia del docente.

En los últimos años la demanda de maestros de Infantil especializados en Lengua Extranjera (inglés) se ha evidenciado en el llamativo ascenso de alumnos que ha habido en el Centro de Lengua Extranjera como segunda especialidad. Es innegable que esta mención supondría un rasgo más de calidad para el Centro y algo que nos haría destacar ante otros centros de enseñanza superior, teniendo en cuenta que, en los planes que ya se han presentado no se ofrece dicha mención.

Denominación de la materia: MENCIONES Lengua extranjera	Créditos ECTS, carácter 24 créditos optativas
--	---

Duración y ubicación temporal dentro del Plan de Estudios: 4º curso. 7º semestre

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA

Competencias específicas

LE 1 Conocimiento de la lengua inglesa.

LE 2 Disponer de plena competencia comunicativa así como de un buen conocimiento lingüístico (fonético, fonológico, gramatical y pragmático) y sociocultural de la lengua inglesa.

LE 3 Desarrollar progresivamente las competencias tanto generales como lingüísticas y comunicativas de los alumnos mediante la práctica integrada de las cuatro destrezas en inglés.

LE 4 Conocimiento de la cultura inglesa y sus costumbres.

LE 5 Conocer las bases cognitivas, lingüísticas y comunicativas de la adquisición de las lenguas primeras y consecutivas.

LE 6 Ser capaz de planificar lo que va a ser enseñado y de seleccionar y elaborar estrategias de enseñanza y actividades en lengua inglesa.

LE 7 Diseñar actividades dirigidas a lograr una comunicación oral adecuada a

distintos contextos en lengua inglesa.

LE8 Mostrar una actitud positiva y constructiva hacia los errores de producción/comprensión en la lengua inglesa.

LE 9 Utilizar el principio de globalización para programar actividades y tareas educativas en lengua inglesa.

LE 10 Promover la incorporación de los niños al aprendizaje funcional de la lengua inglesa.

LE 11 Promover el desarrollo de la lengua oral prestando una atención especial a las nuevas tecnologías como elementos de comunicación.

LE12 Ser capaz de estimular el desarrollo de aptitudes de orden metalingüístico/metacognitivo y cognitivo para la adquisición de la nueva lengua.

LE 13 Favorecer el acercamiento de los niños a la lectoescritura en inglés.

LE 14 Seleccionar y diseñar material educativo procedente tanto de la literatura infantil en lengua inglesa como de los medios de la prensa y audiovisuales.

LE 15 Conocer la literatura infantil en lengua inglesa y desarrollar estrategias para el acercamiento de los niños al texto literario tanto oral como escrito.

LE 16 Ser capaz de utilizar las canciones y los juegos musicales para promover el aprendizaje del inglés.

LE 17 Usar técnicas de expresión corporal y de dramatización como recursos comunicativos para la enseñanza/aprendizaje del inglés.

LE 18 Saber utilizar el juego como recurso didáctico para el aprendizaje del inglés.

LE 19 Aplicar diversos medios para evaluar el aprendizaje de los alumnos.

LE 20 Evaluar los conocimientos previos de los alumnos en lengua inglesa y sus necesidades introduciendo estrategias diferentes para cada nivel/tipología del alumnado y de las características del contexto educativo.

LE 21 Ser capaz de desarrollar actitudes y representaciones positivas y de apertura a la diversidad lingüística y cultural en el aula.

Competencias nucleares

GN1 a GN5

Competencias transversales

GT1 a GT5

Resultados de aprendizaje

Adquisición de nivel B2 en inglés.

Conocimiento de aspectos culturales de los países de lengua inglesa.

Adquisición de estrategias para la enseñanza/aprendizaje de la lengua inglesa en educación infantil.

Adquisición de técnicas de narración y dramatización para el aula de inglés en educación infantil.

Ampliación de los conocimientos para la búsqueda y el manejo de fuentes bibliográficas, documentales y gráficas, así como recursos electrónicos vinculados a la enseñanza/aprendizaje de la lengua inglesa.

Capacidad para seleccionar y diseñar materiales lúdico-didácticos para la enseñanza del inglés en el aula de infantil.

Adquisición de las destrezas lingüísticas necesarias para la práctica docente en el aula de inglés de infantil.

REQUISITOS PREVIOS (En su caso)

Los estudiantes que se matriculen en esta mención deben tener un nivel B1 en inglés oral y escrito.

Asignaturas

Inglés avanzado – 6 ECTS. Carácter Optativa

Narración y dramatización en lengua inglesa - 6 ECTS. Carácter Optativa

Fonética y pronunciación del inglés para el aula de infantil - 6 ECTS. Carácter Optativa

Didáctica del inglés aplicada a la educación infantil - 6 ECTS. Carácter Optativa

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

La metodología está orientada a fomentar la participación activa por parte del alumno. Se promueve un aprendizaje significativo y globalizado, en el que se tendrán en cuenta las características y necesidades particulares de los alumnos.

-Presentación en el aula de los conceptos tanto teóricos como prácticos de cada asignatura. (2,5 créditos ECTS por asignatura)

Competencias: LE1, LE2, LE4, LE5, LE6, LE8, LE10, LE13, LE15, LE21, GN1, GN2, GT1.

-Realización de actividades prácticas tutorizadas dentro del aula que fomenten un aprendizaje autónomo por parte del alumno. (2 ECTS créditos por asignatura)

Competencias: LE3, LE7, LE9, LE12, LE14, LE16, LE17, LE18, LE19, E20, GN1, GN4, GN5, GT2, GT3, GT4, GT5.

-Estudio individual y realización de trabajos. Pruebas y exámenes. (1,5 créditos ECTS por asignatura)

Competencias: LE1, LE4, LE5, LE10, LE11, LE14, LE15, GN2, GN3, GN5, GT3

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

- Se realizarán unas pruebas de evaluación (70%).
- Trabajos (20%).
- Se valorará la participación en clase, foro y otras actividades (10%).

Sistema de calificaciones numéricas de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa, según consta en el artículo 5 del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, al que hace referencia el artículo 5 del R.D. 1393/2007. Se podrá otorgar matrícula de honor a alumnos con calificación igual o superior a 9,0, a razón de un máximo del 5% de los alumnos matriculados en la asignatura en el correspondiente curso académico.

Breve descripción de contenidos

Conocimientos avanzados de la lengua inglesa para desarrollar una plena competencia comunicativa así como un buen conocimiento lingüístico (fonético, fonológico, gramatical y pragmático) y sociocultural de la lengua inglesa.

Conocimientos de literatura infantil y estrategias de dramatización y narración en lengua inglesa para su aplicación didáctica en el aula de infantil.

Desarrollo de técnicas didácticas para la enseñanza del inglés en el aula de infantil prestando especial atención a la planificación, diseño de materiales y evaluación.

Desarrollo de estrategias para fomentar las destrezas lingüísticas orales y promover un acercamiento a las escritas.

Comentarios adicionales

Mención en Audición y Lenguaje

El lenguaje es uno de los rasgos más distintivos de la especie humana, conocer cómo se adquiere y se desarrolla en la infancia, de una manera universal, posibilita el poder evaluar su competencia y detectar cualquier dificultad que pueda presentarse en su evolución posibilitando una intervención eficaz sobre el mismo.

En Educación Infantil hay que concederle al lenguaje un papel fundamental, pues es en esa edad en la que se adquiere y es herramienta básica del pensamiento y del desarrollo de la comunicación y de la socialización; es básica la prevención de problemas de comprensión y expresión oral y escrita y la intervención correctora del maestro en los casos que presentan estas dificultades, y que para poder hacerlo ha de haber recibido una formación adecuada.

Desde el inicio en Magisterio de la especialidad Audición y Lenguaje, ha sido impartida en el Centro Superior Estudios Universitarios La Salle, con el añadido de calidad de disponer de un centro de prácticas formativas del alumnado: el Centro de Intervención en el Lenguaje, creado en 1994 y que hasta la actualidad presta servicios de evaluación, diagnóstico y tratamiento en las dificultades y trastornos del lenguaje y la comunicación. En el año 2006 se incorpora la unidad de Accesibilidad y Sistemas Alternativos en la comunicación con la inclusión de un Aula Multisensorial para la formación del alumnado de Audición y Lenguaje e intervención en pacientes con trastornos multisensoriales.

Con este camino recorrido, está suficientemente justificada que en la formación del maestro en Educación Infantil la incorporación de la mención de Audición y Lenguaje, para garantizar a los maestros de Educación Infantil una formación sólida y actualizada en la atención educativa en el área del lenguaje y la comunicación a los alumnos

Denominación de la materia: Mención en Audición y Lenguaje	Créditos ECTS, carácter 24 créditos ECTS de carácter optativo
Duración y ubicación temporal dentro del Plan de Estudios: 4º curso/ 7º semestre	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
E.1. Comprender los procesos educativos y de aprendizaje en el periodo 0-6, en el contexto familiar, social y escolar.	
E.2. Conocer los desarrollos de la psicología evolutiva de la infancia en los periodos 0-3 y 3-6.	
E.3. Conocer los fundamentos de atención temprana.	
E.7. Identificar dificultades de aprendizaje, disfunciones cognitivas y las relacionadas con la atención.	
E.8. Saber informar a otros profesionales especialistas para abordar la colaboración del centro y del maestro en la atención a las necesidades educativas especiales que se planteen.	
E.9. Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de estudiantes con dificultades.	
E. 10. Crear y mantener lazos de comunicación con las familias para incidir eficazmente en el proceso educativo.	
E.14. Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de	

estilos de vida y educación en el contexto familiar.

E.15. Conocer los principios básicos de un desarrollo y comportamiento saludables.

E.16. Identificar trastornos en el sueño, la alimentación, el desarrollo psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual.

E.17. Colaborar con los profesionales especializados para solucionar dichos trastornos.

E.21. Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada alumno, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego, identificando las peculiaridades del periodo 0-3 y del periodo 3-6.

E.22. Atender las necesidades de los alumnos y transmitir seguridad, tranquilidad y afecto.

E.23. Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación infantil.

E. 24. Dominar las técnicas de observación y registro.

E. 25. Abordar análisis de campo mediante metodología observacional utilizando tecnologías de la información, documentación y audiovisuales.

E. 26. Saber analizar los datos obtenidos, comprender críticamente la realidad y elaborar un informe de conclusiones.

E. 29. Valorar la importancia del trabajo en equipo.

E.41. Fomentar experiencias de iniciación a las tecnologías de la información y la comunicación.

E. 42. Conocer el currículo de lengua y lectoescritura de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.

E. 43. Favorecer las capacidades de habla y de escritura.

E. 44. Conocer y dominar técnicas de expresión oral y escrita.

E. 45. Conocer la tradición oral y el folklore.

E. 46. Comprender el paso de la oralidad a la escritura y conocer los diferentes registros y usos de la lengua.

E. 47. Conocer el proceso de aprendizaje de la lectura y la escritura y su enseñanza.

E. 48. Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.

E. 49. Reconocer y valorar el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal.

E 50. Conocer y utilizar adecuadamente recursos para la animación a la lectura y a la escritura.

E. 51. Adquirir formación literaria y en especial conocer la literatura infantil.

E. 52. Ser capaz de fomentar una primera aproximación a una lengua extranjera.

E. 54. Conocer y utilizar canciones para promover la educación auditiva, rítmica y vocal.

E. 55. Saber utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.

.E.57. Analizar los lenguajes audiovisuales y sus implicaciones educativas.

E 60. Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.

E. 61. Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias.

E 65. Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes de 0-3 años y de 3-6 años.

GENERALES NUCLEARES:

GN1 a GN5

COMPETENCIAS GENERALES TRANSVERSALES:

GT1 a GT5

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

Conocimiento de las características del lenguaje y la comunicación más importantes de los alumnos de cero a seis años.

Atención y respeto a la interculturalidad y multilingüismo.

Valoración y respeto a la diversidad evitando situaciones de exclusión en los alumnos con dificultades del lenguaje y la comunicación.

Detección y prevención de dificultades en el desarrollo del lenguaje y posteriores dificultades del aprendizaje curricular.

Optimización del desarrollo de las habilidades lingüísticas orales y escritas.

Diseñar entornos accesibles a la comunicación y al aprendizaje.

Conocer y valorar los contextos educativos y estrategias que permitan prevenir las dificultades en el lenguaje y a comunicación.

Disponer de los procedimientos de intervención en el área del lenguaje y la comunicación

Conocimiento de los principios y recursos metodológicos que favorecen el desarrollo del lenguaje oral y aprendizaje del lenguaje escrito.

REQUISITOS PREVIOS (En su caso): No hay requisitos previos

Asignaturas:

-Adquisición del lenguaje oral: procesos y dimensiones y Aprendizaje del lenguaje escrito: procesos y metodología: 6C ECTS. Carácter optativa

-Evaluación y diagnóstico de los trastornos de lenguaje y la comunicación. 6C ECTS. Carácter optativa

-Intervención en los trastornos del desarrollo: 6C ECTS. Carácter optativa

- Programas de intervención y estrategias para desarrollo, optimización del lenguaje oral y escrito y la comunicación: Aula de enlace, medidas curriculares. 6C ECTS. Carácter optativa

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Para desarrollar el proceso de enseñanza/aprendizaje se utilizará una metodología activa en la que el alumno se sitúa en el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje.

-Presentación en el aula de los conceptos fundamentales (3,5 ECTS) E.1, E.2, E3, E.7, E 8, E.9. E.10, E.12, E.14, E.15, E16, E.17, E.18, E 21, E.22, A.23, E.24, E.25, E.26, E.29, E.41, E.42, E.43, E.44, E.45, E.46, E.47, E.48, E.49, E50, E51, E54, E55, E56, E57, E60, E63, E65, GN.1, GN.2, GN.3, GN.4, GN.5, .GT1, GT.2, GT.3, GT.4, GT.5

-Sesiones prácticas de resolución de casos y de comentario de documentos tanto escritos como visuales (0,5 ECTS) E1, E2, E3, E7, E8, E9. E10, E12, E.14, E.15, E.16, E.17, E.18, E. 21, E.22, E.23, E.24, E.25, E.26, E.29, E41, E.42, E.43, E.44, E.45, E.46, E.47, E.48, E.49, E.50, E.51, E.54, E.55, E.56, E.57, E60, E63, E65, GN.1, GN.2, GN.3, GN.4, GN.5, .GT1, GT.2, GT.3, GT.4, GT.5

-Visitas a Centros (0,5 ECTS) E.2, E.15, E.23, GT.1. GT.2.

-Trabajo individual/grupo a partir de conceptos fundamentales. Exámenes (1,5 ECTS) E.1, E.2, E. 3, E.7, E. 8, E.9. E.10, E.12, E.14, E.15, E.16, E.17, E.18, E. 21, E.22, E.23, E.24, E.25, E.26, E.29, E.41, E.42, E.43, E.44, E.45, E.46, E.47, E.48, E.49, E.50, E.51, E.54, E.55, E.56, E.57, E60, E63, E65, GN.1, GN.2, GN.3, GN.4, GN.5, .GT1, GT.2, GT.3, GT.4, GT.5

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Reseguirá una evaluación continua, donde el peso de las pruebas o trabajos

se ajusta al peso de las actividades ECTS. Ninguna prueba supera el 50% del total de la calificación.

Pruebas de desarrollo 70%

Trabajos: estudios de casos, diseño de materiales, programas de intervención 20%

Actividades relacionadas con las visitas realizadas 5%

Asistencia participativa 5%

Sistema de calificaciones numéricas de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa, según consta en el artículo 5 del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, al que hace referencia el artículo 5 del R.D. 1393/2007. Se podrá otorgar matrícula de honor a alumnos con calificación igual o superior a 9,0, a razón de un máximo del 5% de los alumnos matriculados en la asignatura en el correspondiente curso académico.

Breve descripción de contenidos de cada asignatura

Reseguirá una evaluación continua, donde el peso de las pruebas o trabajos se ajusta al peso de las actividades ECTS. Ninguna prueba supera el 50% del total de la calificación.

Pruebas de desarrollo 70%

Trabajos: estudios de casos, diseño de materiales, programas de intervención 20%

Actividades relacionadas con las visitas realizadas 5%

Asistencia participativa 5%

Comentarios adicionales

Atención temprana

Merece especial atención el estudio del desarrollo infantil, ya que sobre el pivota la configuración de las habilidades perceptivas, cognitivas, motrices, lingüísticas y sociales que harán factible su desenvolvimiento como personas adultas.

La Atención Temprana por tanto, cobra gran interés, ya que no solamente dedicará sus esfuerzos a los niños con discapacidad o con riesgo de padecerla, si no que empleará sus esfuerzos en la prevención desde un punto de vista global.

Es importante, desde esta perspectiva, el trabajo en equipo donde además de los profesionales de la salud, educación y servicios sociales que suman sus esfuerzos con el único objetivo de lograr un desarrollo global de la personalidad del niño, se tiene que tener muy en cuenta a las familias y aprovechar la colaboración que puedan prestar y a la vez, orientarlas y apoyarlas en su tarea.

Denominación de la materia: MENCIÓN Atención Temprana	Créditos ECTS, 24 créditos de carácter optativo
Duración y ubicación temporal dentro del Plan de Estudios: 4º curso/ 7 semestre	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA <u>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:</u>	
AT.1 Conocer el desarrollo evolutivo de los niños de 0 a 6 años	
AT.2 Conocer las características del desarrollo de los niños de 0 a 6 años con discapacidad	

AT.3 Comprender la importancia de la Atención Temprana como herramienta de intervención

AT.4 Familiarizarse con los servicios sociales y de la salud que permitan la prevención de la discapacidad

AT.5 Analizar los programas de Atención Temprana

AT.6 Saber orientar a las familias

AT.7 Trabajar en equipo con las personas implicadas en el proceso de intervención

COMPETENCIAS NUCLEARES:

GN1 a GN5

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

GT1 a GT5

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:

Conocer los principios básicos de la Atención Temprana

Conocimiento de las características más importantes de las personas con discapacidad.

Diseñar y planificar acciones educativas que permitan el trabajo colaborativo entre los profesionales implicados en la atención temprana.

Conocer y valorar los contextos educativos y estrategias que permiten prevenir la aparición de discapacidades, así como colaborar con los servicios sociales y de salud .

Disponer de las herramientas necesarias para informar convenientemente a los implicados en este proceso.

Poner en práctica las estrategias necesarias que incorporen a las familias en la atención temprana.

Colaborar en la preparación de programas de intervención.

REQUISITOS PREVIOS (En su caso)

No hay requisitos

ASIGNATURA

Bases conceptuales de la atención temprana (6 ECTS). Carácter Optativa

Evaluación e intervención en niños con discapacidad intelectual. (6 ECTS) Carácter Optativa

Evaluación e intervención en niños con discapacidad motórica. (6 ECTS) Carácter Optativa

Evaluación e intervención en niños con discapacidad visual, auditiva y del lenguaje. (6 ECTS) Carácter Optativa

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Para desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje, se utilizará una metodología activa en la que el alumno se sitúa en el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Presentación en el aula de los conceptos fundamentales. (1,5 ECTS por asignatura)

GN.1,GN.2,GN.3,GN.4,GN5, GT.1,GT.2,GT.3,GT.4,GT.5

Sesiones prácticas de resolución de casos y de comentario de documentos tanto escritos como visuales.(1 ECTS por asignatura) GN.1,GN.2,GN.3,GN.4,GN5,

GT.1,GT2,GT3.GT4.GT5

Visitas a centros. (1,5 ECTS por asignatura) GT.1,GT.2

Trabajo individual/grupo a partir de conceptos fundamentales. Exámenes. (1,5 ECTS por asignatura) GN.1,GN.2,GN.3,GN.4,GN5, GT.1,GT.2,GT.3,GT.4,GT.5

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Se seguirá la evaluación continua, donde el peso de las pruebas o trabajos se ajusta al peso de las actividades ECTS. Ninguna prueba supera el 50% del total de la calificación.

Pruebas de desarrollo 70%

Trabajos 20%

Actividades relacionadas con las visitas realizadas 5%

Asistencia participativa 5%

Sistema de calificaciones numéricas de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa, según consta en el artículo 5 del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, al que hace referencia el artículo 5 del R.D. 1393/2007. Se podrá otorgar matrícula de honor a alumnos con calificación igual o superior a 9,0, a razón de un máximo del 5% de los alumnos matriculados en la asignatura en el correspondiente curso académico.

Breve descripción de contenidos de cada asignatura

Con el conjunto de estas asignaturas se pretende que el estudiante conozca los fundamentos de la atención temprana y las características de los niños que presentan alguna discapacidad o pueden estar en riesgo de padecerla, para que desde este conocimiento sea capaz de intervenir y colaborar con los profesionales implicados en la preparación de programas de intervención.

Es de vital importancia la orientación las familias y la ayuda de las mismas.

6.- PERSONAL ACADÉMICO

FACULTAD DE FORMACIÓN DE PROFESORADO Y EDUCACIÓN

6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto

Para una mejor interpretación de estos datos nos parece interesante resaltar que nuestra Facultad se creó en el año 2001 con la plantilla de la antigua Escuela de Formación de Profesorado "Santa María" de la UAM.

6.1.1. Personal académico disponible, especificando su categoría académica, su tipo de vinculación a la Universidad, su experiencia docente e investigadora y/o profesional y su adecuación a los ámbitos de conocimiento vinculados al Título.

Para impartir la titulación de Grado en Maestro en Educación Infantil la Facultad de Formación de Profesorado y Educación de la Universidad Autónoma de Madrid, cuenta con la misma plantilla docente que actualmente se encarga de la docencia en las titulaciones de las distintas Diplomaturas de Maestro. Esta plantilla docente está avalada por la experiencia profesional y docente de un profesorado vinculado a la Facultad desde hace muchos años con calidad docente e investigadora y por docentes que son profesionales en centro educativos de enseñanza secundaria. En el caso concreto del Grado en Maestro en Educación Infantil estarán implicados los siguientes Departamentos de la Facultad de Formación de Profesorado y Educación:

- Didáctica y Teoría de la Educación
- Didácticas Específicas
- Educación Artística, Plástica y Visual
- Educación Física, Deporte y Motricidad Humana
- Filologías y su Didáctica
- Música (interfacultativo)
- Psicología Evolutiva y de la Educación (interfacultativo)

A los que se unen profesorado adscritos a diversos departamentos de otros centros de la Universidad Autónoma de Madrid:

- Filología Española
- Antropología Social y Pensamiento Filosófico Español
- Historia Contemporánea
- Sociología

El conjunto de profesorado disponible para esta titulación de Grado en Maestro en Educación Infantil en los departamentos de la Facultad de Formación de Profesorado y Educación asciende a 197 profesores, de los que un 0,5% son Catedráticos/as de Universidad, un 14,7% Profesores Titulares de Universidad y Catedráticos/as de Escuela Universitaria, un 29,5% de Profesores Titulares de Escuela Universitaria, un 1,5% Titulares interinos, un 10,7% Contratados Doctores, un 7,1% de Profesores Colaboradores, un 0,5% de Ayudantes, un 35,5% de Profesores Asociados, un 0,5% de Profesores Honorarios. Algo más del 40% de la plantilla docente son doctores y el 65% tienen dedicación a tiempo completo. Esta plantilla docente está disponible también para impartir las siete Diplomaturas de Maestro en la Facultad y futuros Grados de Maestro de Educación Infantil, Maestro de Educación Primaria y Educación Social

Puede afirmarse que la experiencia docente, investigadora y profesional de los profesores que componen la mencionada plantilla está suficientemente demostrada. Por un lado, porque se trata de profesores que provienen mayoritariamente de la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado "Santa María" con plena capacidad docente y que imparten en la actualidad la docencia en las titulaciones de Diplomaturas en las distintas Especialidades de Magisterio, que se extinguirán con la puesta en marcha del presente Grado en Maestro en Educación Infantil. Por otro lado, dicha experiencia queda avalada por los 713 trienios y 354 quinquenios de

docencia y por los 55 sexenios de investigación, obtenidos por los profesores funcionarios (Catedráticos y Titulares de Universidad; Catedráticos y Titulares de Escuela Universitaria) de los departamentos de la Facultad de Formación de Profesorado y Educación implicados en la titulación.

Adicionalmente, puede constatarse la participación en proyectos de investigación y contratos con administraciones públicas y entidades privadas. En los últimos cuatro años (2004 a 2007) el número de contratos y convenios de investigación suscritos, a través de la Fundación General de la UAM (FGUAM) con los profesores e investigadores de la Facultad de Formación de Profesorado y Educación asciende a un total de 15 contratos por importe global de 473.128 de euros. También se puede constatar que en los últimos cuatro años, han sido nueve los proyectos de investigación financiados con fondos externos a la Universidad Autónoma de Madrid con los distintos profesores e investigadores de la Facultad, cuyo importe asciende a 638.990 euros.

Además, durante los últimos 3 años se han creado en la Facultad de Formación de Profesorado y Educación, siete nuevos grupos de investigación reconocidos.

6.1.2. Personal de apoyo disponible, especificando su vinculación a la Universidad, su experiencia profesional y su adecuación a los ámbitos de conocimiento vinculados al Título.

El personal de Administración y Servicios de la Facultad de Formación de Profesorado y Educación de la Universidad Autónoma de Madrid contribuye a la docencia apoyando en la realización de determinadas tareas de gestión y administración. En la actualidad se cuenta con una plantilla de 23 personas, de las que el 65,22% son funcionarios y el 34,78% restante son laborales. La totalidad de la plantilla tiene dedicación a tiempo completo.

El personal de Administración y Servicios se estructura de la siguiente forma:

- Administrador Gerente: 4,35% de la plantilla
- Área económica: 4,35% de la plantilla
- Personal de la Secretaría/Administración (Incluye Oficina de Relaciones Internacionales y Oficina de Gestión de Prácticas): 34,78% de la plantilla.
- Conserjería e Información: 17,39% de la plantilla.
- Personal de Decanato: 4,35% de la plantilla.
- Personal de las Secretarías de Departamento: 21,73% de la plantilla.
- Audiovisuales: 8,70% de la plantilla.
- Infraestructuras: 4,35% de la plantilla.

La experiencia profesional de la plantilla queda avalada por el hecho de tratarse de las mismas personas que en la actualidad están cumpliendo sus funciones en la titulación de las Diplomaturas de Maestro en todas sus especialidades. Su adecuación queda garantizada por el proceso de selección del personal, que se ajusta a la normativa general aplicable a los empleados públicos. Por otro lado, la propia Universidad se preocupa de la formación del personal de administración y servicios, manteniendo actualizados sus conocimientos mediante la organización de determinados cursos todos los años.

6.1.3. Definir la previsión de profesorado y otros recursos humanos necesarios, teniendo en cuenta la estructura del plan de estudios, el número de créditos a impartir, las ramas de conocimiento involucradas, el número de alumnos y otras variables relevantes.

En la actualidad, la Facultad de Formación de Profesorado y Educación dispone de los recursos necesarios para impartir la titulación de Grado en Maestro en Educación Infantil, dado que cuenta con la plantilla docente y personal de administración y de servicios de apoyo especificada en los apartados 6.1.1. y 6.1.2., que hasta la fecha se han hecho cargo de sus responsabilidades en las Diplomaturas en las distintas especialidades de Magisterio. Ahora bien, para adecuarnos con eficacia a las directrices establecidas en los acuerdos de Bolonia, en términos de la calidad de la enseñanza, entendemos que en caso de superarse un número admisible en el ratio profesor/alumnos la Universidad estudiará la posibilidad de ampliar la plantilla docente para atender tales requerimientos.

6.1.4. Otro personal académico disponible

Para el desarrollo de las enseñanzas del Módulo de Prácticum (prácticas en centros educativos) también contamos con la estimable colaboración de maestros de Educación Infantil en ejercicio en aquellos centros de calidad contrastada con los que la Universidad Autónoma de Madrid firme convenios para llevarlas a cabo.

6.2. Adecuación del profesorado y personal de apoyo al plan de estudios disponible.

Justificación de la experiencia docente, investigadora o profesional del personal disponible para poner en marcha la titulación

El personal docente disponible para la puesta en marcha del Grado en Maestro en Educación Infantil es el adecuado, dado que es el que hasta el momento se ha hecho cargo de la docencia impartida en las titulaciones actuales de las Diplomaturas en las distintas especialidades de Magisterio, que se extinguirán con el inicio de este Grado en Maestro en Educación Infantil.

La adecuación de la plantilla docente viene además avalada por la experiencia acumulada, que se concreta en el número de trienios, quinquenios y sexenios ya señalados en el apartado 6.1.1., y que asciende a 713 trienios y 354 quinquenios de docencia, y a 55 sexenios de investigación, obtenidos por los profesores funcionarios (Catedráticos y Titulares de Universidad; Catedráticos y Titulares de Escuela Universitaria) de los departamentos de la Facultad de Formación de Profesorado y Educación implicados en la titulación. Además, la plantilla que compone el personal docente ha sido seleccionada conforme a la legislación vigente y con plena garantía de su adecuación a los perfiles requeridos en cada plaza de profesor (Catedrático de Universidad, Titular de Universidad, Catedrático de Escuela Universitaria; Titular de Escuela Universitaria, Contratado Doctor, Profesor Colaborador, Ayudante y Profesor Asociado).

La docencia se ha impartido con resultados muy satisfactorios, como así lo avalan los favorables resultados que se extraen de las encuestas de evaluación del profesorado que cada curso académico realizan los estudiantes. En dichas encuestas, realizadas por el Gabinete de Estudios y Evaluación Institucional, dependiente del Vicerrectorado de Planificación y Calidad, se incluye una batería de 28 preguntas agrupadas en los siguientes módulos: organización y planificación, desarrollo de la docencia, sistema de evaluación, motivación y aprendizaje, interacción con los estudiantes, opinión global. Las encuestas de actuación docente proporcionan una información relevante para la mejora de la calidad de la enseñanza.

Además, la Universidad Autónoma ha puesto en marcha la segunda convocatoria de identificación y valoración de las prácticas docentes del profesorado de la UAM, que se integra dentro del programa DOCENTIA, promovido por la ANECA, y atiende las consideraciones efectuadas para la verificación del programa. Este programa, en el que participa una selección

de profesores de cada uno de los centros, responde al interés en valorar y reconocer la labor docente del profesorado, así como a la necesidad de desarrollar procedimientos para la evaluación integral de la actividad docente.

La valoración de la actividad docente considera diversas fuentes de información: el profesor/a, el director/a del departamento, los estudiantes. Esta valoración se sustenta en un modelo que considera cuatro dimensiones: encargo docente; desempeño docente; formación, innovación, investigación docente y actividades institucionales de mejora de la docencia; y desarrollo de materiales didácticos.

La información recogida a lo largo del proceso se analiza, de acuerdo a los criterios establecidos, hasta llegar a la propuesta de un informe individual que recoja la valoración de la actividad docente informada. Tales informes son supervisados por la Comisión Delegada de Formación Evaluación y Calidad de la Docencia, que elevará una propuesta de resolución de la convocatoria al Rector.

Las implicaciones de la participación en el proceso se concretan, además, en un informe individual para el profesor, que podrá utilizar en procesos de acreditación, para reconocer la participación en este programa.

La adecuación de la plantilla correspondiente al personal de administración y servicios queda garantizada por el proceso de selección del personal, que se ajusta a la normativa general vigente aplicable a los empleados públicos y con plena garantía de su adecuación a los perfiles exigidos para cada plaza.

En este sentido, las líneas generales de actuación de la Universidad Autónoma de Madrid, aprobadas por el Claustro el 25 de junio de 2008 (disponibles en la página web <http://www.uam.es/>) pretenden redefinir e impulsar los objetivos y concluir las tareas ya propuestas y emprendidas en el Plan Estratégico 2003-2006. En concreto, el apartado 3 del documento elaborado al respecto se centra en el "Desarrollo y promoción de las personas". Para la Universidad Autónoma las personas son el factor decisivo dentro de las organizaciones y, por tanto, es preciso contar con una comunidad universitaria formada por profesionales y equipos solventes. Se plantea como principal reto en materia de personal docente e investigador seguir trabajando por la excelencia académica, docente, investigadora, de gestión y de asistencia a fin de lograr en nuestra institución que, además de buenos profesionales, la organización y la gestión resulten suficientemente profesionalizadas para el entorno actual.

Partiendo de los tres ejes básicos de actuación: incorporación, estabilización y promoción, se propone un nuevo impulso con los siguientes objetivos y líneas de actuación:

- Renovar de forma paulatina la plantilla. Para esta acción se propone la puesta en marcha de un plan de incentivación de la jubilación anticipada del profesorado funcionario con dos finalidades: promover

el rejuvenecimiento de la plantilla de profesores funcionarios, mediante la transformación de las plazas que dejen vacantes aquellos que voluntariamente decidan su prejubilación y procurar el retiro escalonado de los profesores funcionarios en unas condiciones económicas que les resulten favorables. Para llevar a cabo esta política de renovación de plantilla, es necesario abrir espacios de debate que ayuden a definir la política de la universidad para la incorporación de jóvenes investigadores a la carrera docente.

- Rediseñar la plantilla, aplicando las siguientes medidas:
 - ✓ Fomentar la incorporación de jóvenes investigadores, definiendo su estatus en el seno de la comunidad universitaria.
 - ✓ Establecer unas políticas que combinen la garantía de las condiciones de desarrollo de la formación predoctoral con la exigencia y el seguimiento de la beca o contrato.
 - ✓ Promover la apertura de posibilidades de movilidad predoctoral y en los primeros años de actividad posdoctoral.
 - ✓ Mantener programas de promoción para las distintas figuras de profesorado, contratados y funcionarios, sobre la base de entender las plantillas de cada Área o Departamento en función de la dedicación del profesorado y no en el tipo de figuras.
 - ✓ Establecer criterios para definir el destino de las vacantes en las áreas y los departamentos introduciendo criterios basados en indicadores contrastables.
 - ✓ Revisar de forma inmediata, en referencia al profesorado vinculado de la Facultad de Medicina, el Concerto entre la Universidad y el Servicio Madrileño de Salud (SERMAS) y también la actualización de la plantilla de profesores vinculados (contratados y funcionarios) y definir planes concretos de promoción para esos colectivos.
 - ✓ Definir, en relación con el proyecto de integración de las Escuelas de Enfermería, una plantilla de profesorado que tenga en cuenta las posibilidades de acceder a puestos estables de quienes en la actualidad imparten las enseñanzas en los Centros adscritos.
 - ✓ Definir las funciones del Personal Docente e Investigador en Formación en el nuevo modelo docente y potenciar programas de formación continua.

- Elaborar un modelo que permita recoger, valorar y contabilizar todas las actividades del profesorado (docencia, investigación, gestión....) como paso previo para su registro en los sistemas de gestión de la información de la Universidad (PDS-SIGMA).

- Proseguir las acciones encaminadas al adecuado reconocimiento del papel del Personal Investigador en Formación en la UAM:
 - ✓ Garantizar la presencia y favorecer la participación del Personal Investigador en Formación en los órganos de gobierno y gestión de la Universidad.

- ✓ Promover la adecuada visibilidad del Personal Investigador en Formación tanto dentro de la universidad como de cara a la sociedad.
 - ✓ Promover la efectiva implantación del Estatuto del Personal Investigador en Formación para garantizar el cumplimiento de los derechos y deberes contemplados en el mismo.
- Impulsar la elaboración e implantación de un Plan de Conciliación de la vida laboral y personal.

Adicionalmente, es preciso destacar que la adecuación del profesorado es aún más efectiva gracias al Programa de Formación Docente de la Universidad Autónoma de Madrid, coordinado desde el Vicerrectorado de Calidad y Planificación (http://www.uam.es/formacion_docente). Sus objetivos primordiales son impulsar la mejora, la valoración y el reconocimiento de la actividad docente en nuestra universidad, tanto la de los profesores recién incorporados como la de cuantos ya vienen desarrollando durante años aquí su labor.

El programa cuenta ya con 13 módulos de formación impartidos por un equipo de más de 20 profesores de varias Universidades. También se ha pensado en todos los profesores (no sólo en los que se incorporan recientemente o inician la actividad docente) a través del Programa de Formación Continua. Este programa tiene una estructura en estrella: por un lado, la Unidad Central de Formación promueve talleres y seminarios de interés general para toda la comunidad universitaria. Además, cada Centro de la UAM dispone de su propia Unidad de Calidad y Formación, desde donde se pueden promover acciones de formación que se adapten a las necesidades específicas del Centro.

Del mismo modo que se ha señalado para el profesorado, las líneas generales de actuación de la Universidad Autónoma de Madrid se refieren al personal de administración y servicios, señalando que se ve convocado a tareas cada vez más especializadas y que requieren una enorme versatilidad, dedicación, dinamismo y eficacia. Ya no es sólo cuestión de desarrollar tareas administrativas. Son un elemento decisivo que ha de compartir el mismo desafío.

A este respecto, se definen los siguientes objetivos y líneas de actuación:

- Mejorar los niveles de organización, articulación y cohesión de la plantilla del PAS, diseñando e implantando un sistema de comunicación eficiente a través de una intranet y desarrollando aplicaciones informáticas que faciliten la gestión y el trabajo colaborativo.
- Se diseñarán e impartirán las acciones formativas necesarias para asegurar su utilización eficiente.
- Incrementar la motivación de la plantilla mediante la elaboración e implantación de planes de formación y promoción que respondan tanto a las necesidades de la UAM como a las aspiraciones profesionales de los trabajadores, impulsando al mismo tiempo la

elaboración e implantación de un Plan de Conciliación de la vida laboral y personal.

- Adecuar la plantilla del PAS a las necesidades efectivas de los centros y de los servicios, favoreciendo la aplicación de los principios de coordinación y trabajo en equipo, mediante la oportuna modificación de la relación de puestos de trabajo. Se estudiarán fórmulas complementarias a las ya existentes para incentivar la jubilación anticipada.

Del mismo modo que la plantilla docente dispone de un plan específico de formación (Programa de Formación Docente de la Universidad Autónoma) también la propia Universidad se preocupa de la formación del personal de administración y servicios. En concreto y en la actualidad se dispone del Plan de Formación para el personal de administración y servicios, gestionado por el Servicio de Personal de Administración y Servicios, Vicegerencia de Recursos Humanos y Organización, con los siguientes objetivos prioritarios:

- Lograr una Administración eficiente y eficaz para ofrecer a los ciudadanos unos servicios de calidad.
- Propiciar un cambio organizativo que responda al reto modernizador y a las nuevas demandas sociales.
- Obtener un óptimo aprovechamiento de los recursos humanos.

Como objetivos generales se señalan los siguientes:

1. Poner a disposición de todo el personal que presta servicios en la Universidad Autónoma de Madrid, los recursos necesarios para su formación, reciclaje y perfeccionamiento.
2. Posibilitar el desarrollo personal de todos los trabajadores de esta Universidad.
3. Impulsar un proceso de formación adaptado a las necesidades y demandas del personal de la Universidad, elaborado de forma participativa.
4. Servir de punto de partida para un posterior desarrollo de la promoción interna y carrera profesional.

Y como objetivos específicos:

5. Formar en la cultura y organización de la Universidad Autónoma de Madrid al personal de nuevo ingreso.
6. Capacitar y dotar a mandos y directivos de métodos de trabajo, gestión y dirección eficaces y acordes a las necesidades institucionales y sociales.
7. Perfeccionar e impartir conocimientos de gestión que dinamicen el proceso interno y mejoren la prestación de servicios públicos.
8. Fomentar comportamientos y poner en práctica estilos y sistemas de comunicación internos y el contacto con los ciudadanos
9. Desarrollar el conocimiento y uso de la informática como instrumento de trabajo.

10. Reciclar y adaptar a todas aquellas personas cuyo puesto de trabajo y desempeño de tareas esté sometido a cambios y/o innovaciones tecnológicas.
11. Planificar, coordinar y supervisar todos los programas y acciones formativas que tengan como destinatarios a los trabajadores de la Universidad Autónoma de Madrid.

Explicar los mecanismos de que se dispone para asegurar que la contratación del profesorado se realizará atendiendo a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad.

La contratación del profesorado en los distintos departamentos adscritos a la Facultad de Formación de Profesorado y Educación se rige por los medios establecidos legalmente. Desde la Universidad Autónoma de Madrid, en concreto como competencia directa del Vicerrectorado de Profesorado, se recomienda a las Comisiones de Profesorado y de Contratación, que tengan en cuenta los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres recogidos en la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo de Derechos Humanos y principios de accesibilidad universal sin menoscabo de los méritos y capacidad de los aspirantes.

Los concursos de contratación son juzgados por las correspondientes Comisiones de Selección que están integradas por los siguientes miembros:

- El Rector o un profesor de igual o superior categoría a la de la plaza convocada en quien delegue, que actuará como Presidente.
- Dos Profesores de otra Universidad con título de doctor, con igual o superior categoría a la de la plaza que se convoque, que pertenezcan al área de conocimiento o áreas afines a que corresponda dicha plaza, designados por el Consejo de Gobierno, oída la Junta de Centro correspondiente.
- Dos profesores con título de doctor, con igual o superior categoría a la de la plaza que se convoque, designados por el Consejo de Gobierno, oída la Junta de Centro correspondiente.
- Un profesor del área objeto del concurso, con igual o superior categoría a la de la plaza que se convoque, designado por el Consejo de Departamento.
- Un profesor designado por el Consejo de Gobierno a propuesta de los representantes de los trabajadores, de igual o superior categoría a la de la plaza que se convoque.
- Los suplentes se propondrán y designarán de la misma forma.

Tal y como se señala en el documento " Bases de las convocatorias" disponible en el sitio web del Servicio de Personal Docente e Investigador (http://www.uam.es/servicios/administrativos/pdi/especifica/c/08_09/convocatorias.html), apartado 7.1, en ningún caso se podrá hacer referencia en la convocatoria a orientaciones sobre la formación de los posibles aspirantes o cualesquiera otras que vulneren los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad.

Respecto a la no discriminación de personas con discapacidad, tal y como se recoge, en el punto 4.3. la Oficina de Acción Solidaria y Cooperación presta apoyo a los miembros de la comunidad universitaria con discapacidad.

Adicionalmente, las líneas generales de actuación de la Universidad Autónoma de Madrid, aprobadas por el Claustro el 25 de junio de 2008 (disponibles en la página web www/uam.es) pretenden redefinir e impulsar los objetivos y concluir las tareas ya propuestas y emprendidas en el Plan Estratégico 2003-2006. En concreto, el apartado 3 del documento elaborado al respecto se centra en el "Desarrollo y promoción de las personas" atendiendo a los siguientes aspectos:

- ❖ Estudiantes: desde su ingreso hasta su inserción laboral.
- ❖ Profesorado: la vida académica.
- ❖ Personal de servicios, administración y gestión.
- ❖ Observatorio de género.

Para la Universidad Autónoma las personas son el factor decisivo dentro de las organizaciones y, por tanto, es preciso contar con una comunidad universitaria formada por profesionales y equipos solventes. En el apartado referido al observatorio de género, se especifica el interés de la Universidad Autónoma (y por extensión, de cada uno de sus centros) en el deber de garantizar la igualdad de oportunidades y derechos de los miembros de la comunidad universitaria. Al respecto se trata de disponer de la información y de los mecanismos necesarios para la adopción de decisiones. Para ello se impulsarán las actividades del recientemente creado Observatorio para la igualdad de Género.

La desigualdad de género es uno de los problemas más importantes de la sociedad contemporánea, que incide negativamente en el ritmo y el carácter de su desarrollo. Romper esta desigualdad, que ha sido hasta hoy un elemento estructural en la organización social, es un objetivo imprescindible en la sociedad actual, y así ha sido reconocido por los ejecutivos de los distintos países de nuestro entorno y, especialmente del nuestro, así como por los diversos organismos internacionales.

El Observatorio para la igualdad de Género de la Universidad Autónoma de Madrid pretende ser un espacio que responda a la necesidad de generar procesos e iniciativas que garanticen la igualdad de oportunidades entre los diferentes miembros de la Comunidad Universitaria y que apunte desde la esfera del conocimiento a transformar hechos y realidades contando prioritariamente con la participación de la comunidad universitaria, seguido de los diferentes agentes y movimientos sociales.

De este modo, el observatorio se constituye como un instrumento para y de los diferentes grupos de investigación universitarios, estudiantes, personal docente y de la administración y servicios con la finalidad de divulgar, debatir sus investigaciones, acciones y resultados a través de las publicaciones, noticias, agenda, enlaces de interés, etc.

Por tanto, el observatorio se reconoce como un instrumento válido de información y participación además de ser decisivo en la orientación de políticas universitarias para el fortalecimiento de procesos de igualdad de oportunidades para todos los miembros de nuestra Comunidad universitaria.

En la sociedad del conocimiento, la Universidad tienen un papel esencial y una responsabilidad a la hora de crear mecanismos que permitan realizar sus funciones básicas de docencia e investigación en un entorno igualitario así como crear las condiciones que permitan construir una sociedad cada vez más justa. De un lado, los futuros profesionales, educados en valores de igualdad, deberán poder transmitir estos en su actividad en la docencia, en la investigación, en la innovación, en la creación de ciencia, tecnología y empresas, y por otra parte las universidades tienen que responder al reto no sólo de la incorporación de tales valores como objetivos propios de la universidad y de la calidad de su actividad, sino de establecer los sistemas que permitan una mayor participación de la mujer en los grupos de investigación y en los órganos de representación.

La UAM a través de la puesta en marcha de un Observatorio de Género velará no sólo para desterrar la discriminación sino para fomentar la igualdad desde los diferentes escalones institucionales. Velar porque la representación sea paritaria (no más del 60% de representación para mujeres u hombres) en las comisiones de todo tipo que operan como representación, en los órganos colegiados, en las asociaciones, remover los obstáculos para facilitar el ingreso igualitario en todas las carreras del campus, promover a las mujeres, siempre en igualdad de condiciones, en aquellos colectivos (Profesores/as titulares, catedráticas/os, equipos de investigación) que son minoría (discriminación vertical).

Hacer visible la igualdad de oportunidades a través de la resolución de las convocatorias de todo tipo, becas, contratos, etc., es un método eficaz de promover la igualdad y de fomentar la calidad de nuestra universidad.

Objetivo general:

Promover y difundir los valores y prácticas en los que se basa la igualdad de género, proponiendo acciones enfocadas a mejorar la situación y a llegar a alcanzar la plena igualdad de oportunidades para todas las personas de la comunidad universitaria, indistintamente del sexo u origen familiar o social, y visibilizando, mediante información periódica y sistemática, la situación de igualdad de género en la UAM.

Objetivos específicos:

1. Recopilar información y documentación relativa al acceso de hombres y mujeres a la Universidad Autónoma de Madrid (estudiantes, equipo docente y de investigación (PDI) y personal administrativo y de servicios (PAS)).
2. Actuar como órgano permanente de recogida y análisis de la información disponible en diferentes fuentes nacionales e

- internacionales sobre la igualdad de género.
3. Servir como plataforma de encuentro de grupos y personas interesadas en reflexionar acerca de la igualdad de oportunidades en el contexto universitario.
 4. Propiciar la reflexión y el debate sobre diferentes temáticas del Observatorio y sus distintas problemáticas, involucrando de forma progresiva a diversos agentes de la comunidad universitaria de la UAM y también de otras instituciones.
 5. Construir un espacio de intercambio entre investigadores de la UAM y movimientos sociales y políticos, tendientes a que la implementación del Observatorio de la Igualdad de género se constituya en un instrumento de las distintas licenciaturas, de los departamentos, grupos de investigación y títulos propios a la hora de favorecer los esfuerzos de innovación docente en relación con dicha temática.
 6. Facilitar al conjunto de estudiantes la difusión de contenidos, acceso a documentación e investigaciones a través de las tecnologías de la información y la comunicación.
 7. Servir de vínculo y espacio de encuentro entre las personas y entidades que se relacionan con el conocimiento, la participación y la investigación, consolidando redes que mejoren su comunicación y profundicen en su necesaria coordinación y cooperación a través de las nuevas tecnologías y de otras actividades de encuentro como espacios formativos, espacios de discusión, de opinión y publicaciones conjuntas.
 8. Recibir información sobre medidas y actividades que pongan en marcha las Administraciones públicas en materia de igualdad de género.
 9. Evaluar el impacto en la sociedad de las políticas y medidas que afecten a las mujeres.
 10. Realizar el seguimiento informativo de las políticas sociales que afectan a las mujeres.

6. BIS. PERSONAL ACADÉMICO. CENTRO SUPERIOR DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS LA SALLE

6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto.

La plantilla del Centro Universitario La Salle está compuesta por 115 personas, de las cuales 73 son docentes, que a su vez asumen funciones de dirección y gestión del centro y el resto, unas 42 personas pertenecen al equipo de Personal de administración y servicios, que se dividen entre distintos servicios del Centro. El tipo de contratos que se contempla en el Centro Universitario La Salle obedece a una clasificación en función del número de horas de trabajo. Así podemos dividir entre el contrato de exclusiva, con 37 horas de trabajo semanal, el contrato de plena con 30 horas de trabajo semanal y el contrato parcial que se corresponde a un número de horas de docencia inferior.

a) **Personal académico disponible:**

Procesos educativos, aprendizaje y desarrollo de la personalidad (0-6 años).
8 profesores
Dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo
11 profesores
Sociedad, familia y escuela.
3 profesores
Infancia, salud y alimentación
2 profesores
Organización del espacio escolar, materiales y habilidades docentes.
7 profesores
Observación sistemática y análisis de contextos
2 profesores
La escuela de educación infantil.
7 profesores
Aprendizaje de las Ciencias de la Naturaleza, de las Ciencias Sociales y de la Matemática
9 profesores
Aprendizaje de Lenguas y Lectoescritura
14 profesores
Música, expresión plástica y corporal
9 profesores
Practicum y trabajo de fin de grado
15 profesores

Categoría académica (licenciado o doctor)	Vinculación al Centro Universitario desde	Profesor titular de centro universitario	Líneas básicas de investigación en el ámbito de conocimiento
Doctor	22-10-1996	Profesor Titular	“Espacios y dinámicas de relación en contextos escolares a través del arte contemporáneo” “Arte comunitario y Estética Relacional”
Licenciada	01-10-2008	Profesor Titular	Didáctica de las Ciencias Sociales, fundamentalmente desde la Historia, analizando metodologías interdisciplinarias que se proponen desde el curriculum y verificando que tipo de metodologías se están desarrollando en los centros escolares.
Licenciado	3-11-1994	Profesor Titular	Métodos de enseñanza en la estrategia docente de las

			instituciones de educación superior (más genéricamente podría insertarse en organización de centros educativos y formación del profesorado.
Licenciado	19-10-1999	Profesor Titular	Organización educativa y dirección escolar Organización, gestión y dirección de entidades sociales Modelos de intervención socioeducativa Metodologías didácticas en el ámbito universitario
Licenciada	15-10-1996	Profesor Titular	Prácticas de Magisterio en formato on-line. Cómo realizar unas buenas prácticas sin estar presente en el centro educativo.
Licenciado	-----	Profesor Titular	Didáctica de la religion
Licenciado	1-11-2005	Profesor Titular	Dificultades de la lengua hablada
Licenciado	3-11-1994	Profesor Titular	Didáctica de la expresión musical
Licenciado	19-10-1999	Profesor Titular	Sistemas de información especializados relativos a la accesibilidad de las personas con discapacidad
Licenciado	5-10-1995	Profesor Titular	Exploración (diseño, implementación y evaluación) de experiencias para el desarrollo del pensamiento numérico, adecuadas para el segundo ciclo de Educación Infantil (3-6 años) Pensamiento numérico y algebraico
Doctora	15-10-2007	Profesor Titular	El derecho a la libertad en Johann Gottlieb Fichte
Licenciado	3-10-2005	Profesor Titular	Didáctica de la religion

Licenciada	8-10-2003	Profesor Titular	El uso de las páginas web para la formación del profesorado en Lengua Extranjera. La morfosintaxis del inglés y su didáctica. CLIL (Content and Language Integrated Learning).
Licenciada	22-2-2008	Profesor Titular	Didáctica del Inglés
Doctora	15-11-1993	Profesor Titular	Ciencias experimentales. Zoología. Entomología.
Doctora	22-11-1993	Profesor Titular	Métodos de enseñar a pensar. Programa de enriquecimiento instrumental (PEI)
Licenciado	1-3-2002	Profesor Titular	Didáctica de la religión
Doctor	6-5-2008	Profesor Titular	Enfoques metodológicos en la atención a alumnos con incorporación tardía al sistema educativo y desconocimiento de la lengua autóctona. Sistemas de tutoría en la enseñanza universitaria para la adaptación al Espacio Europeo Educación Superior.
Licenciado	4-12-2001	Profesor Titular	Didáctica de la fonética inglesa
Doctor	-----	Profesor Titular	La polémica sobre la secularización de la enseñanza en España (1902-1914).
Licenciado	1-11-1984	Profesor Titular	“Análisis de las relaciones existentes entre presencia social y satisfacción percibida por el proceso de formación en entornos universitarios de aprendizaje colaborativo online”. “Aplicaciones metodológicas cooperativas para entornos escolares de Educación

			Primaria y Secundaria” “Modelos metodológicos para procesos de e-learning”.
Doctor	20-2-2008	Profesor Titular	Educación Ambiental: problemática de la divulgación y educación para la conservación de la biodiversidad. Taxonomía, filogenia, biogeografía y ecología de insectos; especies con interés en biocontrol (agricultura y medio forestal) Biología de la interacción parasito-hospedador. Didáctica, comunicación y divulgación de las convergencia entre el mundo rural y la conservación de la naturaleza. Plataforma Runa Africa: Desarrollo humano y natural. Medio ambiente y desarrollo sostenible en el continente africano; educación y divulgación. Comunicación y divulgación científica y ambiental
Licenciada. DEA	15-10-1996	Profesor Titular	Evaluación de competencias. Estudio de metodologías docentes.
Licenciado	17-11-2007	Profesor Titular	Didáctica de la literatura inglesa
Licenciada	23-2-2007	Profesor Titular	New ways of teaching English: Synthetic Phonics and literacy in bilingual contexts.
Doctora	23-10-1998	Profesor Titular	Estudio de campo sobre la integración eficaz de las tecnologías en las escuelas. Propuesta de optimización implementada a través del modelo de aula

			digital interactiva multiplataforma y de la guía de optimización TIC
Licenciada. DEA	16-10-1996	Profesor Titular	Didáctica de la expresión musical Tesis y repertorio vocal de los niños de 3 a 6 años en la Comunidad de Madrid
Doctora	25-9-2006	Profesor Titular	El teatro contemporáneo norteamericano escrito por mujeres, y teatro y violencia (especialmente de género).
Licenciado. DEA	22-11-1994	Profesor Titular	Análisis neuropsicológico y neurofuncional de la representación conceptual. Toma de decisiones en situaciones de ambivalencia compleja
Licenciada	2-1-1996	Profesor Titular	Evaluación de un programa de comunicación asistida y alfabetización emergente en el contexto de la lectura interactiva de cuentos para Educación Infantil en un Centro de Educación Especial.
Doctora	15-10-2007	Profesor Titular	Metacognición y metacompreensión lectora. Elaboración de un material metacognitivo para niños
Doctora	24-10-1991	Profesor Titular	Desarrollo de habilidades y capacidades lectoras en estudiantes de 0-16 años Modelo didáctico para el desarrollo lingüístico y comunicativo en metodologías de proyectos
Doctora	28-9-2001	Profesor Titular	Geriatría y Gerontología
Licenciada. DEA	19-10-1989	Profesor Titular	Naturaleza y materiales no convencionales como medio para el aprendizaje artístico: La transformación de la mirada y de la sensibilidad para la formación de profesorado en la escuela.

Licenciada	7-10-1991	Profesor Titular	Didáctica de la musicología
Doctor	19-10-1999	Profesor Titular	Comunicación docente Aprendizaje cooperativo y dialógico Coordinación/dirección y dinámica de grupos
Licenciada	19-9-2005	Profesor Titular	Didáctica del inglés (Infantil y Primaria) y el uso de páginas web como recurso didáctico para la enseñanza de esta asignatura, CLIL (Content and Language Integrated Learning).
Doctora	23-10-1998	Profesor Titular	Conceptualización en biología en niños de Infantil y primaria.
Licenciada	10-10-1995	Profesor Titular	Guía de Intervención en lenguaje para educación infantil y primaria
Doctora	2-10-2003	Profesor Titular	Estudio sobre Clarificación de valores en adolescentes inadaptados sociales.
Licenciada	23-10-1998	Profesor Titular	Internet y la formación del profesorado en Lengua Extranjera La literatura inglesa y su didáctica. CLIL (Content and Language Integrated Learning).
Licenciada.	2-10-2006	Profesor Titular	Didáctica en la enseñanza de morfosintaxis en estudiantes universitarios.
Licenciada	1-10-1978	Profesor Titular	Los portafolios como herramienta para la metodología y la evaluación en la formación del profesorado
Licenciado. DEA	23-10-1998	Profesor Titular	Análisis del discurso de los diferentes profesionales del ámbito de la intervención social.
Licenciada	10-10-2007	Profesor Titular	CLIL(Content and language integrated learning).En español,AICLE(Aprendizaje integrado de contenido y

			lengua)
Doctora	5-10-1995	Profesor Titular	<u>Los años del desarrollismo en Extremadura, 1955-1975 : Aspectos demográficos y socioeconómicos</u>
Licenciada	3-11-1994	Profesor Titular	Diseño de Evaluación e Intervención en Dislexia a través de nuevas tecnologías.
Licenciado	15-10-1996	Profesor Titular	“Modelos psicopedagógicos aplicados al uso de plataformas de aprendizaje colaborativo en re Red. Moodle”
Licenciada.	2-10-2006	Profesor Titular	Creencias de los profesores y alumnos sobre la enseñanza de las matemáticas. Formación de maestros. Resolución de problemas matemáticos ‘realistas’. ¿Cómo interpretan los estudiantes de magisterio la resolución de problemas realizadas por alumnos de primaria? Los futuros maestros, ¿resuelven con ‘sentido común’ problemas ‘realistas’?
Licenciada.	13-10-1997	Profesor Titular	Estudio observacional del salto durante el tercer año de vida
Licenciado	1-10-2008	Profesor Titular	Didáctica de la Educación Física
Licenciada. DEA	2-10-1991	Profesor Titular	Elaboración de un modelo didáctico para el estudio y desarrollo de la función simbólica durante el primer año de vida.
Licenciado.	9-12-1999	Profesor Titular	Composición musical para el aprendizaje del desarrollo de la creatividad y la disciplina en niños de primaria
Licenciado.	25-10-1999	Profesor Titular	Didáctica de la religion

Licenciada. DEA	4-11-1993	Profesor Titular	Nuevas líneas de Intervención en atención a la diversidad.
Licenciada. DEA	15-10-1983	Profesor Titular	Niveles de adaptación y factores de personalidad en adolescentes. La acción tutorial en la universidad del siglo XXI.
Licenciada	10-10-2007	Profesor Titular	Estudio de los Fenómenos de Transferencia Lingüística en el Discurso Oral y Escrito de Aprendices de Inglés dentro del Marco de la Enseñanza Integrada de Contenido y Lenguas extranjeras de la Comunidad de Madrid.
Doctora	13-10-1997	Profesor Titular	La educación social en el ámbito escolar Interculturalidad y minorías étnicas

El 60% del profesorado tiene una antigüedad en el centro de más de 10 años, lo que acredita una experiencia suficiente para poder desempeñar la tarea docente en los nuevos estudios de Grado de Magisterio.

Docentes	Diplomados	Licenciados	Doctores	Doctor Evaluación positiva	Total	%
Exclusiva	1	16	3	3	22	30,14%
Plena	1	3	1	0	5	6,85%
Parcial	1	34	8	3	46	63,01%

b) Otros recursos humanos disponibles

La previsión del centro es que a lo largo de los años de implantación del título se incrementará el porcentaje de doctores hasta situarse por encima del 50%. Se estima que en un plazo de 6 años se incrementará la plantilla de profesores doctores acreditados

El personal de administración y servicios del que dispone actualmente el Centro universitario es suficiente para apoyar la gestión y la docencia del Centro.

Para la titulación de Magisterio en Educación Infantil en concreto, contamos y previsiblemente estará disponible, un equipo de personal de administración y servicios compuesto por 10 personas de las cuales, hay un responsable de facilities, 3 son técnicos de apoyo, 4 son administrativos y 2 son técnicos de informática.

c) Previsión de profesorado y otros recursos humanos necesarios.

Para el desarrollo e implementación del título de grado en Magisterio en Educación Infantil

En principio, no será necesario incrementar la plantilla actual, debido a la multidisciplinariedad del equipo de docentes que imparten en la actual titulación. Contamos con licenciados y doctores en: psicología, pedagogía, sociología...La adjudicación de las distintas asignaturas obedecerán a un criterio de especialización en la materia y a la experiencia como docente en el Centro Universitario La Salle. Es imprescindible contar con el personal de administración y servicios que facilitan los recursos y los aspectos más administrativos, sirviendo de apoyo y mejorando la calidad del trabajo de docencia y de gestión del Centro en general.

d) Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.

Para garantizar que la contratación del profesorado y del personal de apoyo se realiza atendiendo a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad La Salle se apoya, en primer lugar, en la Declaración de los Derechos Humanos, que en su artículo 23 reza:

Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.

Asimismo, se apoya en la Constitución Española, que en su artículo 35 dice:

Todos los españoles tienen el deber de trabajar y el derecho al trabajo, a la libre elección de profesión u oficio, a la promoción a través del trabajo y a una remuneración suficiente para satisfacer sus necesidades y las de su familia, sin que en ningún caso pueda hacerse discriminación por razón de sexo.

De igual manera es fiel al espíritu de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, y aplica lo establecido en el Estatuto de los Trabajadores, en su artículo cuarto:

En la relación de trabajo, los trabajadores tienen derecho a no ser discriminados directa o indirectamente para el empleo, o una vez empleados, por razones de sexo, estado civil, edad dentro de los límites marcados por esta Ley, origen racial o étnico, condición social, religión o convicciones, ideas políticas, orientación sexual, afiliación o no a un sindicato, así como por razón de lengua, dentro del Estado español.

La Salle aplica el Convenio Colectivo que regula las relaciones laborales de sus trabajadores (actualmente el XII Convenio de ámbito estatal para los centros de educación universitaria e investigación), estableciéndose los salarios en base a las Tablas Salariales que se aplican a las distintas categorías profesionales.

Además, La Salle se apoya en lo establecido en los documentos internos que articulan su labor, los cuales comprenden documentos fundacionales, documentos de Capítulos y Asambleas, Carácter Propio de los Centros La Salle, y sus Estatutos y Reglamento de Régimen Interno. La Salle es una institución abierta a todas las personas que quieran apoyar su misión y su proyecto educativo, con independencia de su sexo, raza o credo. En muchas de las instituciones educativas de La Salle en el mundo, las comunidades educativas provienen de distintas creencias. Más allá de este hecho, la

responsabilidad social de La Salle y sus valores quedan reflejados en su compromiso con la infancia, con las personas sin recursos y con los colectivos en riesgo de exclusión social.

En esta línea y atendiendo a la ley LEY 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con *discapacidad*, La Salle respeta y pone en práctica la ideología expresada a lo largo de la misma. Concretamente en su artículo 1 *Objeto de la Ley*, en donde se dice:

Esta ley tiene por objeto establecer medidas para garantizar y hacer efectivo el derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, conforme a los artículos 9.2, 10, 14 y 49 de la Constitución. A estos efectos, se entiende por igualdad de oportunidades la ausencia de discriminación, directa o indirecta, que tenga su causa en una discapacidad, así como la adopción de medidas de acción positiva orientadas a evitar o compensar las desventajas de una persona con discapacidad para participar plenamente en la vida política, económica, cultural y social.

De esta forma y dada la preocupación y el compromiso manifestado en este campo y a todos los niveles por la Salle, desde el curso 1995-96 y hasta el correspondiente a 1999-2000 inclusive, se produjo la contratación de dos profesores con discapacidad para impartir asignaturas relacionadas con el ámbito de la Educación Especial.

En otro ámbito de acciones pero dentro de la implicación manifestada en este campo y en virtud del artículo 9, punto 1 referido al contenido de las medidas de acción positiva, se expone:

Las medidas de acción positiva podrán consistir en apoyos complementarios y normas, criterios y prácticas más favorables. Los apoyos complementarios podrán ser ayudas económicas, ayudas técnicas, asistencia personal, servicios especializados y ayudas y servicios auxiliares para la comunicación.

En este sentido y atendiendo igualmente a proporcionar puestos de trabajo para personas con discapacidad dentro del propio Centro la Salle, se hizo un análisis tanto del posible puesto de trabajo a ofertar, como del perfil de persona con discapacidad que pudiera desempeñarlo, teniendo en cuenta el tipo de

apoyos tanto personales como materiales que pudieran ser necesarios e imprescindibles

Así mismo en el artículo 10, en el punto número 1, donde se regulan las Condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación, se expone:

El Gobierno, sin perjuicio de las competencias atribuidas a las comunidades autónomas y a las corporaciones locales, regulará unas condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación que garanticen unos mismos niveles de igualdad de oportunidades a todos los ciudadanos con discapacidad.

Fruto de este análisis y atendiendo a los principios de vida independiente, normalización, accesibilidad universal, diseño para todos, diálogo civil y transversalidad de las políticas en materia de discapacidad, que inspiran esta Ley, el Centro Universitario La Salle ha puesto en práctica desde octubre de 2000, la contratación, primero de una persona con discapacidad intelectual como miembro de la plantilla del centro y posteriormente estableció un convenio de colaboración con el Centro Nuevo Horizonte, mediante el cual, desde octubre de 2002, tres personas también con discapacidad (espectro autista) mediante una fórmula de empleo con apoyo presten sus servicios en la cafetería. En ambos casos ha sido necesario contar con el concurso de preparadores laborales y expertos en habilidades sociales a los que La Salle brindado su colaboración de modo que pueda obtenerse una consolidada integración laboral.

7.- RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

FACULTAD DE FORMACIÓN DE PROFESORADO Y EDUCACIÓN

7.1.- Justificación de que los medios materiales y servicios clave disponibles (espacios, instalaciones, laboratorios, equipamiento científico, técnico o artístico, biblioteca y salas de lectura, nuevas tecnologías, etc.) son adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas, observando los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos.

Los recursos materiales y servicios con los que cuenta actualmente (*) la Facultad de Formación de Profesorado y Educación y que están disponibles en este momento para la implantación de los títulos de Grado de Maestro de Educación Infantil, Maestro de Educación Primaria, Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y Educación Social son los que se detallan en los apartados siguientes.

7.1.1- AULAS, SEMINARIOS Y LABORATORIOS

Todas las aulas, seminarios y laboratorios disponen de ordenador, videoprojector, reproductor y monitor de video, DVD y retroprojector. Los laboratorios y las aulas específicas disponen además de los productos, instrumentos, equipos, instalaciones y materiales didácticos característicos de los espacios destinados a su uso docente.

AULAS de uso general	2 unidades	122 m ²	110-120 puestos
	7 unidades	110 m ²	100-110 puestos
	4 unidades	98 m ²	90-100 puestos
	7 unidades	85 m ²	80-85 puestos
	2 unidades	73 m ²	70-75 puestos

(*) Durante el curso 2010-2011, según el Plan Estratégico de Infraestructuras aprobado por la UAM, dispondremos de un nuevo edificio diseñado de acuerdo con las necesidades previstas para todas estas titulaciones y con los requerimientos de la formación universitaria actual.

SEMINARIOS y AULAS pequeñas	5 unidades	60 m ²	45-50 puestos
	1 unidad	49 m ²	40-45 puestos
	Matemáticas	54 m ²	52 puestos
	Didáctica	60 m ²	40 puestos
	Psicología	35 m ²	20 puestos
	Sociales	60 m ²	28 puestos
	Audición y Lenguaje	60 m ²	25 puestos

AULAS ESPECÍFICAS Y LABORATORIOS	Informática I	85 m ²	40 puestos
	Informática II	98 m ²	60 puestos
	Informática III	48 m ²	40 puestos
	Movimiento	225 m ²	36-60 puestos (en función del uso)
	Laboratorio de Fisiología de la Actividad Física	110 m ²	30 puestos
	Laboratorio de Análisis del Movim. Humano	48 m ²	15 puestos
	Instrumentación Musical *	200 m ²	62 puestos
	Orquesta y Coro UAM *	240 m ²	60 puestos
	Laboratorio de Música - Aula de Informática IV *	98 m ²	52 puestos
	Aulas I y II de música *	73 m ²	35 puestos
		98 m ²	50 puestos
	Laboratorio de Artes Plásticas I	234 m ²	40 puestos
	Laboratorio de Artes Plásticas II	98 m ²	36 puestos
	Aula-laboratorio de Recursos Didácticos	110 m ²	48 puestos
	Laboratorio de Química	110 m ²	36 puestos
	Laboratorio de Geología	110 m ²	36 puestos
	Laboratorio de Biología	110 m ²	36 puestos
	Laboratorio de Física	110 m ²	36 puestos
	Laboratorio de Lenguas	60 m ²	30 puestos

* Estas aulas también disponen de piano e instrumentos musicales

7.1.2.- BIBLIOTECA DE FORMACIÓN DE PROFESORADO Y EDUCACIÓN

La Biblioteca de Formación del Profesorado y Educación está situada en el módulo III, planta baja, del edificio de la Facultad de Formación de Profesorado y Educación ocupa un total de 1.167 metros cuadrados. Está concebida como un centro de recursos para la investigación, la docencia y el aprendizaje cuya misión es facilitar el acceso y la difusión de dichos recursos y colaborar en los procesos de creación del conocimiento relacionados con la educación y otras ciencias sociales. La información de todos los servicios se encuentra en la página <http://biblioteca.uam.es/educacion/default.html>

La Biblioteca de Educación está atendida por 6 Bibliotecarios y 1 personal administrativo, plantilla con la que colaboran 12 Becarios. Ofrece 206 puestos de lectura y 31 ordenadores para uso público.

Respecto a las colecciones, dispone de unas 65.000 monografías y 530 títulos de revista papel, así como un amplio elenco de recursos electrónicos.

Dispone de los siguientes espacios:

- De libre acceso
 - **Mostrador**, es un área de atención a usuarios para la realización de préstamos, recogida y entrega de portátiles, renovación del carné universitario, información general acerca de los servicios y recursos que ofrece la Biblioteca.
 - **Sala de Consulta**, formada por las salas de lectura A, B y C en las que están los libros de texto y obras de referencia, en ellas está disponible la bibliografía recomendada que recoge aquellos documentos que los profesores aconsejan en cada asignatura de las titulaciones de grado y posgrado y proporciona además información en tiempo real sobre el número de ejemplares, su localización y disponibilidad, facilitando a los estudiantes el acceso a estos documentos.
 - **Aula multimedia**, sala destinada a estudiantes, docentes e investigadores que dispone de herramientas tecnológicas para facilitar el aprendizaje y la investigación en el ámbito de la didáctica y la educación mediante la utilización de las nuevas tecnologías. Está dotada con 17 ordenadores personales, videoprojector, monitor de TV y reproductor de video y DVD. Funciona como un aula multiusos destinada a actividades de formación de usuarios por parte del personal técnico de la biblioteca, espacio para la realización de actividades docentes en grupo y se permite la utilización individual de los ordenadores para la realización de trabajos académicos (listado de software disponible) y el visionado de materiales audiovisuales. Para la realización de trabajos en grupo (máximo 15 alumnos) es necesaria la reserva previa, cumplimentando un formulario.
 - **Hemeroteca**, está dividida en dos zonas, una de libre acceso (sala de investigadores), en la que se encuentran los ejemplares más actuales, 2 últimos años, de las aproximadamente 300 revistas en curso y una zona de acceso restringido (depósito de hemeroteca),

- con los fondos históricos de la colección y aquellos títulos que han dejado de publicarse o recibirse en la Biblioteca.
- **Docimoteca**, esta sección se encuentra ubicada en la Sala de Proceso Técnico e Información Especializada de la Biblioteca, recoge el material psicotécnico y de evaluación psicológica y psicoeducativa de las diferentes áreas de la psicología y la psicopedagogía; debido a las condiciones especiales de este material su consulta y préstamo está restringido a psicólogos y pedagogos y estudiantes de psicología y psicopedagogía debidamente acreditados.
 - **Sala infantil y juvenil**, es una sección que comprende todos aquellos documentos, impresos y electrónicos, que formarían parte de una biblioteca escolar y que resultan imprescindibles para la formación de los futuros maestros y profesores de Educación Infantil, Primaria y Secundaria. El fondo comprende dos subsecciones: sección de divulgación y sección de literatura, ordenados según el esquema de Clasificación Decimal Universal. Sus materiales están disponibles en libre acceso para la consulta y préstamo en una sala específica, que sirve a su vez para la realización de trabajos en grupo en base a unas normas.
 - **Sala de investigadores**, es una sala que contiene los ejemplares más recientes de las revistas en curso actúa a la vez como espacio reservado para el personal docente e investigador. Está dotado con 16 puestos de lectura, 3 PCs y una impresora.
 - **Sala de trabajo en grupo**, la Biblioteca Infantil y Juvenil, con 18 puestos de trabajo, 3 PCs y un escáner funciona a su vez como espacio para la realización de actividades en grupo.
- De acceso restringido
 - **Depósito hemeroteca**, la hemeroteca cuenta con una zona de acceso restringido en la que se encuentran los títulos de revistas en curso con una antigüedad superior a los 2 años (listado de revistas) y la colección retrospectiva de aquellos títulos que han dejado de publicarse o recibirse en la Biblioteca; se pueden solicitar en el mostrador los ejemplares que se deseen consultar.
 - **Depósito fondo general**, contiene unos 70.000 ejemplares de contenido más o menos especializado identificables en el catálogo por su localización "Depósito", para su consulta es necesario solicitarlos al personal del mostrador.
 - **Museo pedagógico**, contiene el fondo histórico de bibliografía educativa (libros escolares, materiales educativos y libros científicos y pedagógicos hoy considerados clásicos). Parte de este y otros fondos han sido digitalizados y bajo la denominación Fondo antiguo: colección pedagógica se encuentran accesibles a texto completo en Biblos-e Archivo: colección digital.

La Biblioteca dispone de 11 ordenadores para la consulta de los **fondos bibliográficos y documentales, bases de datos, revistas, colecciones digitales** y otros recursos electrónicos, fotocopidora en régimen de

autoservicio para la reproducción de ejemplares, impresoras y escáneres para la realización de trabajos, además del equipamiento informático y audiovisual del aula multimedia.

- Colecciones de libre acceso de los **fondos**:
 - **Bibliografía recomendada**: Los profesores facilitan a la biblioteca la lista de los libros o documentos que van a recomendar en su asignatura. Estos materiales se encuentran disponibles, en libre acceso, en las salas de lectura A, B y C.
 - **Fondo Comité Olímpico Español**: Fondo bibliográfico donado por el Comité Olímpico Español (COE) para la formación de la colección del Centro de Estudios Olímpicos de la Facultad de Formación de Profesorado y Educación.
 - **Fondo Mayores de 25**: Se compone de unos 300 ejemplares destinados a cubrir las necesidades bibliográficas de los alumnos matriculados mediante esta modalidad de acceso a la universidad. De muy diversa temática, se encuentra situado en libre acceso, en una sección independiente, y su préstamo está reservado en exclusiva a los alumnos con este perfil.
 - **Libros de Texto**: Amplia selección de libros de texto utilizados en el sistema educativo actual (libros, cuadernos y otros documentos de Educación Infantil, Enseñanza Primaria, Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato), así como de sistemas no vigentes (Enseñanza General Básica y Bachillerato Unificado Polivalente). Este material es de libre acceso y está ubicado en la Sala C.
 - **Libros Infantiles y Juveniles**: Dentro de las secciones especiales, la Biblioteca dispone de una amplia colección de documentos (impresos y electrónicos) que deberían formar parte de la biblioteca escolar de un centro educativo. Sus materiales están disponibles en libre acceso para su consulta y préstamo en la Biblioteca infantil y juvenil.
 - **Obras de Referencia**: Compuesta por diccionarios, enciclopedias, directorios, bibliografías, atlas y otros materiales de consulta. Se encuentran disponibles en la Sala C y son de libre acceso, excepto los que están en soporte magnético u óptico, que deberán solicitarse en el mostrador. Este tipo de documentos están excluidos del préstamo.
 - **Revistas**: La colección de revistas impresas está integrada por unos 300 títulos en curso, que se reciben periódicamente y a través de diversas vías -suscripción, canje o donativo. Además, la biblioteca cuenta con un fondo histórico de revistas cerradas -cuya publicación ha cesado o la biblioteca ha dejado de recibir- formado por otros 176 títulos, al que hay que sumar las más de 500 revistas electrónicas, accesibles en su mayoría a texto completo, relacionadas con la didáctica y la educación, clasificadas por materias.
 - **Tesis Doctorales**: Los trabajos de investigación inéditos leídos en la Facultad se encuentran disponibles en el repositorio Biblos e-Archivo: colección digital. Asimismo, la Biblioteca dispone de una amplia colección de tesis doctorales microfilmadas de distintas universidades españolas, cuya información se puede obtener consultando el catálogo.

- Colecciones de acceso restringido
 - **Colección Bravo Villasante:** Donación de Carmen Ruiz Bravo-Villasante, consta de un fondo antiguo y una colección de obras y ediciones de gran interés relacionadas con la escritora y filóloga Carmen Bravo-Villasante.
 - **Fondo Antiguo:** La biblioteca cuenta con un Museo Pedagógico que contiene el fondo histórico de bibliografía educativa (libros escolares, materiales educativos y libros científicos y pedagógicos hoy considerados clásicos). Parte de éste y otros fondos han sido digitalizados y bajo la denominación "Colección pedagógica" se encuentran accesibles a texto completo en [Biblos-e Archivo: colección digital](#). El resto de fondos pueden consultarse en el catálogo.
 - **Fondo General (Depósito):** Contiene unos 70.000 ejemplares. Se encuentra en un depósito de acceso restringido, por lo que se deberá solicitar la consulta o préstamo de aquellos documentos del [catálogo](#) cuya localización indique "Depósito" al personal del mostrador.
 - **Material Audiovisual:** Amplia selección de DVDs, CD-ROMs y casetes, en especial recursos didácticos para alumnos de enseñanza infantil y primaria, conocimiento de idiomas y sobre juegos y actividades deportivas. Este material deberá solicitarse en el mostrador y se encuentra disponible tanto para el préstamo como para su visionado en el [Aula multimedia](#) de la biblioteca.
 - **Material Docente:** Variada colección de materiales didácticos (proyectos educativos, guías del profesor y del alumno, pruebas de aptitud, etc.).
 - **Museo Pedagógico:** Contiene el fondo histórico de bibliografía educativa (libros escolares, materiales educativos y libros científicos y pedagógicos hoy considerados clásicos). Parte de éste y otros fondos han sido digitalizados y bajo la denominación "Colección pedagógica".
 - **Test:** La docimoteca contiene el material psicotécnico y de evaluación psicológica y psicoeducativa (tests, escalas, baterías, cuestionarios de las diferentes áreas de la psicología y la psicopedagogía, etc.).

- **Bases de datos** específicas de educación, educación física y psicopedagogía:
 1. **BASES DE DATOS DE EDUCACIÓN**
 - [ERIC](#)
 - [CSIC ISOC](#)
 - [EducaLex](#)
 - [Aumentativa](#)
 - [Catálogo de investigaciones educativas](#)
 - [Educ@ment](#)
 - [Eurybase](#)
 - [LEDA](#)
 - RedInEd

 2. **[BASES DE DATOS DE EDUCACIÓN FÍSICA](#)**
 - SPORTDiscus
 - SPOLIT

3. BASES DE DATOS DE PSICOPEDAGOGÍA

- ERIC
- PSICODOC
- PsycARTICLES
- PsycBOOKS
- PsycCRITIQUES
- PsycINFO

• **Revistas**

1. **Revistas Impresas** editadas por la Facultad de Formación de Profesorado y Educación

- [Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte](#): editada por Vicente Martínez de Haro ([Departamento de Educación Física, Deporte y Motricidad Humana](#)).
- [Secuencias](#): Revista de historia del cine editada por el [Instituto Universitario de Ciencias de la Educación](#) (IUCE).
- [Tarbiya](#): Revista de Investigación e Innovación Educativa del [Instituto Universitario de Ciencias de la Educación](#) (IUCE).
- [Tendencias Pedagógicas](#): editada por el [Departamento de Didáctica y Teoría de la Educación](#).

2. **Revistas Electrónicas**

- La colección de revistas electrónicas es muy amplia y se encuentra en constante crecimiento.

3. **Revistas en Acceso Abierto**

- El acceso abierto a la literatura científica significa que los usuarios pueden leer, descargar, copiar, distribuir, imprimir, buscar o enlazar los textos completos de los artículos científicos y usarlos con cualquier otro propósito legítimo, sin otras barreras financieras, legales o técnicas más que las que contenga Internet en sí misma. Esta Biblioteca dispone de un amplio listado de revistas de Educación, Educación Física y de Psicopedagogía.

- **Colecciones históricas virtuales**, a través de Internet también se puede acceder a colecciones digitalizadas de prensa histórica o de revistas científicas antiguas:

- [Biblioteca Virtual de Prensa Histórica](#)
- [Hemeroteca Digital](#)

- **Sumarios y búsquedas de artículos de revistas:**

- [Biblos e-Revistas](#) (SFX): localizador de artículos de revistas electrónicas de la UAM.
- [Compludoc](#): base de datos de artículos de revistas suscritas por la Universidad Complutense de Madrid.
- [CBUC](#): base de datos de sumarios mantenido por el Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Catalunya.

- Dialnet: portal de sumarios de revistas españolas que ofrece la posibilidad de crear alertas a sus usuarios.

- **Colecciones digitales**

- Colecciones de la UAM
- Libros electrónicos
- Bibliotecas digitales
- Repositorios institucionales

7.1.3.-OTROS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID (INSTALACIONES DEPORTIVAS)

La UAM cuenta con los siguientes espacios específicos de carácter deportivo necesarios para el desarrollo de las enseñanzas correspondientes a los Títulos de Grado antes mencionados:

- Pabellón Polideportivo cubierto de, aproximadamente, 5000 metros en el que existen diversas instalaciones:
 - Pista Polideportiva central
 - 2 Gimnasios
 - Vestuarios y almacenes
- Piscina cubierta, es un edificio situado frente al Pabellón Polideportivo en el que, además de la piscina, se encuentran:
 - Pistas de padle
 - Vestuarios
- Piscina descubierta.
- Dos pistas polideportivas descubiertas dedicadas al baloncesto.
- Dos pistas polideportivas descubiertas dedicadas al balonmano o fútbol-sala.
- Dos campos de voley-playa.
- Recta de pista de atletismo y foso de saltos.
- Sala de musculación.
- Sala para deportes de lucha.
- Cuatro pistas de tenis.
- Campo de rugby-fútbol.
- Pista de hockey patines.

Además, por su ubicación fuera de la ciudad, el entorno de la Universidad constituye un espacio natural que facilita el desarrollo de actividades relacionadas con materias incluidas en los Planes de Estudios de estas Titulaciones.

7.1.4.- RED DE CENTROS DE PRÁCTICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

La Facultad de Formación de Profesorado y Educación siempre ha considerado que el Prácticum es un eje fundamental en la formación del profesorado ya que permite a los estudiantes iniciarse en la práctica docente directa y conocer los aspectos pedagógicos, organizativos y de funcionamiento de los centros, bajo la

tutela de experimentados profesores y maestros en ejercicio. En los Planes de Estudio de estos nuevos Títulos de Grado se mantiene la importancia de este eje y se incrementa el número de créditos del Prácticum y el tiempo de estancia de los estudiantes en los centros con el fin de mejorar esta relevante etapa formativa.

Para la realización del Prácticum de estas Titulaciones de Grado contamos, según acuerdo de la Universidad Autónoma, con la colaboración de centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Especial y Educación Secundaria. La Consejería de Educación de esta Comunidad establece mediante una resolución el procedimiento que se ha de seguir para que los alumnos puedan realizar las prácticas en sus centros.

Las prácticas se vienen realizando con éxito desde el diseño de los anteriores planes de estudios y en la actualidad se cuenta con más de 700 centros de prácticas.

7.2.- RECURSOS MATERIALES UTILIZADOS PARA EL DESARROLLO DE DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS

Además la Universidad Autónoma de Madrid dispone de una serie de servicios e instalaciones que están disponibles para toda la comunidad universitaria como son los prestados por Tecnologías de la Información y las Bibliotecas.

7.2.1.- TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

La Universidad Autónoma de Madrid dispone de una serie de servicios de Tecnologías de la Información. Su cometido principal es la prestación de soporte técnico a la comunidad universitaria para la innovación y gestión tecnológica en varios ejes como son la docencia, la gestión administrativa, los servicios de infraestructura de comunicación y soporte informático. Tales funciones se articulan con respeto al principio de accesibilidad universal y el catálogo de servicios que ofrece puede ser consultado en <http://www.uam.es/servicios/ti/servicios/>, entre los que cabe destacar: cursos de formación, correo electrónico y red inalámbrica gratuitos y servicio de préstamo de ordenadores portátiles.

La UAM dispone de *aulas de informática* en cada uno de los centros. La UAM cuenta con un total de 38 aulas de informática con más de 900 ordenadores personales.

En la Facultad de Formación de Profesorado y Educación existen 96 ordenadores (192 puestos). Para garantizar la disponibilidad de estos recursos existe un sistema de reserva previa de las mismas permanente vía Internet. Además en estos espacios se dispone de software y programas ofimáticos adaptados a las necesidades educativas de cada Plan de Estudios. En este sentido, las aulas de informática de la Facultad de Formación de Profesorado y Educación cuentan con los siguientes soportes informáticos: un videoprojector en cada aula, 2 pizarras

digitales, 1 impresora y software educativo adaptado a la docencia de esta Facultad.

Otra innovación desde el punto de vista de la docencia es la llamada "*Página del profesor*". Desde esta herramienta, el profesor pone a disposición de sus alumnos todos los materiales necesarios para el desarrollo de la enseñanza. Los estudiantes acceden a esta aplicación mediante sus claves de correo electrónico.

En otro orden de asuntos, el servicio de Tecnologías de la información apoya *la gestión de los asuntos académicos* en red tanto para las matrículas como para el anuncio y gestión de becas. Además, los estudiantes pueden consultar directamente el estado de su expediente.

7.2.2.-BIBLIOTECAS Y HEMEROTECA

En total, las Bibliotecas de la Universidad Autónoma de Madrid disponen de más de 810.000 libros, 27.000 libros electrónicos, 30.000 mapas, 40.000 revistas (de las cuales 30.000 son suscripciones en formato electrónico), y más de 200 bases de datos. Ofrecen casi 4.500 puestos de lectura en horario de 09.00 h a 20.30 h y se cuenta con una Sala de Estudio abierta las 24 horas del día todos los días del año.

En el año 2004, tras la elaboración de su [Informe de Evaluación](#), se obtuvo el Certificado de Calidad de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación (ANECA).

Toda la información sobre la Biblioteca se encuentra en las Memorias anuales que se presentan en Consejo de Gobierno desde hace casi 10 años, y están accesibles en: <http://biblioteca.uam.es/sc/memoria.html>

Los principales servicios que la UAM ofrece a través de la Biblioteca (<http://biblioteca.uam.es/>) son: *Catálogo automatizado, Préstamo domiciliario, Préstamo interbibliotecario, Formación de usuarios e Información bibliográfica*

Además, con el objetivo de ofrecer un servicio de excelencia a los usuarios en el nuevo contexto de la Educación Superior, y en aplicación del Plan Estratégico de la Biblioteca (2006-2008), se han puesto en marcha las siguientes iniciativas generales: *Reservas en línea, Buzones de devolución Préstamo Intercampus, Repositorio institucional, Dialnet, Servicio de atención telefónica, Adquisiciones automatizadas, Préstamo de ordenadores portátiles, Metabúsqueda de recursos electrónicos y Sistema de atención virtual al usuario*

Humanidades

La Biblioteca de Humanidades ocupa un edificio independiente, con un total de 6.620 metros cuadrados. Ofrece 965 puestos de lectura y 24 ordenadores para uso público.

Respecto a las colecciones, dispone de unas 280.000 monografías y 4.308 títulos de revista papel, así como un amplio elenco de recursos electrónicos.

Entre sus fondos cuenta con la [Biblioteca del Instituto de la Mujer](#), que reúne más de 10.000 títulos y revistas especializadas en libre acceso.

La Biblioteca de Humanidades está atendida por 14 Bibliotecarios y 1 personal administrativo, plantilla con la que colaboran 27 Becarios.

En el mismo edificio se encuentra **La Cartoteca Rafael Mas**, especializada en todo tipo de materiales cartográficos: mapas (topográficos, geológicos, cultivos y aprovechamientos, históricos, etc.), planos, cartas náuticas, fotografías aéreas, imágenes de satélite, cartografía digital, etc. Dispone de 43 puestos de lectura y 2 puestos de consulta de cartografía digital. Sus colecciones están formadas por más de 35.000 mapas y 30.000 fotografías y diapositivas. Está atendida por 1 bibliotecario y 3 becarios.

Psicología

La Biblioteca ocupa parte del edificio de la Facultad de Psicología, con un total de 1.081 metros cuadrados. Ofrece 272 puestos de lectura y 30 ordenadores para uso público.

Respecto a las colecciones, dispone de unas 36.000 monografías, 488 títulos de revista papel, 400 tests así como un amplio elenco de recursos electrónicos.

La Biblioteca de la Facultad de Psicología está atendida por 7 Bibliotecarios y 1 personal administrativo, plantilla con la que colaboran 11 Becarios.

Ciencias

La Biblioteca de Ciencias se encuentra en un edificio propio, con 8.700 metros cuadrados de superficie. Ofrece 1.265 puestos de lectura, 20 puestos en una sala polivalente con equipamiento multimedia y 48 puestos en salas de trabajo en grupo. Asimismo, dispone de 26 ordenadores para uso público.

Respecto a las colecciones, dispone de unas 75.000 monografías y 2.000 títulos de revistas en papel, así como el acceso a un importante paquete de recursos electrónicos.

Está atendida por 16 Bibliotecarios y 1 personal administrativo, plantilla con la que colaboran 18 Becarios.

Medicina

La Biblioteca ocupa un edificio en el *Campus* de Medicina, con un total de 1.223 metros cuadrados. Ofrece 350 puestos de lectura, 15 ordenadores para uso público y 9 para el personal de la Biblioteca, así como un lector reproductor de microfilm y microficha.

Respecto a las colecciones, dispone de unas 30.000 monografías y 659 títulos de revista papel, así como un amplio elenco de recursos electrónicos.

La Biblioteca de Medicina está atendida por 6 Bibliotecarios y 1 personal administrativo, plantilla con la que colaboran 7 Becarios.

Derecho

La Biblioteca de Derecho ocupa parte del edificio de la Facultad de Derecho, con un total de 2.779 metros cuadrados. Ofrece 600 puestos de lectura y 50 puestos en salas de trabajo en grupo, así como 20 ordenadores para uso público y un completo sistema de proyección, para formación y apoyo a la docencia.

Respecto a las colecciones, dispone de unas 155.000 monografías, 3.000 títulos de revista papel, 2.400 títulos de revistas electrónicas y 79 bases de datos jurídicas.

La Biblioteca de Derecho está atendida por 10 Bibliotecarios y 1 personal administrativo, plantilla con la que colaboran 16 Becarios.

Económicas

La Biblioteca de Económicas ocupa parte del edificio de la Facultad de Ciencias Económicas, con un total de 1.765 metros cuadrados. Ofrece 287 puestos de lectura y 18 ordenadores para uso público.

Respecto a las colecciones, dispone de unas 100.000 monografías y 5.900 títulos de revista papel, así como un amplio elenco de recursos electrónicos.

Esta biblioteca alberga el **Centro de Documentación Estadística**, un servicio especializado en material estadístico y datos económicos de empresas que dispone de un espacio diferenciado dentro de la Biblioteca, con 76 puestos de lectura y 7 de consulta del catálogo bibliográfico y bases de datos en línea.

La Biblioteca de Económicas está atendida por 11 Bibliotecarios y 1 personal administrativo, plantilla con la que colaboran 13 Becarios.

Centro de Documentación Europea

Es la biblioteca depositaria de las publicaciones de las instituciones de la Unión Europea. Su finalidad es difundir la información y documentación sobre las instituciones europeas para facilitar el conocimiento y la investigación sobre la Unión y sus políticas.

Ubicado en un local adyacente a la Biblioteca de la Facultad de Económicas, cuenta con sala de consulta de fondos, zona de trabajo del personal y dos depósitos de material con 24 puestos de lectura y un ordenador de uso público.

Cuenta con un bibliotecario y tres becarios.

Escuela Politécnica Superior

La Biblioteca ocupa parte del edificio de la Escuela Politécnica Superior, con un total de 1.200 metros cuadrados. Ofrece 478 puestos de lectura y 9 ordenadores para uso público y 8 para el personal de la Biblioteca.

Respecto a las colecciones, dispone de unas 18.000 monografías y 400 títulos de revista papel, así como un amplio elenco de recursos electrónicos.

La Biblioteca de la Escuela Politécnica está atendida por 5 Bibliotecarios y 1 personal administrativo, plantilla con la que colaboran 7 Becarios.

Unidad de Recursos Audiovisuales y Multimedia (URAM)

La Unidad de Recursos Audiovisuales y Multimedia de la UAM, es un centro de apoyo a la docencia y la investigación en materia de contenidos y tecnologías audiovisuales y multimedia a disposición de toda la comunidad universitaria. La URAM ofrece los siguientes servicios:

Mediateca: posee un fondo audiovisual y multimedia compuesto por más de 4000 títulos en diferentes formatos y pertenecientes a diversos géneros y materias y un fondo de revistas, libros y obras de referencia especializados

Aula multimedia: se trata de un aula docente con 20 equipos informáticos y se destina a la docencia que requiera el uso de tecnologías de la información y/o software específicos y otros materiales multimedia.

Sala de Videoconferencias para actividades docentes, actos culturales y encuentros de investigación, con capacidad para 40 personas. Está dotada con equipamiento audiovisual completo para presentaciones y un sistema de emisión y recepción de videoconferencia por conexión telefónica y red.

Otros servicios: Grabación y edición de programas audiovisuales con fines docentes y de investigación., Préstamo de equipos audiovisuales y Conversiones de formatos y normas de color, digitalización de materiales.

7. BIS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS. CENTRO SUPERIOR DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS LA SALLE

7.1. Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

La actual configuración y disposición del Campus Madrid La Salle donde se ubica el Centro Universitario, junto a los desarrollos futuros previstos, se adecúa perfectamente a los requerimientos de la implantación de este grado, por lo que todo lo que se encuentra disponible en cuanto a infraestructuras, equipamiento y dotaciones se considera suficiente para garantizar el correcto desarrollo de las enseñanzas previstas, conforme a los criterios de calidad que el centro tiene establecidos.

– Campus

El Centro Universitario La Salle en Madrid es un centro académico presencial, ubicado en la calle de La Salle, número 10, en el distrito madrileño de Aravaca, a la altura del kilómetro 10 de la A-6, a apenas 10 minutos en autobús desde Moncloa y próxima a la estación de RENFE de Aravaca (Línea C-10). El Campus dispone de un entorno óptimo para el aprendizaje, con todos los servicios necesarios para el día a día universitario y para una importante actividad estudiantil, académica e investigadora. En la actualidad, está estructurado en cinco edificios de uso académico más la residencia. Está proyectada su ampliación mediante la construcción de tres nuevos edificios.

Edificio A

Estas instalaciones comprenden los espacios e infraestructuras para el Equipo Decanal y de Gobierno, la actividad de los servicios centrales de administración, auditorio y servicios para impartición de docencia (departamentos académicos y aulario).

Cuenta con los siguientes espacios comunes: Servicio Información y Atención (SIA), Secretaría, Servicio de Recepción, Servicio de Antiguos Alumnos, Servicio de Informática, Servicio de Publicaciones, Servicio de Comunicación, Servicio de Orientación Universitaria, Sala de Juntas, sala de conferencias y salón de actos, aulas de formación, sala Toshiba (informática), capilla, reprografía, cafetería, cajero automático (Banesto), vivienda adaptada y aula de formación (en el exterior del edificio).

Accesibilidad en las instalaciones:

1. Accesibilidad al edificio A: a través de entrada parking al paseo central (situado entre los dos edificios) se accede a vivienda adaptada-aula de formación, a rampa de acceso directo al hall del edificio por la entrada posterior y a la sala de conferencias/salón de actos (mediante rampa secundaria).
2. Accesibilidad a las estancias: acceso desde entrada directo a aulas A1, A2 y A3, servicio de comunicación, reprografía, SIA. Acceso a cafetería a través de plataforma salva escaleras para sillas de ruedas.

Puntos a mejorar: acceso a secretaría, restantes servicios y restantes aulas de formación mediante plataformas salva escaleras de futura incorporación. Designar un aseo adaptado para uso en sillas de ruedas.

Edificio B

Estas instalaciones comprenden espacios e infraestructuras para docencia (aulario, laboratorio, aula de actividades plásticas, sala de psicomotricidad, Centro de Recursos y biblioteca, Escuela de Innovación y

Universidad Corporativa), así como espacios comunes (Servicio de Administración, Servicio de Bolsa de Trabajo, Centro de Orientación CALPA, Centro de Intervención del Lenguaje y auditorio).

Accesibilidad a las instalaciones:

1. Accesibilidad al edificio B:

- Desde parking: el acceso se establece desde las plazas designadas a minusválidos directamente mediante rebaje de acera a la puerta del edificio por la parte de atrás o entrada posterior (planta -1).
- Desde pasillo central: a edificio B con acceso directo a planta 0.

2. Accesibilidad a las estancias:

- Desde planta -1: acceso directo a auditorio, aula de plástica, laboratorio y aula de psicomotricidad.
- Desde planta 0: acceso directo a aulas B1, B2 y B3, recepción, centro de intervención del lenguaje y servicio de administración.

En planta -1 y 0 existe ascensor adaptado para personas con movilidad reducida y con botonera en braille con parada al resto de plantas con acceso directo al resto de servicios y aulas de formación. El edificio B cuenta con un aseo adaptado para uso en sillas de ruedas en planta 0.

Edificio C

Estas instalaciones comprenden espacios e infraestructuras para docencia: aulario para formación y aula Multisensorial.

Accesibilidad a las instalaciones: desde el pasillo central a zona de calle circundante y desde la calle a las aulas acceso directo mediante rampa. A aula multisensorial mediante pequeño escalón de acera o otros dos en puerta no accesible. Puntos a mejorar: reubicación del aula multisensorial en nuevo edificio E de nueva construcción.

Edificio D

La Escuela de Negocios y el Parque de Innovación La Salle están ubicados en el edificio D. Estas instalaciones engloban un espacio multifuncional: área para dirección y gestión, área para docencia y área para Parque de Innovación. Sus espacios incluyen infraestructuras y servicios para la innovación (espacios para alojamiento de empresas, infraestructura tecnológica, infraestructura de gestión y compartición de conocimiento, servicios financieros, asesoramiento legal, mercantil, gestión de proyectos), espacios comunes (auditorio, salas de reuniones, aulas de formación y restauración) e infraestructura y servicios para demostración (showroom, soporte para demostraciones virtuales, publicaciones, presencia en congresos y seminarios).

Residencia

La Residencia Universitaria cuenta con los medios necesarios para alojar a los profesores y estudiantes que tienen que desplazarse a Madrid. Las instalaciones responden a las necesidades de estudiantes y profesores. Su ubicación en el campus y la distribución de sus servicios logra un ambiente tranquilo, inmejorable para actividades universitarias, tanto a nivel académico como personal, y desde ellas los estudiantes tendrán oportunidad de acceder a todos los servicios que ofrece el Campus.

El Parque de Innovación La Salle, que en la actualidad mantiene su actividad en el edificio E, pasaría a desarrollar toda su labor en el nuevo edificio

G. Contará con las mismas infraestructuras y servicios de los que ahora se dispone en aquel edificio (innovación, espacios comunes y demostración).

Accesibilidad a las nuevas instalaciones

Accesibilidad contemplada en plano en los tres edificios, tanto para el acceso al edificio como a las estancias mediante rampas, ascensores, pasillos, etc.

– Descripción de los servicios del Campus a los estudiantes

El campus universitario de La Salle cuenta con los siguientes servicios:

– *Servicio de Biblioteca (Centro de Recursos)*: dedicado al fomento, desarrollo e impulso de la investigación, estudio y elaboración de trabajos o informes. En sus fondos se encuentran libros, revistas y material multimedia específicos para cada uno de los estudios que se cursan en el Centro. El espacio cuenta con Sala de Lectura y Estudio: sala de trabajo personal.

– *Servicio de Información y Atención (SiA)*: servicio dirigido a estudiantes, profesores, antiguos estudiantes y a todos aquellos que estén interesados en conocer el Centro Universitario La Salle para estudiar en él o para participar en alguna de las actividades académicas o extra-académicas que organiza. Ofrece información y orientación relacionada con la labor académica y social del Centro.

– *Servicio de Secretaría*: servicio dirigido a estudiantes y a antiguos alumnos interesados en realizar cualquier trámite administrativo relativo a expedientes académicos y a todo lo referente con el proceso de matrícula.

– *Servicio de Recepción*: gestiona la primera información de visitas, así como las centralitas telefónicas del Campus. Por su situación central, es un referente de primera mano en la orientación y atención de los recién llegados, así como para cuantos demanden su ayuda.

– *Servicio de Antiguos Alumnos*: espacio profesional dirigido a la Comunidad La Salle, una Red de Redes (compañeros, antiguos compañeros, amigos, colaboradores, profesores, patrocinadores, etc.) donde se responde a las necesidades de comunicación, intercambio de servicios y desarrollo profesional propias de nuestra inquietud colectiva.

– *Servicio de Informática*: se encarga de gestionar la dotación tecnológica del centro. Dispone de las siguientes prestaciones: e-Campus (campus virtual), almacenamiento en disco y servicio de impresión, acceso a Internet, red inalámbrica, videoconferencia y sistema de grabación de clases mediante tecnología videostreaming.

– *Servicio de Publicaciones*: se editan un total de cuatro publicaciones, de diferente periodicidad y bajo el título común INDIVISA, que figura en la insignia histórica de La Salle, con las que se pretende dar a conocer la actividad del Centro, las experiencias didácticas promovidas por sus colaboradores, las nuevas líneas de innovación docente o las investigaciones y estudios realizados o desarrollados en el entorno del Centro: Hoja mensual SIA INDIVISA, INDIVISA Revista, INDIVISA Boletín de Estudios e Investigación e INDIVISA Innovación Docente.

– *Servicio de Comunicación*: gestiona las acciones de comunicación externa de la entidad, entre las que se encuentran la difusión de su oferta educativa y la atención a Medios de Comunicación (charlas informativas y de orientación, visitas guiadas, emisión de notas de prensa y envío periódico de publicaciones y convocatorias a los medios, material promocional y publicitario).

– *Servicio de Orientación Universitaria*: destinado a los alumnos en su proceso de desarrollo integral, los profesores en su tarea educativa y a los coordinadores en la realización del Programa de Acción Tutorial, y a las familias que lo soliciten.

– *Servicio de Bolsa de Trabajo*: servicio encaminado a que todos los estudiantes del centro puedan tener oportunidades tanto de acceso al mercado laboral en puestos acordes con su formación, como de mejora y progreso en las condiciones laborales de su puesto actual. La Bolsa de Trabajo facilita un canal activo y preocupado por los estudiantes y antiguos alumnos de La Salle permanentemente, mediando entre las instituciones y empresas contratadoras y las características particulares de su perfil profesional.

– *Centro de Intervención en el Lenguaje*: el CIL, integrado en el Centro Universitario La Salle desde 1994, es un centro de psicología y logopedia que realiza evaluación, diagnóstico y tratamiento de diferentes trastornos en niños, adolescentes y adultos y oferta servicios dentro de un concepto amplio de intervención: preventiva, correctora, formativa e investigadora.

– *Servicio de Idiomas*: coordina la formación no curricular de la lengua inglesa en el Centro Universitario La Salle. Desde este Servicio se ofrece un entorno de formación atractivo para el aprendizaje o perfeccionamiento del inglés a través de un curso online y sesiones prácticas de conversación, ambos abiertos tanto a estudiantes o personal del Centro como a cualquier persona interesada.

– *English On Line La Salle*: curso interactivo de inglés online, English On Line La Salle, que permite aprender de forma autónoma y desde cualquier ordenador con acceso a Internet.

– *Centro de Intervención de Psicología Aplicada*: CALPA es un centro psicopedagógico de orientación e investigación integrado en el Centro Universitario La Salle y abierto a todos los educadores y profesionales de la enseñanza. Su objetivo es el de facilitar la actuación educativa y profesional de los orientadores, tutores, profesores y padres de alumnos, mediante la elaboración de informes psicopedagógicos y el análisis de los resultados en conexión con los departamentos de orientación de los centros educativos. Dispone en la actualidad de un amplio banco de datos con un valor incalculable, del que el profesorado del centro se nutre para sus investigaciones.

– *Escuela de Tiempo Libre CEYFE*: centro de formación y de estudios en tiempo libre y Escuela de Tiempo Libre, reconocida como tal por la Comunidad Autónoma de Madrid (nº 13), otorgando títulos oficiales expedidos por la Comunidad de Madrid de animación y coordinación en el campo del ocio y tiempo libre, formando educadores que creen y animen equipos de trabajo y promoción social (monitores y coordinadores de tiempo libre).

– *Servicio de Voluntariado*: surge en 1999 con el fin de dar respuesta a las inquietudes de los estudiantes. En la actualidad realiza una labor de información y asesoramiento al futuro voluntario, pone a su alcance oportunidades de trabajo voluntario nacional e internacional, así como oportunidades de formación impartidas tanto en el Centro La Salle como en otras Instituciones. Es puente entre entidades sin ánimo de lucro ubicadas en Madrid y estudiantes interesados en realizar un trabajo voluntario. A través del Servicio de Voluntariado se organizan y coordinan, además, diversas actividades relacionadas con temas sociales como exposiciones de

experiencias de voluntariado, recogida de ropa, puestos de comercio justo, stands informativos de diferentes asociaciones, charlas formativas, entre otras.

-Información sobre convenios que regulan la participación de otras entidades en el desarrollo de las actividades formativas. Para la organización de las prácticas profesionales de esta titulación, existen convenios firmados con, aproximadamente, 150 centros escolares, como aparece reflejado en la página web del centro. Estos convenios están disponibles para su consulta bajo petición. La relación de centros colaboradores de prácticas se puede consultar en el siguiente enlace: <http://www.eulasalle.com/documentos/CENTROSCOLABORADORES/MAGISTERIO.pdf>

– *Otros Servicios:* sala de conferencias, aula de docencia, aula Toshiba, aula vivienda accesible, aula de aire libre, capilla, zonas deportivas, reprografía y cafetería.

Adicionalmente a estos recursos y servicios, los estudiantes de La Salle tienen también a su disposición los del campus de la Universidad Autónoma de Madrid (www.uam.es)

7.2. Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios

En la explicación del epígrafe anterior ya ha quedado puesta de manifiesto la disponibilidad de los recursos materiales y servicios fundamentales para la puesta en marcha y desarrollo de esta titulación, indicándose a la vez el plan de mejoras que vendrá a incrementar la suficiencia de infraestructuras y equipamiento con que cuenta el Centro Universitario La Salle para este cometido.

8. RESULTADOS PREVISTOS

FACULTAD DE FORMACIÓN DE PROFESORADO Y EDUCACIÓN

8.1.- Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación

Si consideramos que los estudiantes que acceden al Grado de Magisterio en Educación Infantil poseerán un perfil similar al de los que acceden en la actualidad a la Diplomatura de Magisterio en Educación Infantil, podemos hacer estimaciones de las tasas de graduación, abandono y eficiencia a partir de los datos históricos de estos indicadores, y de las tendencias globales de los mismos.

Los indicadores mínimos fijados por ANECA para valorar los resultados del título son:

8.1.1.- TASA DE GRADUACIÓN

Definición: porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año más en relación con su cohorte de entrada.

Los últimos datos disponibles son de los años 2003-04 con un 91,66%, 2004-05 con un 77,71%, 2005-06 con un 78,1% y 2006-07 con un 94,08%.

Nuestra previsión estimada se sitúa en el 80%.

8.1.2.- TASA DE ABANDONO

Definición: relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior.

Los últimos datos disponibles son de los años 2003-04 con un 8,33%, 2004-05 con un 9,23% y 2005-06 con un 15,97%

Nuestra previsión estimada se sitúa en el 15%.

8.1.3.- TASA DE EFICIENCIA

Definición: relación porcentual entre el número total de créditos teóricos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes graduados en un

determinado curso académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.

Los últimos datos disponibles son de los años 2003-04 con un 76,88% y 2004-05 con un 71,39.

Nuestra previsión estimada se sitúa en el 73%.

8.2.- Progreso y resultados de aprendizaje de los estudiantes.

Además de las evaluaciones específicas de cada materia, la evaluación del progreso y de los resultados de los estudiantes contará con la presencia de evaluadores externos. En concreto en la evaluación de las prácticas (obligatorias) en las que participan maestros de Educación Infantil en ejercicio, junto con un tutor académico del Centro.

El Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) de las titulaciones de la Facultad de Formación de Profesorado y Educación recoge un conjunto de procedimientos para la evaluación y mejora continuada de la calidad de la enseñanza. En el momento de presentar su memoria de verificación, este grado plantea una serie de propuestas de mejora encaminadas específicamente al seguimiento y mejora de los resultados de aprendizaje de los estudiantes (véase punto 9).

8-BIS RESULTADOS PREVISTOS. CENTRO SUPERIOR DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS LA SALLE

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación

- **Tasa de graduación: 93%**

Valores estimados

La tasa de graduación para el nuevo Grado en Educación Infantil se cifra en torno a los mismos valores, 92-94 %, dado que como se ha acaba de explicar, las causas de la no graduación son mayoritariamente personales del estudiante y externas a la titulación.

Lo que se va a intentar va a ser incentivar la perseverancia de los estudiantes desde el punto de vista de la organización personal del trabajo, para que no utilicen el no presentado como recurso para “dejarse el trabajo para más adelante”, que es en lo que se convierte a veces esta flexibilidad según se aprecia. Mediante el sistema de tutorización y acompañamiento del estudiante a lo largo de sus estudios, se podrá hacer un seguimiento más minucioso de la casuística personal y poder atajar las causas.

- **Tasa de abandono: 7%**

Valores estimados

La tasa de abandono para el nuevo Grado en Educación Infantil se estima que se mantendrá en niveles muy similares, en torno a 7%, puesto que de nuevo se aprecian componentes más de carácter personal que organizativo.

Los sistemas de información y orientación previa al ingreso del futuro estudiante, así como la tutorización durante su permanencia y los planteamientos metodológicos muy centrados en los estudiantes, son mecanismos que contribuyen a mantener y mejorar esta reducida tasa.

- **Tasa de eficiencia: 92%**

Valores estimados

Con la implantación del nuevo Grado se espera poder mantener esta misma tasa en los valores tan elevados alcanzados. Las metodologías personalizadas redundarán en mantener el esfuerzo y el interés de los estudiantes sin disminuir el nivel de exigencia en la evaluación.

8.2. Progreso y resultados de aprendizaje

La permanente preocupación por mejorar la calidad y equidad de la educación ha llevado al Centro Universitario La Salle a pensar en nuevas formas de apoyo al trabajo pedagógico de los docentes en la perspectiva de promover el mejoramiento de los aprendizajes del alumnado.

En este esfuerzo el Centro Universitario La Salle ha decidido fortalecer aquellos aspectos de la implementación curricular que se relacionan con la recolección de evidencia sobre el aprendizaje de los estudiantes, entendiendo que una pedagogía más efectiva se nutre de la información que se tiene sobre el nivel de aprendizaje del alumnado.

En esta línea se proponen unos criterios, que el Centro Universitario La Salle tomará como referente para definir, elaborar e implantar un procedimiento para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

Los criterios se plantean a dos niveles. Un primer nivel de análisis cuya misión sería valorar el progreso académico de los alumnos desde una perspectiva global y en el seno del curso académico, promoviendo así el análisis transversal y global que requiere un modelo docente centrado en el alumno y definido en clave de competencias.

Este foro estaría constituido por el equipo docente del curso, tutores académicos y responsable de la titulación, alumnos y Personal de Administración y Servicios vinculado al proceso de gestión de la planificación docente.

Un segundo nivel de análisis cuya misión sería evaluar el acople entre la titulación con la demanda profesional y científica de la sociedad.

Este foro estaría representado por el equipo docente, tutores, Personal de Administración y Servicios, alumnos y asesores/tutores externos de la titulación.

Cabe destacar la importancia que tomaría en este foro los tutores de prácticas externas y los docentes implicados en el acompañamiento de los Proyectos Fin de Grado y las Prácticas Externas. Dado el aspecto profesionalizador, ambos se convierten en informantes claves para conferir sentido a la definición del Perfil y Competencias de la titulación, y a mantener actualizado el programa y la oferta de materias acorde con las necesidades sociales, profesionales y científicas.

Para la realización del procedimiento de valoración del progreso y de los resultados de aprendizaje de los estudiantes se tendrán en cuenta los procedimientos que se describen en el manual del sistema de garantía interna de calidad elaborado dentro del programa AUDIT.

9.- SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

FACULTAD DE FORMACIÓN DE PROFESORADO Y EDUCACIÓN

La adaptación del mapa de titulaciones al Espacio Europeo de Educación Superior comporta no solamente un cambio en la forma de desarrollar las actividades de estudio, enseñanza y aprendizaje, sino un sistema de procedimientos para asegurar la calidad de las titulaciones a lo largo del tiempo. El compromiso que se adquiere al reflejar en esta memoria los componentes principales del plan de estudios se asegura por medio del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC), del que se presenta a continuación un extracto adaptado a los aspectos que la ANECA, en su "*Protocolo de evaluación para la verificación de títulos universitarios oficiales*", dispone para su valoración.

9.1 RESPONSABLES DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD DEL PLAN DE ESTUDIOS

Coordinador de Calidad

El Decano nombra un Coordinador de Calidad para ayudarse en las tareas correspondientes al diseño, implantación, mantenimiento y mejora del SGIC del Título.

Con independencia de las responsabilidades que se le indiquen en el correspondiente nombramiento o que le sean asignadas posteriormente por la Comisión de Garantía de Calidad, el Coordinador de Calidad tiene la responsabilidad y autoridad suficiente para:

- Asegurarse de que se establecen, implantan y mantienen los procesos necesarios para el desarrollo del SGIC.
- Informar al Equipo Decanal sobre el desarrollo del SGIC y de cualquier necesidad de mejora.
- Asegurarse de que se promueve la toma de conciencia de los requisitos del SGIC por parte de los grupos de interés en todos los estamentos del Centro (responsables académicos, estudiantes, PDI y PAS).

Comisión de Garantía de Calidad

La Comisión de Garantía de la Calidad (CGC) del Título es una comisión aprobada por la Junta de Centro que participa en las tareas de planificación y seguimiento del SGIC, actuando además como uno de los vehículos de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este sistema de calidad.

Una enumeración no exhaustiva de las funciones de la CGC del Título es la siguiente:

- Verificar la planificación del SGIC del Título, de modo que se asegure el cumplimiento de los requisitos generales del Manual del SGIC, de

- la Política y los Objetivos de Calidad y de los requisitos contemplados en las guías de verificación y certificación correspondientes.
- Ser informada por el Decano respecto a la Política de Calidad del Título y velar por que esta información sea conocida por el resto del Centro.
 - Recibir y, en su caso, coordinar la formulación de los objetivos anuales del Centro y realizar el seguimiento de su ejecución.
 - Realizar el seguimiento de la eficacia de los procesos a través de los indicadores asociados a los mismos.
 - Controlar la ejecución de las acciones correctivas y/o preventivas, de las actuaciones derivadas de la revisión del sistema de garantía de calidad, de las acciones de respuesta a las sugerencias, quejas y reclamaciones y, en general, de cualquier proyecto o proceso relacionado con la calidad que no tenga asignado específicamente un responsable para su seguimiento.
 - Estudiar y, en su caso, aprobar la implantación de las propuestas de mejora del SGIC sugeridas por los restantes miembros del Centro.
 - Decidir la periodicidad y la duración, dentro de su ámbito de competencia y en coordinación con las unidades técnicas encargadas, de las campañas de realización de encuestas de satisfacción de los grupos de interés y de aquellas otras que permitan disponer de información sobre los indicadores de seguimiento.
 - Ser informada por el Coordinador de Calidad de los resultados de las encuestas realizadas y proponer criterios para la consideración de las propuestas de mejora que puedan derivarse de esos resultados.
 - Planificar y supervisar la realización de las acciones formativas que en materia de garantía de calidad procedan en cada momento, así como las correspondientes a la difusión de materiales relativas a la misma, para todos los miembros del Centro.

Normas de funcionamiento de la CGC

La CGC se regirá para su funcionamiento, en la medida en que puedan aplicarse, por las normas establecidas para las sesiones de Junta de Facultad. De las sesiones, el Secretario levantará acta que enviará a todos los componentes de la CGC, que dispondrán de una semana para proponer correcciones. En caso contrario se considerará aprobada y se publicará en la página electrónica del Centro de modo que esté disponible para todos los miembros del mismo.

El orden del día de las reuniones será establecido por su Presidente y se adjuntará a la convocatoria que envíe el Secretario. El Presidente deberá admitir para su inclusión en el orden del día toda propuesta realizada por un mínimo del 20 por ciento de los miembros de la CGC formulada por escrito, con la suficiente antelación respecto a la fecha de la reunión.

La CGC adoptará sus decisiones por voto mayoritario de sus miembros, decidiendo el voto de calidad del Presidente en caso de empate.

Para que la CGC pueda constituirse y adoptar resoluciones válidamente se requerirá la presencia de al menos la mayoría absoluta de sus miembros en

primera convocatoria, y de al menos un tercio de ellos en segunda. Entre ambas convocatorias deberá transcurrir un plazo mínimo de media hora.

Los miembros de la CGC observarán la debida reserva con respecto a todas las informaciones y debates que no deban hacerse públicos en aplicación de la normativa vigente o de un acuerdo al efecto de la propia Comisión.

Para todo lo no previsto en estas normas, se aplicará con carácter supletorio el Reglamento de la Junta de Facultad y la Ley 30 / 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Composición de la CGC

La CGC del Centro está compuesta por su Decano (o persona en quien delegue) que actuará como Presidente, el Secretario Académico, el Coordinador de Calidad, los miembros de la Comisión de Calidad, el Coordinador de cada titulación, un representante de cada titulación de los estudiantes matriculados en el Centro y el Administrador del Centro. Los miembros de la CGC serán elegidos por el período que venga establecido en el Reglamento de la Junta de Centro. Como Secretario de la Comisión actuará el Secretario de la Facultad. Asimismo, y para asegurar la participación de todos los grupos de interés, formarán parte de la CGC, dos miembros del Consejo Social de la Universidad designados por la Junta de Centro, a propuesta del Decano.

9.2 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO

Calidad de la enseñanza

La Comisión de Seguimiento del Título, presidida por el Decano o persona en quien delegue y constituida por profesores que imparten docencia en la titulación y aprobada por la Junta de Centro, elabora una propuesta de *Catálogo de indicadores* sobre el programa formativo. Estos indicadores se ajustarán a sus objetivos, medios, resultados, etc. Entre sus elementos de análisis deberá contemplar, al menos, aquellos recogidos en el programa VERIFICA de la ANECA (aprendizaje, profesorado, prácticas externas, programas de movilidad, inserción laboral, satisfacción con la formación, satisfacción de los colectivos implicados en el título, sugerencias y reclamaciones de los estudiantes, criterios y procedimientos para la extinción del título).

La Comisión de Garantía de Calidad valora la propuesta realizada por la Comisión de Seguimiento del Título y da curso a dicha propuesta para que sea evaluada y, eventualmente, aprobada por la Junta de Centro y/o por las comisiones u órganos competentes.

Una vez recibida la aprobación del *Catálogo de indicadores*, la Comisión de Garantía de Calidad:

- Establece un *Plan general de recogida de información* sobre distintos aspectos, en el que se consideren al menos los elementos siguientes:
 1. Indicadores sobre la enseñanza definidos en el catálogo.
 2. Fuentes de información que alimentarán a los indicadores.
 3. Responsables de las fuentes de información.
 4. Periodicidad con la que se recabarán las informaciones que alimentarán a los indicadores.
 5. Medios humanos y materiales precisos para recopilar las informaciones, calcular los indicadores y analizar los resultados.
 6. Procedimiento a seguir una vez recibida la información: responsables, recursos y plazos.
 7. Sistemática para el establecimiento de procedimientos a seguir en caso de que en las fechas previstas no se disponga de las informaciones precisas para alimentar los indicadores.
- Vela por que se reciban las informaciones precisas en el momento oportuno.

La Comisión de Garantía de Calidad encomienda a la Comisión de Seguimiento del Título la recogida de información sobre la calidad de la enseñanza.

La Comisión de Seguimiento del Título analiza la información relativa a los indicadores y elabora el informe de resultados pertinentes sobre los mismos y las propuestas de actuación o planes de mejora, que remite a la Comisión de Garantía de Calidad para su consideración.

La Comisión de Garantía de Calidad recibe, analiza y valora el informe elaborado por la Comisión de Seguimiento del Título y propone las revisiones que considere oportunas. Una vez realizado, emite un informe de Calidad de la Enseñanza y lo eleva a la Junta de Centro para su consideración y, en su caso, aprobación.

La Junta de Centro, valora el informe remitido por la Comisión de Garantía de Calidad y decide sobre las eventuales acciones de mejora y revisiones del programa formativo. En caso que lo estime oportuno, promueve la creación de grupos de mejora encargados de llevar a cabo las propuestas de mejora aprobadas.

El Coordinador de Calidad y el Coordinador del Título velan por el seguimiento de las acciones de mejora implantadas en colaboración con la Unidad de Calidad y Formación.

El Coordinador de Calidad elabora un informe sobre los resultados de las acciones de mejora implantadas que presentará a la CGC y a la Junta de Facultad.

La Comisión de Garantía de Calidad evalúa cómo han funcionado los procedimientos de recogida y análisis de la información y planes de mejora. Si lo considera oportuno, propone a la Junta de Centro la modificación de los mismos.

Resultados del aprendizaje

La Universidad, a través del Vicerrectorado de Planificación y Calidad, garantiza la disponibilidad de los medios necesarios para que se realice el cálculo de las tasas relativas a la consecución de los objetivos de aprendizaje del programa formativo de la titulación.

La Oficina de Análisis y Prospectiva define la forma de cálculo de los indicadores e información necesaria y la envía al responsable técnico del Sistema Data Ware House (DWH).

Desde el Centro (secretaría administrativa de la Facultad, secretarías administrativas de los Departamentos, profesores...) se introducen los datos de base que alimentan las bases de datos institucionales vinculadas a través del Sistema DWH.

El Decano, o persona en quien delegue, obtiene los datos pertinentes a través de la Oficina de Análisis y Prospectiva (OAP) y el Data Ware House (DWH) en la fecha de referencia establecida por la Comisión de Garantía de Calidad.

El Coordinador del Título reclama al Decano la información necesaria para el análisis y valoración de los indicadores de los resultados de aprendizaje.

La Comisión de Seguimiento del Título recibe la información relativa a los resultados del aprendizaje de los estudiantes, lleva a cabo el análisis de los indicadores en relación con el cumplimiento de los objetivos sobre resultados de aprendizaje de los estudiantes, elabora un plan de mejora que aborda los problemas detectados y que eleva a la Comisión de Garantía de Calidad.

La Comisión de Garantía de Calidad recibe las propuestas de mejora de la Comisión de Seguimiento del Título, evalúa dichas propuestas y, junto con las suyas propias, elabora una propuesta de acciones de mejora que eleva a la Junta de Centro.

La Junta de Centro da su aprobación, si procede, a las acciones de mejora y, si lo considera pertinente, solicita perfeccionamiento de las propuestas. El Coordinador de Calidad, una vez aprobado dicho plan, coordina y supervisa la ejecución de las acciones allí contenidas, con la colaboración del Coordinador del título y de la Unidad de Calidad y Formación.

El Coordinador de Calidad elabora un informe sobre los resultados de las acciones de mejora implantadas que presentará a la Comisión de Garantía de Calidad y a la Junta de Facultad.

La Comisión de Garantía de Calidad evalúa cómo han funcionado los procedimientos de recogida y análisis de la información y planes de mejora.

Si lo considera oportuno, propone a la Junta de Centro la modificación de los mismos

Profesorado

Los miembros del Consejo de Gobierno son quienes aprueban la normativa de contratación, reconocimiento, evaluación y promoción del profesorado, así como los procedimientos de recogida de información al respecto.

Desde el Vicerrectorado de Profesorado se proponen los criterios para la contratación, reconocimiento y promoción del profesorado y a través del Servicio de PDI se gestionan las convocatorias y la tramitación administrativa del procedimiento de contratación.

El Vicerrectorado de Planificación y Calidad, a través del Gabinete de Estudios y Evaluación Institucional pone a disposición de la comunidad universitaria los medios necesarios para que se lleve a cabo la evaluación de la labor docente y pone a disposición del Centro los datos sobre participación del profesorado en los Programas de Formación Docente de la UAM.

El Gabinete de Estudios y Evaluación Institucional soporta los procedimientos que permiten la recogida de información sobre la actividad docente desarrollada, así como la generación de los informes de resultados y el envío de los mismos a los responsables de la gestión, según lo aprobado por Consejo de Gobierno.

El Coordinador del Título reclama al Decano la información relativa al profesorado, relevante para el SGIC.

La Comisión de Seguimiento del Título recibe y analiza los resultados de los procesos de evaluación sobre la calidad del profesorado relativos a:

- Los resultados de opinión de los estudiantes sobre actuación docente del profesorado.
- Los informes derivados del "Programa de identificación y valoración de las prácticas docentes del profesorado de la UAM".

La Comisión de Seguimiento del Título elabora una memoria respecto a la adecuación del desempeño del profesorado en relación con los objetivos y requisitos del Plan de estudios y, en su caso, propone un plan de mejoras.

Dicha memoria será ratificada por la Comisión de Garantía de Calidad y remitida a la Junta de Centro que, tras incluir las alegaciones que estimen oportunas, llevarán a cabo la toma final de decisiones.

La Junta de Centro remitirá las decisiones alcanzadas a los departamentos y a las comisiones u órganos afectados.

El Coordinador de Calidad, una vez aprobado dicho plan, coordina y supervisa la ejecución de las acciones allí contenidas, con la colaboración del la Unidad de Calidad y Formación.

9.3 PROCEDIMIENTOS PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS Y LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD

Prácticas externas

La Comisión de Seguimiento del Título y el Vicedecano de Prácticum elaboran un "*Plan de Calidad del Prácticum*" para la recogida y análisis de la información, que responda a los objetivos pretendidos en la titulación.

La Comisión de Garantía de Calidad valora la propuesta y da curso a la misma para que sea evaluada y, eventualmente, aprobada por la Junta de Centro o la comisión en que se delegue.

La Comisión de Seguimiento del Título analiza los resultados y elabora los informes respectivos, incluyendo las propuestas de mejora, que remite a la Comisión de Garantía de Calidad.

La Comisión de Garantía de Calidad recibe, analiza y valora los informes y elabora un informe de Calidad del Prácticum en el que matiza o añade, si fuera el caso, propuestas de mejora y lo eleva a la Junta de Centro para su consideración.

La Junta de Centro, valora el informe remitido por la Comisión de Garantía de Calidad y decide sobre las eventuales acciones de mejora y revisiones del Prácticum y en caso que lo estime oportuno, promueve la creación de grupos de mejora encargados de llevar a cabo las propuestas aprobadas.

El Coordinador de Calidad, el Vicedecano de Prácticum y el Coordinador de la titulación, con la colaboración de la UCF, supervisan las acciones de los grupos de mejora. El Coordinador de Calidad elabora un Informe de Resultados (de acciones de mejora) que será presentado a la Comisión de Garantía de Calidad y a la Junta de Centro.

Movilidad

La Comisión de Seguimiento del Título, el Coordinador de RRII y el Vicedecano de RRII elaboran un "*Plan de Calidad de Movilidad*" para la recogida y análisis de información que responda a los objetivos pretendidos con los programas de movilidad.

El *Plan de Calidad de Movilidad* se referirá a todos los programas de movilidad, tanto nacionales como internacionales así como a todos los estudiantes, tanto de la UAM como provenientes de otras universidades.

La Comisión de Garantía de Calidad valora este Plan y da curso al mismo para que sea evaluado y, en su caso, aprobado por la Junta de Centro o la comisión en que se delegue.

La Comisión de Seguimiento del Título y el Coordinador de RRII, según el procedimiento establecido en el *Plan de Calidad de Movilidad*, analizan los resultados y elaboran los informes respectivos, incluyendo las propuestas de mejora, y se remite a la Comisión de Garantía de Calidad, que analiza y valora los informes y elabora un Informe de Calidad de los Programas de Movilidad, matizando o añadiendo, si fuera el caso, propuestas de mejora y los eleva a la Junta de Centro para su consideración.

La Junta de Centro valora el informe y decide sobre las eventuales acciones de mejora y, en caso que lo estime oportuno, promueve la creación de grupos de mejora encargados de llevar a cabo las propuestas aprobadas.

El Coordinador de Calidad, el Vicedecano de RRII, el Coordinador de RRII y el Coordinador de la titulación, con la colaboración de la Unidad de Calidad y Formación, supervisan las acciones de los grupos de mejora. El Coordinador de Calidad elabora un Informe de Resultados (de acciones de mejora) que será presentado a la Comisión de Garantía de Calidad y a la Junta de Centro.

9.4 PROCEDIMIENTOS DE ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN

Inserción laboral

El procedimiento comprende, por una parte, la realización de una encuesta telefónica anual, a los titulados universitarios egresados, transcurrido un período entre doce y dieciocho meses tras la obtención del título universitario. El Vicerrectorado de Estudiantes y Extensión Universitaria, la Oficina de Análisis y Prospectiva y el Observatorio de Empleo se encargarán de las tareas que comporta este procedimiento.

Los principales contenidos de la encuesta giran en torno a cuestiones sobre los estudios universitarios realizados y otros tipos de formación, la situación profesional desde la finalización de los estudios hasta la actualidad y la situación socioeconómica familiar actual.

Por otra parte, el procedimiento comprende una encuesta a empleadores, con una periodicidad de entre 3 y 4 años, que recoge información sobre aspectos similares a los de la encuesta realizada a los egresados.

El Observatorio de Empleo se encargará del análisis de los datos, tanto a nivel particular para cada una de las titulaciones de la UAM, como a nivel general para el conjunto de egresados de la UAM y se remitirán al Vicerrectorado de Estudiantes y Extensión Universitaria. Asimismo, se elaborarán informes comparativos con los datos disponibles por años, de forma individualizada para cada titulación. La información generada se difunde por medio de un CD que se remite a la Comunidad Universitaria, a las empresas y a los organismos e instituciones de interés. También se procede a la actualización en la página web del Observatorio de Empleo y al

envío, vía correo electrónico, a la Facultad de Formación de Profesorado y Educación.

La Comisión de Seguimiento del Título analiza la información y elabora el informe o informes de resultados pertinentes sobre los mismos, así como sus correspondientes propuestas de actuación o planes de mejora, que remite a la Comisión de Garantía de Calidad para su consideración y, en su caso, propone las revisiones que considere oportunas. Una vez realizadas éstas, emite un informe sobre inserción laboral y lo eleva a la Junta de Centro para su consideración y/o aprobación.

La Junta de Centro valora el informe y decide sobre las eventuales acciones de mejora relativas a inserción laboral. En caso que lo estime oportuno, promueve o propone la creación de grupos de mejora encargados de llevar a cabo las propuestas de mejora aprobadas.

El Coordinador de Calidad, una vez aprobadas las propuestas de mejora, coordina y supervisa la ejecución de las acciones allí contenidas, con la colaboración de la Unidad de Calidad y Formación.

Satisfacción con la formación

- ***Relativo a los estudiantes del último curso de titulación:***

Siguiendo las indicaciones de los órganos académicos competentes el Gabinete de Estudios y Evaluación Institucional (GEEI) operativizará la recogida de información en el último curso de las titulaciones a través de encuestas a los estudiantes sobre su satisfacción con la formación recibida. El GEEI organizará conjuntamente con el Centro la recogida de información sobre satisfacción con la formación, proponiendo los instrumentos y cuestionarios adecuados para ello.

Cada año, el GEEI habilitará un periodo de recogida de información mediante una plataforma de encuestas en la web, analizará los datos recogidos y elaborará informes a distintos niveles, que se podrán consultar según perfiles de acceso, en la intranet de la web de la UAM.

- ***Relativo a los egresados:***

Anualmente, el Observatorio de Empleo realizará una encuesta a los egresados y después de los análisis oportunos, tanto a nivel particular para cada una de las titulaciones de la UAM, como a nivel general para el conjunto de egresados de la UAM, elaborará informes de cada titulación y un informe conjunto de los datos de la promoción estudiada, que enviará al Vicerrectorado de Estudiantes y Extensión Universitaria. Asimismo, realizará informes comparativos con los datos disponibles por años, de forma individualizada de cada titulación y los enviará a los Centros.

La Comisión de Seguimiento del Título se encarga de analizar la información relativa a la satisfacción con la formación y de elaborar el informe o informes de resultados pertinentes sobre el tema con sus correspondientes propuestas de actuación o planes de mejora, que remite a la Comisión de Garantía de Calidad para su consideración.

La Comisión de Garantía de Calidad analiza y valora estos y propone las revisiones que considere oportunas. Emite un informe sobre satisfacción con la formación y lo eleva a la Junta de Centro para su consideración y/o aprobación.

La Junta de Centro, valora el informe remitido por la Comisión y decide sobre las eventuales acciones de mejora y, en caso que lo estime oportuno, promueve la creación de grupos de mejora encargados de llevar a cabo las propuestas aprobadas. Es el Coordinador de Calidad, quien coordina y supervisa la ejecución de las acciones de mejora, con la colaboración de la Unidad de Calidad y Formación.

9.5 PROCEDIMIENTOS PARA EL ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS IMPLICADOS Y DE ATENCIÓN A LAS SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES. CRITERIOS PARA LA EXTINCIÓN DEL TÍTULO

Satisfacción de los colectivos implicados en el Título

La universidad Autónoma de Madrid dispone, en su SGIC, los procedimientos y medios para recoger la información pertinente relativa a la satisfacción de los grupos de interés, tanto internos como externos. Con respecto a los primeros, el Gabinete de Estudios y Evaluación Institucional (GEEI) organiza conjuntamente con los Centros y con periodicidad anual la recogida de información, mediante una plataforma de encuestas en la web. Tendrán acceso al cuestionario el PDI y el PAS vinculados a la titulación y los estudiantes de último curso.

Una vez concluido el plazo, el GEEI analizará los datos recogidos dándoles el debido tratamiento estadístico, y elaborará informes a distintos niveles, que se podrá consultar según perfiles de acceso, en la intranet de la web de la UAM.

Con respecto a los grupos de interés externos el Observatorio realizará una encuesta, con una periodicidad de entre 3 y 4 años, donde se recabará información sobre aspectos relativos a datos generales de la empresa u organización, plantilla actual y futuras contrataciones.

El GEEI analizará los datos recogidos y elaborará informes a distintos niveles, que se podrán consultar según perfiles de acceso, en la intranet de la web de la UAM.

La Comisión de Seguimiento del Título analiza la información relativa a la satisfacción de los colectivos implicados y elabora el informe de resultados pertinentes sobre el tema con sus correspondientes propuestas de actuación o planes de mejora, que remite a la Comisión de Garantía de Calidad para su consideración. Una vez valorados, esta Comisión propone las revisiones que considere oportunas y emite un informe que eleva a la Junta de Centro para su consideración y/o aprobación. Finalmente, el Coordinador de

Calidad, una vez aprobadas las propuestas de mejora, coordina y supervisa la ejecución de las acciones allí contenidas, con la colaboración del la Unidad de Calidad y Formación.

Sugerencias y reclamaciones de los estudiantes

- ***Presentación de la reclamación o sugerencia de mejora***

En el caso de la presentación de una reclamación o sugerencia de mejora, podrá ser formulada por personas físicas y jurídicas, individuales o colectivas. Se presentarán siempre por electrónicamente o por escrito y no podrán ser anónimas.

La presentación por escrito puede hacerse a través de los diversos formularios recogidos en las diferentes unidades administrativas, a través de la cuenta de correo electrónico: informacion.general@uam.es o a través de los correos electrónicos de los distintos Centros y servicios de la UAM.

Cumplimentando el impreso normalizado disponible en las secretarías correspondientes, los Centros/Unidades y servicios, que podrá ser presentado en el Registro General de la UAM u otros registros auxiliares del registro general de la UAM).

Si se presenta por escrito, éste recogerá claramente legible el nombre y apellidos de la persona que interpone la sugerencia y/o reclamación, su vinculación con la Universidad Autónoma de Madrid y el objeto de reclamación o sugerencia, o cumplimentando el impreso normalizado disponible en la Oficina de Información, Iniciativas y Reclamaciones, que serán enviados al Registro General o de Centro.

En el Registro General o de Centro se abrirá registro informático con la sugerencia o reclamación presentada y se remitirá a la unidad afectada, donde se analizará y buscará una solución. Para ello, se dispondrá de un plazo de 15 días a contar desde la recepción de la solicitud (estos plazos podrán ser acortados por las unidades).

La unidad afectada remitirá el informe al reclamante dejándole la oportunidad de solicitar una reclamación especial si no está conforme con la propuesta adoptada.

En el supuesto que la solicitud se presente ante una dependencia que no sea objeto de la reclamación, ésta deberá ser remitida al órgano pertinente atendiendo a su naturaleza.

- **Presentación de una reclamación al Defensor del Universitario**

En este caso, el Defensor del Universitario actúa de oficio o a instancia de parte. Estas solicitudes podrán ser presentadas por cualquier miembro de la comunidad universitaria, a título individual o colectivo, sea persona natural o jurídica. Todas las solicitudes serán presentadas en el Registro o en la Oficina del Defensor, mediante escrito razonado firmado por el interesado o interesados, en el que consten los datos personales, así como el domicilio a efectos de notificación y, a ser posible, acompañado de aquellos documentos que puedan servir para esclarecer los hechos.

El Defensor del Universitario, recibidas las solicitudes que se le formulen, decidirá tramitarlas o rechazarlas en un plazo de quince días hábiles desde su presentación.

El Defensor no admitirá las solicitudes anónimas, las formuladas con insuficiente fundamentación o inexistencia de pretensión y todas aquellas cuya tramitación cause un perjuicio al derecho legítimo de una tercera persona. En todo caso, el Defensor del Universitario comunicará por escrito a la persona o personas interesadas los motivos de la no admisión.

El Defensor del Universitario rechazará aquellas solicitudes sobre las que no se hayan agotado todas las instancias previstas por la legislación universitaria aplicable, indicando los procedimientos adecuados. Sin embargo, podrá aceptarlas en aquellos casos en los que, sin haberse agotado las oportunas instancias universitarias, considere que puede aportar información relevante para la resolución del procedimiento o en que se requiera la urgencia de la resolución.

El Defensor no entrará en el examen individual de aquellas solicitudes sobre las que esté pendiente resolución judicial y suspenderá cualquier actuación si, una vez iniciada, se interpusiese demanda o recurso ante los Tribunales por persona interesada. Ello no impedirá, sin embargo, que el Defensor del Universitario actúe de oficio en el examen de los problemas generales derivados de dichas solicitudes.

Admitida la solicitud, el Defensor del Universitario promoverá la oportuna investigación y dará cuenta inmediata de ello al interesado. Asimismo, solicitará por escrito a la dependencia o persona cuya actuación motiva el asunto que en el plazo de quince días hábiles le sean entregados los informes y alegaciones oportunos. Si las alegaciones o informes no fueran presentados en el plazo fijado, el Defensor informará por escrito de tal extremo a la autoridad universitaria que corresponda y proseguirá con el procedimiento de investigación.

En la fase de comprobación e investigación, el Defensor o sus adjuntos, por indicación expresa del Defensor, podrán personarse en cualquier centro o dependencia de la Universidad para comprobar cuantos datos fueren menester, hacer las entrevistas personales que consideren pertinentes o proceder al estudio de los expedientes y documentación necesarios.

Todos los órganos y miembros de la comunidad universitaria están obligados a auxiliar, con la mayor celeridad, al Defensor del Universitario en el ejercicio de sus funciones. A estos efectos, no podrá negarse al Defensor el acceso a ningún expediente o documentación administrativa relacionados con la actividad o servicio objeto de la investigación.

Para el desarrollo de su investigación, el Defensor del Universitario podrá recabar la información complementaria que estime necesaria de cualquier miembro de la comunidad universitaria, quien deberá contestar por escrito si así se le pide. La intimidad de las personas será salvaguardada en todos los casos.

El Defensor podrá realizar actos de conciliación y de mediación conducentes a la solución pactada de conflictos y de arbitraje con aceptación expresa de las partes implicadas.

El Defensor dará respuesta a las solicitudes planteadas en un período no superior a cuatro meses a partir de su presentación, bien resolviendo motivadamente sobre la solicitud presentada, bien informando sobre la situación y estado del procedimiento en aquellos casos en los que no sea posible su resolución definitiva. En este último caso y hasta la finalización del procedimiento, el Defensor, además, informará por escrito de la situación del mismo, a instancia de parte interesada, en un plazo no superior a dos meses.

Cuando en los procedimientos iniciados a instancia de parte se produzca una paralización de las actuaciones por causa imputable al interesado, la Oficina del Defensor le advertirá que, transcurridos tres meses, se producirá la caducidad del mismo. Consumido ese plazo sin que el particular requerido realice las actividades necesarias para reanudar la tramitación, se acordará el archivo de las actuaciones, notificándose al interesado.

Se utilizará para la revisión y mejora del Plan de Estudios, a través de los mecanismos y comisiones pertinentes que actuarán en consecuencia.

Publicar información

La Comisión de Seguimiento del Título selecciona y decide la información sobre la titulación que debe ser publicada a través de la página web y que incluirá al menos los siguientes apartados:

- La oferta formativa.
- Perfil de ingreso.
- Los objetivos y la planificación de la titulación.
- Las políticas de acceso y orientación de los estudiantes.
- Las metodologías de enseñanza, aprendizaje y evaluación (incluidas las prácticas externas).
- Las posibilidades de movilidad.
- El profesorado implicado en la titulación y programas.
- Los indicadores relacionados con la calidad de la enseñanza, la inserción laboral, y la satisfacción de los distintos grupos de interés.

- Los mecanismos para realizar alegaciones, reclamaciones y sugerencias

A partir de los datos facilitados por la Oficina de Análisis y Prospectiva al Centro, la Comisión de Seguimiento del Título procede a su validación y encarga al administrador o coordinador de la cuenta la incorporación y/o actualización relativa a la información del plan de estudios, así como su publicación en la web de la UAM. La Comisión de Garantía de Calidad revisa esta información y comprueba su actualización y el webmaster mantiene la información siguiendo las directrices del coordinador.

Criterios y procedimientos específicos para una posible extinción del Título

Los criterios que derivados de un análisis integral, ponderado y fundamentado pueden conducir a la toma de la decisión de extinción del título, podrían ser, entre otros, los siguientes:

- Número de estudiantes de nuevo ingreso inferior a un tercio del número de plazas ofertadas durante tres años consecutivos.
- Disponibilidad de recursos humanos y materiales insuficiente para poder proseguir con la impartición en las condiciones previstas en la definición del título y adecuadas.
- Evolución irreversible de los indicadores de calidad establecidos para la titulación (tasa de éxitos, tasa de abandono, eficiencia, etc.), durante 5 años consecutivos.
- Otros criterios a consideración de los responsables de la titulación.

En caso de tomar la decisión de la extinción del título, ésta se hará curso a curso de modo que se garantice que los estudiantes que lo iniciaron puedan disponer de las convocatorias legalmente establecidas y el régimen de permanencia, para finalizar los estudios.

El análisis y valoración de los criterios establecidos para la extinción de la titulación corresponde a la Comisión de Seguimiento del Título, quien analiza la información relativa a estos criterios y elabora el informe o informes de resultados pertinentes sobre los mismos (con sus correspondientes propuestas de actuación o planes de mejora), que remite a la Comisión de Garantía de Calidad para su consideración. Esta Comisión los analiza y valora y propone las revisiones que considere oportunas. Una vez realizadas las revisiones o matizaciones, emite un informe sobre los criterios específicos para la posible extinción del título y lo eleva a la Junta de Centro para su consideración y/o aprobación.

La Junta de Centro, valora el informe remitido por la Comisión de Garantía de Calidad y decide sobre las eventuales acciones de mejora dirigidas a resolver los problemas detectados relacionados con la posible extinción del título. En caso que lo estime oportuno, promueve o propone la creación de grupos de mejora encargados de llevar a cabo las propuestas de mejora aprobadas.

En aquellos casos en que la implementación de los planes de mejora no haya dado los resultados esperados, la Junta de Facultad emitirá un informe sobre la posible extinción del título que será elevado a Consejo de Gobierno.

El Consejo de Gobierno si lo considera oportuno, adoptará la decisión final motivada de extinción del título.

9 BIS SISTEMA DE GARANTIA DE CALIDAD DEL TÍTULO. CENTRO SUPERIOR DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS LA SALLE

El desarrollo del Espacio Europeo de Educación Superior genera el reto de modernizar el modelo de gestión (académica y administrativa) y exige la actualización del Sistema de Garantía Interna de Calidad con miras a adecuar la oferta formativa a las nuevas necesidades y demandas en materia de Educación superior.

El Centro de Estudios Superiores Universitarios La Salle (CSEULS) inició en el año 2.007 el proceso de documentación del Sistema de Garantía Interna de Calidad, presentando en mayo de 2.008 la Memoria correspondiente ante la ANECA y recibiendo en julio de 2.008 el informe parcial de evaluación con valoración positiva con condiciones.

De forma simultánea en el tercer trimestre de 2.008 el Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle (CSEULS) desarrolló un proceso intenso de reestructuración para ajustar la organización existente y facilitar así la gestión de una oferta formativa acorde con los retos que impone el EEES, entre ellos el fomento de un aprendizaje más centrado en el estudiante y el fortalecimiento de las relaciones de las universidades con los grupos de interés.

El Sistema de Garantía Interna de Calidad está siendo ajustado para subsanar las observaciones incluidas por la ANECA en el informe parcial de evaluación y para incorporar la nueva estructura en el Manual de Calidad y en el Manual de Procesos del SGIC. La Memoria del SGIC se entregará a la ANECA dentro de los plazos establecidos considerando como fecha máxima el 15 de mayo de 2009.

9.1 Responsables del sistema de garantía de calidad del plan de estudios

Órganos responsables

Los órganos responsables del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) se estructurarán en dos niveles:

- 1. A nivel institucional**, el Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle (CSEULS) ha designado a la **Vicepresidencia de Ordenación Académica** como máxima instancia responsable de asegurar la calidad de la gestión académica y administrativa de la oferta formativa. El apoyo

lo realiza la unidad técnica denominada **Dirección de Procesos y Calidad** que fue creada con el objetivo de dinamizar y apoyar el diseño, implementación, seguimiento y control del Sistema de Calidad por Procesos atendiendo la normativa de la ANECA en materia de Sistema de Garantía Interna de Calidad.

La **Dirección de Procesos y Calidad** adscribe su actuación al **Departamento de EEES y Acreditación**, ente responsable del seguimiento general de las acciones e iniciativas en materia de cumplimiento de plazos y características técnicas relativas al Sistema de Garantía Interna de Calidad, Planes de Estudios y temas relacionados.

2. **A nivel colegiado**, la instancia de máxima responsabilidad del SGIC es la **Comisión de Garantía de Calidad (CGC)** del Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle (CSEULS). Entre las funciones de la **CGC** destacan la participación en las tareas de planificación y seguimiento general del SGIC en las Facultades del Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle (CSEULS).

La Junta de **Facultad de Educación** asume el liderazgo del aseguramiento y la divulgación del Sistema de Garantía de Calidad, actuando como uno de los vehículos de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este sistema de calidad. Cada Vicedecano es responsable de garantizar el seguimiento y mejora continua de las titulaciones a su cargo a partir de los lineamientos establecidos por la **Comisión de Garantía de Calidad** y la contextualización realizada por la Junta de Facultad. Dentro de las responsabilidades de la Junta en materia de Calidad se destacan:

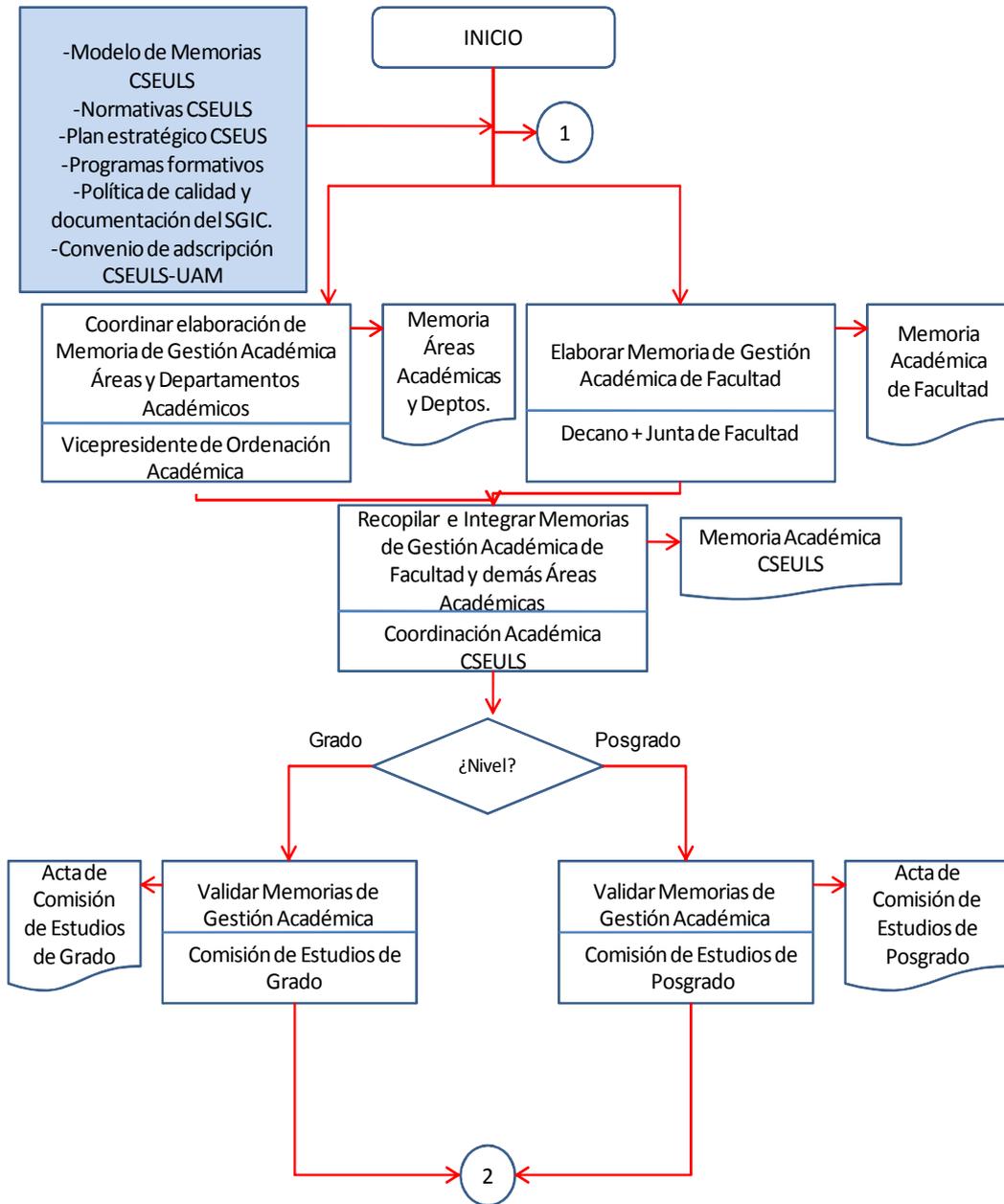
- Verificar la planificación del SGIC en la Facultad de **Educación**, de modo que se asegure el cumplimiento de los requisitos generales de la documentación del SGIC (Manual de Calidad y Manual de Procedimientos), de la Política y los Objetivos de Calidad y de los requisitos contemplados en las guías de verificación y certificación correspondientes.
- Controlar la ejecución de las acciones correctivas y/o preventivas, de las actuaciones derivadas de la revisión del sistema, de las acciones de respuesta a las sugerencias, quejas y reclamaciones y, en general, de cualquier proyecto o proceso relacionado con calidad que no tenga asignado específicamente un responsable para su seguimiento.
- Decidir la periodicidad y la duración, dentro de su ámbito de competencia y en coordinación con las unidades técnicas encargadas, las campañas de realización de encuestas de medida de la satisfacción de los grupos de interés y de aquellas otras que permitan disponer de información sobre los indicadores de gestión.
- Ser informada por la unidad técnica correspondiente de los resultados de las encuestas de satisfacción y proponer criterios para

la consideración de las propuestas de mejora que puedan derivarse de dichos resultados.

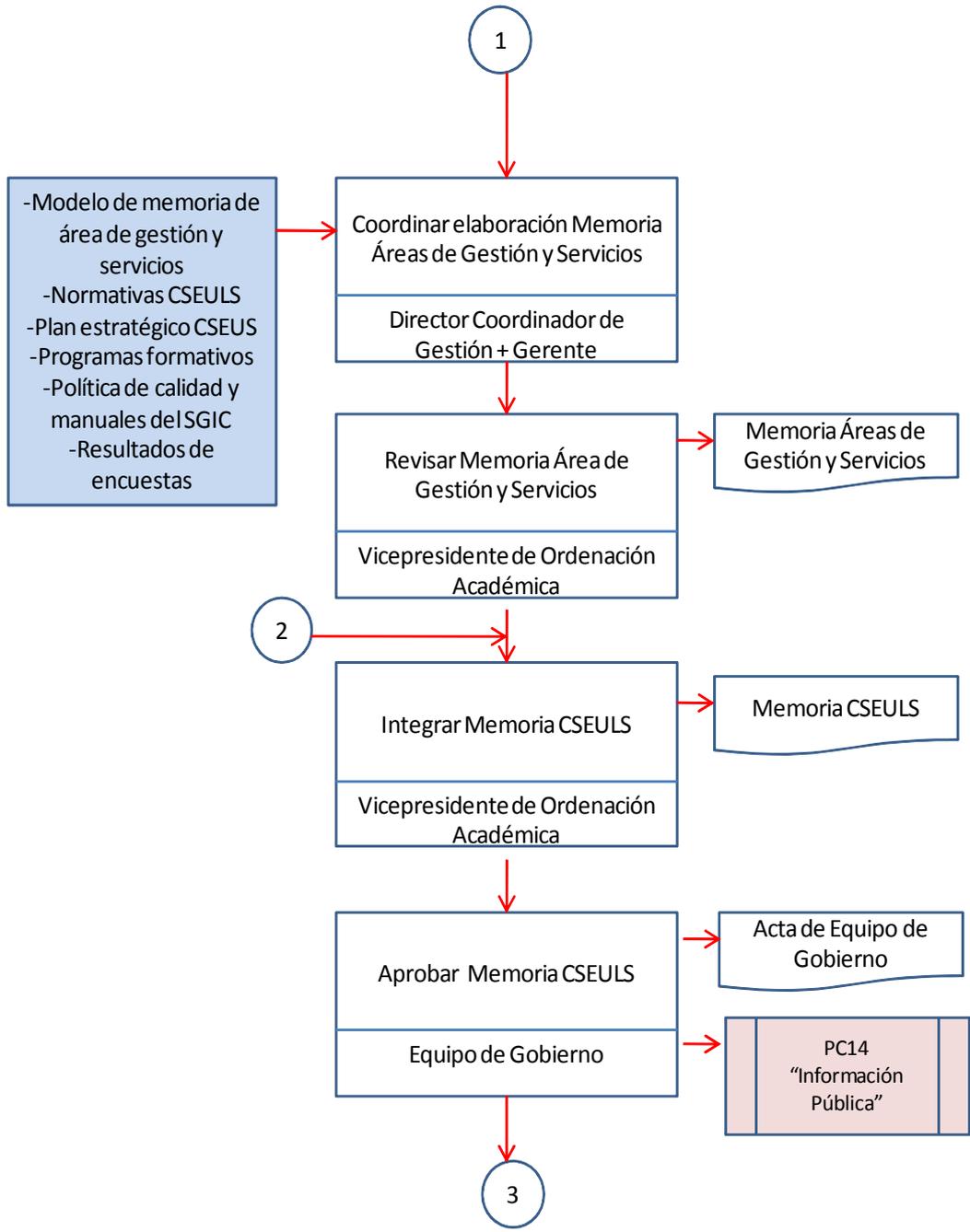
- Planificar y supervisar la realización de las acciones formativas que en materia de garantía de calidad procedan en cada momento, así como, las correspondientes a la difusión de materiales relativos a la misma orientadas a todos los miembros de la Facultad.

En el proceso clave de Análisis de Resultados asociados a la información se considera el proceso de elaboración de memorias convirtiéndose en la instancia final para el análisis de datos previos a la Revisión y Mejora de la Calidad de la Enseñanza. Se incluyen las siguientes actividades:

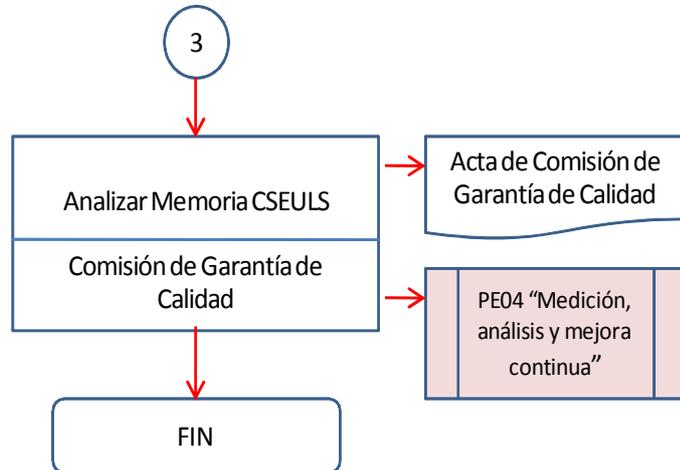
PROCESO DE ANÁLISIS DE RESULTADOS ASOCIADOS A LA FORMACIÓN



PROCESO DE ANÁLISIS DE RESULTADOS ASOCIADOS A LA FORMACIÓN



PROCESO DE ANÁLISIS DE RESULTADOS ASOCIADOS A LA FORMACIÓN



9.2. Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado

9.2.1. Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza

La evaluación de la enseñanza se integra dentro del objetivo de la búsqueda de la mejora continua de la calidad en el Centro de Estudios Superiores Universitarios La Salle (**CSEULS**). El objeto es conocer los resultados formativos de las Titulaciones en relación con sus objetivos y estándares fijados para el aprendizaje contando para ello con la información proporcionada por distintos indicadores como son: la tasa de graduación, la tasa de abandono, la tasa de eficiencia, la encuesta de satisfacción de los estudiantes, la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la actividad docente, el índice de evolución de competencias y la duración media de los estudios.

El seguimiento de las Titulaciones tiene como objetivo fundamental contar con una serie de indicadores y evidencias que sirvan como base para acometer las correspondientes reformas y medidas de gestión de las titulaciones. Para garantizar la disponibilidad de los medios necesarios calcular las tasas relativas a la consecución de los objetivos de aprendizaje del programa formativo.

En este procedimiento intervienen:

- **Decano de CC Educación:** Responsable último de velar por la calidad de las titulaciones de la Facultad.
- **Vicedecano de la Titulación** con el apoyo del **Departamento** correspondiente: Encargados de redefinir, implementar y reestructurar los aspectos del programa formativo que no son adecuados.
- **Junta de Facultad** Supervisará que se cumplan todos los aspectos del programa formativo para garantizar su calidad y participa en el análisis y la satisfacción de los estudiantes con la docencia que reciben y la satisfacción del profesorado que la imparte.

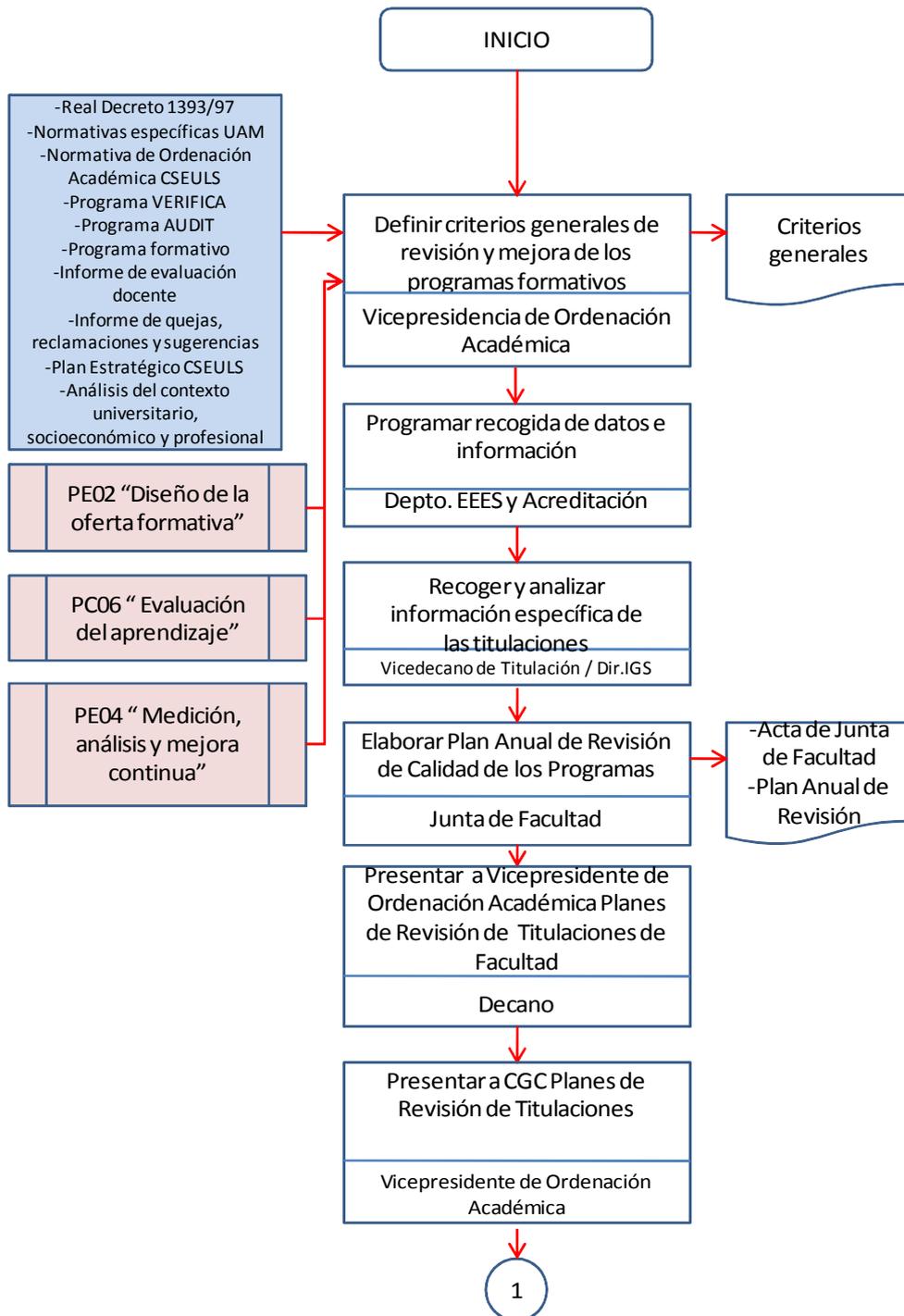
En este procedimiento, la **Facultad de CC Educación** con el apoyo y lineamientos de la **Secretaría Académica**, de la **Dirección de Desarrollo Tecnológico** y las de la **Vicepresidencia de Ordenación Académica**, se encargan de alimentar la base de datos con la información de gestión académica (matrícula, actas, etc.).

En el proceso estratégico PE 04 “Medición, análisis y mejora continua” se establecerán las fechas de referencia para la extracción de los datos relacionados con el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje. El **Vicedecano** dispondrá, en las fechas en que se establezca, de la información sobre los indicadores de aprendizaje.

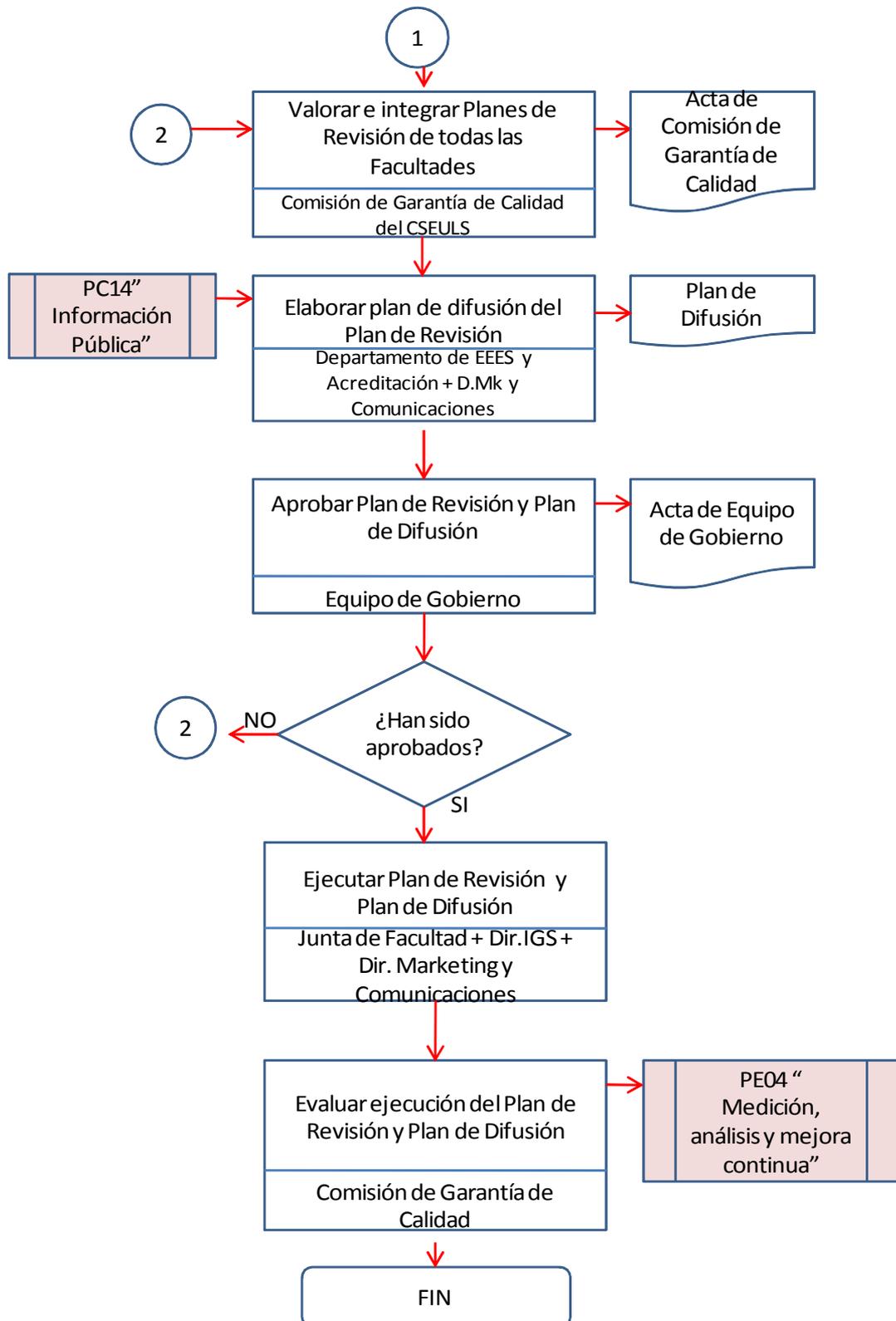
Con esta información el **Vicedecano de la Titulación** analiza y valora los indicadores de resultados de aprendizaje y propone un plan de mejora que aborde los problemas detectados a la Comisión de Garantía de Calidad.

Proceso de referencia: Revisión y mejora de la calidad de los programas formativos (PC02). Las actividades detalladas son:

PROCESO DE REVISIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS

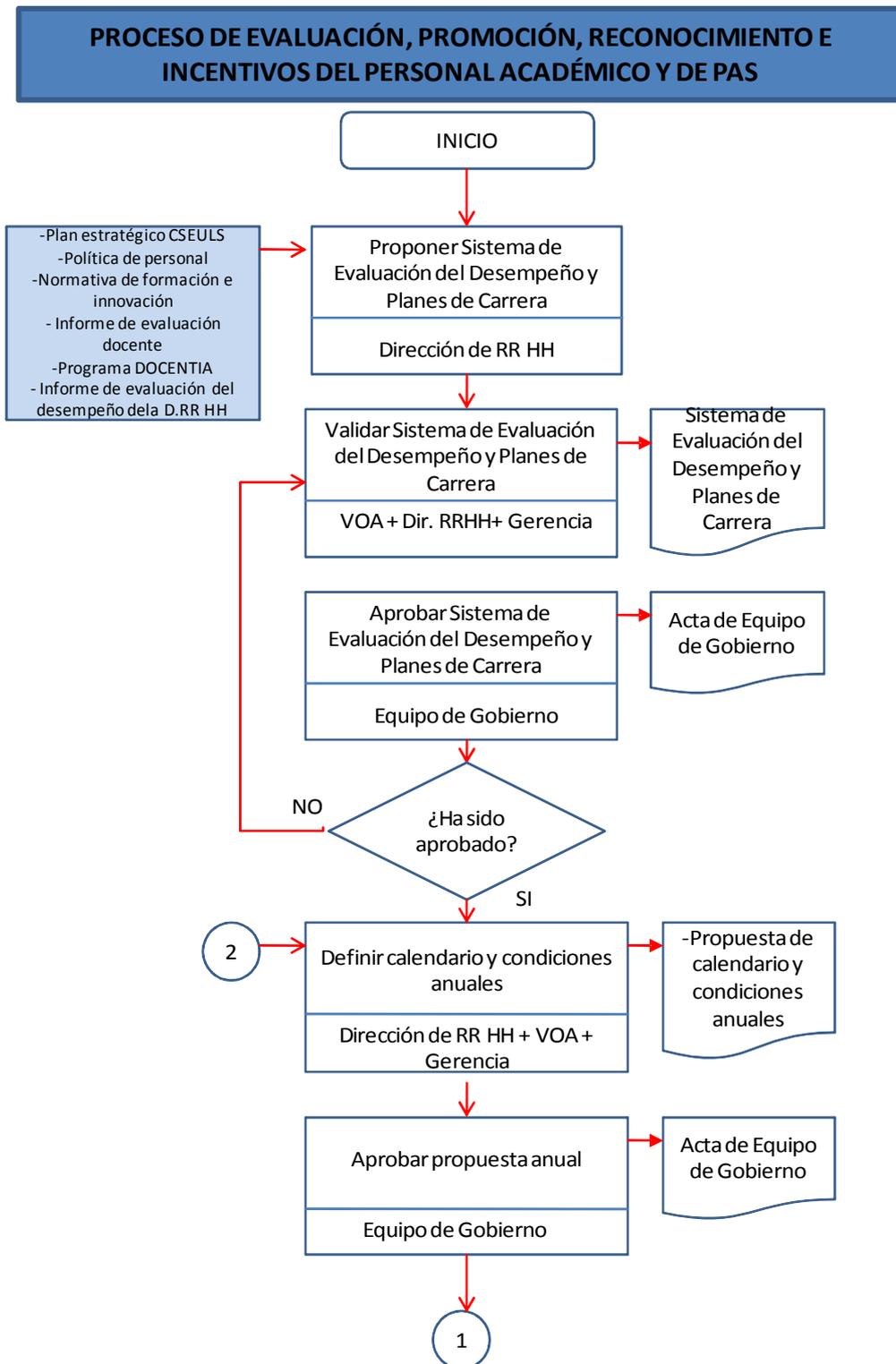


PROCESO DE REVISIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS



9.2.2. Procedimiento para la evaluación y mejora del profesorado

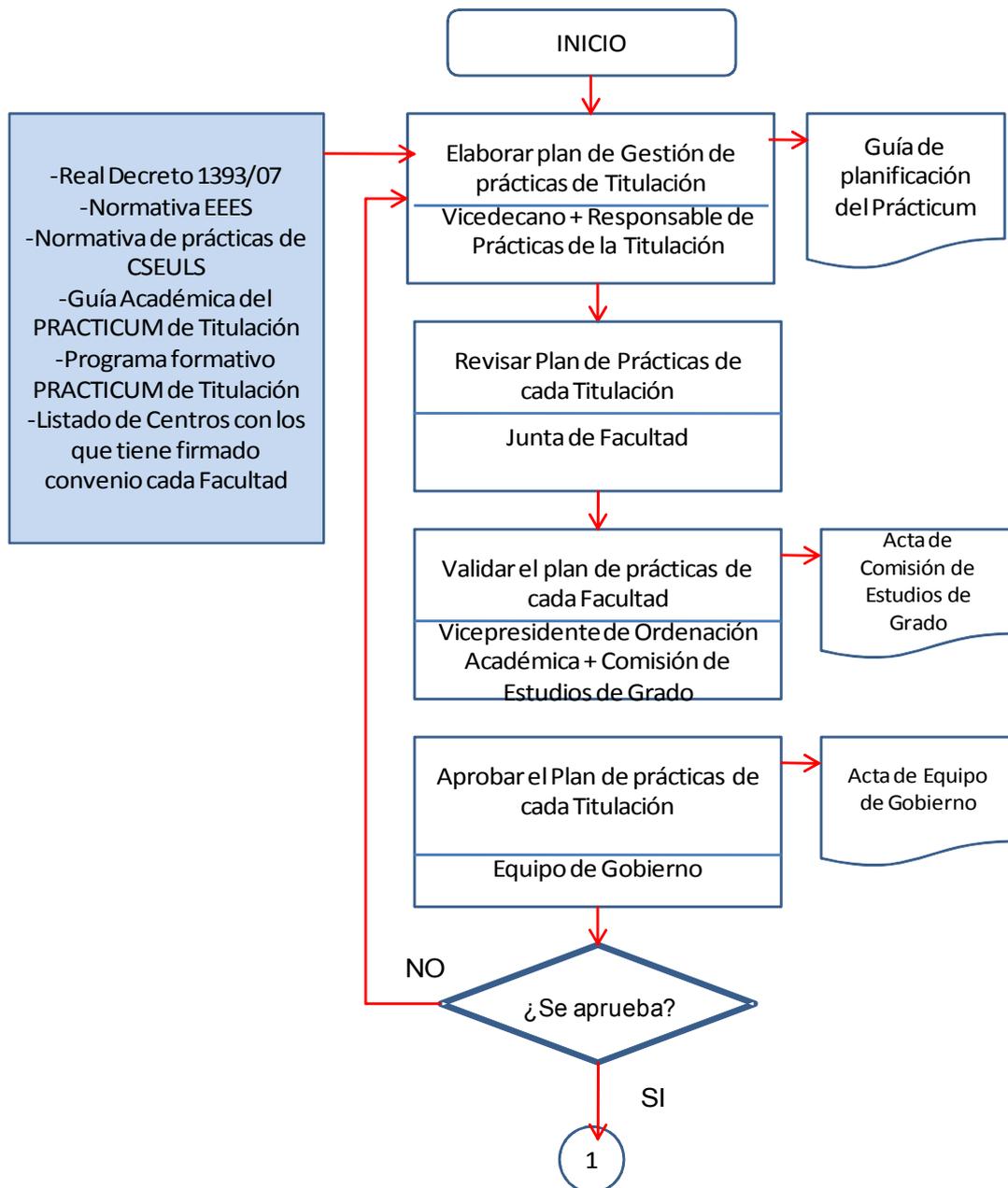
Se ha establecido el proceso de apoyo PA05 Evaluación, promoción, reconocimiento e incentivos PDI/PAS:



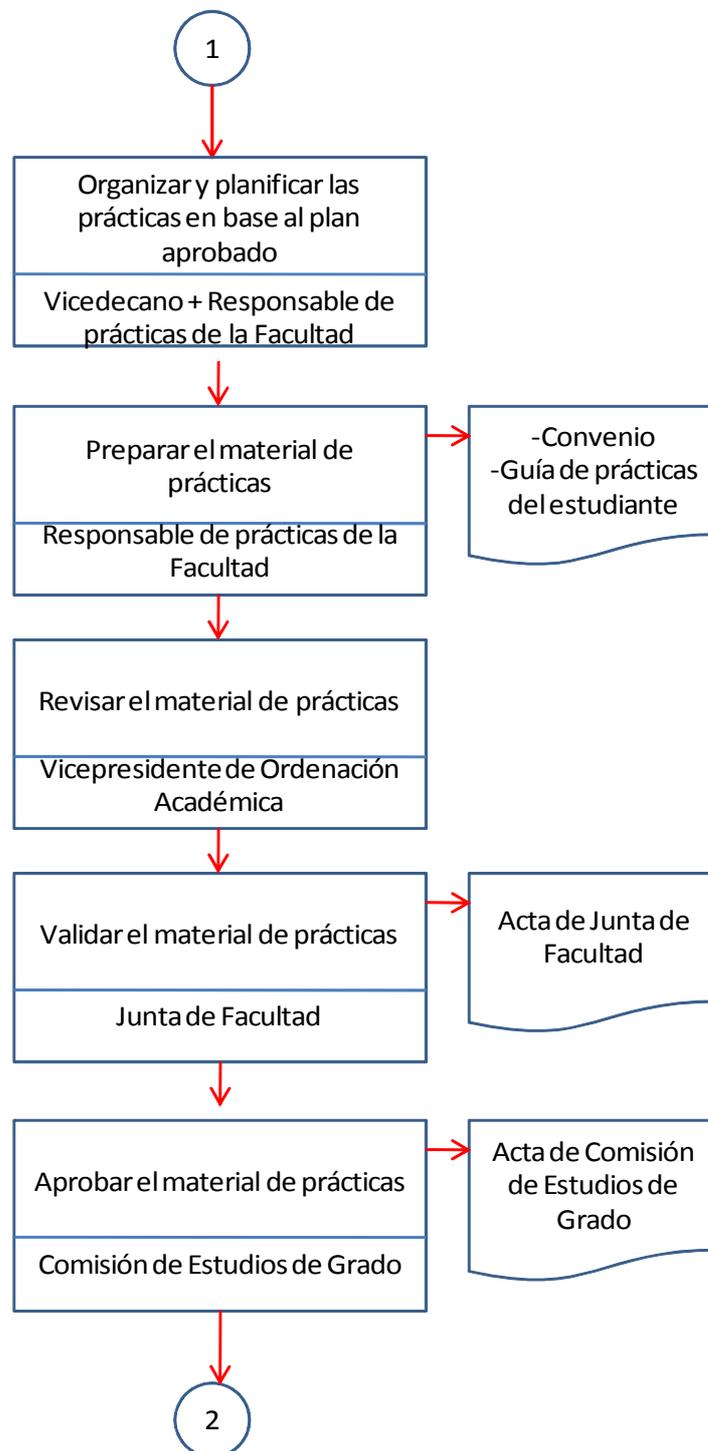
9.3. Procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.

Se han establecido los siguientes procesos de referencia:

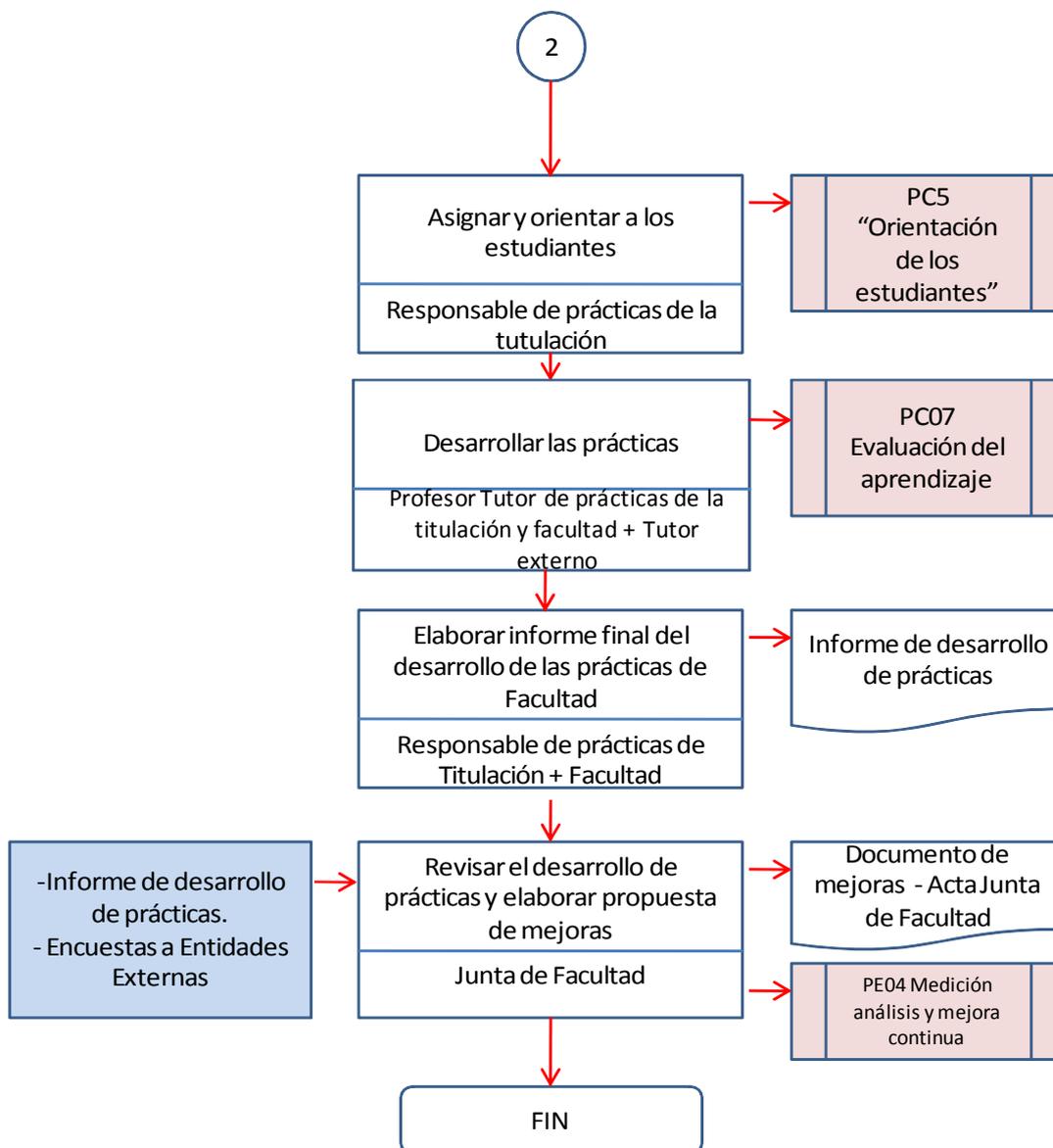
PROCESO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS



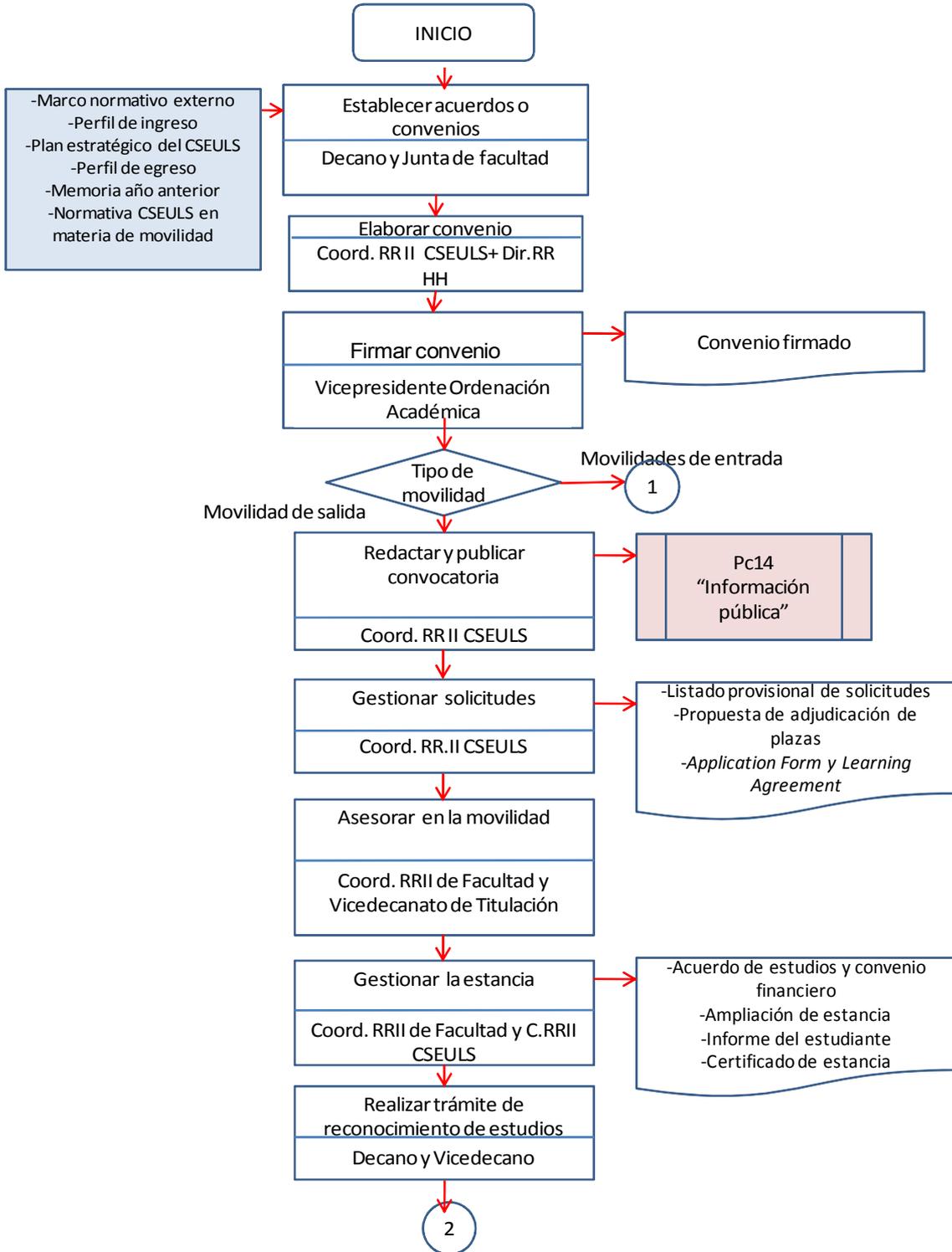
PROCESO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS



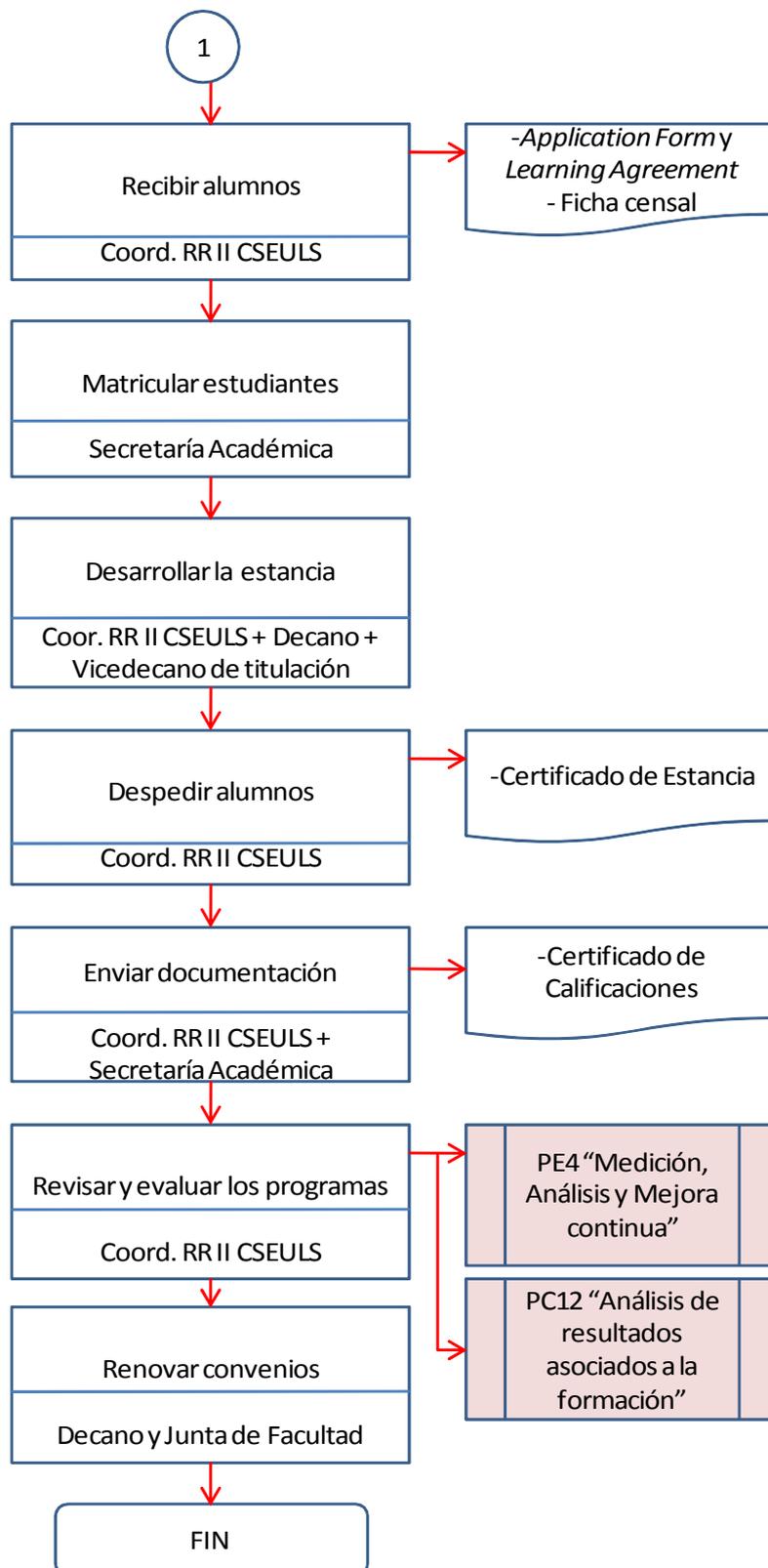
PROCESO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS



PROCESO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES



PROCESO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES



9.5 Procedimientos para el análisis de satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a las sugerencias y reclamaciones. Criterios específicos en caso de extinción del título.

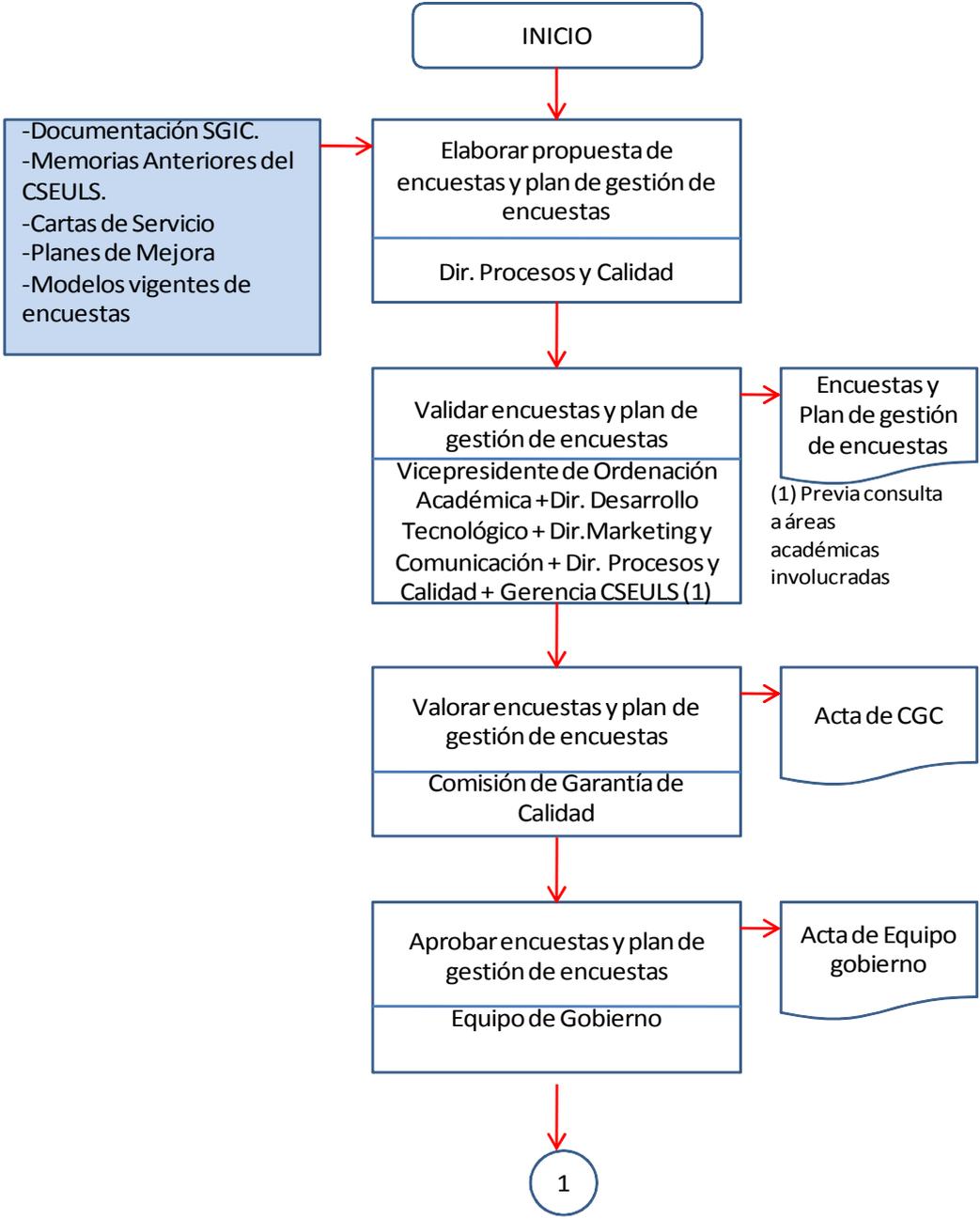
9.5.1 Procedimiento para el análisis de satisfacción de los grupos de interés

Con el objetivo de asegurar la identificación, comprensión, comunicación de las necesidades y expectativas de los grupos de interés para incluirlas en las especificaciones del servicio y estar en posibilidad de aumentar el grado de satisfacción de los distintos grupos de interés, el Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle (CSEULS), ha estructurado el Proceso de Apoyo denominado "Satisfacción, necesidades y expectativas de los grupos de interés, en todos los casos se incluirán las demandas, procedimientos y medios establecidos como obligatorios por la Universidad Autónoma de Madrid.

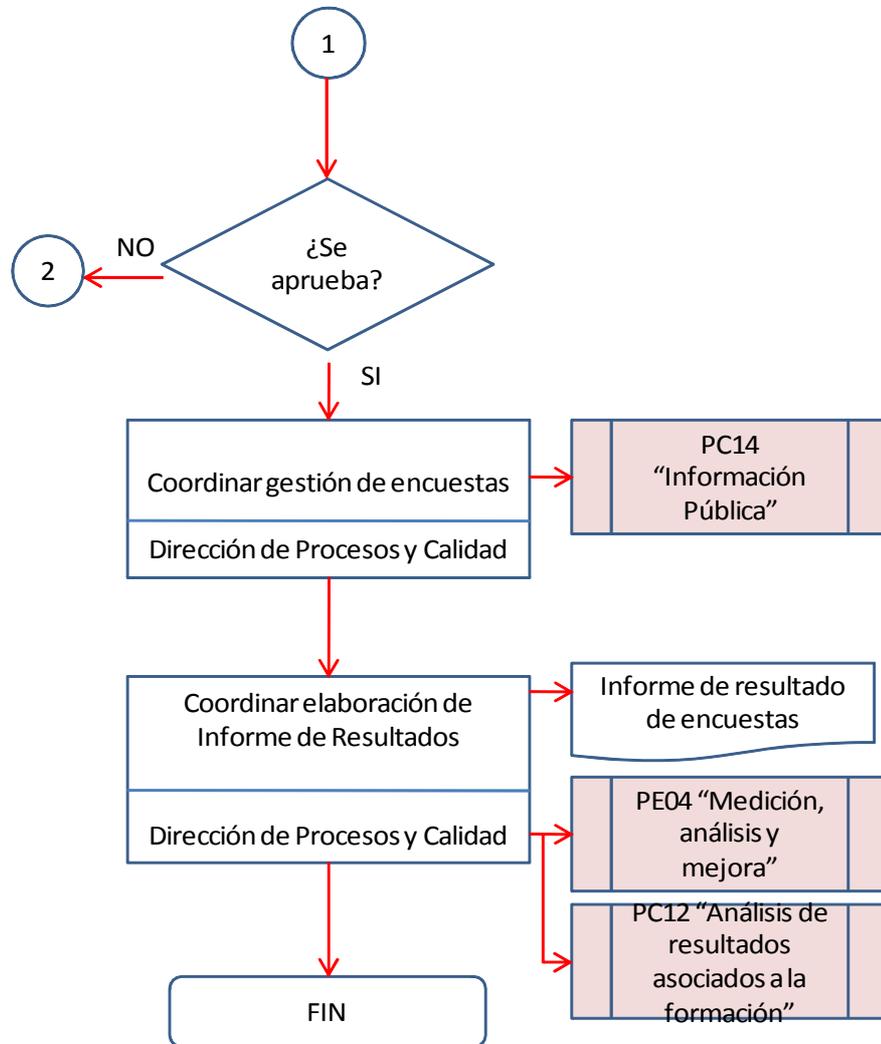
Los colectivos involucrados en las encuestas incluyen encuesta anual a los estudiantes y egresados dentro de una primera categoría; a los grupos de interés internos (PDI, PAS) y a los grupos de interés externos (empleadores, administraciones públicas y sociedad en general). Con las encuestas se buscan indicadores sobre el nivel de satisfacción.

En la siguiente página se incluye el proceso establecido.

PROCESO DE SATISFACCIÓN, NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LOS GRUPOS DE INTERÉS



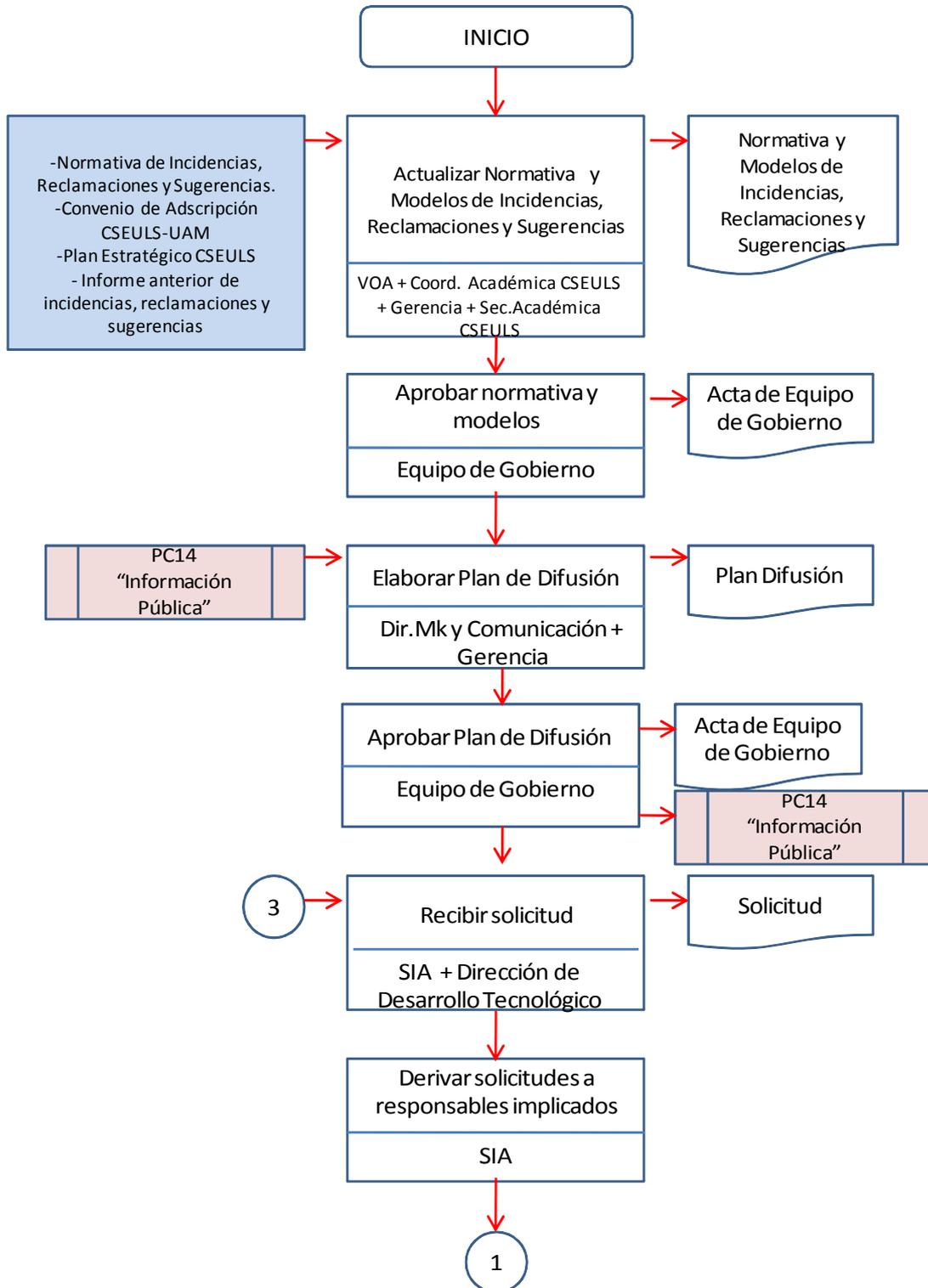
PROCESO DE SATISFACCIÓN, NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LOS GRUPOS DE INTERÉS



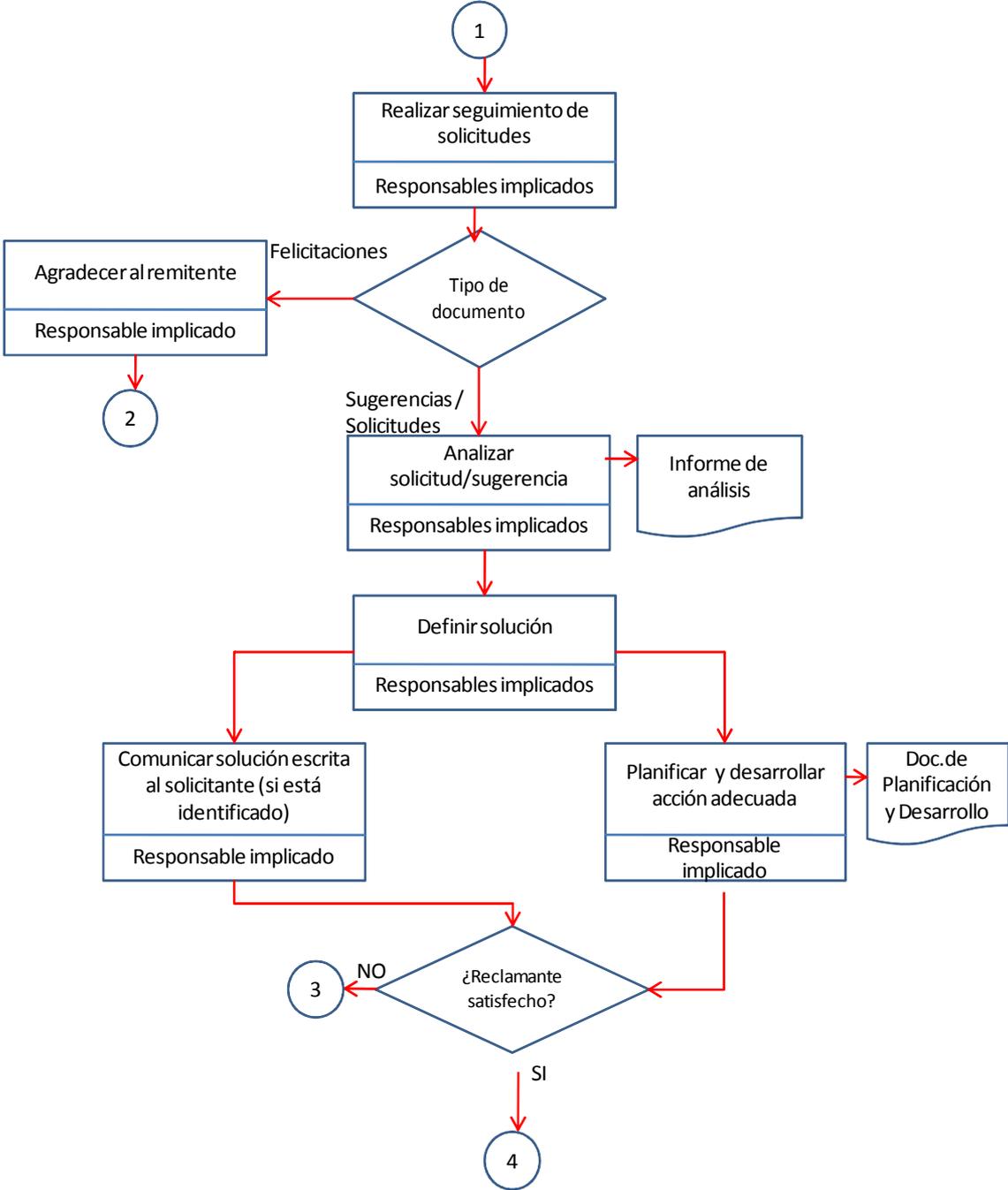
9.5.2 Sugerencias y reclamaciones

En el siguiente proceso se establece la sistemática a aplicar en la gestión y revisión de las incidencias, reclamaciones y sugerencias del Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle (CSEULS).

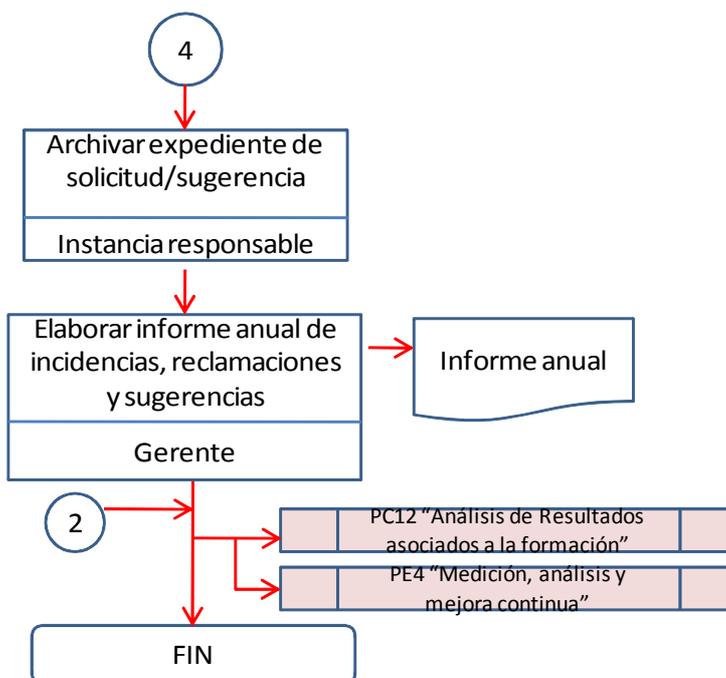
PROCESO DE GESTIÓN DE INCIDENCIAS, RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS



PROCESO DE GESTIÓN DE INCIDENCIAS, RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS



PROCESO DE GESTIÓN DE INCIDENCIAS, RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS



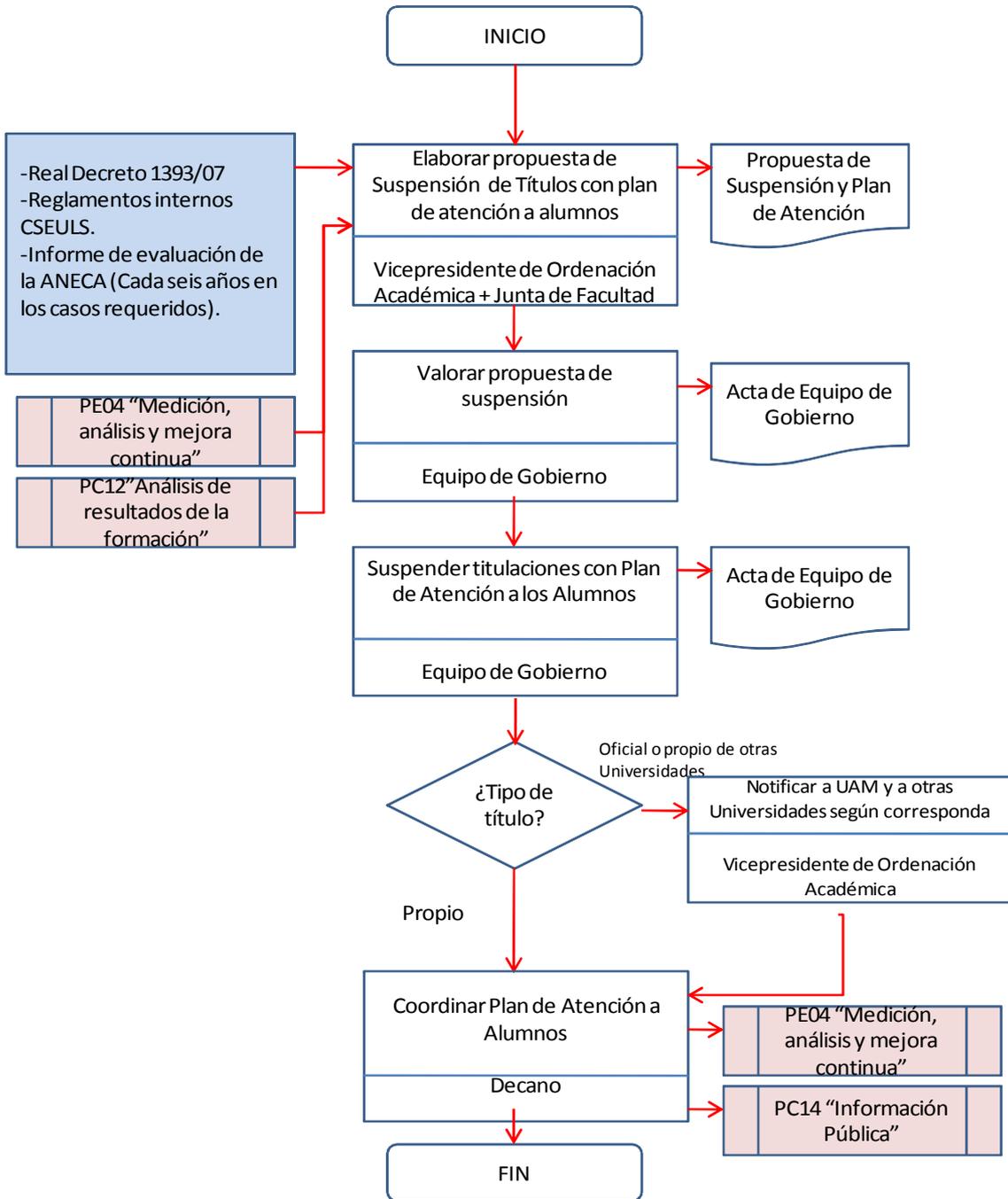
9.5.4 Criterios específicos para una posible suspensión del título

Con el objetivo de completar el **SGIC**, el **CSEULS** ha determinado la puesta en marcha del proceso “Suspensión del Título”, que tiene por objeto establecer el modo en que el **CSEULS** procede a la suspensión de un título en atención a las condiciones académicas y sociales de su desarrollo.

Los criterios que derivados de un análisis integral, ponderado y fundamentado pueden conducir a la toma de decisión de extinción del título, podrían ser entre otros los siguientes: número de estudiantes de nuevo ingreso inferior a un tercio de las plazas ofertadas durante tres años consecutivos; disponibilidad de recursos humanos y materiales insuficientes para poder proseguir con la impartición en las condiciones previstas en la definición del título; evolución irreversible de los indicadores de calidad establecidos para la titulación (tasa de éxito, tasa de abandono, eficiencia, etc.) durante cinco años consecutivos; otros criterios a consideración por los responsables de la titulación.

El proceso diseñado es:

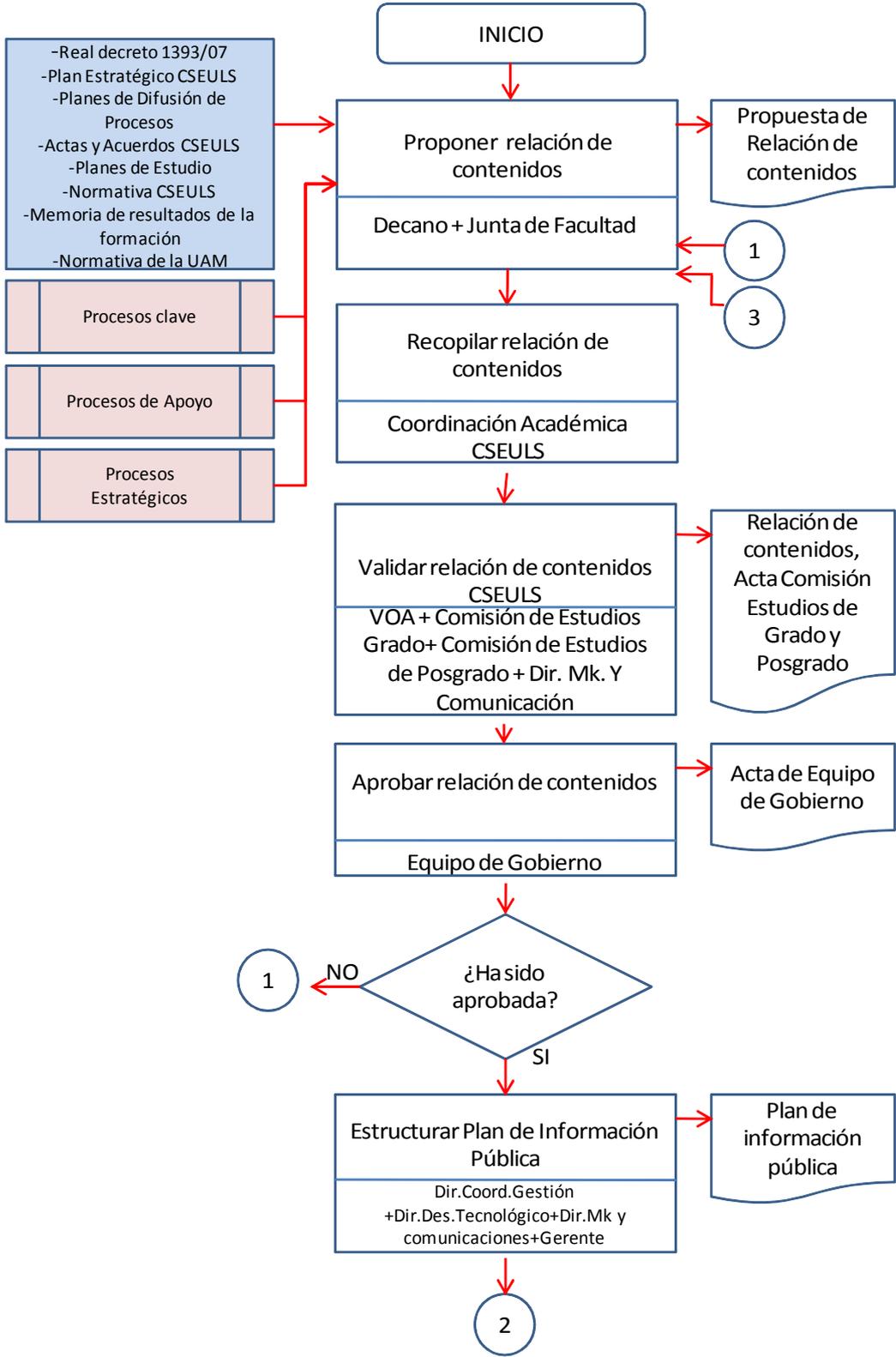
PROCESO DE SUSPENSIÓN DEL TÍTULO



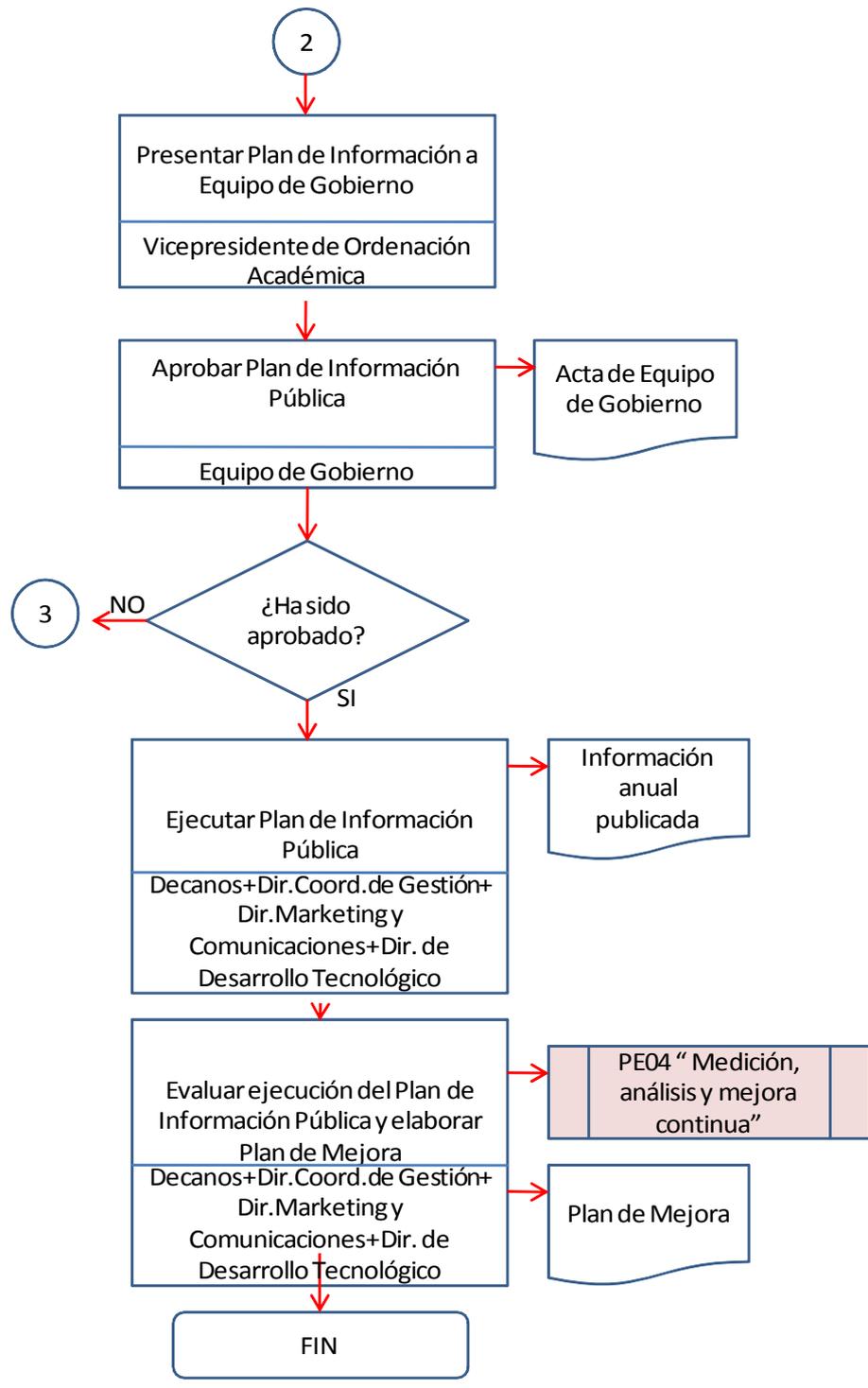
9.6. Mecanismos para publicar la información del plan de estudios

El proceso de Información pública, incluye las siguientes actividades:

PROCESO DE INFORMACIÓN PÚBLICA



PROCESO DE INFORMACIÓN PÚBLICA



10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1.- Cronograma de implantación de la titulación

El nuevo plan se implantará progresivamente a partir del año académico 2009-2010:

- Año académico 2009-2010: primer curso
- Año académico 2010-2011: segundo curso
- Año académico 2011-2012: tercer curso
- Año académico 2012-2013: cuarto curso

El plan actual se irá extinguiendo progresivamente de acuerdo con la siguiente tabla:

Tabla .- Calendario de extinción de las actuales diplomaturas de Magisterio

Curso	Último año de docencia
1º	2008-2009
2º	2009-2010
3º	2010-2011

La convivencia de ambos planes se extenderá hasta el curso 2010-2011, quedando definitivamente implantado el Título de Grado en el curso 2012-2013, de acuerdo con la siguiente tabla:

Tabla .- Calendario de convivencia de planes de estudio

Curso	Diplomatura	Grado
2009-2010	2º y 3º	1º
2010-2011	3º	1º y 2º
2011-2012		1º, 2º y 3º
2012-2013		1º, 2º, 3º y 4º

Si se dan las condiciones académicas que permitieran la implantación en el curso 2011/2012 del cuarto curso, se estudiaría dicha alternativa de tal forma, que en ese curso, se implantaría tercero y cuarto.

Este calendario se cumplirá siempre y cuando el título pase el proceso de verificación en los periodos previstos

10.2.- Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudio

Atendiendo a la disposición transitoria segunda. "Enseñanzas anteriores" del RD, 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales:

a) A los estudiantes que en la fecha de entrada en vigor de este real decreto, hubiese iniciado estudios universitarios oficiales conforme a anteriores ordenaciones, les serán de aplicación las disposiciones reguladoras por las que hubieran iniciado sus estudios, sin perjuicio de los establecido en la Disposición Adicional Segunda de este real decreto, hasta el 30 de septiembre de 2015, en que quedarán definitivamente extinguidas. No obstante y teniendo en cuenta la disposición adicional segunda. "Incorporación a las nuevas enseñanzas" del RD, 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, "lo alumnos que hayan comenzado estudios conforme a anteriores ordenaciones universitarias podrán acceder a las enseñanzas reguladas en este real decreto, previa admisión de la Universidad correspondiente de acuerdo con lo establecido en el real decreto y en la normativa propia de la Universidad"

Con este marco normativo y con el fin de facilitar el acceso a las nuevas enseñanzas de Grado en Magisterio Educación Infantil, se están elaborando tablas de equiparaciones.

10.3.- Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto

Por la implantación del presente título de Grado de Maestro en Educación Infantil y Maestro en Educación Primaria se extinguen las enseñanzas actuales correspondientes a los planes de estudios de la diplomatura de Maestro en sus siete especialidades:

- Diplomado en Maestro. Especialidad en Educación Infantil (Resolución 11988/2000 del 6 de junio; B.O.E. 152, 26-06-00).
- Diplomado en Maestro. Especialidad en Educación Primaria (Resolución 11992/2000 del 6 de junio; B.O.E. 152, 26-06-00).
- Diplomado en Maestro. Especialidad en Educación Física (Resolución 11989/2000 del 6 de junio; B.O.E. 152, 26-06-00).
- Diplomado en Maestro. Especialidad en Educación Musical (Resolución 11990/2000 del 6 de junio; B.O.E. 152, 26-06-00).
- Diplomado en Maestro. Especialidad en Lengua Extranjera (Resolución 11991/2000 del 6 de junio; B.O.E. 152, 26-06-00).
- Diplomado en Maestro. Especialidad en Audición y Lenguaje

(Resolución 13934/2001 del 14 de junio; B.O.E. 171, 26-07-01).

- Diplomado en Maestro. Especialidad en Educación Especial (Resolución 13935/2001 del 14 de junio; B.O.E. 171, 26-07-01).

10 BIS. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN. CENTRO SUPERIOR DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS LA SALLE

10.1 Cronograma de implantación de la titulación

La implantación de esta titulación se ha organizado de forma progresiva y de acuerdo con el siguiente planteamiento:

- Año académico 2009-10: implantación del 1º curso.
- Año académico 2010-11: implantación del 2º curso.
- Año académico 2011-12: implantación del 3º curso.
- Año académico 2012-13: implantación del 4º curso.

10.2. Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudio

Los estudiantes que se encuentren cursando los estudios de la Diplomatura en Magisterio Educación Infantil en el momento en que se empiece a implantar el nuevo Grado, tendrán la posibilidad de incorporarse al nuevo plan de estudios si lo desean. Del mismo modo, los que hayan finalizado los estudios y hayan obtenido el título de diplomados, si lo desean podrán acceder a los nuevos estudios y poder obtener el título de graduados.

Para ello el Centro establecerá unas tablas de adaptación que prevean las equivalencias entre contenidos, competencias y créditos de los dos planes de estudios. Con el objetivo de ayudar a que los estudiantes no resulten perjudicados por el proceso de cambio, dichas tablas establecerán los reconocimientos automáticos entre asignaturas y materias equivalentes y también la aplicación de otras medidas complementarias para dar por superadas asignaturas del nuevo plan que no tengan una equivalencia tan directa.

Los estudiantes afectados por esta situación recibirán la suficiente y adecuada información sobre los criterios y el procedimiento a seguir, para lo que se van a utilizar los canales de información habituales (servicios de información, web, soportes murales, información personal directa).

10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto

Como consecuencia de la implantación del nuevo título de Graduado en Magisterio Educación Infantil, se producirá la extinción del actual título de Diplomado en Magisterio Educación Infantil (aprobado por Real Decreto 1286/1993, de 30 de julio), conforme al siguiente calendario:

- Año académico 2009-10: extinción del 1º curso (ya no habrá acceso a estos estudios).
- Año académico 2010-11: extinción del 2º curso.
- Año académico 2011-12: extinción del 3º curso.

Los estudiantes que en el momento de la implantación del Grado hayan iniciado estudios siguiendo el plan de estudios de la Diplomatura, tendrán la posibilidad de finalizarlos dentro de ese mismo plan de estudios, de acuerdo con la normativa sobre permanencia de la UAM.

